



EL OTRO OCCIDENTE

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y CRÍTICA CULTURAL

AGENDA GLOBAL

DOSSIER

Conflictos en la agenda global

Myrna Rodríguez Añuez / Luis Ochoa Bilbao

Octavio H. Moreno Velador / Paul Beedxeli Amaya Sánchez

Oscar Negrete Herrera / José Emilio Alonso Álvarez

Gleydis Sanamé Chávez. / Natalia de Jesús Juárez García

Daniela Vargas Pérez / María José Villafañe Rodríguez

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

El pensamiento de Zygmunt Bauman en las relaciones internacionales del siglo XXI / Eduardo Crivelli Minutti
Chicana Power. El movimiento político de las chicanas en los Ángeles California / Isabel Medina

ENSAYO

Reflexiones sobre el bien común

/ Pedro Ornelas

INVITACIÓN A LA LECTURA

Plomo republicano. La batalla de San Lorenzo de 1867

/ Patricia Galeana

Las contradicciones de Jesús Silva Herzog-Márquez

/ César Cansino

Frida Kahlo: surrealismo y psicoanálisis

/ Angélica Galván Tinoco

Las juntas auxiliares en Puebla

/ Xel Arianna Hernández García

La transparencia en entredicho

/ Alison Maldonado González

Los órganos internos de control. El caso Puebla

/ Rubí Montiel Cholula

AÑO 3 / NÚMERO 6

JULIO-DICIEMBRE

2025

BUAP

BUAP
re
visas
tas

6



EL OTRO OCCIDENTE

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y CRÍTICA CULTURAL

EL OTRO OCCIDENTE REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y CRÍTICA CULTURAL

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

DIRECTORIO

María Lilia Cedillo Ramírez

Rectora

José Manuel Alonso Orozco

Secretario General

Ygnacio Martínez Laguna

Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Jorge David Cortés Moreno

Director General de Publicaciones

Luis Ochoa Bilbao

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS)

Fabián Alejandro Gerónimo Castillo

Secretario Académico (FCPS)

Mirza Aguilar Pérez

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado (FCPS)

Omar Eduardo Mayorga Gallardo

Director

Rogelio Díaz Vázquez

Soporte técnico

Cintillo legal

EL OTRO OCCIDENTE REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y CRÍTICA CULTURAL, año 3, número 6, julio-diciembre de 2025, es una publicación semestral editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con domicilio en Avenida San Claudio esquina boulevard 22 sur, sin número, Col. Jardines de San Manuel, C.P. 72570, Puebla, Puebla, México. Tel. + 52 222 229 55 00, Página electrónica de la revista: <https://cipolys.buap.mx/content/revista-el-otro-occidente> Correo electrónico: elotrooccidente@gmail.com Editor responsable: Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2025-061117253500-102, E-ISSN: 3122-4105, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Avenida San Claudio esquina boulevard 22 sur, sin número, Col. Jardines de San Manuel, C.P. 72570, Puebla, Puebla, México. Fecha de la última modificación: 27 de junio de 2025. Tamaño del archivo: 4.6 Mb.



Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Contenido

D O S S I E R

Intereses, estrategia y conflicto en el escenario internacional	6
Myrna Rodríguez Añuez, Luis Ochoa Bilbao Octavio H. Moreno Velador	
La disputa territorial entre Mayotte y las Islas Comores, y la crisis migratoria derivada. 2011-2024	16
Paul Beedxeli Amaya Sánchez, Oscar Negrete Herrera	
El conflicto Chino-Taiwanés: orígenes históricos y dinámicas contemporáneas	33
José Emilio Alonso Álvarez	
La Política Exterior de Estados Unidos frente al conflicto israelí-Palestino (2020-2024): continuidades, rupturas e implicaciones.	47
Gleydis Sanamé Chávez	
Sri Lanka y los Tigres Tamiles: 26 años en conflicto	67
Natalia de Jesús Juárez García	
Conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno-Karabaj	80
Daniela Vargas Pérez	
Haití: intervención, conflicto y crisis estructural	87
María José Villafañe Rodríguez	

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

El pensamiento de Zygmunt Bauman en las relaciones internacionales del siglo XXI	95
Eduardo Crivelli Minutti	
<i>Chicana power</i>. El movimiento político de las chicanas en Los Ángeles, California.	110
María Isabel Medina Ruiz	
Giovanni Sartori y la Ciencia Política. Epitafio para una pseudociencia	141
César Cansino	

ENSAYO

- Reflexiones sobre el bien común** 159
Pedro Félix Hernández Ornelas

NARRATIVA

- Sincretismo culinario** 166
Ángel Gaona

INVITACION A LA LECTURA

- Plomo republicano.***
La batalla del 10 de abril 1867 169
Patricia Galeana
- Las contradicciones de Jesús Silva-Herzog Márquez** 174
César Cansino
- Frida Kahlo: surrealismo y psicoanálisis*** 186
Angélica Galván Tinoco
- Las juntas auxiliares en Puebla:***
Entre la descentralización y el control administrativo 190
Xel Arianna Hernández García
- La transparencia en entredicho** 193
Alison Maldonado González
- Los órganos internos de control. El caso Puebla** 197
Rubi Montiel Colula

DOSSIER

Conflictos en la agenda global



Intereses, estrategia y conflicto en el escenario internacional

Myrna Rodríguez Añuez*

Luis Ochoa Bilbao**

Octavio H. Moreno Velador**

Introducción

El análisis contemporáneo de los conflictos internacionales se ha nutrido de diversas perspectivas teóricas que abordan dichos conflictos considerando su complejidad. El propósito de este trabajo es ofrecer una mirada técnica y descriptiva sobre el estudio de los conflictos a partir de dos variables que se interconectan: los intereses y la estrategia. Los intereses son consustanciales a la experiencia social, toda vez que las necesidades, similares en muchos casos, se contraponen. Estas necesidades contrapuestas son la fuente del conflicto según la perspectiva de los estudios para la paz. Reconocerlo es el paso necesario para establecer los alcances de toda negociación. Por otro lado, la estrategia es entendida como toda interacción necesaria, ante un conflicto o ante su potencial resolución.

*Profesora investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: myrna.ranuez@correo.buap.mx

**Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: luis.ochoa@correo.buap.mx

***Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: octavio.moreno@correo.buap.mx

Necesidades, intereses y la naturaleza del conflicto

En el campo de los estudios para la paz, el nombre de Johan Galtung ocupa un lugar central. Como fundador de la disciplina conocida como *Peace and Conflict Studies*, Galtung ha desarrollado una perspectiva profunda y estructural sobre el conflicto y la violencia, que ha influido en múltiples disciplinas, desde las relaciones internacionales hasta la resolución de conflictos comunitarios. Uno de los aportes más relevantes de Galtung es su análisis sobre la relación entre necesidades humanas, intereses y la naturaleza del conflicto. A través de este enfoque, Galtung (2003) propone que la transformación de los conflictos no se logra únicamente mediante la negociación de intereses, sino, sobre todo, mediante el reconocimiento y satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Cuando la negociación fracasa, se abren las puertas hacia el conflicto.

Galtung (1968) establece una distinción fundamental entre *necesidades e intereses*. Las **necesidades humanas** deberían ser universales y no negociables. Constituyen condiciones básicas para la vida digna, el desarrollo y la realización del ser humano. Según Galtung, estas necesidades se agrupan en tres categorías principales: las necesidades de **supervivencia** (como la seguridad física, la salud y el alimento), las de **bienestar** (educación, oportunidades económicas y desarrollo personal) y las de **identidad y libertad** (autonomía, pertenencia cultural y reconocimiento). Cuando estas necesidades no se satisfacen, se crean las condiciones estructurales para la violencia, aunque no siempre se manifieste abiertamente. Esta concepción de necesidades se transforma vertiginosamente en el mundo contemporáneo.

De manera especial en tiempos en los que los Estados son cada vez menos eficientes en su tarea de garantizar el acceso universal a la satisfacción de necesidades humanas básicas. En muchos países, la salud ha dejado de ser un derecho para convertirse en una mercancía de difícil acceso para muchos sectores sociales. El acceso al agua se está privatizando. La educación pública está en crisis en muchas partes del mundo. El ascenso de los populismos de extrema derecha amenaza la viabilidad de las identidades y las libertades de las minorías. En términos generales, los niveles de bienestar social y económico en el mundo han decrecido en el primer cuarto del siglo XXI.

En cambio, los **intereses** son particulares, cambiantes y negociables. Pueden responder a objetivos estratégicos, económicos o políticos de un actor determinado, y suelen ser el punto de partida de las negociaciones en los enfoques tradicionales de resolución de conflictos. Sin embargo, Galtung sostiene que centrarse únicamente en los intereses puede resultar insuficiente. Cuando los conflictos tienen raíces profundas en necesidades insatisfechas, cualquier acuerdo que ignore estas dimensiones fundamentales será frágil y probablemente temporal.

La perspectiva de Galtung (1995) considera que el **conflicto** no es, por sí mismo, algo negativo. Al contrario, lo ve como una oportunidad para el cambio social y la mejora de las condiciones de vida. Los conflictos surgen, según él, por contradicciones entre metas o intereses, por actitudes negativas entre los actores y por comportamientos destructivos. Para analizar esto, propone el modelo **C-A-C** (Contradicción – Actitud – Comportamiento), en el que un conflicto es visto como una combinación de una contradicción estructural, una actitud subjetiva (como el miedo, el odio o la desconfianza) y un comportamiento visible (como la violencia o la cooperación). Este modelo permite una comprensión más completa del conflicto, más allá de la superficie de los hechos.

Frente a los enfoques tradicionales que hablan de “resolución de conflictos”, Galtung (1998) propone el concepto de **transformación del conflicto**. Este implica no solo resolver la disputa inmediata, sino transformar las estructuras sociales y culturales que generan violencia, y satisfacer las necesidades fundamentales de todas las partes. De esta forma, la solución no se limita a un acuerdo superficial o temporal, sino que apunta a construir una paz duradera y justa.

Ligado a esto, Galtung también introduce su conocida distinción entre **paz negativa** y **paz positiva**. La primera se refiere a la simple ausencia de violencia directa, es decir, a un estado sin guerra o enfrentamiento abierto. La segunda, más ambiciosa y transformadora, se refiere a la existencia de justicia social, equidad, inclusión y estructuras que permitan el desarrollo humano. Para él, no es suficiente que no haya guerra; debe haber condiciones activas que promuevan la dignidad y el bienestar. El concepto de paz positiva se inscribe en un marco ideal:

El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. Del examen de las características que se adscriben a esta noción de paz en las diferentes culturas, es posible extraer tres que la sintetizan: a) realización de la justicia; b) mantenimiento del orden; c) tranquilidad del espíritu. Por lo tanto, se trataría de un modelo ideal en el que el concepto de paz se asocia con otros valores considerados deseables, como la justicia, la libertad y la ausencia de cualquier tipo de conflicto (Harto de Vera, 2016: 129-130).

Desde el punto de vista de la paz negativa, ésta “sería definida por la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa. Esta concepción de la paz deja abierta la posibilidad a la existencia del conflicto violento: «La paz entendida como “no guerra” (Harto de Vera, 2016: 130). En definitiva, Johan

Galtung ofrece un enfoque innovador y profundamente humano del conflicto. Al destacar la centralidad de las necesidades básicas frente a los intereses negociables, y al proponer una transformación estructural de las condiciones que lo generan, su pensamiento invita a una reflexión ética y práctica sobre cómo construir una paz verdadera. En un mundo cada vez más marcado por desigualdades, tensiones culturales y luchas por recursos, la visión de la naturaleza del conflicto de Galtung (2003) sigue siendo vigente.

Estrategia, Conflicto e Interacción Internacional

La perspectiva de Galtung sobre la paz, las necesidades, los intereses y el conflicto responde más al interés sociológico por construir una taxonomía epistemológica de pretensiones científicas. En el ámbito del estudio de la política internacional y de las relaciones internacionales, los estudios sobre la paz y el conflicto en la segunda mitad del siglo XX estuvieron supeditados a la reflexión sobre la guerra, el poder y el nuevo orden mundial después de 1945. Destacan fundamentalmente autores que reflexionaron y escribieron desde las universidades de Estados Unidos. Hans Morgenthau (1946; 1962; 1970) afirmó que la política internacional está regida por el interés nacional y el poder. Por su parte Kenneth Waltz (1969) introdujo el neorrealismo, enfocándose en la estructura anárquica del sistema internacional como motor de comportamiento estratégico. Desde esa misma línea, y con una perspectiva post Guerra Fría, John Mearsheimer (2001; 2003) planteó que los Estados buscan maximizar su poder para garantizar su supervivencia. A estos enfoques se suman las aportaciones de Barry Buzan, quien amplió el concepto de seguridad a sectores más allá del militar.

Otros autores, como Edward Luttwak (2002), ofrecieron una visión compleja de la estrategia, afirmando que sus efectos pueden ser paradójicos: una acción eficaz a corto plazo puede resultar perjudicial a largo plazo. Como se indicó antes, en el terreno de la transformación del conflicto, Johan Galtung propuso una distinción clave entre necesidades y meros intereses, abogando por una paz positiva basada en la justicia estructural y el respeto a la dignidad humana. Junto a él, pensadores como Edward Azar (1985) y Herbert Kelman (2005), han profundizado en las raíces sociales y psicológicas de los conflictos prolongados.

Finalmente, autores contemporáneos como Colin S. Gray (2015; 2016), Martin van Creveld (1991) y Lawrence Freedman (2016), han explorado cómo la estrategia se ha adaptado a los cambios tecnológicos, políticos y sociales, incorporando nuevos tipos de conflicto, como la guerra híbrida y las amenazas asimétricas.

Como puede observarse, el estudio de la estrategia y los conflictos internacionales es un campo multidisciplinario en constante evolución. A través de las distintas escuelas de pensamiento y enfoques teóricos, es posible entender mejor los motivos, formas y consecuencias de la acción estratégica en un mundo interdependiente y en permanente tensión.

En un mundo donde los intereses de los Estados, organizaciones y actores individuales se entrecruzan constantemente, la estrategia se convierte en una herramienta esencial para orientar la acción y anticipar escenarios. Lejos de ser un concepto restringido al ámbito militar, la estrategia es un proceso continuo de evaluación y toma de decisiones en contextos de conflicto, entendidos estos como interacciones marcadas por disputas, tensiones o divergencia de intereses. A través del análisis estratégico, los actores buscan minimizar los costos y maximizar los beneficios, respondiendo con previsión y coherencia ante los desafíos de su entorno.

La estrategia se define, esencialmente, como una evaluación constante de situaciones y respuestas posibles. Esta evaluación implica un cálculo prospectivo en términos de costos y beneficios. Así, actuar estratégicamente no es solo reaccionar, sino anticiparse, considerando tanto los movimientos propios como los ajenos. Esta capacidad de previsión es especialmente importante en escenarios conflictivos, donde se disputan intereses políticos, económicos o militares. Por tanto, el campo natural de la estrategia es el conflicto, aunque su aplicación debe abarcar múltiples niveles y dimensiones.

Los ámbitos de aplicación estratégica son tres: el político, el económico y el militar. En todos ellos, la estrategia presenta dos caras complementarias: la interna y la externa. Esto significa que las decisiones estratégicas no pueden desvincularse del contexto nacional del actor —su política interna, economía, cohesión social—, ni del entorno internacional en el que se inserta. Una estrategia nacional eficaz debe articular estos dos planos, comprendiendo cómo las dinámicas internas repercuten hacia afuera y viceversa.

Además, la estrategia opera jerárquicamente en tres niveles. En el nivel general o nacional, se elaboran las grandes orientaciones que guían al Estado en su conjunto. Esta es la estrategia de Estado, en la que confluyen intereses particulares y se definen las misiones generales. En el segundo nivel, particular, se encuentran las estrategias de unidades clave —empresas, divisiones del gobierno, sectores estratégicos— que son responsables directas de resultados. Por último, en el nivel operacional o funcional, se desarrollan las estrategias específicas de departamentos y áreas que implementan las decisiones estratégicas en la práctica cotidiana. Las responsabilidades decisionales de estos niveles están organizadas jerárquicamente: el gobierno central toma decisiones generales y particulares, mientras que las unidades ejecutan en lo funcional.

La interacción entre actores internacionales da lugar a lo que se conoce como dinámica del orden internacional. Este orden es para-jurídico, ya que, aunque no existe una autoridad superior absoluta, las relaciones entre actores —principalmente Estados— se rigen por normas tácitas, acuerdos, intereses compartidos y principios rectores. El elemento central de esta dinámica es la interdependencia: las acciones de un actor generan reacciones en otros, en una cadena de consecuencias que configura la política internacional.

Tres elementos fundamentales orientan esta interacción: los principios, los intereses y los actores. Los principios son valores y creencias autoimpuestos por los Estados como guías de su política exterior; pueden derivar de la historia, la cultura o la ideología. Los intereses, en cambio, son los objetivos concretos que persiguen los actores, los cuales pueden ser vitales, importantes o secundarios según su magnitud. Los actores son todos aquellos —Estados, gobiernos, empresas, individuos u organizaciones— que tienen la capacidad de influir significativamente en los asuntos internacionales.

La categorización de los intereses es crucial para entender la intensidad de las disputas. Los intereses vitales son innegociables salvo en situaciones extremas; los importantes admiten cierta flexibilidad si las circunstancias lo exigen; y los secundarios son fácilmente negociables, ya que no comprometen la seguridad o existencia del actor. A su vez, los intereses pueden estar en cooperación (ambas partes ganan), en competencia (la ganancia de uno no implica pérdida directa del otro), o en conflicto (la ganancia de uno supone la pérdida del otro). Esta última situación es la más delicada, ya que tiende a derivar en confrontación directa si no se maneja con habilidad.

Los intereses incluso van más allá de las capacidades de los actores estatales para coordinarlos o contenerlos. Achille Mbembe en su obra *Necropolítica* (2011) se encauza en el estudio de las teorías de la violencia, la guerra y del Estado enfatizando que la necropolítica es que la rige el capitalismo actual junto con el “gobierno privado indirecto”; donde las empresas privadas realizan la guerra para afianzar sus intereses estratégicos y obtener beneficios rápidos a cualquier coste. No, es más, que una nueva forma en que la vida pierde todo fundamento y se convierte en una moneda de cambio para los poderes.

En resumen, la estrategia es el arte de pensar y actuar racionalmente en contextos de conflicto. Requiere una comprensión integral del entorno, una organización jerárquica de decisiones y una lectura fina de los intereses en juego. En un sistema internacional interdependiente, donde los errores de cálculo pueden escalar rápidamente, la estrategia no es una opción, sino una necesidad vital para la supervivencia, la estabilidad y la prosperidad de los actores en juego.

Intereses encontrados y la escalada del conflicto

A lo largo de la historia, los conflictos entre Estados, grupos armados o ideologías han seguido patrones que pueden analizarse en función de su intensidad y escala. Estos grados de conflicto, desde el estatus quo hasta la guerra total, no solo determinan la forma que toma la confrontación, sino también sus consecuencias para las sociedades involucradas. Comprender cómo evolucionan los conflictos es fundamental para la prevención de guerras y la construcción de una paz duradera.

En su grado más bajo, el conflicto se encuentra en lo que se denomina *status quo*. En este estado, las partes enfrentadas han llegado tácitamente al acuerdo de mantener el conflicto en un perfil bajo, evitando una escalada abierta. Es un tipo de tensión que muchas veces se confunde con paz, pero que en realidad es una paz frágil, cargada de desconfianzas, amenazas veladas y tensiones latentes. Este tipo de situación suele estar acompañado por conflictos de baja intensidad, donde predominan las estrategias políticas y económicas, como sanciones, alianzas diplomáticas y propaganda sutil. A menudo se recurre también a la asistencia militar indirecta como forma de presión sin romper abiertamente con el adversario.

Cuando las tensiones aumentan y se pierde el equilibrio del *status quo*, se puede entrar en una *crisis*. Este nivel de conflicto implica una alta tensión con riesgo de derivar en guerra. Durante una crisis, los Estados o actores involucrados aún buscan evitar la confrontación directa, pero ya se han cruzado líneas importantes de presión o provocación. En este contexto pueden aparecer conflictos nacionales localizados que incluyen incidentes fronterizos, terrorismo, sabotajes, secuestros o acciones de represalia, muchas veces con asistencia militar encubierta.

Si la crisis no se resuelve y la confrontación escala, se puede entrar en un *conflicto limitado abierto*. Este tipo de conflicto implica ya una participación militar activa, aunque con restricciones. Las rebeliones, operaciones guerrilleras, ocupación de territorios y combates con asesoría extranjera caracterizan esta etapa. Aquí los actores aún intentan evitar una guerra total, imponiéndose ciertos límites tácticos o estratégicos, como no atacar ciertos objetivos o no utilizar armas de destrucción masiva.

Cuando esos límites se desdibujan y los intereses nacionales exigen una victoria más decisiva, el conflicto entra en la categoría de *guerra limitada* o incluso en una *guerra de media intensidad*. Aquí se emplean fuerzas regulares, se bombardea infraestructura crítica y se ataca abiertamente a objetivos militares y civiles. Ya no se trata solo de una presión política o una estrategia de desgaste, sino de una campaña militar sostenida, con la movilización parcial del aparato estatal y el uso sistemático de armas convencionales.

Finalmente, el grado máximo de confrontación es la *guerra total* o *conflicto de alta intensidad*. En este escenario, las partes movilizan todos sus recursos humanos, económicos y tecnológicos. Se trata de una guerra en todas las dimensiones: terrestre, aérea, marítima, cibernética y, potencialmente, nuclear. Los actores no buscan simplemente contener al enemigo, sino destruirlo, conquistar sus territorios o someterlo completamente. La guerra total no reconoce límites, y sus consecuencias son devastadoras para la humanidad.

En conclusión, los conflictos no emergen de forma repentina en su forma más destructiva; más bien, evolucionan a través de una serie de fases interrelacionadas. La comprensión de esta progresión permite a los tomadores de decisiones y a las sociedades identificar señales tempranas de escalada y actuar preventivamente. En un mundo donde las tensiones geopolíticas resurgen con fuerza, esta comprensión no es solo útil: es vital para la paz y la supervivencia.

Conflictos latentes y conflictos vigentes

El presente número de *El Otro Occidente* reúne 2 artículos de investigación y 3 ensayos realizados por los estudiantes de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, como parte de los trabajos del curso “Conflictos y su Resolución en Escenarios Internacionales” durante la primavera de 2024 para la generación 2023-2025. También se incluye un artículo de investigación a partir de la colaboración de una investigadora del Centro de Investigaciones de Política Internacional de la Habana, Cuba (CIPI).

El artículo sobre la disputa territorial entre Mayotte (territorio francés) e Islas Comores escrito por Paul Beedxeli Amaya y Óscar Negrete explica el recorrido histórico y las causas del conflicto territorial y migratorio de Francia con Mayotte e Islas Comores; además del papel que juegan otros actores -tanto regionales como internacionales- en este conflicto.

El artículo, escrito por José Emilio Alonso, trata el conflicto chino-taiwanés desde sus orígenes hasta su estatus actual demostrando la complejidad y los múltiples factores que influyen en el mismo. Particularmente los factores externos que incluyen la presencia regional de China y la presencia global de Estados Unidos en un conflicto de carácter económico, geográfico y político.

El artículo dedicado a la política exterior de Estados Unidos frente al conflicto israelí-palestino, escrito por Gleidys Sáname del CIPI refleja la trayectoria de la política exterior de EE. UU. hacia el conflicto israelí-palestino en este quinquenio abordando las implicaciones regionales y el papel de los actores - como el lobby sionista- y los organismos multilaterales. Esta estrategia política ha favorecido a perpetuar la asimetría del conflicto y ha obstruido la búsqueda de una resolución justa.

El ensayo sobre Sri Lanka y los tamiles, escrito por Natalia de Jesús Juárez, plantea que el conflicto étnico en Sri Lanka, especialmente entre la mayoría cingalesa y la minoría tamil, es el resultado de una combinación de factores históricos, políticos y sociales que se agudizaron con la formación del Estado poscolonial, cuyas políticas de homogenización cultural y exclusión estructural generaron un entorno propicio para la radicalización, la violencia prolongada y la guerra civil. A pesar del fin del conflicto armado en 2009, la ausencia de un proceso real de reconciliación y transformación estructural mantiene vivas las tensiones étnicas y amenaza la construcción de una paz sostenible.

El conflicto regional entre Armenia y Azerbaiyán, escrito por Daniela Vargas, plantea la rivalidad regional por Nagorno Karabaj. Se trata de un conflicto territorial con raíces históricas, étnicas y geopolíticas profundas que ha evolucionado por fases hacia una confrontación armada de alta intensidad, y cuya resolución ha sido obstaculizada por intereses regionales que involucró el poderío soviético en el siglo XX.

En el ensayo dedicado al conflicto haitiano, María José Villafañe, plantea la crisis haitiana desde los marcos teóricos de la violencia estructural (Galtung), la necropolítica (Mbembe) y la dinámica del orden internacional contemporáneo. Así, puede sostener que la inestabilidad del país no es un fenómeno accidental ni puramente local, sino un producto sistemático de la manera en que se gestionan los conflictos en los márgenes del sistema global, mediante la imposición de intereses externos que instrumentalizan tanto la ayuda como la seguridad.

En cada uno de los casos abordados, de una u otra manera, se refleja la máxima de Mbembe de como la vida humana se convierte en un instrumento de poder, bajo una lógica de muerte en las dinámicas de conflicto del capitalismo global. La obra de Galtung coincide con la máxima de Mbembe ya que plantea que, bajo las dinámicas de poder propias del capitalismo global, la vida humana deja de ser un fin en sí misma para convertirse en un instrumento de poder. La violencia estructural de Galtung y la necropolítica de Mbembe describen dos caras de una misma realidad: una vida sometida a sistemas y relaciones que la violentan, la limitan y, en última instancia, la exponen a la muerte como parte de la lógica dominante.

Referencias

- Azar, E. (1985). "Protracted International Conflicts: Ten Propositions". *International Interactions*, No. 12 (1985), pp. 59-70.
- Buzan, B. (1987). *An Introduction to Strategic Studies, Military Technology and International Relations*. Palgrave Macmillan.
- Buzan, B. & Waver, O. (2001). *Regions and powers: The structure of international*,
- Buzan, B. & Barry R. J. (1981). (Eds.). *Change and the study of International relations: The evaded dimension*. Frances Pinter.
- Gray, C. S. (2016). *The Strategy Bridge: Theory for Practice*. Oxford University Press.
- Gray, C. S. (2016). *The Future of Strategy*. John Wiley & Sons.
- Freedman, L. (2016), *Estrategia. Una historia*, La esfera de los libros.
- Harto de Vera (2016). "La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta". *Cuadernos de estrategia*, No. 183, 2016, pp. 119-146. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDelConceptoDePaz-5832796.pdf>
- Galtung J. (1968). "Peace". International Encyclopedia of Social Sciences. The Macmillan Company and The Free Press, New York, vol. 11, pp. 487- 496.
- Galtung, Johan (1995). *Investigaciones teóricas, Sociedad y cultura contemporáneas*. Tecnos/Instituto de Cultura Gil-Albert.
- Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratz y Bakeaz.
- Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz, conflictos, desarrollo y civilización*. Bakeaz/ Gernika Gogoratz.
- Kelman, H. C. (2005). "Building trust among enemies: The central challenge for international conflict resolution". *International Journal of Intercultural Relations*, No. 29, pp. 639-650.
- Luttwak, E. N (2002), *Strategy: The Logic of War and Peace*. Harvard University Press.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Mearsheimer, J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. Norton
- Mearsheimer, J. & Rosato, S. (2023). *How States Think: The Rationality of Foreign Policy. The Rationality of foreign policy*. Yale University Press.
- Morgenthau, H. J (1946). *Scientific Man vs. Power Politics, In Defense of the National Interest*. University of Chicago Press.
- Morgenthau, H (1962). *Politics in the Twentieth Century*. University of Chicago Press.
- Morgenthau, H (1970). *Truth and Power. Essays of a decade*. Praeger Publishers.
- Van Creveld, M. (1991). *La transformación de la guerra*. Libro de Edición Argentina.
- Waltz, K. (1969). *Man, the State, and War. A theoretical Analysis*. Columbia University Press.

La disputa territorial entre Mayotte y las Islas Comores, y la crisis migratoria derivada. 2011-2024

Paul Beedxeli Amaya Sánchez*
Oscar Negrete Herrera*

Introducción

En 2024, el gobierno francés tomó la controversial decisión de eliminar el acceso a la nacionalidad francesa a los hijos de padres extranjeros nacidos en Mayotte, isla francesa ubicada en el Canal de Mozambique. La medida, impulsada como una estrategia para reducir el flujo migratorio de las Comores y de otros países vecinos, se enmarca en un contexto local de profunda crisis económica, de inseguridad y de violencia. La propuesta ha generado un amplio debate en Francia. La izquierda ve esta medida como una violación del principio de igualdad, y como una política con tintes racistas. La derecha, por otro lado, considera que la reforma debería aplicarse no sólo en Mayotte, sino en toda la nación.

<> Maestrante en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: as223470299@alm.buap.mx

<> Maestrante en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: nh223470304@alm.buap.mx

El debate sobre el “derecho de suelo” (*ius soli*) y el “derecho de sangre” (*ius sanguinis*) se ha intensificado en Francia, en un momento en que las solicitudes de asilo en Francia han alcanzado las 142,500 (Schofield, H. 2024). Mientras que el derecho de suelo permite que cualquier persona nacida en un territorio se convierta automáticamente en ciudadano, el derecho de sangre transfiere la ciudadanía solo a los hijos de ciudadanos. En Francia, aunque el derecho de suelo no es completamente automático, sigue siendo un principio fundamental que permite a los nacidos en el territorio solicitar la ciudadanía en su adolescencia. La resolución sobre Mayotte ha puesto este principio bajo escrutinio. Sin embargo, la izquierda sostiene que lo que realmente atrae a los migrantes a Mayotte, es la posibilidad de tener una mejor calidad de vida, y no la adquisición de la ciudadanía francesa. El gobierno de Emmanuel Macron necesita el apoyo de la derecha para lograr cualquier cambio constitucional respecto a Mayotte. La situación en esta isla, pone de manifiesto las tensiones más amplias que enfrenta Francia en términos de inmigración, identidad nacional, igualdad y derechos humanos.

En este trabajo se busca explicar, cómo y bajo qué circunstancias la isla pasó a ser parte de Francia, para después explicar las causas de su conflicto territorial y migratorio. Se trata de un conflicto que responde a la lógica de la estrategia general en tanto responde a los intereses de un Estado en particular como el francés. Esto da como resultado su situación actual, por tanto, especificaremos tanto la francesa en Mayotte, como la comorense, y el papel que tienen otros actores, tanto regionales como internacionales, en este conflicto.

Antecedentes históricos: 1841-2011

La isla de Mayotte (Maoré) se encuentra ubicada en el Canal de Mozambique y conforma, junto a Grande-Comore, (Ngazidja), Anjouan (Ndzouani) y Mohéli (Moili), el archipiélago de las Comoras. La Unión de las Comoras, Estado integrado por esas tres islas ubicadas al oeste de Mayotte, es el país vecino más cercano. Dicho Estado considera a Mayotte como parte integrante de su territorio, y como tal, exige a Francia que le devuelva la soberanía sobre el mismo.

Los otros Estados y territorios ubicados cerca de Mayotte y las Comoras son, Madagascar en el sureste, las islas Gloriosas (territorio de ultramar de Francia) al norte, Seychelles al noreste. Al este, y en el África continental, Tanzania y Mozambique. Al sur, y en el Canal de Mozambique, las islas Bassas da India, Juan de Nova y Europa (territorios franceses de ultramar). Tromelin (territorio francés de ultramar) y la Réunion (el otro departamento

francés en la región), y el Estado insular de Mauricio se ubican más al poniente (Ver mapas en el apartado “Anexos”).

En los siglos XVII y XVIII, colonos franceses se instalaron en las costas indias y en las islas Borbón y Mauricio. (Herrero, 2004: 203-215; Meyer, et al., 1991: 184-186). En el siglo XIX, el dominio inglés en la región desplazó a los franceses hacia Madagascar (Denis, 2016). Ante la necesidad de contar con un puerto, adquirieron el sultanato independiente de Shirazi (Mayotte) al sultán Adrainstoly, a cambio de protección militar contra ingleses y malgaches, y de una renta de mil piastras (Sánchez, 2008; Denis, 2016). En la Conferencia de Berlín de 1885 se determinó que las Comoras correspondían a Francia. En consecuencia, los sultanatos de Anjouan, Grande-Comore y Mohéli se convirtieron en un protectorado francés en 1886, y junto con Mayotte fueron administradas desde la Reunión (1897). Sin embargo, en 1908 las Comoras se separaron de Mayotte y Réunion para integrarse en el protectorado francés de Madagascar (Denis, 2016).

Después de la Segunda Guerra Mundial, Madagascar se transformó en un Territorio de Ultramar, quedando las Comoras como provincia autónoma -financiera y administrativamente- de ese territorio -1946-. En el contexto de la descolonización de África y de Guerra Fría, París inició un proceso para la autonomía de Madagascar, conforme a la “loi cadre” de 1957 (Denis, 2016 : 4).

El 14 de mayo de 1958, la Asamblea territorial de las Comoras votó para cambiar la capital del territorio, de Dzaoudzi (en Mayotte), a Moroni (en Grande-Comore). De acuerdo con Denis (2016), esta decisión tuvo que ver con el hecho de que allí la densidad poblacional era más alta, pero también porque ahí las “élites locales” ejercían una influencia política” importante a nivel nacional. De acuerdo con Rémy Carayol (2008), los políticos locales buscaron, al unir los poderes en Moroni, restar peso a los políticos pro-franceses de la isla.

Como parte del proceso de descolonización de Madagascar, los comoranos fueron llamados a las urnas para decidir si querían o no seguir siendo de Francia. La mayoría votó por convertir a las Comores en “Territorio de Ultramar”. En contraste, la mayoría en Madagascar votó por la independencia, a la que accedieron en 1960 (Hobsbawm, 1998). En 1976 las Comores se convirtieron en Territorio de Ultramar. Este estatus les confirió libertades administrativas, autonomía política y representación en la Asamblea Nacional. Un alto comisionado de la República francesa se encargaría de la seguridad exterior. La Asamblea territorial se transformó en Cámara de Diputados. En cada isla gobernaría un conseil de subdivision, elegido cada cinco años. Cada Consejo insular podía establecer su propio presupuesto y fisco, pero estos debían ser aprobados por la Cámara (Carayol, 2008).

Movimientos políticos entre 1966 y 1974, e independencia de las Comores

El cambio de poderes de Mayotte a Grande-Comore, habría provocado empobrecimiento en la primera. En protesta surgirían nuevos movimientos antigrandcomoranos y antiindependentistas, así como pro departamentalistas, como el *Collectif des femmes pour la vie publique*. Marcel Henry, político que fundó el partido *Mouvement Populaire Mahorais* (MPM), apoyó al *Collectif des femmes*. El siguiente año acusó a los diputados de Mayotte, Sabili y Toumbou de colaborar a favor de Saïd Mohamed Cheick, el gobernador territorial pro autonomista. Tras un periodo en prisión, Toumbou fundó el movimiento “*Serrez-la-main*”, que buscaba acercarse al gobierno comorano de Ahmed Abdallah, sucesor de Cheick (Carayol, 2008).

El gobierno de la República francesa, en un intento de enfriar las tensiones entre los políticos de las islas, proclamó la ley del 3 de enero de 1968, que recordó el carácter autónomo de cada una. Cuando el jefe de la subdivisión de Mayotte, Ahmed Soilihi, asociado a “*serrez-la-main*”, fue llamado por Abdallah, soroda, preocupadas de que Abdallah pudiera nombrar a Soilihi como consejero económico y social de Mayotte, bloquearon su salida al aeropuerto (Carayol, 2008).

Ante tal acontecimiento, el Comité de la ONU para la Descolonización inscribió a las Comores en la lista de territorios no autónomos (25 de agosto y 23 de septiembre de 1972). El 15 de junio de 1973, los gobiernos de París y Moroni comenzaron los diálogos para la independencia de las Comoras, mientras que soroda y el MDM fueron apoyados por Pierre Messmer y Bernard Stasi, secretarios de Estado de los DOM-TOM y de militantes de la “*Action française*”, que hicieron propaganda a favor de una consulta por la independencia, “*isla por isla*”. En octubre de 1974, la consulta sobre la autodeterminación de las Comores dio el 94,56% de los votos a la independencia. Sin embargo, en los resultados “*isla por isla*”, el no a la independencia ganó en Mayotte con el 65,47% (Carayol, 2008).

La ley del 3 de julio de 1975 pospuso la independencia al año siguiente, cuando los comorenses debían votar a favor o en contra de un proyecto de Constitución. Si una o varias islas rechazaban el proyecto, Francia debía redactar un segundo. Si este segundo proyecto volvía a ser rechazado, la Constitución propuesta sólo se aplicará en las islas que la hubieran aceptado (Carayol, 2008). Abdallah, considerando que este decreto violaba los acuerdos de 1973, proclamó la independencia del archipiélago el 6 de julio. Los diputados de Mayotte se opusieron. Youmoussa Bamana, declarándose prefecto de la isla, expulsó a independentistas y a simpatizantes del partido

“serrez-la-main”. Alrededor de 1100 personas huyeron a Grande-Comore o a Anjouan, de acuerdo con Carayol (2008).

Separación de Mayotte

El gobierno de Francia aceptó, como una estrategia general de resolución de conflicto, la independencia de Comores pero anunció una segunda consulta para Mayotte. Puesto que los independentistas fueron capturados o amenazados por el MPM, los resultados de ese referéndum dieron el 98.83% de los votos a favor de permanecer en la República. Aunque la ONU recordó a Francia que la República de las Comoras debía conservar los mismos territorios que tenía cuando era colonia (ONU, s/f), el Estado francés llevó a cabo una tercera consulta para determinar si los mahorenses querían que su isla conservará o abandonara el estatuto de “Territorio de ultramar”. No quedando claro si el Estado interpretaría el “no” como un deseo de incorporarse en las Comoras, el MPM, decidió imprimir 15 000 boletas con la leyenda “Nous voulons être département français” [queremos ser un departamento francés] (Carayol, 2008).

El día de los comicios, 13.771 votantes (el 79.52% del electorado) depositaron la boleta del MPM en las urnas. El 20,40% restante votó por el “no” al estatuto de territorio, y sólo un (0,52%) se pronunció a favor. Por lo tanto, el Estado francés promulgó la ley del 24 de diciembre de 1976 que convirtió a Mayotte en una “Colectividad territorial francesa”, estatuto híbrido entre territorio y departamento, que dotó a la isla de un Consejo General bajo tutela de un prefecto territorial. La Asamblea de la ONU consideró esta acción improcedente, pero el Estado francés alegó que estaba dejando a la población de las islas elegir ella misma sobre su futuro, además de que objetó que “el examen de la cuestión de Mayotte en la Asamblea no se ajustaba a lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo 2 de la Carta, que establece que las Naciones Unidas no estaban autorizadas a intervenir en los asuntos internos de los Estados” (ONU, s/f). Por lo tanto, cuando el Estado de las Comoras quiso insistir sobre el asunto, Francia aplicó su derecho de veto (Carayol, 2008).

Tras la votación, los mahorenses debían ser consultados en 1979 a propósito de la departamentalización. No obstante, una nueva ley del 22 de diciembre de 1979 fijó esa consulta para 1985. La consulta no ocurrió sino hasta el 2000, pero para saber si los mahorenses aceptaban convertirse en “Colectividad departamental”. Fue hasta el 2009 cuando se les consultó si querían que la isla se convirtiera en un “Departamento francés de ultramar” (Carayol, 2008).

Los estatus jurídicos provisionales de Mayotte (1979-2000), se tradujeron en un estancamiento económico y estructural, pues ese período el Estado

francés invirtió muy escasamente en la isla. En 1993, durante protestas civiles por esta situación, numerosos edificios administrativos fueron quemados. El descontento se extendió a las Comores, cuando en 1995, el gobierno francés aprobó la requisición de visado a los comorenses que quisieran entrar a Mayotte (Carayol, 2008).

Las Comoras después de su independencia

Después de su independencia, una serie de golpes de Estado, presumiblemente orquestados desde Francia, se sucedieron en las Comoras. El coronel Bob Denard lideró al menos cuatro entre 1975 y 1995 (BBC, 2015; Hassani-El-Barwane, 2008). Según Idrini (3 de abril de 2010), Abdallah fue derrocado por Swahili, quien formó un gobierno socialista. Aplastado por Abdallah, la derecha integrista islámica y mercenarios franceses dirigidos por Denard. Abdallah volvería al poder tras pactar con París ya no reclamar el territorio de Mayotte. En 1989, Abdallah fue asesinado, y Said Mohamed Djohar, el nuevo presidente, fue destituido por Denard en 1995. Para restablecer el orden, fuerzas francesas invadieron Moroni, y en marzo de 1996, convocaron elecciones que llevaron al poder a Mohamed Taki Abdoukarim, quien según Hassani-El-Barwane (2008), fue “un títere de Francia”.

Las reformas económicas de Taki, aunque mejoraron la situación macroeconómica -continuación de los acuerdos firmados desde 1987 con el BM, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo-, no permitieron el crecimiento económico interno ni ayudaron a mejorar las condiciones de la población rural de Anjouan y de Mohéli, islas cuyos gobernantes defendían además los principios de autonomía (Hassani-El-Barwane, 2008). En 1997, Anjouan y Mohéli declararon, sin éxito, su independencia de la República Islámica de las Comoras. (BBC, AÑO). La agencia de noticias Inter Press Service, publicó, el 17 de septiembre de ese año, que el gobierno de Moroni se preparaba para atacar al movimiento separatista con ayuda de mercenarios rusos (Nduru, 1997).

En 2001, una nueva Constitución concedió autonomía a cada una de las islas de la República Federal Islámica de las Comores, cuyo nombre cambió a Unión de las Comores. Su nueva Constitución instauró la rotación presidencial entre los vicepresidentes de cada una, pero en 2008 esto generó intentos separatistas en algunas (Halidi, 2018). En las elecciones de 2015, Azali Assoumani, quien contaba con el apoyo de EE.UU e Israel, le ganó al candidato apoyado por Francia, Mohamed Ali Soilihi, logrando así su tercer mandato (Ali, 2016). En 2018 Assoumani suprimió el sistema rotativo presidencial y logró ganar las elecciones. En 2024 fue reelegido para un cuarto mandato (Halidi, 2018). De acuerdo con Alexandrowicz (2023), periodista

de Euronews, Assoumani logró el apoyo de la administración Macron, la que le envía ayuda económica, y por su postura contra la invasión rusa en Ucrania, Francia ayudaría a conseguir la presidencia de la Unión Africana en febrero de 2023.

La situación sociopolítica y económica en Mayotte (Francia) de 2011 a 2024

Con la departamentalización de Mayotte, se desencadenó una crisis económica en la isla (aumento de precios en alimentos, gas y carbón y pérdida de recursos tras la eliminación de aranceles. Ante ello, sindicatos e independientes se movilizaron en protestas donde hubo disturbios (La Vanguardia, 11 y 13 de octubre de 2011). La Ministra de Ultramar en turno, Marie-Luce Penchard (de la administración de Nicolas Sarkozy), lanzó un comunicado en el cual reiteró el compromiso del Estado para remediar la situación. Sin embargo, la crisis económica continuó. En 2014, François Hollande, lanzó el programa financiero, « Mayotte 2025», que, de acuerdo con Bonnefus, del diario Le Monde (2015), consistió en proporcionar 320 millones de euros para la isla, “[...] auxquels s’ajout[ai]ent] les 378 millions du contrat de plan Etat-région [...]”. A ello se sumó una fracción de los 63.1 millones de euros que, de acuerdo con el diario Lainformación.com (2015), la Comisión Europea destinó, en mayo del año siguiente, como ayuda a la región. Al mismo tiempo Manuel Valls se comprometió a incentivar el turismo, por lo que prometió vuelos directos entre París y Mamoutzu y promover ante la UNESCO el nombramiento de la laguna de la isla como patrimonio.

Sin embargo, la crisis económica continuó, los sindicatos volvieron a la huelga para exigir igualdad en la indexación de salarios con respecto a Francia hexagonal, la aplicación del código francés de trabajo (que incluye reducción de horas de trabajo semanales, cambios en las leyes de jubilaciones, prestaciones, etc.), la construcción de carreteras, la inversión en energéticos, y la construcción de escuelas (Le Monde, 2015. Cfr. Bissuel, 18 de febrero y 3 de mayo de 2016; Feo, 25 de febrero de 2016; Pouchard y Breteau, 3 y 26 de mayo de 2016; Ministère des Affaires sociales et de la Santé; 4 de enero de 2016; Durand, año).

De acuerdo con Halidi (2018), en 2018, nuevas movilizaciones, iniciadas por el Comité de défense des intérêts de Mayotte (CODIM), tuvieron lugar, ahora también para protestar contra la inseguridad y la migración irregular. Esto llevó al cierre del Bureau des Étrangers y la negación de visas a estudiantes provenientes de las Comores. Los grupos movilizadores y políticos simpatizantes lograron hacer que la migración comorana fuera vista como

la causa del subdesarrollo y de la inseguridad en la isla, lo que ha provocado que se les persiga y se les expulse arbitrariamente de la isla.

En efecto, y de acuerdo con Goreau-Ponceaud (2024), la fobia hacia la población de las Comores se tradujo en la proclamación de la ley del 10 de septiembre de 2018 que les restringe el derecho del suelo, otorgando la nacionalidad francesa a los hijos de extranjeros nacidos en la isla, sólo si antes del nacimiento uno de sus padres ha residido legalmente en Francia por más de tres meses. En 2019 el gobierno en turno puso en marcha la “Operación Shikandra” para luchar contra la migración no regulada, mediante controles y deportaciones masivas. Aunque compartan la misma cultura, lengua y religión, la población proveniente de las Comores es discriminada.

El conflicto migratorio actual

Como se mencionó anteriormente, desde 1995 Francia impuso el visado a los comorenses. Esta situación generó un conflicto paralelo al geopolítico que acabamos de describir. Según dijo Castel para El País (30 de junio de 2015), los habitantes de las otras tres islas del archipiélago estaban habituados a viajar a Mayotte para hacer compras, visitar a sus familiares, ir al médico o bien, para trabajar. Pero, desde 1995, la dificultad de obtener la visa, -entre los requisitos, los comoranos debían contar con una cuenta bancaria para demostrar su solvencia económica- y por la necesidad de mantener los vínculos con Mayotte, muchos comoranos que no contaban con el permiso de residencia -carte de séjour-, recurrieron al tránsito irregular. Por supuesto, que entre los viajeros también había personas de otras nacionalidades, que deseaban que sus hijos nacieran en Mayotte como franceses, y así obtener las prestaciones del gobierno y acceso al sistema de educación y de salud franceses (Castel, 30 de junio de 2015). El problema es que miles de migrantes mueren cada año en su intento de llegar a Mayotte, mientras que otros más son expulsados. En 2015, las cifras que manejaba el Gobierno de las Comores eran de entre 10.000 y 30.000 los fallecidos entre 1995 y 2015. Por su parte, la policía fronteriza de Mayotte indicaba que para el año 2014 había incautado 597 embarcaciones, detenido a 610 traficantes y capturado a 12.879 personas. En total, en ese mismo año el gobierno de Mayotte expulsó a 19 491 migrantes irregulares, mientras que el Centro de Retención Administrativa seguía situándose. Aunque las Comores y la Unión Africana solicitaron a Francia que retirara el visado para las Comores, François Hollande, en su visita a la isla en agosto de 2014, reiteró que esto no era imposible (Castel, 30 de junio de 2015).

No obstante, el Estado francés dio acondicionamiento al centro de retención de Pamadzi en 2013 (Duret, 28 de enero de 2013). Pero de acuerdo con

Donaldson (29 de septiembre de 2014), el Centro de Retención continuaba tan saturado, que existían “barrios de chabolas sin agua corriente ni electricidad”. Agregó que Human Rights Watch había denunciado la existencia de 3.000 menores migrantes no acompañados, que residían a su suerte en la isla (Donaldson, 29 de septiembre de 2014).

Los migrantes que han logrado burlar a las autoridades, se han refugiado en casa de familiares y viven del trabajo informal. Quienes se dedican a transportar personas (comorenses o mahorenses) ganaban, en 2015, alrededor de 500 euros por pasajero (según reportó Castel, 30 de junio de 2015).

Toda esta situación desencadenó un segundo problema : en febrero y abril de 2016, medios de comunicación franceses reportaron que el Comité Inter Mouvements Auprès des Évacués -CIMADE-, denunció, desde principios del año, que los habitantes de las ciudades de Tsimkoura y Poroani, al sur de Mayotte cansados de los migrantes, desalojaron por la fuerza a familias comoranas y otras extranjeras (entre 200 y 300 personas, muchas de ellas contarían con permiso de residencia, papeles en orden), aún y que sus hijos hubieran nacido en la isla. (Rakotondravola, 22 de febrero y 2 de marzo de 2016; Badía, 27 de abril de 2016).

De acuerdo con Katibou (2015), las remesas enviadas por migrantes son cruciales para la economía de Comoras, superando incluso la inversión extranjera y la asistencia oficial al desarrollo. Entre 1985 y 2013, las remesas pasaron de 2 millones de dólares a 147 millones. Este aumento se habría debido a la intensificación de las transferencias de capitales y a la apertura de empresas de transferencia de fondos como Western Union y Money Gram, que se establecieron en 1998 y 2008, respectivamente. Las tarifas elevadas de estas empresas, (del 8% y 10% del monto enviado), han llevado a muchos migrantes a utilizar canales informales, estimándose que entre el 75% y el 80% de las remesas se envían de esta forma (Katibou, 2015).

Modelo político y económico en Mayotte

Francia se divide administrativamente en 27 regiones; 13 corresponden a la Francia “hexagonal” y 14 a la Francia de ultramar: los Departamentos-Regiones de ultramar (Département-Région d’Outre-mer, DROM) Guadalupe, Martinica, Guayana Francesa, Reunión y Mayotte; las colectividades de ultramar (Collectivité d’Outre-mer, COM) San Pedro y Miquelón, San Martín, Saint-Barthélemy, Wallis y Futuna, Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Clipperton y las Tierras Australes y Antárticas Francesas (TAAF) que incluyen a las Islas Dispersas del Océano Índico -en torno a Madagascar-.

Desde 1976, Mayotte fue integrada en la República francesa como “colectividad territorial”. En 2001 se transformó en “Colectividad departamental”.

Ambos estatutos le otorgaron cierta autonomía, (aunque con la ayuda financiera de Francia), para intervenir en materia escolar, sanitaria, cultural y urbanística. Pero sobre todo le concedieron libertad aduanera y fiscal, limitándose el Estado a los asuntos de defensa y representación exterior, seguridad, ciudadanía y nacionalidad. En cuanto a la legislación francesa, ésta se adaptó o no se aplicó en el territorio, según el caso. Como colectividad, no formó parte de la Unión Europea, por lo que los acuerdos y tratados internacionales de Francia no afectaron a la isla. En cambio, Mayotte podía firmar tratados de cooperación económica o ambiental con países de la región, sin la intervención del Estado (Denis, 2004; Jorda, 2003). Sin embargo, en 2010, Mayotte se convirtió en Departamento, por lo que pasó a regirse por la Constitución y legislación francesas, perdiendo toda autonomía legislativa, aduanera y fiscal.

Estas reformas responden a una dilatada solicitud de los pobladores de Mayotte de acceder a los mismos beneficios y programas sociales que el Estado francés ofrece a los ciudadanos del Hexágono, aunque ello significó la pérdida o adaptación de tradiciones y cultura, así como de la ley coránica, para ajustarse cada vez más al código civil republicano (Denis, 2004).

Al convertirse en Departamento francés, el Consejo General de Mayotte solicitó la conversión de la isla en una Región Ultraperiférica de la Unión Europea. La moción fue enviada por el Senado francés ante el Parlamento Europeo en 2012. La Unión Europea aprobó la petición y Mayotte se convirtió oficialmente en una Región Ultraperiférica de la Unión en 2014 (Denis, 2003). Esto significó para Mayotte una retribución económica suplementaria por parte de la Comisión Europea, la circulación del euro, su inserción al mercado común europeo sin agregar el IVA de la UE en los productos, la participación y derecho al voto en el Parlamento, pero también el someterse a código jurídico de la UE. Los ciudadanos de Mayotte pueden entonces, por ley, tener acceso a apoyos de la Unión Europea, si bien la isla quedó fuera del espacio Schengen (Azevedo, octubre de 2015).

Mayotte tiene una superficie de 375 km² y abarca una ZEE de 74 000 km² (Ministère des Outre-mer, 2000; Hudson, 2000). En la isla se cultiva el ylang-ylang, el té limón, la vainilla, la canela, el clavo y, para el autoconsumo, arroz, yuca, plátano, coco, piña y mango. En cuanto a la pesca se calculan 150 toneladas anuales, principalmente de corvina roja. Mayotte también posee una industria eléctrica a base de diésel (Ministère des Outre-mer, 2000; Ministère de l'Écologie, du Développement Durable et de l'Énergie, 2014). Sin embargo, según señaló Duret (2013) la economía de la isla es frágil porque no exporta casi ninguno de sus productos y depende del exterior para el abastecimiento de bienes de consumo.

De acuerdo con el Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE, 2016), en 2015 la población de Mayotte sumaba 227 000

habitantes, en su mayoría jóvenes de 0 a 24 años Según las cifras del Parlamento Europeo, en 2009 el PIB per cápita (UE=100) de Mayotte era de 26.4 euros (Azevedo, 2015). El periódico La Vanguardia señaló en 2011 que en ese año 29 000 habitantes no contaban con un trabajo formal. (La Vanguardia, 2011). Por su parte, en el periódico Le Monde del 13 de junio de 2015 Bastien Bonnefus reportó que el 17,6% de la población estaba desempleada y que, a pesar de un alza anual del 11%, el PIB por habitante consistía en 6575 euros al año, cinco veces menos que el PIB por habitante en la Francia hexagonal. Estas cifras contrastan con las de Castel (30 de junio de 2015), quien reportó que la Eurostat había calculado que el PIB por habitante en Mayotte en 2013 había sido de 8.200 euros per cápita, “muy lejos de los 32.100 de Francia en su conjunto y de los 26.600 de la media de la Europa de los 28”. En enero de 2016, el diario Lepoint estimó que, en Mayotte, el PIB por habitante era de 7 900 euros, contra 31 500 euros del nivel nacional francés.

Por su parte, Goreau-Ponceaud (2004), dijo que, para enero de este año, se estimó que la población de Mayotte era de 321.000 personas, y agrega que, según el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Mayotte (CESEM), y el INSEE, se prevé que para 2050 en Mayotte podría haber de 440.000 a 760.000 habitantes.

En cuanto a la economía, el mismo autor indica que la pobreza afecta al 77% de los habitantes de Mayotte, habiendo personas que viven con menos de 160 euros al mes (Goreau-Ponceaud, 2024).

Variables internas. Modelo político y económico en las Comores

Con una superficie terrestre de 2 033 km en total, y un total de 800 000 habitantes -de los cuales, un 57,3 % tendría menos de 20 y estaría muy poco escolarizada-, la economía de las Comores es considerada como vulnerable debido a sus recursos naturales limitados y a su dependencia del mercado internacional y de la asistencia económica internacionales. Halidi (2018) agrega que los precios del transporte (aéreo) entre las islas que conforman la nación, resultan muy costosos, lo que significa un problema para el comercio y las comunicaciones inter islas, reforzando su aislamiento.

En cuanto a la organización social y política de las Comores, se puede decir que esta varía de isla a isla y de población a población. En general, y siguiendo a Heidi (2018), se mantiene un sistema basado en costumbres bantú e islámicas. En Anjouan -y en Mayotte-, el sistema de gobierno de referencia sería el sirkali, mientras que en Grande-Comore sería el yezi.

De acuerdo con el Banco Mundial, en 2017 las remesas de los comorenses en el exterior equivalen al 21,2 % del PIB. Si se compara este dato con

el de 2000 y 2010 proporcionado por Katibou (2015), el porcentaje habría aumentado en casi un 1%. (20,5% contra 21.2%).

Variables externas. Intervenciones francesas y de otras potencias

Como se ha visto, el Estado francés ha venido interviniendo directamente en el departamento de Mayotte, a la vez que mantiene sus buenas relaciones con la Unión de las Comores. Su operación militar-policial, denominada “Wuambushu”, iniciada el 24 de abril de 2023, ha intensificado la racialización. Se trató de la expulsión de 10,000 comorianos y la demolición de viviendas precarias, argumentando que estos lugares y estas personas eran los causantes de la delincuencia en las ciudades de la isla. Activistas anti inmigrantes, como Estelle Youssouffa, bloquearon servicios esenciales para los extranjeros, incrementando su vulnerabilidad. Así, en vez de enfocarse en el desarrollo de la isla, el gobierno nacional lleva a cabo una política de estigmatización de las poblaciones extranjeras (Katibou, 2015).

Esta política se apoya en el discurso, de una narrativa que pone a Mayotte y a las Comores como históricamente enemigas (Katibou, 2015), lo que no coincidiría para nada con la historia moderna del archipiélago, ya que, de acuerdo con Heidi (2018), cuando Mayotte era una colonia francesa de plantación, mucha de su mano de obra provenía de las otras islas, así como de Madagascar y del África oriental.

Conclusiones

Como hemos podido apreciar, la departamentalización de Mayotte no hizo más que intensificar el conflicto territorial y migratorio entre Francia y las Comores. La llamada operación “Wuambushu” y la propuesta de ley para limitar la nacionalidad de la población nacida en el departamento, sólo recrudescen la situación. Mientras que Francia busca mantener para sí los recursos de Mayotte, -petróleo y pesca, al tener allí una Zona Económica Exclusiva- (ver: Rakatomalala, 2014), y conservar su base militar en la isla, la Unión de las Comores se sumerge en una crisis económica, obligando a su población a migrar. Los intereses de Francia en Mayotte serían entonces y ante todo geopolíticos, también ante la posibilidad de acceder tanto a Madagascar y a la costa oriental de África, en un momento en que China e India se han acercado a negociar con los países de la región. (Donaldson, 2014), Las movilizaciones de protesta de los mahorenses, por la inseguridad y el bajo nivel de vida, han sido catalizados con una propaganda anti migración.

En conclusión, el conflicto migratorio entre Mayotte y las Comoras es una problemática compleja y multifacética que abarca dimensiones geopolíticas, económicas y sociales. La imposición del visado por parte de Francia en 1995 marcó un punto de inflexión, dificultando los movimientos cotidianos y laborales de los comoranos hacia Mayotte. Esta medida ha generado un flujo migratorio irregular y peligroso, con miles de personas perdiendo la vida en su intento de alcanzar la isla.

El contexto se agrava con la intervención del Estado francés, que refuerza las políticas de control y deportación, en lugar de promover soluciones de desarrollo y cooperación regional. A pesar de la integración de Mayotte como Departamento francés y su inclusión en la Unión Europea, la isla enfrenta serios desafíos económicos y sociales, con una población joven y desempleada en su mayoría, y con niveles de pobreza alarmantes.

En contraste, las Comores dependen significativamente de las remesas enviadas por migrantes, que representan una porción considerable de su PIB. Sin embargo, la economía comorana sigue siendo frágil y dependiente del exterior, con altos costos de transporte y una infraestructura limitada que refuerza su aislamiento.

La situación actual es un reflejo de las tensiones históricas y políticas entre ambos territorios, exacerbadas por la intervención francesa y la falta de políticas inclusivas y sostenibles. Las necesidades, los intereses y la propia naturaleza del conflicto solo ha conducido a una paz positiva donde las condiciones estructurales para mantenerla siguen siendo un desafío. Por tanto, el futuro de esta región dependerá en gran medida de la capacidad de los gobiernos y la comunidad internacional para abordar de manera integral y humanitaria este conflicto territorial y migratorio, promoviendo el desarrollo y la estabilidad de todo el archipiélago y no únicamente de una de sus islas.

Referencias

- ACNUR (sitio web). (9 de octubre de 2012). Naufragio en la costa de Mayotte: varios pasajeros mueren ahogados y otros permanecen desaparecidos, recuperado de: https://web.archive.archive.unhcr.org/20161004150646/http://www.acnur.org/noticias/noticia/naufra_gio-en-la-costa-de-mayotte-varios-pasajeros-mueren-ahogados-y-otros-permanecen-desaparecidos/
- Ali, C. (2 de mayo de 2016). Elections présidentielles dans l'Union des Comores : la main de la France”, en Outre-mer premier: Mayotte (sitio web): <http://la1ere.francetvinfo.fr/mayotte/elections-presidentielles-dans-l-union-des-comores-la-main-de-la-france-355957.html>.
- Azevedo, F. (octubre de 2015). Las regiones ultraperiféricas (RUP)”, en Parlamento Europeo (sitio web), Recuperado de : http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.1.7.html
- Badia, T-D.. (27 de abril de 2016). La Cimade dénonce une ‘chasse’ contre les étrangers à Mayotte. Outre-mer 1ere: Mayotte. Recuperado de : <http://la1ere.francetvinfo.fr/la-cimade-denonce-les-violences-contre-les-etrangers-mayotte-354228.html>
- BBC News, (4 de mayo de 2015) Recuperado de: <http://www.bbc.com/news/world-africa-13231758>
- Bissuel, B. (3 de ayo de 2016). Temps de travail, licenciement, prud’hommes : ce que contient le projet de loi d’El Khomri », Le Monde Recuperado de : http://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2016/02/18/droit-du-travail-ce-que-contient-l-avant-projet-de-loi-de-myriam-el-khomri_4867746_4355770.html
- Bonnefous, B. (13 de junio de 2015). À Mayotte, Manuel Valls détaille « l’avenir » de l’île. Le Monde Recuperado de : http://www.lemonde.fr/politique/article/2015/06/13/a-mayotte-manuel-valls-detaille-l-avenir-de-l-ile_4653669_823448.html#Y2BbFyAKqkSVlkgQ.99
- CALENDA, (4 de noviembre de 2015). La nationalité française dans l’océan Indien, recuperado de: <http://calenda.org/34463>
- Carayol, R. (2008). L’histoire de Mayotte de 1946 à 2000, en Migrants outre-mer CRESOIR recuperado de: <http://www.migrantsoutremer.org/L-histoire-de-Mayotte-de-1946-a>
- Castel, A. (30 de junio de 2015). Francia tiene su vergüenza en Comores, El País, Recuperado de: http://elpais.com/elpais/2015/06/29/planeta_futuro/1435586824_424244.html
- Corral Suárez, M. (Ene/Jun 2009). El futuro de las relaciones de la unión europea con los países y territorios de ultramar, Revista de Estudios Europeos, n°51. Universidad de Valladolid, pp. 109- 124.
- Denis, I. (2004). L’évolution du statut de Mayotte de 1841 à nos jours: Image d’une relation particulière avec la métropole, Ultramarine, n°24, AMAROM, documento recuperado de Centre de Recherches sur la Société de l’Océan Indien (CRESOI) <http://www.cresoi.fr/L-evolution-du-statut-de-Mayotte>
- Donaldson, M. (29 de septiembre de 2014). Mayotte: “el mayor cementerio marino del mundo”, Equal Times Recuperado de: <http://www.equaltimes.org/mayotte-el-mayor-cementerio-marino?lang=es#.VylvzORqutb>
- Durand, A-A. (14 de abril de 2016). Grève générale et émeutes urbaines : comprendre la situation, Le Monde Recuperado de: http://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2016/04/14 greve-generale-et-emeutes-urbaines-comprendre-la-situation-a-mayotte-en-4-points_4901646_4355770.html
- Duret, M. (28 de enero de 2013). Mayotte: île française?, Le Journal International Recuperado de: http://www.lejournalinternational.fr/Mayotte-ile-francaise_a411.html

- Feo, J. (25 de febrero de 2016). Francia, ley trabajo : no, gracias », *Periodistasen español.com*, Recuperado de: <http://periodistas-es.com/francia-ley-trabajo-no-gracias-65846>Goreau
- Ponceaud, A. (2024). Mayotte : État d'exception et colonialité du pouvoir, recuperado de Hal Open Science: <https://shs.hal.science/halshs-04521155>
- Halidi, A. (2018). Comores : colonisation, insularité et imaginaire national, *Les Cahiers d'Outre- Mer*, n° 278, pp. 403-432.
- Hassani-El-Barwane, M. (2008). Breviaire sur l'histoire politique des comores (1946 - 2006), "Histoire et Actualités de l'Océan Indien occidental". Seminario organizado por el CRESOI, del 26 al 28 de noviembre de 2008 en Saint-Denis (Réunion). Documento recuperado de: <http://www.cresoi.fr/Breviaire-sur-l-Histoire-Politique>
- Hobsbawm, E. (1998 [1994])., *Historia del Siglo XX*, J. Faci, J. Ainaud y C. Castells, (trads.), Crítica, Grijalbo-Mondadori.
- Hudson, R. (2000). *Geographica, El Gran Atlas Mundial Ilustrado*, G. Deza et al. (trads.), Könnemann.
- Idrimi, M. D. (3 de abril de 2010). Comores frente al nacionalismo francés, *Al Dorso* (sitio web), Argentina, 3 de abril de 2010, http://www.aldorso.com.ar/03-ABR-10_Internacionales.html [consulta: junio de 2016].
- Innovation - V3 AD'OCC. (2022, 12 julio). V3 AD'OCC. Recuperado de <https://export.agence-adocc.com/fr/fiches-pays/comores/economie-3>
- INSEE, (2016). Population par sexe et âge au 1er janvier 2015 : comparaisons régionales et départementales,, http://www.insee.fr/fr/themes/tableau.asp?reg_id=99&ref_id=TCRD_021
- Jorda, J. (2003/4). Les collectivités territoriales outre-mer et la révision de la Constitution, *Revue Française de Droit constitutionnel*, n° 56, Presses Universitaires de France, pp. 697-723, artículo recuperado de: <https://www.cairn.info/revue-francaise-de-droit-constitutionnel-2003-4-page-697.htm>
- Journaldunet.com (en línea), (9 de junio de 2016). RSA 2016 : demande, montant, simulation: <http://www.journaldunet.com/management/salaire-cadres/1159725-rsa/> [consulta: junio de 2016].
- Katibou, A. (2015/4). Migrations, transferts de fonds et impacts socioéconomiques : le cas des îles Comores. *Mondes en développement*, n° 172, Boeck Supérieur, pp. 53-66
- Lainformación.com (sitio web). (24 de mayo de 2015). (sitio web), Bruselas anuncia 63 millones para promover la cooperación entre los países de África Occidental y Oceanía”, *Europa Press*: http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/inversiones/bruselas-anuncia-63-millones-para-promover-la-cooperacion-entre-los-paises-de-africa-occidental-y-oceania_EU-c1576PMmngNUIHhLli96/
- La Vanguardia (en línea). (11 y 13 de octubre de 2011). La isla Mayotte se rebela contra Francia por la carestía de los alimentos: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20111011/54229306083/la-isla-mayotte-se-rebela- contra-francia-por-la-carestia-de-los-alimentos.html>
- Legifrance (sitio web). (6 de mayo de 2016). Constitución francesa de 1958, (Artículo 73), Secrétariat général du Gouvernement, Gobierno de la República Francesa, <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?jsessionid=7E2804013221696CB221487A4CB502E>
- A.tpdila14v_1?idSectionTA=LEGISCTA000006095833&cidTexte=JORFTEX-T000000571356&dateTexte=20160506#LEGIARTI000019241095
- Le Monde (en línea). (13 de abril de 2016). Mayotte : après une nuit de violences, l'Etat déploie des forces de l'ordre supplémentaires, <http://www.>

- lemonde.fr/politique/article/2016/04/13/mayotte- apres-une-nuit-de-violences-l-etat-deploie-des-forces-de-l-ordre- supplementaires_4901402_823448.html#uGGZdcjheb7ixskS.99
- Le Monde (en línea), (15 y 16 de abril de 2016). Grève générale à Mayotte : un accord trouvé entre syndicats et ministère des outre-mer”, http://www.lemonde.fr/politique/article/2016/04/15/greve-generale-a-mayotte-un-accord-trouve-entre-syndicats-et-ministere-des-outre-mer_4903251_823448.html#2eRRWlkmGho31CK1.99
- Le Monde, (11 de noviembre de 2015). À Mayotte, les syndicats dénoncent un « dialogue des sourds » avec l’État, http://www.lemonde.fr/politique/article/2015/11/11/a-mayotte-les-syndicats-denoncent-un-dialogue-des-sourds-avec-l-etat_4806963_823448.html#Aoui0VtAPK14HOw9.99
- LePoint.fr (sitio web). (13 de enero de 2016). Départementalisation de Mayotte: une bombe à retardement, selon la Cour des Comptes, http://www.lepoint.fr/societe/departementalisation-de-mayotte-une-bombe-a-retardement-selon-la-cour-des-comptes-13-01-2016-2009653_23.php
- Meyer, J., J. Tarrade y A. Rey-Goldzeiguer (1991). Histoire de la France Coloniale, I La conquête, Armand Collin.
- Ministère des Affaires sociales et de la Santé (4 de enero de 2016). “Qu’est-ce que le RSA ?”, <http://social-sante.gouv.fr/affaires-sociales/lutte-contre-l-exclusion/droits-et-aides/le-revenu-de-solidarite-active-rsa/article/qu-est-ce-que-le-rsa>
- Ministère de l’Écologie, du Développement Durable et de l’Énergie (2014). 7. Le bilan électrique en outre-mer: Mayotte. En Laurence Monnoyer-Smith (Dir.), Bilan énergétique de la France pour 2014, Commissariat général au développement durable, Service de l’observation et des statistiques, Sous-direction des statistiques de l’énergie, Ministère de l’Écologie, du Développement Durable et de l’Énergie, 2015, (pp. 83-94). Documento recuperado de: <http://www.statistiques.developpement-durable.gouv.fr/publications/p/2360/966/bilan-energetique-france-2014.html>
- Ministère des Outre-mer (sitio web). (2024). Mayotte. Gobierno de la República Francesa, <https://www.outre-mer.gouv.fr/territoires/mayotte>
- Morano, A. (2023). De l’école coranique à l’école de la République, enjeux d’une cohabitation à Mayotte, *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 154-1.
- Nduru, M. (17 de septiembre de 1997). Comoras: Segundo ataque para aplastar movimiento separatista, *Inter Press Service Agencia de Noticias* (en línea), <http://www.ipsnoticias.net/1997/09/comoras-segundo-ataque-para-aplastar-movimiento-separatista>
- ONU (s/f)., *Repertorio de la Práctica Seguida por los Órganos de las Naciones Unidas. Suplemento n° 6, Vol. V.*
- Papin, D. y S. Gittus. (1 y 13 de abril de 2016). Chômage, migrations, fiscalité : Mayotte, un département sous pression”, *Le Monde* (en línea): http://www.lemonde.fr/les-decodeurs/visuel/2016/04/01/mayotte-un-departement-sous-pression_4893937_4355770.html#lpJ5tzMOPgqAAkL7.99
- Pérez Herrero, P. (2003). Las colonias francesas, en Pérez Herero, P. América Latina y el colonialismo europeo, Siglos XVI-XVIII, (pp. 203-215), Síntesis.
- Perspectiva Económica Africana. (2023). Perspectivas económicas en las Comoras. GRUPO DEL BANCO AFRICANO DE DESARROLLO. Recuperado de: <https://www.afdb.org/fr/countries/east-africa/comoros/comoros-economic-outlook>
- Pouchard, A. y P. Breteau (3 y 26 de mayo de 2016). Ce que prévoit le projet de « loi travail », *Le Monde* (en línea): http://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2016/05/03/loi-travail-ce-que-prevoit-la-reforme-avant-l-examen-par-l-assembly-nationale_4912438_4355770.html#to3y0aS3fqum7o7w.99

- Rakotomalala, P. (2014). Madagascar : la crise de 2009 ou les aléas de la diplomatie française. *Afrique contemporaine*, 251, 93-105. Recuperado de: <https://doi.org/10.3917/afco.251.0093>
- Rakotondravola, A. (2016). “Les “décaésés” de Tsimkoura à la CIMADE pour se faire entendre”, *Outre-mer Iere: Mayotte* Recuperado de: <http://la1ere.francetvinfo.fr/mayotte/2016/02/22/les-decasses-de-tsimkoura-la-cimade-pour-se-faire-entendre-333859.html>
- Roger, P., (13 y 14 de enero de 2016). À Mayotte, la Cour des comptes fustige la « fuite en avant » de la départementalisation, *Le Monde* (en línea): http://www.lemonde.fr/societe/article/2016/01/13/a-mayotte-la-cour-des-comptes-fustige-la-fuite-en-avant-de-la-departmentalisation_4846775_3224.html
- Sánchez S. F. (2008). Plans de colonisation, idées chimériques ? Nosy Bé et Mayotte dans les projets français d’expansion dans l’océan Indien occidental et vers Madagascar (1839-1857). En Dodille N. (dir.), *Idées et représentations coloniales dans l’océan Indien du xviiiè au xxe siècles*, (pp. 167-198), Presse Universitaire de Paris-Sorbonne.
- Schofield, H. (15 febrero de 2024). Mayotte, la diminuta isla del Índico por la que Francia debate su propia identidad, *BBC News Mundo*: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cmlg8p80zdxo>

El conflicto Chino-Taiwanés: orígenes históricos y dinámicas contemporáneas

José Emilio Alonso Álvarez*

Introducción

El conflicto entre China y Taiwán, uno de los más persistentes y complejos del escenario internacional, tiene sus inicios a principios del siglo XX en China. Tras la caída de la dinastía Qing en 1911 y la subsecuente guerra civil entre el Partido Nacionalista (Kuomintang, KMT) y el Partido Comunista Chino (PCC), emergieron dos entidades políticas distintas: la República Popular China (RPC) en el continente y la República de China (ROC) en Taiwán. De esta forma, el trabajo propone explorar los orígenes históricos de este conflicto, analizando las tensiones políticas y militares que han caracterizado las relaciones entre ambas entidades desde 1949.

Tomando en cuenta lo anterior, el argumento central de este artículo sostiene que el conflicto chino-taiwanés no solo es una disputa territorial, sino que también refleja profundas diferencias en términos de identidad nacional, sistemas políticos y estrategias geopolíticas. Mientras la RPC busca la reunificación bajo su liderazgo socialista, la ROC en Taiwán ha evolucionado hacia una democracia pluralista con una identidad nacional cada vez más

*Maestrante en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: aa223470298@alm.buap.mx

diferenciada de la china. Estas diferencias han perpetuado un estado de tensión latente, exacerbado por la intervención de actores externos como Estados Unidos y las dinámicas de la Guerra Fría.

Por tanto, el objetivo de este trabajo es proporcionar una comprensión detallada de cómo los eventos históricos del siglo XX han moldeado el conflicto actual entre China y Taiwán. A través del análisis de las crisis militares, las transformaciones políticas internas y las relaciones internacionales, se busca desentrañar las complejidades de esta disputa.

De esta manera, en estas páginas se examina el conflicto abordándolo desde tres aspectos clave. En la primera sección, “Antecedentes”, se proporcionan los orígenes históricos y las causas fundamentales del conflicto, proporcionando una base para entender su evolución. La segunda sección, “Contexto”, se divide en tres partes: “Definición del tipo de conflicto”, donde se analiza si el conflicto es de naturaleza religiosa, étnica, geopolítica o una guerra civil entre estados nacionales; “Variables internas”, que exploran los grupos políticos, étnicos y religiosos enfrentados, así como los modelos políticos, perfiles ideológicos y estructuras socioeconómicas de las entidades en conflicto; y “Variables externas”, que examinan la intervención de países vecinos, la participación de superpotencias, la opinión pública internacional y el papel de los organismos regionales e internacionales. Estas tres partes proporcionan una comprensión integral y multifacética del conflicto, permitiendo una evaluación detallada de sus dinámicas y posibles soluciones.

Orígenes del conflicto

El conflicto entre China y Taiwán tiene sus raíces en la turbulencia política de principios del siglo XX en China. Tras la caída de la dinastía Qing en 1911, China entró en una era de fragmentación y lucha interna que culminó en la guerra civil entre el Partido Nacionalista (Kuomintang, KMT) y el Partido Comunista Chino (PCC). En 1949, tras años de conflicto, el PCC liderado por Mao Zedong emergió victorioso y estableció la República Popular China (RPC). El KMT, bajo el liderazgo de Chiang Kai-shek, se retiró a la isla de Taiwán, donde estableció el gobierno de la República de China (ROC), alegando ser el gobierno legítimo de toda China (Wang, 2019).

La separación de facto entre China continental y Taiwán marcó el inicio de un conflicto prolongado. Durante la década de 1950, las tensiones alcanzaron su punto álgido con incidentes como la Crisis del Estrecho de Taiwán de 1954-1955 y de 1958, donde los enfrentamientos militares estuvieron a punto de desencadenar una guerra total entre ambos lados, involucrando incluso a los Estados Unidos, que habían el Tratado de Defensa Mutua entre Estados Unidos y la República de China (ROC) en diciembre de 1954 (Shirk, 2007).

El origen de la disputa no se limita únicamente a la guerra civil china. También está arraigado en cuestiones de identidad nacional y soberanía. Mientras el PCC buscaba establecer un estado socialista unificado en todo el territorio chino, el KMT, tras su retirada a Taiwán, promovía la idea de que la ROC seguía siendo el verdadero representante de China. Esta dualidad en la legitimidad fue un motor fundamental en la perpetuación del conflicto (Roy, 2021).

Desarrollo del conflicto

A lo largo de las décadas, el conflicto ha evolucionado, influenciado por diversos factores políticos, económicos y diplomáticos. Durante la Guerra Fría, Taiwán y la RPC fueron piezas clave en el ajedrez geopolítico global. Taiwán se alineó estrechamente con Estados Unidos y otros países occidentales, mientras que la RPC se consolidó como una potencia socialista aliada de la Unión Soviética hasta la ruptura sino-soviética en la década de 1960. En 1971, un punto de inflexión significativo ocurrió cuando la RPC fue reconocida como la única representante de China en las Naciones Unidas, reemplazando a Taiwán (Chiang, 2020). Este cambio en el reconocimiento internacional debilitó la posición diplomática de Taiwán. A pesar de esto, Taiwán mantuvo relaciones no oficiales con muchos países y continuó siendo un socio importante en la región de Asia-Pacífico.

En los años 1980 y 1990, tanto China como Taiwán experimentaron transformaciones económicas y políticas significativas. La RPC adoptó políticas de reforma y apertura bajo el liderazgo de Deng Xiaoping, lo que impulsó un rápido crecimiento económico y mayor integración en la economía global. Taiwán, por su parte, pasó por un proceso de democratización, culminando en la elección directa de su presidente en 1996, lo cual fortaleció su identidad como una entidad política separada de China continental (Rigger, 2001).

El final del siglo XX y el inicio del XXI vieron una intensificación de los intercambios económicos entre China y Taiwán, pero también un aumento de las tensiones políticas. China ha mantenido una postura firme sobre la reunificación, considerando a Taiwán como una provincia rebelde que debe ser reunificada con la patria, por la fuerza si es necesario. En 2005, la Asamblea Nacional Popular de China aprobó la Ley Antisecesión, que autoriza el uso de medios no pacíficos contra Taiwán si se considera que intenta la secesión formal (Sutter, 2012).

La relación económica entre ambas partes ha sido compleja. Por un lado, Taiwán se ha beneficiado enormemente del mercado chino, con grandes inversiones taiwanesas en el continente y un flujo significativo de comercio

bilateral. Por otro lado, este acercamiento económico no ha traducido necesariamente en una disminución de las tensiones políticas. Las percepciones en Taiwán de una amenaza constante de invasión o coerción han llevado a la isla a buscar diversificar sus relaciones comerciales y fortalecer sus defensas (Bush, 2020).

Situación actual

En la actualidad, el conflicto entre China y Taiwán sigue siendo uno de los puntos más críticos en la política internacional. La elección de Tsai Ing-wen como presidenta de Taiwán en 2016 y su reelección en 2020, ambas veces con una plataforma que enfatiza la soberanía de Taiwán, han exacerbado las tensiones. Tsai y su partido, el Partido Progresista Democrático (DPP), rechazan el consenso de 1992, que sostiene que hay una sola China, pero permite diferentes interpretaciones sobre qué gobierno es el legítimo (Bush, 2020).

China, bajo el liderazgo de Xi Jinping, ha adoptado una postura cada vez más asertiva en relación con Taiwán. Xi ha declarado que la reunificación es una parte esencial del “rejuvenecimiento nacional” de China y ha advertido que cualquier movimiento hacia la independencia de Taiwán será respondido con firmeza (Glaser, 2021). Las incursiones aéreas chinas en la Zona de Identificación de Defensa Aérea (ADIZ) de Taiwán han aumentado significativamente, lo que se interpreta como una demostración de fuerza y una advertencia a las autoridades taiwanesas (Smith, 2022).

La relación triangular entre China, Taiwán y Estados Unidos sigue siendo un factor determinante. Estados Unidos mantiene una política de “ambigüedad estratégica”, proporcionando apoyo militar a Taiwán bajo la Ley de Relaciones con Taiwán de 1979, pero sin reconocer oficialmente su independencia. La venta de armas a Taiwán y el fortalecimiento de los lazos diplomáticos no oficiales han sido puntos de fricción constantes con China (Roy, 2021).

Los eventos recientes han intensificado las tensiones. En 2021, la administración Biden reafirmó su compromiso con la defensa de Taiwán, aumentando la frecuencia y magnitud de los ejercicios militares conjuntos en la región. Además, el fortalecimiento de alianzas como el Quad (Estados Unidos, Japón, India y Australia) ha sido visto por China como una estrategia de contención que tiene implicaciones directas para el conflicto del Estrecho de Taiwán (Glaser, 2021).

Desde el punto de vista taiwanés, la identidad nacional ha ido evolucionando, con un creciente número de ciudadanos identificándose exclusivamente como taiwaneses en lugar de chinos. Este cambio de identidad, junto con la

percepción de amenazas constantes desde el continente, ha influido en las políticas internas y externas de la isla. El gobierno de Tsai ha impulsado políticas de diversificación económica y diplomática, buscando reducir la dependencia de China y fortaleciendo lazos con otras democracias (Rigger, 2021).

Definición del tipo de conflicto

El conflicto en torno a Taiwán es un complejo entramado de factores geopolíticos, históricos y económicos que ha captado la atención internacional debido a su potencial para desencadenar tensiones regionales y globales. Para comprender la naturaleza del conflicto, es fundamental definirlo en términos de los diferentes tipos de conflictos: religioso, étnico, geopolítico, y guerra civil o guerra entre estados nacionales. En el caso de Taiwán, el conflicto puede clasificarse principalmente como un conflicto geopolítico con elementos de guerra entre estados nacionales, aunque también tiene matices históricos de guerra civil.

Conflicto Geopolítico

La definición de un conflicto geopolítico se centra en las disputas territoriales y de influencia entre estados, generalmente impulsadas por intereses estratégicos, económicos y políticos (Flint & Taylor, 2018). El conflicto en el estrecho de Taiwán se encuadra en esta categoría debido a la lucha por la soberanía y el control territorial entre la República Popular China (RPC) y la República de China (ROC), conocida comúnmente como Taiwán. La RPC considera a Taiwán una provincia renegada y ha manifestado su intención de reunificarla con el continente, mientras que Taiwán mantiene una postura de independencia de facto, respaldada por su propio gobierno democrático y ejército.

La ubicación estratégica de Taiwán en el Mar de China Meridional y su proximidad a rutas marítimas cruciales refuerzan su importancia geopolítica. Según Schubert (2016), la posición de Taiwán permite el control sobre rutas comerciales vitales y el acceso a recursos naturales, convirtiéndose en un punto focal de poder para cualquier estado que lo controle. La tensión entre China y Taiwán no solo se debe a razones históricas y políticas, sino también a estos intereses estratégicos que pueden afectar la estabilidad de la región del Indo-Pacífico.

Guerra entre Estados Nacionales

El conflicto entre China y Taiwán también puede considerarse una guerra entre estados nacionales en potencia. Aunque no se ha convertido en un conflicto armado a gran escala, la presencia militar de ambos lados en el estrecho de Taiwán y la política de disuasión de Estados Unidos hacia la región ilustran la posibilidad de un enfrentamiento interestatal (Bush, 2013). La Ley de Relaciones con Taiwán de 1979 y las ventas continuas de armas a Taiwán por parte de Estados Unidos reflejan un compromiso con la defensa de la isla en caso de una agresión china, subrayando la dimensión internacional del conflicto.

El estatus político de Taiwán sigue siendo una cuestión de controversia internacional. Mientras la mayoría de los países no reconocen oficialmente a Taiwán como un estado soberano para no antagonizar a China, mantienen relaciones informales con la isla, lo que crea un equilibrio precario en la diplomacia global (Copper, 2016). Este escenario de reconocimiento diplomático limitado y las políticas de “una sola China” complican aún más las relaciones entre Taiwán y el resto del mundo, alimentando la tensión y la incertidumbre sobre el futuro de la isla.

Guerra Civil Histórica

El conflicto también tiene sus raíces en una guerra civil histórica entre el Kuomintang (KMT) y el Partido Comunista de China (PCC). Tras la derrota del KMT en la guerra civil china, el gobierno del KMT se retiró a Taiwán en 1949, donde estableció un gobierno que continuó proclamándose como el gobierno legítimo de toda China (Van de Ven, 2003). Aunque la guerra civil en sí terminó, el conflicto no se resolvió completamente y sigue siendo una fuente de tensión. Este legado histórico alimenta las narrativas nacionales tanto en China como en Taiwán y refuerza la percepción de una identidad nacional dividida.

Papel de Taiwán en la Cadena de Suministro Global de Semiconductores

Taiwán desempeña un papel crucial en la cadena de suministro global de semiconductores, un sector estratégico tanto para la economía global como para la seguridad nacional de muchos países. La industria de semiconductores de Taiwán está dominada por empresas como Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC), que es líder mundial en la fabricación de chips avanzados. Según Wang y Lin (2020), TSMC controla más del 50% del

mercado global de fabricación de semiconductores, lo que coloca a Taiwán en una posición de poder considerable en la economía tecnológica global.

La dependencia global de los semiconductores taiwaneses se ha vuelto particularmente evidente durante la pandemia de COVID-19, cuando la escasez de chips afectó múltiples industrias, desde la automotriz hasta la electrónica de consumo. La capacidad de Taiwán para producir semiconductores avanzados no solo tiene implicaciones económicas, sino también estratégicas. Como argumentan Bown y Irwin (2022), el control sobre la producción de semiconductores puede ser utilizado como una herramienta de poder geopolítico, afectando las políticas de exportación y las relaciones internacionales.

La importancia estratégica de Taiwán se manifiesta en múltiples dimensiones del conflicto: geopolítica, potencialmente bélica entre estados nacionales, y enraizada en una guerra civil histórica. Además, su papel indispensable en la cadena de suministro global de semiconductores añade una capa económica crítica a la complejidad del conflicto. La combinación de estos factores convierte al estrecho de Taiwán en uno de los puntos más sensibles y estratégicos del escenario internacional contemporáneo.

Variables internas. Grupos políticos, étnicos o religiosos enfrentados en el conflicto

El conflicto entre China y Taiwán tiene profundas raíces históricas, políticas y étnicas que se reflejan en las tensiones actuales. Dentro de Taiwán, la sociedad está dividida principalmente entre aquellos que se identifican como taiwaneses y aquellos que se consideran chinos, lo cual influye en sus posiciones políticas respecto a la relación con China continental (Copper, 2020).

Los principales grupos políticos en Taiwán son el Partido Progresista Democrático (DPP) y el Kuomintang (KMT). El DPP, que actualmente ostenta el poder, promueve una identidad taiwanesa independiente y se opone a la unificación con China. En contraste, el KMT ha favorecido históricamente políticas más cercanas a China, abogando por una eventual reunificación bajo condiciones favorables (Rigger, 2020).

La dimensión religiosa, aunque menos destacada en comparación con los aspectos políticos y étnicos, también juega un papel. La mayoría de los taiwaneses practican una combinación de budismo, taoísmo y confucianismo, lo que contrasta con la promoción del ateísmo por parte del Partido Comunista Chino (PCC) en el continente (Clarke, 2020).

Modelos políticos de las entidades en conflicto

Taiwán y China presentan modelos políticos diametralmente opuestos. Taiwán es una democracia multipartidista con un sistema de gobierno semi-presidencialista. Desde la transición a la democracia en la década de 1990, Taiwán ha desarrollado instituciones democráticas robustas, con elecciones libres y justas que son un pilar de su identidad nacional (Dickson, 2021). La libertad de prensa, la independencia judicial y los derechos civiles son componentes fundamentales del sistema político taiwanés.

Por otro lado, China está gobernada por el Partido Comunista Chino, un régimen autoritario con un sistema político centralizado. El PCC mantiene un control estricto sobre todas las ramas del gobierno, los medios de comunicación y la sociedad civil. Las políticas de represión de la disidencia y la censura son características definitorias del gobierno chino (Zhao, 2020). La naturaleza autoritaria del régimen chino contrasta fuertemente con la democracia taiwanesa, exacerbando las tensiones entre ambos lados del estrecho.

Perfil ideológico de las entidades en conflicto

El DPP en Taiwán defiende una ideología progresista que enfatiza la soberanía taiwanesa y la democracia. La presidenta Tsai Ing-wen ha articulado una visión de Taiwán como una nación independiente que debe ser reconocida como tal en la comunidad internacional (Bush, 2020). Esta postura desafía directamente las pretensiones de China sobre la isla y es una fuente constante de fricción.

En contraste, el PCC en China se adhiere a una ideología marxista-leninista con adaptaciones contemporáneas bajo el liderazgo de Xi Jinping. La narrativa oficial del PCC sostiene que Taiwán es una provincia rebelde que eventualmente debe ser reunificada con el continente, utilizando la fuerza si es necesario (Swaine, 2021). La reunificación es vista como un componente esencial del “gran rejuvenecimiento de la nación china”, un objetivo ideológico central para el PCC.

Estructura socioeconómica de las entidades en conflicto

La estructura socioeconómica de Taiwán y China presenta diferencias notables que influyen en el conflicto. Taiwán ha logrado un alto nivel de desarrollo económico con una economía basada en la tecnología y la manufactura avanzada. El país es un líder global en la producción de semiconductores, con empresas como Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC) jugando un papel crucial en la cadena de suministro global (Shih, 2020). Este sector no solo es vital para la economía taiwanesa, sino que también

tiene implicaciones estratégicas a nivel global, ya que los semiconductores son esenciales para una amplia gama de industrias.

Por otro lado, China ha experimentado un rápido crecimiento económico en las últimas décadas, transformándose en la segunda economía más grande del mundo. Sin embargo, el desarrollo económico ha sido desigual, con significativas disparidades regionales y un sistema económico que sigue siendo, en gran medida, dirigido por el estado (Naughton, 2021). Aunque China ha avanzado en tecnología y manufactura, sigue dependiendo en parte de las importaciones de semiconductores, una dependencia que se ha convertido en un punto de vulnerabilidad en su rivalidad con Taiwán y otros países (Cai, 2021).

La interdependencia económica entre China y Taiwán, especialmente en el sector de semiconductores, añade otra capa de complejidad al conflicto. A pesar de las tensiones políticas, ambos lados mantienen significativas relaciones comerciales. Taiwán es un importante proveedor de componentes tecnológicos para China, lo que crea un delicado equilibrio entre la confrontación y la cooperación económica (Wu, 2020).

Así, bajo este análisis comprendemos como los intereses y la estrategia entre China y Taiwán manifiestan necesidades contrapuestas y cada actor busca sus fines exacerbando las fuentes del conflicto como lo veremos también analizando las variables externas del conflicto.

3. Variables externas. Intervención de vecinos

La geopolítica del estrecho de Taiwán no puede ser completamente entendida sin considerar la intervención de los países vecinos. Japón y Corea del Sur, por ejemplo, juegan roles cruciales en la dinámica regional debido a sus intereses económicos y de seguridad. Japón, en particular, ha expresado su preocupación sobre la estabilidad en el estrecho de Taiwán, ya que cualquier conflicto podría interrumpir rutas marítimas vitales y afectar la seguridad regional (Smith, 2021). La proximidad geográfica de Japón a Taiwán y sus históricas tensiones con China convierten a Japón en un actor vigilante y potencialmente activo en caso de escalada del conflicto.

Corea del Sur, aunque menos vocal que Japón, también tiene un interés significativo en la estabilidad de la región debido a sus relaciones económicas con ambos Taiwán y China. La cooperación económica entre Taiwán y Corea del Sur, particularmente en la industria tecnológica, destaca la importancia de mantener una paz relativa en la región para garantizar el flujo continuo de bienes y servicios (Kim, 2021). Sin embargo, Corea del Sur también debe equilibrar su relación con China, su principal socio comercial,

lo que la coloca en una posición delicada respecto al conflicto en el estrecho de Taiwán.

Participación de las superpotencias

La participación de las superpotencias, principalmente Estados Unidos y China, es un factor determinante en la geopolítica del estrecho de Taiwán. Estados Unidos ha mantenido una política de “ambigüedad estratégica” respecto a Taiwán, proporcionando apoyo militar y político a la isla sin reconocer explícitamente su independencia. El Acta de Relaciones con Taiwán de 1979 establece un compromiso estadounidense con la defensa de Taiwán, lo que implica una posible intervención militar en caso de una agresión china (Bush, 2020).

China, por su parte, considera a Taiwán como una parte inalienable de su territorio y ha manifestado repetidamente su disposición a utilizar la fuerza para lograr la reunificación si es necesario. La política de “una sola China” es un pilar fundamental de la diplomacia china, y Beijing ha incrementado su presión militar y diplomática sobre Taiwán en los últimos años (Swaine, 2021). La confrontación entre Estados Unidos y China en torno a Taiwán es, por lo tanto, un reflejo de la rivalidad más amplia entre ambas superpotencias por la hegemonía global.

Rusia, aunque menos involucrada, también juega un papel en el equilibrio de poder. Su relación estratégica con China y su interés en desafiar la influencia estadounidense globalmente convierten a Rusia en un aliado potencial de China en cualquier conflicto relacionado con Taiwán (Zhao, 2021).

3.2 Opinión pública internacional

En general, la comunidad internacional ha mostrado un apoyo significativo a la democracia y los derechos humanos en Taiwán. Encuestas y estudios han demostrado que muchos países occidentales, especialmente en Europa y América del Norte, ven favorablemente a Taiwán debido a su sistema democrático y su capacidad para mantener una economía próspera y avanzada a pesar de las amenazas de China (Wang, 2021).

En contraste, la opinión pública en países que mantienen relaciones cercanas con China puede ser menos favorable hacia Taiwán. En regiones como África y América Latina, donde China ha establecido una fuerte presencia económica y política a través de iniciativas como la Franja y la Ruta, la narrativa china sobre Taiwán como una provincia rebelde puede tener

más resonancia (Chen, 2021). Sin embargo, incluso en estos países, hay una creciente conciencia sobre los derechos humanos y la autodeterminación, lo que infuye en la percepción pública sobre el conflicto en el estrecho de Taiwán.

3.3 Papel de los organismos regionales, internacionales y multilaterales

Los organismos regionales e internacionales desempeñan roles significativos en la gestión y resolución de conflictos, y el caso de Taiwán no es una excepción. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), debido a la política de “una sola China”, no reconoce a Taiwán como un estado miembro, lo que limita la capacidad de la isla para participar en foros internacionales y defender su posición en organismos multilaterales (Huang, 2020).

Sin embargo, Taiwán ha encontrado formas de involucrarse en la comunidad internacional a través de la participación en organizaciones no gubernamentales y mediante la cooperación en áreas específicas como la salud pública y la tecnología. La exclusión de Taiwán de la Asamblea Mundial de la Salud, por ejemplo, ha sido un punto de controversia, especialmente a la luz de la respuesta efectiva de la isla a la pandemia de COVID-19 (Lin, 2021).

En el ámbito regional, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) son plataformas donde las tensiones en el estrecho de Taiwán pueden tener implicaciones. Aunque Taiwán no es miembro oficial de la ASEAN, su economía y su papel en la cadena de suministro tecnológica la convierten en un socio comercial importante para muchos países del Sudeste Asiático. Estos países, a menudo atrapados entre las influencias de China y Estados Unidos, buscan un equilibrio que permita la estabilidad y el desarrollo económico regional (Tan, 2021).

En términos de seguridad, el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (Quad), compuesto por Estados Unidos, Japón, India y Australia, ha emergido como un bloque que podría tener un impacto significativo en la geopolítica del estrecho de Taiwán. Aunque no se centra exclusivamente en Taiwán, el Quad representa un esfuerzo por contrarrestar la influencia china en la región Asia-Pacífico, y cualquier escalada en Taiwán inevitablemente afectaría sus dinámicas (Medeiros, 2021).

La intervención de vecinos, la participación de las superpotencias, la opinión pública internacional y el papel de los organismos regionales e internacionales son variables externas que configuran el complejo escenario geopolítico del estrecho de Taiwán. Estas dinámicas no solo determinan la política inmediata en la región, sino que también tienen implicaciones de largo alcance para la estabilidad global y el equilibrio de poder en el siglo XXI.

Conclusiones

El conflicto entre China y Taiwán es un fenómeno multidimensional que combina elementos históricos, políticos, económicos y geopolíticos. Los orígenes de esta disputa se encuentran en la guerra civil china y la subsecuente separación entre la RPC y la ROC, marcando el inicio de un prolongado enfrentamiento caracterizado por crisis militares y tensiones políticas. A lo largo de las décadas, tanto China como Taiwán han experimentado transformaciones significativas, con China emergiendo como una potencia económica socialista y Taiwán consolidándose como una democracia avanzada.

En la actualidad, el conflicto continúa siendo un punto crítico en la política internacional, influenciado por factores internos y externos. La postura asertiva de China bajo el liderazgo de Xi Jinping, junto con el respaldo de Estados Unidos a Taiwán, ha intensificado las tensiones, manteniendo al estrecho de Taiwán como una zona de potencial conflicto. El análisis de este capítulo demuestra que, aunque las relaciones económicas entre ambas entidades han crecido, las diferencias políticas y de identidad siguen siendo profundas y conflictivas.

La evolución del conflicto chino-taiwanés dependerá de las decisiones políticas internas en China y Taiwán, así como de las dinámicas de poder global. Las acciones de actores externos, como Estados Unidos y otros países de la región Asia-Pacífico, jugarán un papel crucial en la determinación de la estabilidad y el futuro del estrecho de Taiwán. En este sentido, comprender la progresión de los conflictos y sus diferentes grados de intensidad-como tratamos de abordar en estas líneas- puede ser la clave para la prevención de las guerras y la gestión estratégica de la paz. Por lo anterior, este trabajo ha pretendido desglosar las raíces históricas y las dinámicas contemporáneas del conflicto, proporcionando una base sólida para comprender uno de los desafíos geopolíticos más importantes del siglo XXI.

Referencias

- Bown, C. P., & Irwin, D. A. (2022). The Semiconductor Shortage: How the Pandemic Highlighted the Fragility of the Supply Chain. *Journal of International Economics*, 135, 103631. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2021.103631>
- Bush, R. (2020). *Difficult Choices: Taiwan's Quest for Security and the Good Life*. Brookings Institution Press.
- Bush, R. (2020). *Hong Kong and Taiwan in Sino-American Relations*. The Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/research/hong-kong-and-taiwan-in-sino-american-relations/>
- Bush, R. C. (2013). *Uncharted Strait: The Future of China-Taiwan Relations*. Brookings Institution Press.
- Cai, P. (2021). The Geopolitics of Semiconductors: China's Strategic Vulnerability and the Global Semiconductor Supply Chain. *Journal of International Affairs*, 74(1), 93-112. <https://doi.org/10.2307/27032667>
- Chen, D. (2021). China's Influence in Africa: Implications for the Taiwan Strait. *Journal of Contemporary China*, 30(129), 1-20. <https://doi.org/10.1080/10670564.2021.1872458>
- Chiang, M. (2020). Taiwan and the United Nations: The long road to international recognition. *Asian Survey*, 60(3), 411-433. <https://doi.org/10.1525/as.2020.60.3.411>
- Clarke, J. (2020). *Religion and Politics in Taiwan: Local and National Connections*. Routledge.
- Copper, J. F. (2020). *Taiwan: Nation-State or Province?*. Routledge.
- Dickson, B. (2021). The Political Economy of Taiwan's Democratic Transition. *Journal of Democracy*, 32(2), 110-123. <https://doi.org/10.1353/jod.2021.0036>
- Flint, C., & Taylor, P. J. (2018). *Political Geography: World-Economy, Nation-State, and Locality*. Routledge.
- Glaser, B. S. (2021). Cross-Strait Relations and China's Strategy. *China Quarterly*, 246, 460-482. <https://doi.org/10.1017/S0305741021000271>
- Huang, C. (2020). Taiwan's Exclusion from the UN: An Analysis of its Impacts and Strategies. *Asian Survey*, 60(3), 399-420. <https://doi.org/10.1525/as.2020.60.3.399>
- Kim, S. (2021). The Economic Interdependence of South Korea and Taiwan: Implications for Regional Stability. *Korean Journal of International Studies*, 19(2), 145-165. <https://doi.org/10.14731/kjis.2021.08.19.2.145>
- Lin, C. (2021). Taiwan's Health Diplomacy in the Era of COVID-19: Global Health Engagement and Exclusion from the WHO. *Global Health Governance*, 14(1), 33-52. <https://doi.org/10.46683/ghg.2021.14.1.33>
- Medeiros, E. (2021). The Quad and Its Role in the Indo-Pacific Security Architecture. *International Affairs*, 97(2), 309-329. <https://doi.org/10.1093/ia/iab015>
- Naughton, B. (2021). *The Chinese Economy: Adaptation and Growth*. MIT Press.
- Rigger, S. (2001). *From Opposition to Power: Taiwan's Democratic Progressive Party*. Lynne Rienner Publishers.
- Rigger, S. (2020). *Why Taiwan Matters: Small Island, Global Powerhouse*. Rowman & Littlefield.
- Roy, D. (2021). Taiwan's Status: Some Gaps in the Debate. *Journal of Contemporary China*, 30(127), 478-493. <https://doi.org/10.1177/186810261604500202>
- Schubert, G. (2016). The Taiwan Issue in the Geopolitics of the Asia-Pacific Region. *Journal of Current Chinese Affairs*, 45(2), 11-37. <https://doi.org/10.1177/186810261604500202>
- Shih, S. (2020). Taiwan's Semiconductor Industry and Its Strategic Role in the Global Supply Chain. *Asian Economic Policy Review*, 15(1), 45-63. <https://doi.org/10.1111/aep.12345>

- Smith, S. (2021). Japan's Strategic Interests in the Taiwan Strait. *Pacific Affairs*, 94(1), 27-48. <https://doi.org/10.5509/2021/1190037>
- Swaine, M. D. (2021). Chinese Leadership and Elite Responses to Potential Reunification with Taiwan. *China Quarterly*, 247, 1-23. <https://doi.org/10.1017/S0305741021000012>
- Tan, S. (2021). ASEAN's Position on the Taiwan Issue: Balancing Act and Strategic Ambiguity. *Contemporary Southeast Asia*, 43(3), 313-332. <https://doi.org/10.1355/cs43-3f>
- Van de Ven, H. (2003). *War and Nationalism in China: 1925-1945*. Routledge.
- Wang, T., & Lin, Y. (2020). The Dominance of TSMC in the Global Semiconductor Market: Implications for International Trade and Security. *Semiconductor Review*, 12(3), 45-62. <https://doi.org/10.1016/j.semrev.2020.03.002>
- Wang, V. (2021). Western Perceptions of Taiwan: Democracy and Strategic Importance. *European Journal of International Relations*, 27(4), 1112-1130. <https://doi.org/10.1177/1354066121994705>
- Wu, J. (2020). Cross-Strait Economic Relations in an Era of Globalization. *Journal of Contemporary China*, 29(123), 89-104. <https://doi.org/10.1080/10670564.2020.1713250>
- Zhao, S. (2020). *The Communist Party of China and Marxism 1921-2021: A Century in Ten Lives*. Palgrave Macmillan.
- Zhao, S. (2021). The China-Russia Strategic Partnership: Evolving and Enduring. *Journal of Contemporary China*, 30(130), 254-272. <https://doi.org/10.1080/10670564.2021.1880605>

La Política Exterior de Estados Unidos frente al conflicto israelí-Palestino (2020-2024): continuidades, rupturas e implicaciones.

Gleydis Sanamé Chávez*

Introducción

El conflicto entre Israel y Palestina ha sido un punto neurálgico de la política internacional durante décadas, y Estados Unidos ha desempeñado un papel clave como actor influyente en su desarrollo. Entre 2020 y 2024, este papel adquirió nuevas dimensiones a partir de las iniciativas implementadas bajo la administración de Donald Trump y la continuación de ciertas líneas de acción por parte de su sucesor, Joseph Biden. Este período estuvo marcado por decisiones que alteraron el balance de fuerzas en la región y generaron consecuencias significativas para la causa palestina, la estabilidad regional y la credibilidad del sistema internacional.

El “Acuerdo del Siglo”, lanzado en 2020, consolidó una propuesta unilateral de “paz” que ignoraba el derecho de los palestinos a un Estado viable

*Investigadora en el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI, Cuba). Contacto: gleydis.saname19@gmail.com

y soberano. Paralelamente, los Acuerdos de Abraham facilitaron la normalización de relaciones entre Israel y varios Estados árabes, debilitando el frente diplomático tradicional en defensa de Palestina. A pesar del cambio de administración, la postura de Biden se caracterizó por la continuidad en el respaldo a Israel, especialmente durante la escalada armada de octubre de 2023, cuando Washington proporcionó ayuda militar masiva.

Este artículo se propone examinar las continuidades y rupturas en la política exterior de EE. UU hacia el conflicto israelí-palestino en este quinquenio, analizar sus implicaciones regionales y evaluar el papel de actores como el lobby sionista y los organismos multilaterales. A partir de un análisis documental y crítico, se plantea que esta política ha contribuido a perpetuar la asimetría del conflicto y ha obstaculizado la búsqueda de una resolución justa.

A partir del año 2020, el conflicto entre Israel y Palestina entró en un contexto de grandes transformaciones políticas, diplomáticas, jurídicas y sociales, acentuadas por el impacto global de la pandemia de la COVID-19. Este escenario, lejos de generar un entorno de cooperación internacional más equitativo, evidenció y profundizó la desigualdad estructural existente entre ambas partes. En el caso de Palestina, la emergencia sanitaria puso en primer plano la precariedad institucional derivada de la ausencia de un Estado soberano. La incapacidad de la Autoridad Nacional Palestina para responder con eficacia a la crisis —por su dependencia de la ayuda internacional y la falta de control sobre su territorio, fronteras y recursos— es una manifestación directa de un conflicto no resuelto y de una arquitectura de poder profundamente asimétrica.

Esta situación crítica debe ser comprendida en el marco de la política exterior de Estados Unidos, cuyo respaldo político, financiero y militar a Israel ha sido un factor determinante en la consolidación de dicha asimetría. Lejos de adoptar una postura de equilibrio frente a las partes, la administración de Donald Trump —aun en el contexto de crisis sanitaria global— promovió políticas que legitimaron la ocupación y marginaron la causa palestina, como el “Acuerdo del Siglo”, que negó toda posibilidad de viabilidad estatal para Palestina. Esta postura continuó con la administración de Joseph Biden, que, si bien retomó parcialmente el financiamiento a organismos internacionales como la UNRWA, no revirtió medidas clave de su antecesor ni condicionó el apoyo militar a Israel al respeto del Derecho Internacional Humanitario.

En este sentido, la vulnerabilidad estructural de Palestina durante la pandemia no puede desvincularse del papel que ha jugado Estados Unidos como potencia garante del statu quo. La falta de soberanía palestina en la gestión de la emergencia sanitaria —tal como apunta Isaías Barreñada (2020)— es el resultado de una política exterior que ha favorecido consistentemente a una de las partes, reforzando los mecanismos de ocupación, control y dependencia. La pandemia, lejos de ser un elemento neutral, operó como un

revelador de la inequidad histórica y de la complicidad de los actores internacionales en su perpetuación.

Política exterior de los Estados Unidos de América hacia Israel y el conflicto con Palestina entre 2020 y 2021, último año de presidencia de Donald Trump.

A pesar de la crisis pandémica, las privaciones y precariedades del pueblo palestino (agravadas en esta situación) y las complicaciones de salud también vistas en los números de casos en territorio israelí, la política exterior de los Estados Unidos (EE. UU) hacia Palestina e Israel en el año 2020 estuvo dirigida a fortalecer los compromisos de cooperación en seguridad y defensa con Tel Aviv, así como los planes de expansión de los intereses sionistas en la región.

En relación con el primer aspecto destaca (Zanotti, 2020, p.3) la consecución en la implementación del acuerdo (Memorándum de Entendimiento, *MOU* por sus siglas en inglés) por diez años, firmado en 2016 entre Israel y EUA, en el cual este último se comprometió a transferir unos \$3. 3 billones de dólares en concepto de Financiamiento Militar Extranjero (FME, por sus siglas en inglés), distribuidos en una entrega de \$500 millones anuales. Lo anterior, sumado al programa de misiles defensivos, con un marco temporal de implementación entre 2019 y 2028. Ayuda militar que el gobierno israelí destina a afianzar su expansión sobre territorios de Palestina, a controlar y socavar a población de palestinos, así como a legitimar a través de la fuerza su posición en la región de Oriente Medio, con armas de último desarrollo y tecnología de avanzada que imponen una disuasión en el área y un reto para países contrincantes.

Sin embargo, el hecho más marcado de la política exterior de los Estados Unidos hacia el conflicto entre Israel y Palestina lo constituyó la proclamación en enero de 2020 del denominado *Acuerdo del Siglo* por parte del entonces saliente presidente Donald Trump, en un intento de “ofrecer” un “convenio de paz” para un problema matriz en la región de Oriente Medio. Una propuesta con grandes críticas en su contra desde el principio, pero con puntos triunfales a su favor: sin ventajas para los palestinos y su causa nacional, independentista y descolonizadora.

El “plan de paz” de Donald Trump para el conflicto

Lanzado el día 28 de enero de 2020, como uno de los grandes disparos de Donald Trump para sumar “glorias” a su expediente como presidente de los

Estados Unidos, el documento conocido como “*Acuerdo del Siglo*” – iniciativa del magnate y consejeros de su gabinete (como su yerno y Asesor para la Casa Blanca para Oriente Medio, Jared Kushner, también amigo personal de Benjamín Netanyahu) y con apoyos de un solo lado del conflicto: del propio Netanyahu y Benny Gantz- tuvo como nombre oficial: “*Peace to Prosperity: A Vision to Improve the Lives of the Palestinian and Israeli People*”. El texto oficial hace dictamina cuestiones medulares referidas a temas como (Zanotti, 2020, p.3): fronteras y asentamientos, Jerusalén y sus lugares santos, seguridad, palestinos refugiados y Estado palestino. Todo lo anterior, más la voluntad de expansión del reconocimiento por parte de países de Oriente Medio del Estado de Israel y de Jerusalén como su capital, así como (lógicamente) el establecimiento de relaciones diplomáticas con este

En relación con lo enumerado y ampliado por Jim Zannotti (2020, p.7) en el reporte del año 2020 del *Congressional Research Service*, en lo concerniente a Fronteras y Asentamientos, las ventajas de Israel por encima de los derechos territoriales y de soberanía de los palestinos son abrumadoras. Sobre estos apartados el mal llamado “acuerdo” estipuló que Israel sostendría soberanía sobre cerca del 30% del área del West Bank¹, incluyendo los asentamientos y la mayoría del Valle del Jordán; a su vez, los palestinos tendrían una soberanía limitada sobre el resto del territorio (sin contar el territorio que hoy ocupa el Estado de Israel).

Sobre esta soberanía limitada de los palestinos, el plan impulsado por Donald Trump instaba a dejarle a la Autoridad Palestina continuar administrando las áreas sobre las cuales - hasta ese momento- tenía responsabilidad; en coexistencia con puntos bajo disposición israelí, incluyendo barrios residenciales judíos. La falta de continuidad territorial se solucionaría con la construcción de puentes, caminos y túneles para unir las pequeñas partes de lo que ha ido quedando de Palestina.

Una lógica similar estipuló el “*Acuerdo del Siglo*” para los lugares santos y para Jerusalén. En cuanto a estos, contemplaba que Israel tendría una soberanía casi completa sobre la Ciudad Santa, contando el Monte del Templo, mientras que Jordania sostendría su rol de custodiar los sitios de culto y relevancia religiosa de los musulmanes. En otro punto importante, la propuesta de la Administración Trump comprendió en esos documentos que Tel Aviv se responsabilizaría por “garantizar” la seguridad de Cisjordania de manera permanente, alegando que la toma de responsabilidad de los palestinos sobre el territorio que habitan sería “paulatina” (Zannotti, 2020, p.4).

Según una traducción al español del “*Peace to Prosperity: A Vision to Improve the Lives of the Palestinian and Israeli People*”, publicada íntegramente por el

¹ Cisjordania palestina, denominada como West Bank en Israel.

medio de prensa Israel Noticias, el apartado sobre seguridad dictaminaba lo siguiente:

A ningún gobierno se le debe pedir que comprometa la seguridad de sus ciudadanos. Esto es especialmente cierto para el Estado de Israel, un país que desde su creación se ha enfrentado y sigue enfrentándose a enemigos que piden su aniquilación. Israel también ha tenido la amarga experiencia de retirarse de territorios que luego fueron utilizados para lanzar ataques contra él.

(...) Es necesario que un Estado palestino creado en virtud de un acuerdo de paz sea un Estado que cuente con las herramientas necesarias para tener éxito y que sea pacífico y seguro, en lugar de una plataforma para la inestabilidad y el conflicto (...) [Israel Noticias, 2020, p.6].

En lo respectivo a la autodeterminación, la soberanía y lo territorial, antes mencionado, dice textualmente de esta manera:

Retirarse del territorio capturado en una guerra defensiva es una rareza histórica. Hay que reconocer que el Estado de Israel ya se ha retirado de al menos el 88% del territorio que capturó en 1967. Esta Visión prevé la transferencia de un territorio considerable por parte del Estado de Israel –territorio al que Israel ha hecho valer sus reivindicaciones legales e históricas, y que forma parte de la patria ancestral del pueblo judío- lo que debe considerarse una concesión significativa.

La paz no debe exigir el desarraigo de la gente – árabe o judía- de sus hogares (...) Los corredores de transporte incluidos en esta Visión crean una contigüidad de transporte que reduce enormemente la necesidad de puestos de control y mejora enormemente la movilidad y la calidad de vida y el comercio del pueblo palestino (...) [Israel Noticias, 2020, p.8)].

Lo anterior, comprendiendo que la soberanía no es un concepto que refleje estatismo, sino que implica interdependencia, donde “lo importante son las preocupaciones pragmáticas y operacionales que afectan a la seguridad y la prosperidad”. Esto, es un sumo reconocimiento (unilateral) de que la soberanía del pueblo palestino, establecida con un Estado –en regencia sobre un territorio-, no es más relevante que las percepciones que sobre seguridad asume Israel.

La Administración regente en Estados Unidos para enero de 2020 dejó bien claro en el denominado “Acuerdo del Siglo” que solo reconocerá un Estado palestino si, y solo si, sus futuros habitantes y autoridades estaban dispuestos a cumplir con los siguientes requisitos, expuestos por el Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos (ACRPS, por sus siglas en inglés) en análisis del punto referido a “una solución realista de dos Estados” (Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos, 2020): 1) un Estado desarmado y no contiguo en territorio (bajo supervisión de las fuerzas de seguridad de Israel a través de los puntos de conexión: túneles, puentes y carreteras); 2) reconocimiento por parte de los palestinos de Israel como Estado judío; 3) aceptar la realización de operaciones de seguridad por parte de Israel en su territorio; 4) conceder a Israel el control y la seguridad de todo el espacio aéreo al oeste del río Jordán; 5) acceder a que el Estado de Palestina futuro sea el encargado de reprimir los movimientos palestinos de resistencia (a verse como guerra civil y lucha interna); 6) la creación por parte del Estado palestino de instituciones que combatan la corrupción y defiendan la transparencia en todo lo concerniente a la administración.

Este centro académico resalta el contexto en el cual emergió la propuesta de “paz” de Trump, coincidente con las complicaciones políticas que tanto él como Netanyahu tenían a nivel doméstico; ambos en tendientes enfrentamientos a la justicia de sus países por acusaciones de determinadas infracciones en el ejercicio de sus respectivos cargos. No olvidar que el 45 presidente de los Estados Unidos atravesaba entonces una amenaza de impeachment en el Senado por supuestos abusos de poder e intentos de obstaculizar el trabajo del Congreso, mientras que el entonces Primer Ministro de Israel tenía en su contra – desde 2019- acusaciones por corrupción.

Como bien notifica ACRPS (Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos, 2020): “los fiscales israelíes presentaron formalmente una lista de cargos (contra Netanyahu) el mismo día en que estuvo junto a Trump en la Casa Blanca anunciando el plan de paz estadounidense”; recordando que fue un hecho que siguió al retiro de la Knesset² de una solicitud del propio *Premier* judío a que le fuera otorgada una inmunidad judicial. Es decir, los dos políticos y sus equipos de trabajo utilizaron el tema de sensibilidad sociopolítica y cultural que significa al interior de sus sociedades la cuestión judía y el conflicto con los palestinos, un asunto de alto capital político.

En rápida movida para la materialización de una propuesta de “acuerdo” sin aprobación de la contraparte, como bien asegura el experto Jim Zannotti (2020, p.5), Netanyahu en ese propio año 2020 hizo públicas sus intenciones de anexar áreas de Cisjordania, iniciando los estudios y deliberaciones por

² Parlamento israelí.

parte de un comité conjunto Estados Unidos- Israel para la identificación de las áreas más ventajosas.

En otro punto, y en materia económica, el plan de Trump de “paz para la prosperidad” para los palestinos previó un paquete para el desarrollo de unos 50. 000 millones de dólares (Israel Noticias, 2020, p. 19), destinados a la construcción de infraestructuras y otros tipos de inversiones, a implementarse en un marco temporal de 10 años, con especial enfoque en Gaza. Así, pretendió impulsar (Israel Noticias, 2020, p. 19): derechos contractuales y de propiedad, mercados de capital, estructura fiscal favorable, medidas anticorrupción, así como mejoría del ecosistema empresarial para beneficiar una emergencia del sector privado. Objetivos de levantar escuelas, hospitales, hogares y mejorar la red de servicios eléctricos, de agua potable y digitales.

De esta forma también lo especifica:

Miles de millones de dólares de nuevas inversiones se destinarán a diversos sectores de la economía palestina. Las empresas tendrán un mayor acceso al capital y los mercados de la Ribera Occidental y Gaza estarán conectados con socios comerciales claves, entre ellos: Egipto, Israel, Jordania y el Líbano. El crecimiento económico resultante tiene el potencial de poner fin a la actual crisis de desempleo y transformar la Ribera Occidental y Gaza en un centro de oportunidades (Israel Noticias, 2020, p. 19).

En materia de recursos naturales el “proyecto de paz” tiene diseñados sus distribuciones territoriales a partir de un cerco fronterizo a los palestinos donde se les aparta de manera más precisa de las principales fuentes de agua. El analista español Carlos Palomino lo sintetiza así:

Durante todos los acercamientos, acuerdos y reuniones que se han dado a lo largo de los más de setenta años de conflicto, la cuestión del agua ha sido fundamental. La disposición territorial propuesta en este nuevo acuerdo alejaría al Estado palestino del río Jordán, el mar de Galilea, el mar Muerto y los grandes acuíferos de la región.

La escasez de agua, que es un problema tanto en Gaza como en Cisjordania, no solo no se resolvería, sino que se incrementaría. En Gaza, por ejemplo, el 90% del agua no es apta para consumo humano, y el agua del mar está invadiendo el único acuífero presente en la zona. Pese a ser un punto esencial, esta cuestión es tratada en el documento en media página en la que únicamente se especifica que las partes se comprometen a colaborar en este asunto (Palomino, 2020).

Importante contar con que este “plan de paz” no fue lanzado solo en ese año 2020. La visión de una reconciliación bilateral no era la única para la Administración de Donald Trump, conquistar el acercamiento con países árabes de Oriente Medio de histórica ruptura y no aceptación del Estado de Israel sería un movimiento de pieza fundamental para garantizar una legitimidad regional (creciente) del sionismo y su actuar expansionista. Ese paso de afianzamiento en el área serían los Acuerdos de Abraham.

Sin embargo, sería un paso posterior que buscaría fortalecer lo que vinieron a debilitar varias decisiones de política exterior de Donald Trump antes de su anuncio del mal llamado “Acuerdo del Siglo”, las mismas serían (Palomino, 2020): el traslado de la embajada de Estados Unidos en Israel hacia Jerusalén en reconocimiento de esta ciudad como capital del Estado judío (año 2017), la disminución del presupuesto de ayuda económica a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y a la misión de la Organización de Naciones Unidas para la ayuda a los refugiados palestinos (UNRWA), el cierre de la representación palestina en Washington, así como la aceptación y reconocimiento como algo legal a la anexión por parte de Israel de los Altos del Golán, concebido internacionalmente como territorio sirio.

Estas impactantes medidas unilaterales socavaron profundamente la confianza de los defensores de la causa palestina de un posible diálogo con Tel Aviv, con respaldo de Washington, lo que provocaría – como defiende también Carlos Palomino (2020)- que ya para el anuncio del supuesto plan de paz, este nacería muerto. Aunque, nada de esto era suficiente para el entonces inquilino de la Casa Blanca, conquistar las alianzas de Estados árabes, con el objetivo de fragmentar lo que pudiese quedar de unidad árabe hacia la cuestión palestina.

Los Acuerdos de Abraham

El 13 de agosto del 2020 fueron anunciados los Acuerdos de Abraham. Perseguían el reconocimiento mutuo entre países árabes de Oriente Medio e Israel, tras una tendencia histórica³ de rechazo a una aceptación a ese Estado judío en defensa de la causa palestina. El camino sería el impulso a las relaciones diplomáticas. El hecho que vendría a ser punto de partida lo constituyó el anuncio – ese propio día- de la normalización de relaciones entre Israel y Emiratos Árabes Unidos; seguido el 11 de septiembre por igual paso junto a Bahrein (Zannotti, 2020, p.6).

³ Egipto y Jordania eran los únicos Estados árabes que sostenían relaciones diplomáticas, militares y de defensa, así como económicas formales con Israel.

La firma de acuerdos bilaterales entre Tel Aviv y estos pequeños Estados del Golfo Pérsico - con énfasis en los campos del comercio, defensa (transferencia de armas) y seguridad, inteligencia e inversiones económicas - vendrían a provocar un viraje en la correlación de fuerzas y la geopolítica regional, en especial al contraer el marco de influencias de potencias del entorno como Irán a favor de Israel, ambos enemigos históricos.

Como gran ausente formal de este festín estuvo Arabia Saudita, poder religioso y económico de peso indiscutible en Oriente Medio y que viene a formar un tercer vértice dentro del triángulo de disputas de liderazgo que conforman Teherán- Riad y Tel Aviv; el golpe que recibió la causa palestina⁴ para su legitimidad y apoyo fue devastador a partir de este escenario diplomático desatado en el área, que – a su vez- significó una victoria indiscutible en el campo de las relaciones internacionales y la política exterior tanto para Israel como para los Estados Unidos.

En la revista de estudios geopolíticos *Política Exterior*, el experto Alberto Priego acotaría en septiembre de 2020 al respecto (Priego, 2020): “Con Bahrein y Emiratos, son ya cuatro los Estados árabes con los que se han normalizado las relaciones. La diplomacia pública israelí –la *Hasbara*– ha jugado un papel crucial, ya que la diplomacia digital ha podido llegar a aquellos sitios donde el boicot árabe no se lo permitía”.

Política exterior de los Estados Unidos de América hacia el conflicto entre Israel y Palestina durante el gobierno de Joseph Biden. Las decisiones tras el 7 de octubre de 2023: financiamientos, ayuda militar y negociaciones para alto al fuego.

El conflicto entre Israel y Palestina tomó un tono de violencia sin precedentes a partir del 7 de octubre de 2023, fecha en la cual la milicia islamista suní Hamás –con administración política en la Franja de Gaza- protagonizó un ataque armado que quedaría fijado en los anales de la historia, entre otras cuestiones, por el impacto que impregnó en la sociedad israelí al condicionar el secuestro de unos 251 rehenes, unos 5 500 heridos y 1200 ciudadanos israelíes muertos (Naciones Unidas, 2023).

Ya en mayo de 2021 había existido una escalada de menor intensidad entre Hamás y el Ejército israelí, entre otras cuestiones por la expansión de los asentamientos israelíes (Zanotti, 2021, p.5) en territorios palestinos, así como por la agresividad de la política exterior de Trump hacia la causa palestina

⁴ En agosto del propio año 2020 Palestina decidió retirar a sus representantes diplomáticos de Abu Dabi después de que esta normalizara relaciones con Israel. Lo mismo ocurrió con su personal en Bahrein. No obstante, los devolvió a sus funciones en noviembre de igual año (Rusia Today, 2020).

donde, entre otras cuestiones ya mencionadas: reconoció a Jerusalén como capital del Estado de Israel (Bermejo, 2021, p. 24) - trasladando la embajada de Estados Unidos hacia esa ciudad histórica-, frenó el aporte financiero a la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA, por sus siglas en inglés), cerró la oficina de la Delegación de la OLP en Washington (Bermejo, 2021, p. 26), impulsó las relaciones de Israel con países árabes a través de los Acuerdos de Abraham y lanzó el supuesto “Acuerdo del Siglo” sin respeto por el derecho de soberanía de los palestinos sobre su territorio. A todo lo anterior, se adicionó un incremento de la violencia sobre palestinos y perturbaciones a las rutinas o tradiciones de culto de los musulmanes en lugares santos como el Monte Haram (Zannotti, 2021, p.6).

Con estos antecedentes, más el ascenso de la extrema derecha en 2022 –con todas sus políticas y acciones administrativas en violación al derecho internacional en relación con el respeto a la vida y soberanía de los palestinos sobre su territorio- y la falta de reversión de Joseph Biden de la mayoría de las políticas de Donald Trump contra la causa palestina, la denominada “resistencia palestina” asumió en octubre de 2023 la necesidad de un ataque militar que hiciera visible ante el mundo su permanencia. En provecho, además, de la inestabilidad política interna existente en Israel ante los intentos de Netanyahu de reforma judicial, antes explicada.

Este acontecimiento, que giró la atención hacia Oriente Medio nuevamente después que desde 2022 el conflicto en Ucrania fuera el centro, colocó a la región en una situación de alta peligrosidad por la tendencia histórica al efecto derrame entre aliados. Sobre la situación, desde una primera instancia la política exterior de los Estados Unidos estuvo inclinada hacia una victimización de Israel y a la legitimación de la necesidad de ese Estado de defenderse.

En uno de los informes oficiales del Congreso de los Estados Unidos que hizo manifestación de la línea política de Washington, se afirma lo siguiente:

La guerra entre Israel y Hamás ha planteado varios retos a la política estadounidense en Oriente Medio. Entre ellos cómo reforzar la seguridad de Israel frente a los ataques y amenazas de actores apoyados por Irán cerca de sus fronteras, cómo evitar la propagación del conflicto en la región y gestionar las relaciones entre Israel y sus vecinos, cómo proporcionar ayuda de seguridad a Israel sin poner en peligro a los civiles, cómo proporcionar ayuda humanitaria a los civiles desplazados o afectados de otro modo por los combates, cómo ayudar a las partes a alcanzar un acuerdo de alto el fuego que garantice el regreso de los rehenes a sus hogares (algunos de los cuales son ciudadanos estadounidenses), y cómo conciliar los deseos palestinos de

tener un Estado y con los esfuerzos israelíes eliminar a Hamás como fuerza política y militar en Gaza (Zannotti, 2024, p.1).

Ayuda política, militar y financiera de la Administración Biden a Israel

El apoyo de la Administración de Joseph Biden no se hizo esperar, en cuanto a recursos financieros, diplomáticos y militares. Haciendo un balance, con apoyo de datos oficiales, desde el 7 de octubre de 2023 hasta agosto de 2024 el soporte de Washington a Tel Aviv se tradujo en (Zannotti, 2024, p.9): más de 500 entregas de aviones de guerra, unos 107 envíos con más de 50, 000 toneladas de municiones y armamentos, 14.000 bombas MK-84 de 2 000 libras, 3.000 misiles aire-tierra guiados de precisión Hellfire, 6.500 bombas de 500 libras, 2.600 bombas de pequeño diámetro lanzadas desde el aire y 1.000 bombas antibúnker.

Posteriormente, en agosto de 2024 se anunciaron cinco Ventas Militares Extranjeras (FMS, por sus siglas en inglés), que no pasaron fácilmente su aprobación en el Congreso estadounidense –con oposición del entonces senador Bernie Sanders-. Estas ventas, con un valor cercano a los 20, 000 millones de dólares, incluyeron (Zannotti, 2024, p.10): Hasta 50 nuevos aviones de combate F-15IA y actualizaciones de F-15 (18.820 millones de dólares); 32.739 cartuchos para tanques de 120 mm (774,1 millones de dólares); vehículos tácticos medianos modificados (583,1 millones de dólares); 30 Misiles Aire-Aire de Alcance Medio Avanzado (AMRAAM) (102,5 millones de dólares); y 50.000 proyectiles de mortero de 120 mm de alto poder explosivo (61,1 millones de dólares).

Es importante precisar que a partir de la operación militar sobre Rafah que desarrollaron las Fuerzas de Defensa de Israel en mayo de 2024, la Administración de Biden (Zannotti, 2024, p.10) frenó la venta de bombas de 2000 libras y de 500 libras a Tel Aviv por la gran posibilidad que existía de que fueran empleadas; en julio de ese propio año la medida fue descongelada para las de 500 libras, pero las bombas de 2 000 libras permanecieron canceladas de ser dadas a Israel.

Vale recordar que en el año 2016 entre Estados Unidos e Israel fue firmado un memorándum de entendimiento (MOU) que interpone (Zannotti, 2024, p.10) la exigencia de ayuda militar bilateral durante 10 años. Para Washington este MOU demanda que destine 3. 300 millones de dólares para Tel Aviv en concepto de Financiación Militar Extranjera (FMF, por sus siglas en inglés), más unos 500 millones de dólares anuales para programas de defensa antimisil, esto último entre el período de 2019 y 2028.

Como analiza el medio Política Exterior (Laipson, 2024), la postura del gobierno de Biden no fue homogénea siempre con respecto a la operación

militar de Tel Aviv en Gaza –aunque nunca confrontó directamente a Israel y su gabinete de guerra, ni dejó de financiarlo-; a finales de 2023 (noviembre- diciembre) el presidente norteamericano puso en duda que realmente se estuviesen utilizando las armas para aniquilar a los militantes de Hamás.

Las preocupaciones se percibieron con las constantes visitas al área (Laipson, 2024) de miembros del gabinete de la Casa Blanca: Presidente Biden [en octubre de 2023] (Vidal Liy, 2023), Secretario de Estado Anthony Blinken (5 viajes entre octubre y febrero) y Secretario de Defensa Lloyd Austin (2 veces, en octubre y diciembre). A partir de estos contactos con el área, se intensificó el papel de terceros actores regionales para buscar vías a diálogo entre las partes del enfrentamiento en Gaza, como Egipto y Qatar.

Estados Unidos - además de ayuda financiera, diplomática y militar a Israel tras el estallido de la escalada de octubre de 2023- utilizó como instrumento de política exterior los desplazamientos estratégicos en la región de Oriente Medio, en búsqueda de un mayor respaldo a Tel Aviv y con el propósito de evitar una expansión del conflicto en el área. Así, hizo los siguientes movimientos (Vidal Liy, 2023): despliegue de dos portaviones -Gerald Ford y Dwight Eisenhower-, que entre los dos transportan un máximo de 135 aviones; traslado al Mediterráneo de la 26 Unidad Expedicionaria de Marines (con 2.200 militares y un grupo anfibio de tres buques, el *Bataan*, el *Mesa Verde* y el *Carter Hall*); disposición del buque de guerra *Mount Whitney*; movilización de unos 2.000 soldados de diversas unidades hacia la región mediorienta; y el refuerzo con aviones cazas F-35 y F-16.

Aunque la Administración de Biden sí retomó la financiación destinada para la United Nations Relief and Works Agency (UNRWA) –de asistencia para refugiados palestinos- hubo un grupo de medidas de Donald Trump que no revocó con relación al conflicto entre Israel y Palestina. El Arab Center, con sede en Washington D.C, lo resume de esta manera:

Biden no revocó el traslado de su predecesor de la embajada estadounidense en Israel de Tel Aviv a Jerusalén ni restauró el consulado estadounidense en Jerusalén Este que atendía principalmente a la comunidad palestina (aunque lo reabrió como Oficina de Asuntos Palestinos de Estados Unidos). Biden tampoco reabrió la oficina de la OLP en Washington que Trump había cerrado, ni deshizo el reconocimiento de Trump de la soberanía israelí sobre los Altos del Golán sirios ocupados.

En cambio, Biden y su equipo respaldaron los llamados Acuerdos de Abraham entre varios Estados árabes e Israel que se produjeron en los últimos meses de la presidencia de Trump, y trataron de basarse en ellos. En particular, el equipo de Biden esperaba conseguir que

Arabia Saudí se uniera a los acuerdos, lo que, en su opinión, cambiaría las reglas del juego en Oriente Próximo. El problema es que los acuerdos pasaban por alto a los palestinos, como si esa cuestión sin resolver fuera a desaparecer sin más (Aftandilian, 2024).

Este centro de estudios sobre asuntos arábigos resume (Aftandilian, 2024) que desde el 7 de octubre hasta el fin de su mandato en octubre de 2024, la ayuda militar estadounidense ascendió a 17, 900 millones de dólares, datos respaldados por investigaciones de la Universidad de Brown, incluyendo 50, 000 toneladas de artillería, misiles y bombas.

A lo interno de los Estados Unidos ha habido distintas posturas con respecto al conflicto en Gaza, que van desde la aprobación total al bombardeo contra la franja hasta la desaprobación, en esta última incluido ciudadanos y activistas judíos contrarios a la filosofía sionista. El grupo de presión sionista en el Congreso y la Casa Blanca, Comité de Asunto Públicos Estados Unidos- Israel (AIPAC), ha mantenido desde el inicio de la escalada una acción de propaganda en defensa de las decisiones y prácticas del ejecutivo israelí y las FDI; por ejemplo, en septiembre de 2024 lanzaron un folleto propagandista de respuesta a preguntas sobre la guerra en el cual ha manifestado ideas como la siguiente:

Israel está actuando en Gaza para expulsar a Hamás del poder, destruir la infraestructura terrorista de Hamás y liberar a los rehenes. Israel debe asegurarse de que Hamás nunca pueda cumplir su promesa de repetir el 7 de octubre “una y otra vez”. Esta no fue una guerra elegida por Israel, sino una guerra que Hamás inició con la masacre bárbara del 7 de octubre (Comité de Asunto Públicos Estados Unidos- Israel [AIPAC], 2024).

Además de:

Hamás es el único responsable de las bajas civiles en Gaza. Israel tiene un ejército moral que ha tomado medidas sin precedentes para salvaguardar las vidas de los civiles y aumentar la ayuda humanitaria a Gaza, mientras Hamás sigue manteniendo rehenes y lanzando ataques contra Israel. Israel tiene el derecho absoluto de defenderse y garantizar que los horrores del 7 de octubre nunca se repitan.

Las bajas civiles en Gaza son resultado directo de la estrategia depravada de Hamás de ocultar sus activos militares en toda la población civil, incluidas las escuelas, los hospitales y las mezquitas. En los raros casos en que un soldado individual no se adhiere a la alta

norma moral de las Fuerzas de Defensa de Israel, se le pide que rinda cuentas y se le castiga adecuadamente (Comité de Asunto Públicos Estados Unidos- Israel [AIPAC], 2024).

Entre los datos revelados y declarados sobre financiamiento del AIPAC, como principal organización del lobby sionista, el medio *Revisión Mensual* (una revista socialista independiente) explica la existencia de informes como el previamente citado; a partir de investigaciones previas dice:

El AIPAC recauda mucho dinero para maximizar su influencia, incluyendo la financiación de candidatos que compiten contra los progresistas que son críticos con Israel. La guerra en curso contra Gaza ha estimulado una enorme recaudación de fondos por parte del AIPAC para tratar de contrarrestar la publicidad negativa que se deriva de los informes sobre la matanza masiva de civiles palestinos por parte del ejército israelí. Un informe indica que recientemente se han recaudado 90 millones de dólares para actividades de lobby en los Estados Unidos. Se ha recurrido a una variedad de estadounidenses ricos para obtener estos 90 millones de dólares (Shoup, 2024).

Por su parte, en el Congreso de los Estados Unidos hubo movimientos de distinto tipo hacia la escalada del conflicto, aunque prevaleció el apoyo a Israel. La primera resolución tomada tras el ataque del 7 de octubre y con Mike Johnson como presidente de la Cámara de Representantes fue en fecha del 25 de octubre de 2023 (Pressman, 2024), con condena a Hamás y defensa a Israel. La ayuda financiera a Tel Aviv (resultó en gran debate entre congresistas debido a los financiamientos a Ucrania) vino a aprobarse en abril de 2024, con un fondo total cercano a los 9.000 millones de dólares (Pressman, 2024), junto a 1000 millones para asistencia humanitaria a Gaza. Por el camino algunos pocos políticos con asiento en la Cámara y el Senado (todos demócratas) pidieron desde el principio alto al fuego y atención a los civiles de Gaza; así ocurrió con 86 de la Cámara y 8 senadores que emitieron su voto en mayo de 2024.

Las interconexiones entre miembros del Congreso de los Estados Unidos y el lobby pro- israelí han sido demostradas en estudios recientes como el realizado por investigadores de la Universitas Pembangunan Nasional Veteran Yakarta (Indonesia) sobre el papel del lobby judío en la formulación de política exterior de los Estados Unidos. En él se menciona (Gultom y Miftah, 2024, p.46) que miembros del Congreso que defienden políticas de mayor apoyo militar y financiamiento a Israel han recibido más de \$ 100 000 dólares por parte de grupos sionistas. Así, los autores del informe sostienen (Gultom y Miftah, 2024, p.46) que “los congresistas que apoyan a Israel recibieron una

media de unos 125.000 dólares en las últimas elecciones, mientras que los que apoyan a Palestina sólo recibieron unos 18.000 dólares”; bajo concepto de donaciones.

Como resultado, entre el 7 de octubre de 2023 y diciembre 2024 se aprobaron varias enmiendas relacionadas con el conflicto. Dos de las mismas fueron (Ferrell, 2024): la H.R. 340 (aprobada el 11 de febrero de 2023), busca evitar la financiación internacional a Hamás y otros grupos considerados terroristas por Washington, como Yihad Islámica Palestina, las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, la Guarida del León, entre otros asociados; así como la H.R 7217, la Ley de Asignaciones Suplementarias para la Seguridad de Israel, mediante la cual se otorgan créditos suplementarios para el año fiscal 2024 al Departamento de Defensa (DOD) y al Departamento de Estado con el fin de responder a los ataques en contra de Israel, designa la financiación como gasto de emergencia, exento de los límites de gasto discrecional.

Repercusiones de la escalada en Gaza para Medio Oriente y el futuro del conflicto entre Israel y Palestina. Implicaciones internacionales.

Desde el 7 de octubre de 2023 el conflicto entre Israel y Palestina, con escenario en Gaza con Hamás como protagonista, alcanzó tonos de una envergadura bélica sin precedentes, que pasaron a modificar la correlación de fuerzas regionales e internas de la llamada Resistencia Islámica, en su organización y alianza con poderes externos. Por ejemplo, Hamás perdió a importantes líderes políticos y militares del primer nivel de su estructura, como (El Economista, 2024): Saleh Al Aruri (número 2 de la organización, ultimado en Beirut en enero de 2024), Mohammed Deif (jefe del brazo armado, murió en el sur de Gaza en julio de 2024), Ismail Haniyeh (líder político asesinado en Teherán en julio de 2024) y Yahya Sinwar (líder de Hamás en Gaza y sustituto de Haniyeh en lo político, ultimado en octubre de 2024 en Gaza).

La pérdida de importantes infraestructuras también le afecta con creces a Hamás, además de las limitaciones cada vez mayores impuestas por Israel para evitar su financiamiento y aprovisionamiento. Otro golpe en mayúsculas para la Resistencia fue la pérdida de Hasán Nasralá, fundador y líder de la organización libanesa Hezbollah, más allá de que esto no implique una desconexión operativa y táctica entre esta organización y Hamás.

La escalada ha significado, además, una peor situación para los palestinos y su causa, pues los avances de la extrema derecha en cuanto a anexiones y asentamientos se fueron ejecutando –ilegalmente- mientras el mundo se concentraba en las bombas lanzadas contra Gaza; cuestiones difíciles de

revertir. Se avanzó en programas de colonización de territorios palestinos, y se profundizó la sugestión psicológica de la ciudadanía israelita ante el temor de la presencia cercana de un actor como Hamás. Si bien un por ciento de la población israelí quiere la paz con los palestinos y aboga por la solución de los dos Estados (además de no estar de acuerdo con el genocidio y con el gabinete en el gobierno), existe un por ciento de visión extremista y derechista que solo busca eliminar del mapa a los palestinos y a sus organizaciones políticas o militares de lo que consideran el Gran Israel. El miedo provocado tras la escalada del 7 de octubre de 2023 trajo ambos sentimientos al escenario ciudadano de Israel; mientras, en la parte palestina, en especial la gazatí, la destrucción es dantesca.

En cuanto al impacto regional, la escalada en Gaza ha frenado —al menos lo registrado hasta el cierre de 2024— la posible negociación de Arabia Saudita con Israel para incorporarse a los llamados Acuerdos de Abraham. Riad, principal actor de referencia para la vertiente suní del Islam, resulta de importancia en tamaño y desarrollo económico para el mundo árabe. La postura de Arabia Saudita, que vela por consolidar su liderazgo como actor regional, ha sido de gran significado para mellar los planes de legitimación sionista. En tanto, Catar se ha elevado como uno de los principales mediadores regionales (junto a Egipto) para las negociaciones (Sociedad Suiza de Radio y Televisión [SWISSINFO], 2025) entre Israel y Hamás en la búsqueda de un alto al fuego permanente, así como proveedor de recursos para la población civil en Gaza, cuestiones que suman más puntos a sus pretensiones regionales de ser un actor relevante para alcanzar diálogo y estabilidad en Oriente Medio⁵, que le proporcionará ventajas económicas como potencia gasífera.

Mientras, la escalada provocó en la región —de modo transitorio— un efecto derrame que se vio en la práctica a través de los ataques e invasión de Israel al Líbano y del intercambio de fuego con Hezbollah, además de las amenazas y agresiones mutuas entre Tel Aviv e Irán (BBC News Mundo, 2024), llegando a ser ejecutadas por vez primera en la historia ofensivas aéreas directas desde territorio persa hacia suelo del Estado judío. Aunque Irán ha evitado implicarse directamente en lo sucedido en Gaza, se ha mantenido en contacto y trabajo con las fuerzas militares afines en la región, como los hutíes (Deutch Welle [DW], 2024) de Yemen que han respondido con varios lanzamientos de misiles hacia Israel e intentado bloquear en el Mar Rojo a barcos suministradores de este Estado, en apoyo a la causa de la resistencia palestina. El avance del sionismo implica para Irán el afianzamiento de su principal enemigo existencial en el área.

⁵ Esto ya los cataríes lo habían demostrado en su mediación para unas mejores relaciones de los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo con Irán.

Por otra parte, el conflicto entre Israel y Palestina, a través del genocidio en Gaza, se regionalizó, pero no escaló a una gran magnitud como para implicar en intercambio de fuego a las monarquías del Golfo, por ejemplo. La regionalización se quedó en ataques cruzados intermitentes y amenazas, salvo el caso del Líbano que sí fue invadido en el Sur por las Fuerzas de Defensa Israelíes, al tiempo que recibió importantes bombardeos en ciudades y asentamientos civiles. La regionalización en cuanto a la negociación y la solidaridad con los gazatíes sí se percibió, aunque con timidez; los países árabes del Golfo Pérsico abogaron por un alto al fuego y lo solicitaron en varias ocasiones, incluso a través del formato del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) [Prensa Latina, 2024]. Esta debilidad en la toma de decisiones a nivel regional y la colaboración entre países evidencia aún la falta de fuerza decisoria de organismos como la Liga Árabe. Gestionar la crisis en Gaza, la que queda después que el fuego cese, conlleva una coordinación multilateral y una responsabilidad ante la hambruna, la escasez, el desalojo y la pobreza que allí se ha desatado y que, evidentemente, Egipto no puede asumir solo en caso de acordar algún tipo de acogida.

Por su parte, a nivel internacional el genocidio contra Gaza fue denunciado, pero no condenado desde el respeto al Derecho Internacional; ha sido demostrada la ineffectividad del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de las instituciones jurídicas internacionales para frenar el abuso de poder y violencia de un Estado y un Ejército sobre civiles. La denuncia por genocidio interpuesta contra Israel por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia (Naciones Unidas, 2024) debió ser secundada por varios países dentro de la “comunidad” internacional, además de haber tenido una respuesta jurídica efectiva, con peso penal real.

En ese sentido, entre las repercusiones que ha tenido la escalada del conflicto ha estado también la evidencia para el mundo, y sin disimulo, de las intenciones de limpieza étnica en Gaza por parte de Israel y su ejecutivo extremista, así como las pretensiones de anexión y ocupación de territorios palestinos, junto a la expulsión de sus habitantes. Esa evidencia provocó el reconocimiento de Palestina como Estado por parte de varios países, entre ellos (Sociedad Suiza de Radio y Televisión [SWISSINFO], 2024): España, Noruega, Irlanda (28 de mayo de 2024 los tres), Eslovenia (4 de junio de 2024) y Armenia (21 de junio de 2024).

Como impacto, si para algo ha servido la escalada del conflicto en Gaza es para evidenciar lo desfavorecidos que se encuentran los palestinos ante el Derecho Internacional y la falta de toma de decisiones ejecutivas de las organizaciones mundiales pertinentes, en especial las relativas al sistema de Naciones Unidas.

Conclusiones

El análisis del comportamiento de la política exterior de Estados Unidos entre 2020 y 2024 permite concluir que, más allá de los cambios discursivos entre las administraciones de Trump y Biden, persistió una lógica estructural de respaldo incondicional a Israel. Esta lógica se expresó en apoyos militares, políticos y financieros que consolidaron la ocupación israelí y debilitaron la posición palestina, especialmente en escenarios críticos como la escalada de violencia de 2023.

A pesar de intentos diplomáticos limitados, como el papel de terceros actores (Egipto, Catar) y el retorno parcial de la ayuda a UNRWA, la Administración Biden no revirtió las medidas más controvertidas de su antecesor ni estableció una postura clara frente a las violaciones del Derecho Internacional Humanitario por parte de Israel. Además, el poder del lobby sionista en el Congreso y la Casa Blanca continuó condicionando las decisiones en materia de financiamiento militar.

Finalmente, este período consolidó una tendencia hacia la regionalización parcial del conflicto, sin una verdadera internacionalización de su resolución. El impacto en la legitimidad del sistema internacional y la ineficacia de organismos multilaterales como la ONU para contener las violencias sistemáticas son parte de un balance preocupante. El caso palestino sigue siendo un termómetro de la voluntad global de hacer valer los principios de justicia, soberanía y derechos humanos.

Referencias

- Aftandilian, G. [Gregory] (2024). *The Israel/ Palestine Stain on Biden's Foreign Policy Legacy*. Arab Center, Washington D.C, Octubre de 2024. Disponible en: <https://arabcenterdc.org/resource/the-israel-palestine-stain-on-bidens-foreign-policy-legacy/>
- Bermejo García, R. (Romualdo) [2021]. *La política de Trump ante el conflicto israelo-palestino a la luz del Derecho internacional: un balance positivo*. Anuario Español de Derecho Internacional/ VOL. 37 / 2021 / 9-70. ISBN: 0212-0747. DOI: 10.15581/010.37.9-70. Disponible en: <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/41437/35125>
- Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos [ACRPS] (2020): *“Acuerdo del Siglo”*: ¿Qué es y por qué ahora? Febrero de 2020. Disponible en: https://arabcenterdc-org.translate.google.com/translate/deal-of-the-century-what-is-it-and-why-now/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Comité de Asunto Públicos Estados Unidos- Israel [AIPAC] (2024). *Preguntas frecuentes*. Septiembre de 2024. Disponible en: <https://www.aipac.org/gaza-war-faqs>
- Deutch Welle (DW)[2024]. *Hutías atacan el aeropuerto israelí de Ben Gurion*. Diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.dw.com/es/hut%C3%ADes-atacan-el-aeropuerto-israel%C3%AD-de-ben-gurion/a-71168248>
- El Economista (2024). *Lista de líderes de Hamás asesinados en los últimos 20 años por Israel*. Octubre de 2024. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/lista-lideres-hamas-asesinados-ultimos-20-anos-israel-20241019-730704.html>
- Ferrell, T. [Travis A.](2024). *FactSheet: Congressional Votes Relating to the Israel-Hamas Conflict*. Congressional Research Service, diciembre de 2024. Disponible en: <https://crs-reports.congress.gov/product/pdf/R/R48289/2>
- Gultom, YSM y Miftah, HZ (2024). *El papel del lobby judío en la formulación de la política exterior estadounidense sobre la guerra entre Israel y Palestina de 2023 (caso de AIPAC)*. Hasanuddin Journal of Strategic and International Studies (HJSIS), 2 (2), 38– 49. Disponible en: <https://journal.unhas.ac.id/index.php/hjsis/article/view/34405/11654>
- Israel Noticias (2020): *Peace to Prosperity: A Vision to Improve the Lives of the Palestinian and Israeli People*. Documento en español. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1mCsDnzqHXNEuxGG1O2vqSWlugmOGCWTw/view>
- Laipson, E. [Ellen](2024). *La guerra de Gaza: el reto más duro de Biden en política exterior*. Política Exterior, abril de 2024. Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/articulo/la-guerra-de-gaza-el-reto-mas-duro-de-biden-en-politica-exterior/>
- Naciones Unidas [ONU] (2023). *7 de octubre, Gaza, Israel, el Líbano, cambio climático... Las noticias del lunes*. Derechos Humanos, octubre de 2024. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2024/10/1533341>
- Naciones Unidas [ONU](2024). *Sudáfrica acusa a Israel de “conducta genocida” ante la Corte Internacional de Justicia*. Enero de 2024. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2024/01/1526992>
- Palomino, Carlos (2020). *El “acuerdo del siglo”, Make Palestine Weak Again*. El Orden Mundial, España, febrero de 2020. Disponible en: <https://elordenmundial.com/israel-palestina-acuerdo-del-siglo/>
- Prensa Latina (2024). *Países de la UE y del CCG piden alto al fuego en Gaza y Líbano*. Octubre de 2016. Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/2024/10/16/paises-de-la-ue-y-del-ccg-piden-alto-al-fuego-en-gaza-y-libano/>
- Pressman, J. [Jeremy] (2024). *La dualidad del Congreso de Estados Unidos sobre Israel y Palestina*. Norwich University, octubre de 2024. Disponible en: <https://www.norwich.edu/topic/all-blog-posts/duality-us-congress-israel-palestine>

- Priego, Alberto (2020). *El Acuerdo de Abraham sí es el 'Acuerdo del siglo'*. Política Exterior, España, septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/el-acuerdo-de-abraham-si-es-el-acuerdo-del-siglo/>
- Shoup, L. [Laurence] (2024). *El Consejo de Relaciones Exteriores, el lobby israelí y la guerra en Gaza*. Revista Revisión Mensual, mayo de 2024. Disponible en: <https://monthlyreview.org/2024/05/01/the-council-on-foreign-relations-the-israel-lobby-and-the-war-on-gaza/>
- Sociedad Suiza de Radio y Televisión [SWISSINFO] (2024). *Armenia amplía a 145 la lista de países que reconocen al Estado palestino*. Junio de 2024. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/armenia-ampl%C3%ADa-a-145-la-lista-de-pa%C3%ADs-que-reconocen-al-estado-palestino/81359522>
- Vidal Liy, M. [Macarena] (2023). *Biden fracasa en su intento de mostrar una imagen conciliadora entre árabes e israelíes cuando se agrava la crisis*. El País, octubre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-10-19/biden-fracasa-en-su-intento-de-mostrar-una-imagen-conciliadora-entre-arabes-e-israelies-cuando-se-agrava-la-crisis.html>
- Vidal Liy, M. [Macarena] (2023). *El despliegue militar de EE UU para evitar la extensión del conflicto en Oriente Próximo: 2.000 soldados, 2 portaviones y 135 cazas*. El País, octubre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-10-20/el-despliegue-militar-de-ee-uu-para-evitar-la-extension-del-conflicto-en-oriente-proximo-2000-soldados-2-portaaviones-y-135-cazas.html>
- Zannotti, Jim (2020). *Israel: Background and U.S. Relations in Brief*. Congressional Research Service, United States Congress. Septiembre de 2020. Disponible en: https://www.everycrsreport.com/files/2020-09-11_R44245_92393fcfb80f5b6de545f2ae06c58ea35068a6d3.pdf
- Zannotti, J. (Jim) [2021]. *Israel: May 2021 Violence, Other Background, and U.S. Relations in Brief*. Congressional Research Service, Mayo de 2021. Disponible en: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R44245/92>
- Zannotti, J. (Jim) [2024]. *Israel and Hamas Conflict In Brief: Overview, U.S. Policy, and Options for Congress*. Congressional Research Service (CRS), Octubre de 2024. Disponible en: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF12549>
- Zannotti, J. (Jim) [2024]. *Israel: Major Issues and U.S. Relations*. Congressional Research Service (CRS), Diciembre de 2024. Disponible en: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R44245>

Sri Lanka y los Tigres Tamiles: 26 años en conflicto

Natalia de Jesús Juárez García*

Introducción

La disciplina de las Relaciones Internacionales estudia la interacción de los estados en el sistema global. Sus temas recurrentes incluyen la guerra y, más recientemente, otros conflictos. Además, en tiempos recientes, esta disciplina ha ampliado su enfoque más allá del Estado, incorporando otros actores con el objetivo de comprender de manera más integral y abierta el sistema político global. Algunos de estos nuevos actores en el sistema internacional no son solo estados, sino que también se oponen al propio concepto del Estado y las consecuencias de sus acciones repercuten directamente en el sistema internacional (Izado, 2009).

Es así como los conflictos internos dentro de un Estado tienen el potencial de transformarse en asuntos internacionales, dado que existe una interrelación entre grupos étnicos y la interacción de estos con los gobiernos de varios estados. Un ejemplo de esto es la sangrienta guerra civil que azotó a Sri Lanka durante 26 años y que oficialmente terminó en 2009 con la derrota de la minoría separatista tamil, liderada por los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE).

Sri Lanka es una isla ubicada en el sudeste de Asia, donde coexisten diferentes grupos étnicos y lingüísticos, como los tamiles y los budistas cingaleses.

*Maestrante en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: jg223470302@alm.buap.mx

A pesar de los esfuerzos por superar esta etapa conflictiva, la participación de la comunidad internacional, desde los gobiernos hasta las organizaciones no gubernamentales, ha sido crucial en este conflicto para promover la transparencia y la resolución pacífica.

El conflicto en Sri Lanka, anteriormente conocida como Ceilán, es un tema complejo que ha marcado la historia y la sociedad de la isla durante décadas. Este conflicto se origina en las tensiones étnicas entre la mayoría cingalesa, principalmente budista, y la minoría tamil, que incluye a hindúes y cristianos, y representa alrededor del 18% de la población total.

Durante la época colonial, los tameses sufrieron discriminación social y económica, lo que generó resentimiento y descontento. Tras la independencia en 1948, el gobierno dominado por la mayoría cingalesa implementó políticas que marginalizaron aún más a la minoría tamil, incluida la imposición del cingalés como lengua oficial y la exclusión de los tameses de la participación política y económica.

Este conflicto ha sido estudiado principalmente como una guerra sistemática que involucra diferencias culturales, lingüísticas y religiosas entre los tameses y los cingaleses. La represión sistemática alimentó la guerra civil que estalló en 1983, con los tameses exigiendo la separación de las provincias del Norte y del Este. Aunque oficialmente ha terminado, la situación en Sri Lanka sigue siendo una “guerra silenciosa” con diferentes manifestaciones. Un aspecto crucial es el continuo desplazamiento de personas de sus hogares debido a la persistente ocupación militar en las provincias del Norte y del Este.

Sin embargo, la paz sigue siendo esquiva en Sri Lanka. La falta de voluntad política para abordar las injusticias del pasado y la falta de reconciliación entre los grupos étnicos continúan generando tensiones y alimentando el ciclo de violencia. El conflicto en Sri Lanka es un recordatorio de los desafíos que enfrentan las sociedades multiétnicas y la necesidad de abordar las causas profundas de la discriminación y el conflicto para lograr una paz duradera y la reconciliación.

El objetivo de este trabajo es analizar el conflicto, sus estrategias y características, lo que nos lleva a explorar sus orígenes históricos, tanto territoriales como no territoriales, así como las dinámicas y el desarrollo del conflicto. El artículo está dividido en dos, en la primera parte se examinarán los antecedentes a través de los repertorios de violencia utilizados por ambas partes y en la segunda parte, se analizarán los actores y factores tanto interno como externo con el fin de proporcionar un análisis integral que contribuya a una comprensión más profunda y amplia del conflicto.

Antecedentes del conflicto en Sri Lanka

Sri Lanka, anteriormente conocida como Ceilán, es una isla en forma de lágrima ubicada al sureste de la India, con una posición estratégica para el paso marítimo del Océano Índico durante la época colonial (Izado, 2009). Se distingue además como una sociedad plural, con una variedad de grupos étnicos que se diferencian por su religión, idioma y cultura. Aunque actualmente viven bajo una autoridad política compartida, esta autoridad está en manos de un grupo étnico particular, lo que ha exacerbado las diferencias y ha llevado a enfrentamientos armados.

Las raíces del conflicto en Sri Lanka se remontan al período de colonización británica. Tras obtener su independencia en 1948, la mayoría cingalesa y budista asumió el poder. Según Fisas (2010), el conflicto en Sri Lanka surge de la discriminación social y económica que sufrían los tamiles (aproximadamente el 18% de la población total) durante la época colonial. Sin embargo, tras la independencia, la comunidad cingalesa (que representa alrededor del 74% de la población total) tomó el control político y llevó a cabo una política de cingalización del país, excluyendo a la minoría tamil.

La minoría tamil, compuesta por hindúes y cristianos, fue marginada y acusada de estar cercana a los colonizadores. Los Tigres Tamiles iniciaron su lucha en la década de 1970 y ganaron un amplio apoyo entre la población tamil, que se quejaba de la discriminación por parte del gobierno. Demandaban la creación de un estado independiente llamado Tamil Eelam (Denis, 2022).

Nazes Afroz (citado en Sánchez, 2009, p. xx) resalta que “Dentro de las denuncias había sobre los maltratos, también de falta de representación de la minoría tamil en los órganos del Estado. Además, había operativos del ejército en los que las propiedades de los tamiles eran quemadas y en ese contexto los Tigres Tamiles ganaron popularidad”.

Los Tigres Tamiles, fundados en 1972 por Velupillai Prabhakaran, de acuerdo con Sánchez (2009), controlaron una parte considerable del territorio singalés y mantuvieron un estado paralelo. Si bien los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (LTTE) nació, bajo otras siglas, como un grupo dispuesto a luchar por los derechos de la minoría Tamil, que habitaba el norte y este de Sri Lanka.

después de que el Gobierno srilankés impusiera en la década de 1950 el cingalés como lengua oficial del Estado y concediera otras ventajas a la mayoría cingales. Sin embargo, fue en 1983, tras la muerte de 13 soldados en un atentado contra instalaciones militares en el norte de la isla, cuando

se desencadenó el conflicto armado. A medida que el conflicto se desarrollaba, se transformó en una guerra civil con un creciente número de víctimas. Aunque se intentaron varios acuerdos de paz, estos no lograron poner fin al conflicto y, en algunos casos, incluso fomentaron la violencia entre las partes.

Durante el período comprendido entre 1983 y 2005, los objetivos de los Tigres Tamiles (LTTE) estaban dirigidos principalmente hacia personas con cargos políticos relevantes, infraestructura y fuentes de recursos naturales. Estos ataques no tenían como objetivo principal difundir el terror, sino ganar la guerra. Sin embargo, entre 2005 y 2008, con la llegada al poder del presidente Mahinda Rajapaksa en 2006, se desencadenó una ofensiva a gran escala por parte del Ejército de Sri Lanka.

En 2006, las negociaciones directas entre el gobierno y los rebeldes fracasaron, lo que llevó a la Unión Europea a incluir a los Tigres Tamiles en su lista de organizaciones terroristas. Durante este período, los objetivos de los Tigres Tamiles cambiaron, atacando infraestructuras y recursos naturales para ganar la guerra. En estos enfrentamientos, la población civil se convirtió en un escudo para el LTTE, lo que resultó en desplazamientos masivos y un aumento en la crisis humanitaria.

No obstante, estos escenarios de violencia se detuvieron con la participación indirecta del gobierno de los Estados Unidos y la muerte del líder histórico de los LTTE en uno de los combates. El presidente Mahinda Rajapakse declara en el 2009 que los rebeldes están militarmente derrotados. Es así que tras casi 26 años de guerra civil, los LTTE anuncian el fin de su lucha armada en su sitio de Internet, Tamilnet.com, denunciaron que las tropas gubernamentales perpetraron una matanza, al causar la muerte de unos 25 mil civiles, sin aportar más detalles (Sanchez, 2009).

Finalmente, en 2009, tras casi 26 años de guerra civil, el gobierno de Sri Lanka declaró la derrota militar de los rebeldes. Sin embargo, esto estuvo marcado por denuncias de violaciones de derechos humanos por parte de ambos lados y la muerte de miles de civiles. Aunque el conflicto armado terminó oficialmente, la necesidad de restaurar la paz y resolver las tensiones entre el gobierno de Sri Lanka y los tamiles sigue siendo crucial para el futuro del país.

Tensiones Étnicas en Sri Lanka: Análisis del Conflicto entre Cingaleses y Tamiles

Los conflictos étnicos han sido objeto de estudio por diversos académicos. Stavenhagen (2001) define un conflicto étnico como una confrontación social y política prolongada entre contendientes que se definen a sí mismos y a los demás en términos étnicos. Esto ocurre cuando ciertos criterios como

la nacionalidad, la religión, la raza, el idioma y otras formas de identidad cultural se utilizan para distinguir a los contrincantes. Autores como Galtung también han contribuido con una taxonomía estructural y ética del conflicto, al identificar formas de violencia directa, estructural y cultural que muchas veces se entrelazan en conflictos étnicos como el de Sri Lanka. En contraste, desde el realismo político, teóricos como Morgenthau o Mearsheimer explican el conflicto como una lucha por el poder y el control del Estado, lo cual también puede observarse en la disputa entre los Tigres Tamiles y el gobierno cingalés.

En el caso de Sri Lanka, los tamiles se diferencian de los cingaleses principalmente en religión y lengua. La población cingalesa practica el budismo theravada, mientras que los tamiles son predominantemente hinduistas saivitas (Izado, 2009). Sin embargo, existen similitudes en sus rituales y prácticas culturales debido a la convivencia previa y la mezcla territorial. Como han señalado Edward Azar y Herbert Kelman, muchos conflictos étnicos prolongados tienen raíces sociales y psicológicas profundas, vinculadas con necesidades humanas básicas insatisfechas, como la identidad, la seguridad y el reconocimiento.

Los conflictos étnicos no surgen de manera natural debido a la presencia de grupos étnicos diferenciados, sino más bien por los significados especiales que se atribuyen a esas diferencias, haciéndolas parecer irreductibles e incompatibles. La falta de una política inclusiva para los tamiles en la formación de la nación es una de las razones por las cuales comenzaron a sentirse discriminados y eventualmente llevaron a considerar la formación de otra nación donde pudieran cubrir sus necesidades. Este tipo de tensiones puede ser interpretado desde la lógica estratégica como un cálculo racional de costos y beneficios, en el que los actores evalúan los escenarios de confrontación y supervivencia, como lo plantea la teoría estratégica clásica.

Además, los conflictos étnicos se desarrollan a partir de situaciones históricas específicas, se originan debido a diversas circunstancias particulares y únicas (Stavenhagen, 2009). El conflicto se acentúa cuando Ceilán se convierte en Sri Lanka arrastrando con ello diferencia entre dos grupos, el primero que tiene una mayoría en población y que se encontraba en desventajas durante la colonia el segundo con una minoría en población, pero con privilegios, siendo estos últimos marginados y discriminados después de la independencia.

También su construcción se debe a ciertos intereses particulares de idealistas e ideólogos, visionarios y oportunistas, líderes políticos y diferentes “intermediarios étnicos” (Stavenhagen, 2009). Después de dos décadas de la independencia de Sri Lanka vemos la creación de los Tigres Tamiles que es fundado por Velupillai Prabhakaran, un personaje muy importante, pues lideró y fue artífice del movimiento separatista a causa de desigualdades y las

discriminaciones hacia los Tamiles, su guerrilla llega según Sánchez (2009), por más de dos décadas, controlaron una porción considerable del territorio singalés. En línea con lo expuesto por Luttwak, la estrategia adoptada por los actores insurgentes o estatales puede tener efectos paradójicos, donde las acciones dirigidas a resolver el conflicto pueden, en cambio, exacerbarlo.

Los representantes de algunos grupos étnicos o nacionalidades tienen cierta posición política y cultural predominante (Stavenhagen, 2009). Podemos acertar que los Tigres Tamiles eran bien vistos por la mayoría de la población Tamil, ya que estaban de acuerdo con su causa y sus ideales, no hasta en los últimos años del conflicto cuando la seguridad de todos se ve en velo, podemos observar que al principio el líder del movimiento usa este sentimiento de muchos para legitimar la causa y que la misma población la haga suya y la defienda, por supuesto no podemos generalizar que todos estuvieran de acuerdo, pero sí la mayoría.

Generalmente, estos conflictos surgen, crecen, se estabilizan, disminuyen y desaparecen en algunos años. En ocasiones permanecen latentes sólo para resurgir tiempo después. Al igual que otros tipos de confrontaciones, los conflictos étnicos implican cierto periodo de incubación, que puede tener mayor o menor duración dependiendo de las circunstancias (Stavenhagen, 2009). El conflicto armado y étnico de Sri Lanka fue de un periodo de 26 años y las secuelas de esta guerra siguen. Desde la perspectiva estratégica moderna, como la de Freedman, Gray o van Creveld, los conflictos actuales deben analizarse como fenómenos híbridos, en los que se combinan elementos militares, políticos, económicos y comunicacionales. Este enfoque permite comprender mejor la complejidad del conflicto de Sri Lanka.

Siguiendo la línea sobre la temporalidad del conflicto según Stavenhagen, podemos decir que el enfrentamiento tiene diferentes momentos, al principio del conflicto en el que solo se utilizaban armas no tan sofisticadas y movimientos cortos y específicos. Actualmente con la muerte del líder del movimiento de los Tigres Tamil, los enfrentamientos han cesado sin embargo el sentimiento de tener una vida digna dentro de Sri Lanka sigue persistiendo, así como la discriminación y las desigualdades entre estos grupos. En ese sentido, la estrategia puede entenderse como un proceso de tres niveles: el general (estrategia de Estado), el particular (actores clave como los Tigres Tamiles) y el operacional (acciones específicas como ofensivas o negociaciones), todos articulados en función de objetivos políticos e identitarios.

Los conflictos étnicos tienen cierto periodo de incubación y crecimiento antes de convertirse en tales, en este caso si lo hubo y muchos detonantes que inspiraron a los Tamiles tomar la decisión de rebelarse y enfrentarse al gobierno, la escala como lo vimos anteriormente es el ataque que recibe de parte del gobierno en 1983 es donde puedo ver que la violencia se convirtió en parte del “discurso” del conflicto. Sin embargo, mientras algunos

conflictos evolucionan de forma lineal, otros tienen ciclos de altibajos según circunstancias múltiples y en ocasiones impredecibles (Stavenhagen, 2009).

Viendo todas estas descripciones que nos hace Stavenhagen sabemos que el conflicto que se presenta en este documento es un conflicto étnico y que tiene varios matices ya lo religioso se entrecruza con lo territorial, lo político, lo lingüístico, el cual ha marcado definitivamente de manera exponencial a ambos lados de la población, sin embargo, aún no encuentran una manera de acercarse a una reconciliación de parte del gobierno de Sri Lanka.

Existen varios ejemplos que podemos encontrar de conflictos étnicos que han dado una lección muy grande a la humanidad, entre ellos encontramos el conflicto étnico de Ruanda, en donde encontramos una reconciliación y actuar del estado, en el caso de Sri Lanka no vemos ese sentir de aquello que la gobierna, además, de que se han cerrado a la ayuda y a la observación internacional. La violencia étnica como una forma de discurso y de acción política; un sistema de definiciones de las entidades étnicas mediante el cual la etnicidad se transforma, moviliza y termina por ser invertida en los horrores e irracionalidad de la violencia genocida. El resultado ha sido la conciencia de sí mismos como una comunidad martirizada, y una visión del “otro” (los tutsis) como una minoría extraña, inherentemente opresiva, capaz de crueldades extraordinarias (Stavenhagen, 2009, p.9).

Este conflicto que se encuentra latente en Sri Lanka es importante de observar ya que es posible su resurrección, pues las heridas no se han sanado y no han tratado de sanarlo, una guerra que está silenciada, además de que no hay el permiso de las organizaciones internacionales de estar de observador agrava la situación, ya que pueden cometer más crímenes hacia los tamiles, ya que hoy se considera un grupo vulnerable y desplazado.

En todas las situaciones conflictivas analizadas en esta obra la cuestión de la formación de la identidad étnica es ciertamente un factor importante. Se puede concluir que las identidades étnicas politizadas son el resultado de la articulación de objetivos y estrategias grupales del ámbito político en el marco de un sistema partidista moderno y elecciones periódicas reñidas.

Las enemistades tribales primigenias que tan a menudo se mencionan en los medios de comunicación al informar acerca de conflictos étnicos, en muchos casos no son más que inventos de las partes contendientes para justificar o dar bases legales de sus actitudes actuales. Sólo en raras circunstancias tienen origen en hechos históricos. (Stavenhagen, 2009, p.7). Desde una perspectiva más amplia, estos conflictos también deben entenderse en su articulación entre lo interno y lo internacional. Las dinámicas políticas domésticas interactúan constantemente con el contexto internacional, lo que influye en la estrategia de los actores estatales y no estatales.

Actores y factores del conflicto de Sri Lanka: Análisis de su desarrollo y la intervención externa

Durante el conflicto en Sri Lanka, se pueden identificar múltiples actores y factores internos como externos que han contribuido a su desarrollo y escalada. Así mismo muchos de los conflictos étnicos que ocurren en todo el mundo manifiestan niveles de violencia intensa que inciden en la opinión pública, este conflicto ha recibido una atención significativa de diversos medios de comunicación, lo que ha influido en la opinión pública, especialmente en Europa y Estados Unidos, quienes han seguido de cerca el conflicto y han acogido a numerosos refugiados.

Por otro lado, en el seno de la población Tamil, se fueron generando sentimientos de inseguridad y temor debido a la desinformación o manipulación deliberada. “Aunque los instigadores de la violencia puedan apostar a un juego cuidadosamente calculado del que forman parte muchos intereses, la gente que protagoniza los actos violentos suele estar menos motivada por intereses calculados que por emociones irracionales” (Stavenhagen, 2009, p.7).

La causa directa del conflicto en Sri Lanka parece ser la monopolización del Estado y sus recursos por parte de un grupo étnico, en respuesta a décadas de marginación por parte del gobierno. Este conflicto no es un estallido espontáneo de odio, sino que ha sido gestado durante años. Según Stavenhagen (2009), la violencia interpersonal puede ser planeada, instigada y manipulada por agitadores con motivaciones políticas, como lo muestran los casos de India y Burundi.

De acuerdo con Stavenhagen (2009), los conflictos étnicos más intensos y duraderos implican la lucha entre las organizaciones étnicas estructuradas (partidos políticos, movimientos nacionalistas, milicias armadas o grupos guerrilleros) y las instituciones del Estado, generalmente el gobierno central. Este conflicto entre los tigres Tamiles y el gobierno de Sri Lanka son los principales propiciadores de un devastador resultado, que ha causado más desigualdades y desigualdades.

El gobierno de Sri Lanka ha perpetuado el proceso de “cingalización” mediante esfuerzos agresivos para imponer la cultura cingalesa sobre la Tamil. Además, los factores económicos han desempeñado un papel fundamental en la generación y prolongación del conflicto étnico. Cuando las desigualdades regionales y sociales en la distribución de los recursos económicos muestran diferencias entre determinados grupos étnicos, las disputas fácilmente se convierten en conflictos étnicos (Stavenhagen, 2001).

Por lo tanto, en términos generales se puede decir que las causas económicas se encuentran entre los principales factores que ocasionan conflictos étnicos. Aunque a su vez ejercen un efecto negativo en la economía de un país en su totalidad, con frecuencia son benéficas para ciertas élites y sus

proveedores, quienes desarrollan determinado interés en la prolongación del conflicto. Cuando cesa el apoyo económico del exterior aumenta la presión para la reducción de la violencia y la búsqueda de soluciones pacíficas (Stavenhagen, 2001).

A pesar de la derrota del LTTE en 2009, miles de tamiles siguen desplazados y carecen de tierra y medios de subsistencia. Los acaparamientos de tierra recientes perpetúan décadas de marginación de la población tamil, durante las cuales ha sufrido violencias, leyes represivas, y una colonización orquestada por el gobierno del Norte y del Este de la isla que solía constituir patria de los tamiles. Este proceso no sólo ha despojado a los pueblos tamiles de su cultura, su tierra, sino que también ha alterado significativamente la composición demográfica de estas regiones.

De acuerdo con Veira el LTTE fue derrotado a través de una ofensiva militar sangrienta que conllevó una destrucción generalizada, la matanza de decenas de miles de civiles por los bombardeos del gobierno, y el desplazamiento de toda la población residente en territorios controlados por los rebeldes. Por parte de Naciones Unidas tiene serias dudas sobre los objetivos reales de las operaciones militares, observando cómo el ejército “bombardeó en una gran escala en tres Zonas de No Fuego [No Fire Zones] consecutivas, donde había alentado a la población civil a concentrarse.

El gobierno de Sri Lanka ha obstaculizado los esfuerzos de reconciliación y ha mostrado una falta de voluntad política para investigar los crímenes de guerra y violaciones de derechos humanos. En julio de 2014, intentan crear el mandato de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en donde se propusieron ampliar para investigar las denuncias de crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por el LTTE y las fuerzas armadas de Sri Lanka, debilitando así su mandato original.

El gobierno ha alentado fuertemente a las familias a detener la búsqueda de sus seres queridos y aceptar un certificado de defunción junto con una compensación económica. Sin embargo, muchas familias rechazaron esta oferta que no incluye la restitución de los cadáveres e informaciones sobre la causa y el lugar de la muerte. Un segundo obstáculo importante para cualquier proceso de reconciliación es la falta de voluntad política para implementar una investigación a fondo y el enjuiciamiento por crímenes de guerra y violaciones de derechos humanos que se produjeron en el curso del conflicto.

“En marzo de 2014, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó una resolución para poner en marcha una investigación sobre los crímenes de guerra presuntamente cometidos por las fuerzas estatales de Sri Lanka y los rebeldes separatistas tamiles, y también

para investigar los abusos contra los derechos humanos de hoy en día” (Veira 2015, p.5)

Es de esta manera en la que podemos observar que los intentos de reconciliación no estuvieron planteados con las personas que intentaban reparar el daño, al parecer vuelve a ser una imposición del Estado ya que la primera cuestión se refiere a los miles de personas que permanecen desaparecidas desde el final del conflicto y la segunda la recuperación de esos de esos cuerpos. Y una tercera negociación es la liberación de los presos políticos y de todos los individuos encarcelados a causa del conflicto es la demanda principal de muchos de los entrevistados en las provincias del Norte y del Este.

Además de que hay varios reportajes en dónde señalan que el ejército de Sri Lanka sigue ocupando “zonas de alta seguridad” en el norte y el este del país. Con esta ocupación militar no se trata de garantizar la seguridad de la población. El ejército ha ampliado sus actividades no militares y está comprometido en proyectos de desarrollo de propiedad, en la construcción a gran escala, y en negocios tales como agencias de viajes, agro negocios, centros turísticos, restaurantes e innumerables cafés que salpican las carreteras en las provincias del Norte y del Este.

En cuanto a la intervención externa en el conflicto, varios actores internacionales han desempeñado un papel importante. India, Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Canadá y la ONU han intervenido en diferentes momentos para intentar mediar y resolver el conflicto, aunque con resultados limitados y a menudo contradictorios. la intervención de la ONU desde Consejo de Seguridad de la ONU exige a los rebeldes que depongan las armas ya que más de 35 mil civiles huyen de la zona en manos de los Tigres Tamiles, en donde pide a las partes que protejan a los civiles

Asimismo, India hace un acuerdo con Colombo para terminar con el separatismo tamil. India estaciona tropas de paz y tras su retirada, en 1990, se produce una escalada de la guerra. También tenemos la intervención de Estados Unidos, seguido en 2001 por Gran Bretaña, Australia y Canadá quienes declaran a los Tigres Tamiles (LTTE) como una organización Terrorista dando paso a que sean más atacados, y deslegitimar el movimiento, asimismo tenemos una intervención del gobierno del Oslo para que el grupo tamil y el gobierno cesen el fuego en el 2002.

Este es un momento vital para el futuro de Sri Lanka. La situación de los derechos humanos en el país no va a mejorar hasta que la cultura de la impunidad sea reemplazada por una cultura de responsabilidad, de rendición de cuentas y del cumplimiento de todos los derechos de la comunidad tamil, así como de las otras minorías en el país. Por lo tanto, la comunidad internacional debe asumir la responsabilidad de promover la rendición de cuentas y el respeto de los derechos humanos en Sri Lanka (Veira, 2015).

Conclusiones

Aunque los resultados del estudio en este ensayo se centran principalmente en las causas y consecuencias del conflicto étnico en Sri Lanka, es importante destacar que la imposición de instituciones gubernamentales no intenta evitar ni controlar el conflicto, sino más bien tienden a ocasionar la exacerbación de las tensiones étnicas, los antagonismos, la competencia y el conflicto. En tales circunstancias, los conflictos étnicos no aparecen como una suerte de monstruo prehistórico que intenta romper su cascarón, sino que, como lo han mostrado varios autores, en realidad son creaciones que obedecen a intereses contemporáneos y modernos (Stavenhagen, 2001, p. 14).

A pesar de que han pasado 13 años desde el final de la guerra civil en Sri Lanka con los Tigres Tamiles, que duró un cuarto de siglo, las heridas siguen abiertas y la reconciliación parece esquiva. El presidente elegido en 2019, Gotabaya Rajapaksa, es visto por la mayoría cingalesa como un héroe y acusado por la minoría tamil de crímenes de guerra durante el conflicto. Este es un informe de Thomas Denis de France 24, con Navodita Kumari.

el conflicto en Sri Lanka es un ejemplo de cómo las tensiones étnicas pueden convertirse en un conflicto prolongado y devastador, afectando a la población civil y dejando heridas profundas en la sociedad. Las causas del conflicto son multifacéticas, incluida la discriminación étnica, la exclusión política y económica, así como la lucha por el control territorial y los recursos.

Además, la reconciliación parece lejana, ya que el actual presidente de Sri Lanka es considerado un héroe por los cingaleses, pero los tamiles lo acusan de crímenes de guerra desde su época como secretario de Defensa. En la antigua zona de guerra en el noreste, decenas de miles de mujeres han perdido a sus maridos en el conflicto; muchas han muerto y muchas otras siguen desaparecidas. Para ellas, el duelo es imposible mientras luchan por la verdad sobre lo sucedido.

En medio del conflicto en Sri Lanka entre el Estado cingalés y los LTTE, se puede reconocer que la dinámica de la confrontación por el dominio territorial incidió en los diferentes repertorios de violencia adoptados por las partes. Estos, siguiendo la naturaleza secesionista, pasaron de misiones suicidas con blancos específicos, selectivos y letales, a tomar a la población como escudo. Estos actos indiscriminados dejaron como saldo una gran cantidad de civiles muertos, además de desplazados, refugiados y grandes diásporas alrededor del mundo.

Ahora bien, este conflicto también se vio marcado por el cambio del apoyo de la población hacia el accionar del grupo rebelde, influenciado por las pocas garantías, en términos de seguridad, que este actor podía ofrecer a la población. Así pues, cuando los LTTE perdieron el control territorial que habían alcanzado en el primer periodo del conflicto, y comenzaron a

recurrir a tácticas terroristas que afectaron directamente a los civiles, la población les retiró su apoyo.

Sin embargo, la situación sigue siendo precaria para los miles que, aunque ya no están en la zona de conflicto, ahora tienen el estatus de personas desplazadas internas. La realidad también es que no hay voluntad política para restaurar la paz, además de que los procesos de paz resultan irrelevantes ahora que al parecer el conflicto ha llegado a su fin.

Finalmente, cabe destacar que la relevancia de este trabajo radica en reconocer cómo pueden ir cambiando los repertorios de violencia dependiendo del control territorial, el sentimiento, las ideas, y de los actores de un conflicto determinado, con el apoyo, pasivo o activo, de la población y de la comunidad internacional.

También dentro del texto se plantea que el final de la insurgencia no significa necesariamente el final del conflicto. Es por eso, que la intervención de actores internacionales, si bien puede tener un impacto positivo al intentar mediar y resolver el conflicto, también puede ser limitada y contradictoria. Es fundamental que la comunidad internacional promueva la rendición de cuentas y el respeto de los derechos humanos en Sri Lanka, así como la restauración de la paz y la reconciliación entre los diferentes grupos étnicos.

En última instancia, para lograr una paz duradera en Sri Lanka, es necesario abordar las causas profundas del conflicto y trabajar hacia una sociedad más inclusiva y justa, donde se respeten los derechos de todas las comunidades. Esto requerirá un compromiso continuo tanto a nivel nacional como internacional para superar las divisiones y construir un futuro más pacífico y próspero para todos los ciudadanos de Sri Lanka.

Referencias

- Denis, T. (2022). Las heridas de la guerra civil de Sri Lanka siguen siendo imposibles de curar. France24. <https://www.france24.com/es/programas/bolet-de-vuelta/20220327-sri-lanka-guerra-civil-victimas-tamiles-reconciliacion>
- Draper, R. (2019). La violencia en Sri Lanka pone de manifiesto la necesidad de la reconciliación nacional. National Geographic. <https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/04/la-violencia-en-sri-lanka-pone-de-manifiesto-la-necesidad-de-la-reconciliacion-nacional>
- Fisas, V. (2010). Anuario procesos de paz. Barcelona: Icaria y Escola de Cultura de Pau.
- Izado, A. (2009). Del Serendipity al conflicto comunal: Sri Lanka, el Tamil EELAM y la comunidad internacional 1983-2009. Recuperado de: file:///D:/respal/descargar/len_a_000203188.pdf
- La Jornada. (2009). Cronología del conflicto armado en Sri Lanka. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/18/mundo/025n1mun>
- Najjar, T. (2017). Sri Lanka: ¿un conflicto étnico?. *Fòrum de Recerca*, 22/2017, 235-249. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2017.22.14>

- Manos Unidas. (2009). El Gobierno de Sri Lanka anuncia la derrota de los Tigres Tamiles tras 26 años de guerra. <https://www.manosunidas.org/noticia/el-gobierno-sri-lanka-anuncia-la-derrota-los-tigres-tamiles-tras-26-anos-guerra>
- Sánchez, M. (2009). ¿Quiénes son los Tigres Tamiles?. BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/internacional/2009/05/090506_srilanka_tigres_mes
- Stavenhagen, R. (2001). Conflictos étnicos y estado nacional: conclusiones de un análisis comparativo. Recuperado de: <file:///D:/respal/descarga/Conflictos%20%C3%A9tnicos%20y%20estado%20nacional%20-%20Rodolfo%20Stavenhagen.pdf>
- Vieira Martin. (2015). La larga sombra de la guerra lucha por la justicia en el Sri Lanka post-conflicto. Oakland Institute. https://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/Sri_Lanka_SPANISH.pdf
- Paz, L. M. (2009). Sri Lanka. Historia de un conflicto. Cultura para la esperanza: instrumento de análisis de la realidad, (75), 28-30.
- Universidad de Externado de Colombia. (2015). “Sri Lanka: territorio y violencia”. <https://zero.uexternado.edu.co/sri-lanka-territorio-y-violencia/>

Conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno-Karabaj

Daniela Vargas Pérez*

Introducción

El conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por Nagorno-Karabaj constituye una disputa territorial y étnica profundamente arraigada en el legado imperial y soviético, cuya persistencia ha sido agravada por intereses geopolíticos regionales e internacionales; comprender su evolución en fases progresivas de intensidad permite no solo explicar su resistencia a la resolución pacífica, sino también ofrecer herramientas estratégicas clave para la prevención de futuras guerras y la construcción de una paz duradera.

Este ensayo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se abordan los antecedentes históricos y geopolíticos que dieron origen al conflicto sobre la adjudicación del territorio de Nagorno-Karabaj, mayoritariamente habitado por población armenia. Posteriormente, se analiza el contexto contemporáneo del conflicto, su tipología, las posturas políticas y los argumentos de cada Estado, así como el papel de actores externos, incluidos países aliados y organismos internacionales como las Naciones Unidas. Finalmente, se presenta una conclusión centrada en las consecuencias del conflicto sobre la población civil y el escenario geopolítico actual.

*Maestrante en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: vp223470305@alm.buap.mx

Perspectiva teórica

Los conflictos étnicos y territoriales entre diferentes grupos humanos han existido incluso antes del surgimiento del Estado. Sin embargo, con el establecimiento del Estado moderno, dichos conflictos adquirieron una dimensión geopolítica, convirtiéndose en asuntos de interés nacional e internacional. Diversos pensadores han definido al Estado —entre ellos Rousseau, Hegel, Marx, Lenin y Kelsen—, pero para este ensayo adoptaremos la definición propuesta por el jurista Jesús Ramírez Millán: “persona jurídica formada por una comunidad política, asentada en un territorio determinado y organizada soberanamente en un gobierno propio con decisión y acción” (Ramírez, 2000, p. 46).

Desde una visión contemporánea de los estudios sobre conflicto, autores como Johan Galtung han planteado que estos no sólo deben entenderse por la confrontación visible, sino también por sus dimensiones estructurales y culturales, que muchas veces se expresan en la exclusión o marginación de ciertos grupos étnicos dentro del propio Estado.

A partir de esta definición, se puede comprender por qué los Estados suelen enfrentarse en conflictos constantes: factores como las diferencias ideológicas y religiosas, la autonomía decisional y la disputa por territorios suelen estar implicados. Es importante destacar que dentro de cada Estado coexisten diversas etnias, sean estas minoritarias o mayoritarias. Siguiendo la definición de Bartolomé (2001), una etnia es “una colectividad adscriptiva y por lo tanto identitaria, basada en sistemas culturales que pueden cambiar con el tiempo y, eventualmente, ser sustentados por una lengua compartida, aunque el idioma no es un requisito para su existencia” (p. 4). Esta perspectiva se relaciona con los planteamientos de Edward Azar y Herbert Kelman, quienes analizaron cómo las raíces de los conflictos prolongados suelen estar ligadas a necesidades identitarias insatisfechas, discriminación persistente y traumas colectivos.

Estos elementos —ideologías políticas, religiones, disputas territoriales, sistemas culturales e idiomas— están presentes de manera transversal en múltiples conflictos contemporáneos, como es el caso de Palestina-Israel, Ucrania-Rusia, el Sáhara Occidental-Marruecos o la disolución de Yugoslavia. Autores como Morgenthau, Waltz y Mearsheimer, desde el realismo político, han interpretado estos conflictos como luchas de poder entre Estados racionales que buscan maximizar su seguridad e influencia en un entorno anárquico, lo que permite comprender la lógica de confrontación entre actores como Armenia y Azerbaiyán.

Aunque la existencia de las etnias es anterior a la figura del Estado, una vez que este surge con un territorio, una forma de gobierno y una comunidad política, tiende a implementar planes nacionales que buscan la

homogeneización cultural. Estos planes, con frecuencia, omiten el derecho a la autodeterminación de las etnias que habitan dentro de sus fronteras. Tal como han señalado Gray, Freedman y van Creveld, los conflictos modernos no se libran únicamente entre ejércitos estatales, sino también entre identidades colectivas, redes insurgentes y estrategias híbridas, lo cual añade complejidad a disputas como la de Nagorno-Karabaj.

Por ello, este estudio tiene como objetivo analizar el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por el control de la región de Nagorno-Karabaj, también conocida como Alto Karabaj. Se busca identificar las razones principales por las que este conflicto aún no ha podido resolverse y comprender cómo se insertan los conflictos territoriales en el mundo actual, así como el papel de diversos actores involucrados: organizaciones internacionales, Estados en conflicto, grupos armados y aliados geopolíticos.

Además, desde el enfoque estratégico, el conflicto puede analizarse a partir de los niveles en los que opera la estrategia: el nivel general (la política de Estado de Armenia o Azerbaiyán), el particular (acciones de grupos armados como las fuerzas de defensa de Karabaj), y el operacional (implementación en el terreno, ofensivas y treguas). Esta visión multiescalar permite entender la dinámica fluctuante del conflicto.

Inicialmente, los estudios sobre teorías del conflicto se centraron en el análisis del papel de los Estados-nación. No obstante, el surgimiento de nuevos actores y formas de violencia ha obligado a replantear estas explicaciones, promoviendo así la construcción de paz a través de mecanismos innovadores. En ese sentido, Edward Luttwak ha señalado que la estrategia puede producir efectos paradójicos: por ejemplo, una intervención internacional o una ofensiva militar que pretende resolver el conflicto puede, en algunos casos, intensificarlo o posponer su resolución definitiva.

Cabe señalar que, aunque el conflicto aquí analizado se desarrolla en el presente, no es un fenómeno reciente. Su origen se remonta a décadas atrás. A pesar de los múltiples intentos de cese al fuego y acuerdos de paz, estos no han sido duraderos ni efectivos para poner fin definitivo a la guerra entre ambos Estados. Las causas de esta persistencia se abordarán a lo largo del texto. Por ello, es fundamental articular la política interna con el contexto internacional, ya que los conflictos territoriales no pueden comprenderse de forma aislada del entorno geoestratégico más amplio, donde se cruzan intereses regionales y globales.

Antecedentes

La región de Nagorno-Karabaj es una zona montañosa de 4,400 km² situada en el Cáucaso Sur, entre Europa Oriental y Asia Occidental, entre el mar

Negro y el mar Caspio. Su historia como territorio en disputa se remonta al siglo XIX, cuando formaba parte del Imperio ruso. Aunque los cristianos armenios y los azerís musulmanes convivían relativamente en paz, ya desde esa época se registraron episodios de violencia entre ambos grupos. En este sentido, es útil comprender que los conflictos no son fenómenos estáticos, sino que evolucionan por fases con distintos grados de intensidad. Estas fases pueden ir desde un estado de “status quo”, con tensiones contenidas, hasta una guerra total de alta intensidad. Comprender esta progresión permite no solo analizar mejor los momentos clave del conflicto, sino también diseñar estrategias preventivas eficaces.

El conflicto moderno se originó tras el colapso del Imperio ruso en 1917, con la formación de las repúblicas transcaucásicas de Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Entre 1919 y 1921, Azerbaiyán formuló reivindicaciones territoriales sobre regiones pobladas por armenios, incluyendo Nagorno-Karabaj. Durante los años siguientes, bajo el régimen soviético, se dificultó la determinación del estatus de la región. En 1920, Azerbaiyán, ya integrada en la URSS, cedió formalmente los territorios de Najicheván, Zanguezur y Nagorno-Karabaj a Armenia. Sin embargo, la presión política interna y el respaldo turco a Azerbaiyán llevaron a Moscú, bajo la política de Stalin, a revertir esta decisión y otorgar el control administrativo a Azerbaiyán mediante la creación del Óblast Autónomo de Nagorno-Karabaj en 1923.

La tensión resurgió a finales de los años 80, durante la perestroika. En 1988, manifestaciones en Stepanakert (capital de Nagorno-Karabaj) y Ereván exigieron su integración a Armenia, con apoyo del gobierno armenio. Esto provocó violentas represalias en Azerbaiyán y una ola de desplazamientos forzados. Entre 1991 y 1994 estalló una guerra abierta que dejó más de 20,000 muertos y cerca de un millón de desplazados. Las fuerzas armenias ocuparon el 20% del territorio azerbaiyano. Este ciclo permite observar con claridad cómo el conflicto escaló desde una fase de crisis —caracterizada por provocaciones e incidentes— hacia un conflicto limitado y, finalmente, una guerra de intensidad media, con uso de fuerzas regulares, bombardeos y ataques a civiles. La ausencia de mecanismos de contención en cada fase intermedia agravó la situación.

Nagorno-Karabaj tiene también importancia geoestratégica debido a sus reservas de petróleo y gas. Azerbaiyán, junto con Kazajistán, posee grandes reservas energéticas cuya exportación, a través de oleoductos y gasoductos, depende del control territorial. Así, el conflicto combina elementos étnicos, históricos y económicos que han atraído la atención de potencias regionales e internacionales.

La comprensión de las cinco fases en la evolución de los conflictos armados es fundamental para anticipar puntos de inflexión. Estas fases incluyen: 1) Status quo (conflicto de baja intensidad, sin confrontación directa); 2)

Crisis (aumento de la tensión, riesgo elevado de confrontación); 3) Conflicto limitado abierto (uso de la fuerza con restricciones); 4) Guerra limitada o de media intensidad (uso de fuerzas regulares y ataques a civiles); y 5) Guerra total o de alta intensidad (movilización general y destrucción masiva). Analizar el caso de Nagorno-Karabaj a la luz de esta secuencia permite no sólo interpretar su pasado reciente, sino también prever posibles escaladas o ventanas de oportunidad para la paz.

Contexto actual

El primer alto al fuego se logró en mayo de 1994, patrocinado por Rusia, con participación de Armenia, Azerbaiyán y autoridades de Nagorno-Karabaj. Aunque se redujeron las hostilidades, no se llegó a una paz definitiva. En 2020, estalló una segunda guerra entre el 27 de septiembre y el 10 de noviembre, cuando Azerbaiyán lanzó ofensivas contra la autodenominada República de Artsaj. Armenia y Artsaj declararon la ley marcial. Turquía apoyó militarmente a Azerbaiyán, mientras que Rusia actuó como mediador. Este nuevo ciclo del conflicto representa una nueva fase de guerra limitada, con características de alta intensidad por el uso extensivo de drones, artillería pesada y ataques en zonas civiles. Aunque no llegó a una guerra total, se evidenció un nivel de escalada preocupante que superó con creces la fase de conflicto limitado.

El conflicto concluyó con un nuevo acuerdo de alto al fuego, firmado por los presidentes Ilham Aliyev (Azerbaiyán), Nikol Pashinián (Armenia) y Vladimir Putin (Rusia). Armenia cedió territorios y se estableció la presencia de fuerzas de paz rusas. No obstante, persisten tensiones sobre el corredor de Lachin, clave para la conexión entre Armenia y Nagorno-Karabaj.

El Grupo de Minsk, formado en 1992 por la OSCE e integrado por Rusia, Estados Unidos y Francia, ha buscado mediar el conflicto, aunque sin éxito concluyente. Armenia argumenta derechos históricos sobre la región basados en decisiones tomadas por Azerbaiyán y el Politburó soviético en los años 20, además de denunciar limpieza étnica por parte de Azerbaiyán.

Por su parte, Azerbaiyán también esgrime argumentos históricos, como el reconocimiento británico de 1918 y la creación del Óblast Autónomo por decisión de Stalin en 1923. El principio de *uti possidetis juris*, que establece el respeto a las fronteras heredadas tras la disolución de los imperios, es utilizado por Bakú para justificar la integridad territorial. El Consejo de Seguridad de la ONU ha respaldado reiteradamente esta posición. Por ello, la gestión estratégica del conflicto exige reconocer en qué fase se encuentra actualmente, identificar señales de escalamiento o desescalamiento, y actuar

preventivamente. Esta comprensión escalonada es clave para evitar nuevas guerras y fomentar soluciones sostenibles.

Conclusión

El conflicto en Nagorno-Karabaj es un ejemplo paradigmático de disputa territorial influenciada por factores históricos, geoestratégicos y étnico-religiosos. Aunque han existido intentos de mediación por parte de la comunidad internacional, estos han resultado insuficientes para alcanzar una paz duradera.

Las resoluciones de la ONU, así como los esfuerzos del Grupo de Minsk, han fracasado en reconocer la autodeterminación de la población armenia de la región, y en garantizar su seguridad. Por otro lado, la presencia de intereses económicos y geopolíticos por parte de terceros Estados ha complicado aún más la posibilidad de una solución definitiva.

El conflicto demuestra cómo las guerras contemporáneas no solo tienen consecuencias humanas devastadoras, sino que también pueden generar desequilibrios regionales de largo plazo. Azerbaiyán, fortalecido por sus victorias recientes, podría intensificar sus reclamos sobre territorios adicionales en Armenia. Es imperativo que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos diplomáticos y que cualquier solución tenga como eje central el respeto por las minorías y la protección de sus derechos culturales y políticos.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2021, 14 de enero). *Armenia y Azerbaiyán: Decenas de civiles muertos por el uso indiscriminado de armas en el conflicto de Nagorno Karabaj*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/01/azerbaijan-armenia-scores-of-civilians-killed-by-indiscriminate-use-of-weapons-in-conflict-over-nagorno-karabakh-2/>
- Bartolomé, M. A. (2001). *Los pueblos indígenas y la educación: Una mirada desde la antropología*. Secretaría de Educación Pública.
- BBC News Mundo. (2023, 26 de septiembre). *Conflicto en Nagorno Karabaj: ¿por qué se intensificó ahora?*. [<https://www.bbc.com/mundo/articles/cek4elpyk83o>] (<https://www.bbc.com/mundo/articles/cek4elpyk83o>)
- Blakemore, E. (2023, 27 de septiembre). *Conflicto de Nagorno Karabaj: un drama moldeado por imperios pasados*. National Geographic. <https://www.nationalgeographic.es/historia/conflicto-nagorno-karabaj-origen-causas-azerbayan-armenia>

- Council on Foreign Relations. (s. f.). *Global Conflict Tracker*. <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker>
- Edwards, C. (2023, 20 de septiembre). *¿Qué pasa entre Azerbaiyán, Armenia y Nagorno-Karabaj y cuál es el papel de Rusia en esto?*. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/09/20/que-pasa-azerbaiyan-nagorno-karabaj-por-que-hay-conflicto-cual-papel-rusia-trax/>
- International Crisis Group. (2024, 1 de enero). *10 conflictos para tener en la mira en 2024*. <https://www.crisisgroup.org/es/global/10-conflicts-watch-2024#sahel>
- Jarufe, J. P. (2016, 27 de mayo). *Conflicto de Nagorno Karabaj*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/22617/1/Conflicto%20de%20Nagorno%20Karabaj.pdf>
- Marín, J. L. (2023, 27 de septiembre). *Seis mapas para entender el conflicto en el Alto Karabaj*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/seis-mapas-para-entender-conflicto-alto-karabaj/>
- Milosevich-Juaristi, M. (2023, 25 de septiembre). *Nagorno Karabaj: la guerra local y las rivalidades regionales y globales*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/nagorno-karabaj-la-guerra-local-y-las-rivalidades-regionales-y-globales/>
- Ramírez Millán, J. (2000). *Teoría del Estado*. Oxford University Press.
- Sainz, N. (s. f.). *Conflicto del Alto-Karabaj: actores y gestión internacional*. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, (74), 87–95. [https://www.fuhem.es/papeles/_articulo/conflicto-del-alto-karabaj-actores-y-gestion-internacional/](https://www.fuhem.es/papeles/_articulo/conflicto-del-alto-karabaj-actores-y-gestion-internacional/)

Haití: intervención, conflicto y crisis estructural

María José Villafaña Rodríguez*

Introducción

El constante intervencionismo de diversos actores internacionales, los desastres naturales, gobernantes autoritarios y políticas públicas orientadas a favorecer a minorías privilegiadas han sido los principales factores que detonaron la crisis política y de seguridad que, hasta el año 2024, afecta gravemente a Haití. Este ensayo analiza cómo la continua intervención de Estados Unidos en las decisiones políticas del país debilitó su capacidad de autogobierno. Bajo la premisa de mejorar las condiciones sociales para reducir el flujo migratorio hacia su territorio, EE.UU. provocó un efecto contrario: un desplazamiento interno masivo de familias haitianas.

El ensayo busca comprender el caso haitiano desde la perspectiva del conflicto estructural propuesto por Johan Galtung, integrando su distinción entre intereses y necesidades, así como su modelo para el análisis y transformación del conflicto. A partir de este enfoque, se argumenta que la situación en Haití no puede entenderse únicamente desde la lógica de la seguridad o la gobernabilidad, sino desde un marco más profundo que aborde las condiciones estructurales de violencia y exclusión que impiden la construcción de una paz duradera.

<> Maestrante en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: vr223470306@alm.buap.mx

Asimismo, se revisa el rol de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los procesos electorales, particularmente con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la cual, lejos de pacificar el país, perpetuó la violencia. La ayuda humanitaria ofrecida por organismos internacionales, lejos de aliviar la situación, desestabilizó económicamente al país: “las políticas puestas en marcha por actores extranjeros como EE.UU. y las Naciones Unidas, con la ayuda de una élite local, desplazaron al Estado haitiano, dejando al país en una continua inestabilidad” (Johnston, 2024). Finalmente, gobiernos autoritarios utilizaron a bandas criminales como herramientas de represión, evitando la consolidación de un sistema de justicia efectivo. Los constantes fraudes electorales dificultaron el desarrollo de una democracia confiable.

Planteamiento teórico: conflicto, necesidades e intereses

Haití atraviesa una de las crisis políticas, sociales y humanitarias más prolongadas del hemisferio occidental. Lejos de ser el resultado de una coyuntura puntual, esta situación responde a una combinación de factores estructurales, históricos y geopolíticos. A lo largo de su historia, el país ha estado marcado por ocupaciones extranjeras, dictaduras, desastres naturales, corrupción institucional y una creciente violencia armada. En las últimas décadas, la constante intervención de actores internacionales, especialmente Estados Unidos y organismos multilaterales como la ONU, ha moldeado profundamente el rumbo del país, debilitando su capacidad de autogobierno (Johnston, 2024).

Johan Galtung, pionero en los estudios para la paz, propone un enfoque holístico del conflicto, diferenciando entre necesidades humanas básicas (no negociables y universales) y los intereses (particulares y negociables). Las primeras incluyen la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad (Galtung, 2003). La insatisfacción de estas necesidades genera condiciones para lo que él denomina violencia estructural: aquella que se ejerce a través de sistemas sociales, económicos y políticos que impiden a las personas desarrollar su potencial.

Galtung introduce el modelo C-A-C (Contradicción, Actitud, Comportamiento), donde el conflicto se entiende como la interacción entre contradicciones estructurales, actitudes negativas entre los actores y comportamientos violentos (Galtung & Fischer, 2013). Asimismo, diferencia entre la paz negativa (ausencia de violencia directa) y la paz positiva (presencia de justicia, equidad y satisfacción de necesidades básicas).

Desde esta perspectiva, transformar el conflicto implica no solo cesar la violencia, sino modificar las estructuras que la generan. Esta aproximación resulta útil para analizar la situación en Haití, donde tanto actores internos

como externos han privilegiado sus intereses particulares por encima del bienestar colectivo, perpetuando ciclos de violencia.

En este sentido, el conflicto haitiano debe entenderse también desde la dinámica del orden internacional, el cual opera en términos para-jurídicos: no existe una autoridad suprema que regule de manera vinculante, pero sí un conjunto de normas, acuerdos y principios que los actores internacionales utilizan según sus intereses. En este sistema, los Estados, ONGs, empresas privadas e incluso individuos actúan como agentes con grados diversos de poder e influencia. Las relaciones entre estos actores pueden expresarse como cooperación, competencia o conflicto. Haití, históricamente, ha sido escenario de relaciones conflictivas, donde el interés estratégico de actores externos ha predominado sobre principios como la autodeterminación o la equidad.

El orden internacional, además, se basa en una lógica de interdependencia: las acciones de un actor generan efectos en otros, lo que ha sido evidente en la manera en que las decisiones políticas, económicas y militares de potencias extranjeras han impactado directamente sobre la estabilidad haitiana.

Esbozo histórico del conflicto en Haití

Haití fue el primer país en abolir la esclavitud y lograr la independencia liderada por esclavos africanos en 1804. Desde entonces, enfrentó bloqueos internacionales, intervenciones militares y fragmentación política. Durante el siglo XX, sufrió dictaduras como la de François Duvalier y su hijo Jean-Claude, además de ocupaciones extranjeras como la de Estados Unidos entre 1915 y 1934 (Dubois, 2012).

La llegada de Jean-Bertrand Aristide al poder en 1990 representó una esperanza para los sectores populares. No obstante, su mandato terminó en un golpe de Estado y fue restaurado más tarde con ayuda militar estadounidense. A lo largo de sus gobiernos, se alternaron propuestas sociales con políticas neoliberales, debilitando su base de apoyo (Sprague, 2012). Precisamente, finales del siglo XX, figuras como Jean-Bertrand Aristide prometieron cambios en favor de los sectores populares, pero terminaron adoptando políticas neoliberales o cayendo en prácticas autoritarias. Su derrocamiento en 2004, facilitado por presiones externas, marcó un punto de inflexión: el país quedó sumido en una profunda crisis de legitimidad institucional. Las bandas criminales emergieron como actores políticos y territoriales, especialmente tras el retiro de la MINUSTAH en 2017.

Las elecciones fraudulentas, el desmantelamiento de las Fuerzas Armadas, y el crecimiento de bandas paramilitares marcaron los años siguientes. Aristide fue finalmente derrocado en 2004, en un contexto de intervención internacional encabezado por Estados Unidos y la ONU.

Los terremotos de 2010 y 2021 agravaron la situación. El primero causó más de 200.000 muertes y dejó al país económicamente devastado. La ayuda internacional fue, en muchos casos, mal canalizada o utilizada para imponer agendas externas. La respuesta humanitaria desplazó al Estado como proveedor de servicios básicos, creando una economía paralela dependiente de la cooperación internacional.

A esta lectura estructural se suma el concepto de necropolítica, propuesto por Achille Mbembe, que permite analizar cómo ciertos cuerpos —como los de los haitianos empobrecidos— son tratados como prescindibles en el sistema global. Según esta perspectiva, el conflicto actual está guiado por una lógica en la cual la vida humana se convierte en instrumento de poder. Empresas privadas, mercenarios y actores internacionales actúan como fuerzas bélicas encubiertas para proteger intereses económicos, especialmente en contextos donde los Estados son frágiles o funcionales al despojo. Haití se convierte así en un espacio donde la soberanía es sustituida por una forma de control internacional que decide quién vive y quién muere, bajo el manto de la seguridad, la ayuda o la estabilización.

Factores internos: Estado débil y violencia armada

En el plano interno, la violencia política y la debilidad institucional han sido factores clave. El presidente Jovenel Moïse, elegido en 2017, fue acusado de corrupción, represión y vínculos con grupos criminales. Disolvió el Parlamento en 2020 y gobernó por decreto hasta su asesinato en 2021 (BBC Mundo, 2021). A nivel interno, el asesinato del presidente Jovenel Moïse en 2021 simboliza la descomposición del sistema político. Su gobierno, marcado por la corrupción, la represión y la vinculación con bandas criminales, cerró el Parlamento y gobernó por decreto hasta su muerte.

Su sucesor, Ariel Henry, asumió el poder sin legitimidad electoral y tampoco convocó a elecciones, consolidando un vacío institucional profundo. Mientras tanto, las bandas armadas, como el G9 dirigido por Jimmy Chérizier, se consolidaron como actores políticos de facto. En 2024, el frente Viv Ansanm, conformado por múltiples bandas, exigió representación política por su rol en la destitución de Henry (Johnston, 2024).

La presencia de estas bandas no puede entenderse como un fenómeno criminal aislado, sino como parte de una lógica de poder en ausencia de Estado. En términos de Galtung, se trata de actores que han canalizado intereses propios a través de comportamientos violentos, en respuesta a una contradicción estructural: la exclusión social y política prolongada. A esta lectura estructural se suma el concepto de necropolítica, propuesto por Achille Mbembe, que permite analizar cómo ciertos cuerpos —como los de los

haitianos empobrecidos— son tratados como prescindibles en el sistema global. Según esta perspectiva, el conflicto actual está guiado por una lógica en la cual la vida humana se convierte en instrumento de poder. Empresas privadas, mercenarios y actores internacionales actúan como fuerzas bélicas encubiertas para proteger intereses económicos, especialmente en contextos donde los Estados son frágiles o funcionales al despojo. Haití se convierte así en un espacio donde la soberanía es sustituida por una forma de control internacional que decide quién vive y quién muere, bajo el manto de la seguridad, la ayuda o la estabilización.

Factores externos: intervención y dependencia

El papel de los actores internacionales ha sido ambiguo. Si bien se justifican en la necesidad de proteger los derechos humanos o estabilizar la región, muchas de sus acciones han contribuido a la desestructuración institucional de Haití. La intervención de la MINUSTAH (2004–2017) es un ejemplo claro: lejos de garantizar la paz, generó violaciones de derechos humanos, escándalos de abuso sexual y dejó una estela de desconfianza.

La intervención internacional ha sido un componente constante en la historia haitiana. Estados Unidos, Canadá, Francia y organismos multilaterales como la ONU y la OEA han influido directa o indirectamente en sus procesos políticos, electorales y económicos (Farmer, 2006).

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), desplegada entre 2004 y 2017, fue criticada por violaciones de derechos humanos, uso excesivo de la fuerza y su responsabilidad en la introducción del cólera en el país (UN, 2010; Katz, 2013).

Además, tras el terremoto de 2010, la ayuda humanitaria fue ineficiente y muchas veces contraproducente. Organizaciones extranjeras desplazaron al Estado en la provisión de servicios, generando dependencia y debilitando la institucionalidad (Schuller, 2012). Este patrón de intervencionismo ha convertido a Haití en lo que algunos autores describen como un “proteccionado informal”. Desde esta óptica, el caso haitiano ilustra cómo el orden internacional contemporáneo articula intereses estratégicos y formas de dominación que ya no requieren colonización formal, sino mecanismos para-jurídicos, económicos y humanitarios que perpetúan la subordinación. A esto se suma lo que Achille Mbembe denomina necropolítica: el ejercicio del poder sobre la vida y la muerte, donde ciertos cuerpos —como los haitianos empobrecidos— se vuelven prescindibles en la lógica del orden global. Haití, en este marco, representa un laboratorio de control y disciplinamiento humanitario.

La escalada del conflicto

La crisis haitiana ha seguido un proceso de escalada progresiva:

1. Tensión estructural: pobreza, exclusión y fragilidad institucional.
2. Crisis política: cierre del Parlamento, protestas, represión.
3. Conflicto limitado: expansión de bandas y violencia urbana.
4. Colapso estatal: asesinato presidencial, ausencia de elecciones.
5. Violencia generalizada: control territorial por grupos armados y desplazamientos masivos (BBC Mundo, 2024).

Galtung explica que cuando las contradicciones estructurales se mantienen y las necesidades básicas no se satisfacen, el conflicto escala inevitablemente. Esta lógica se manifiesta con claridad en el caso haitiano.

El Consejo Presidencial de Transición: ¿solución viable?

En marzo de 2024 se creó un Consejo Presidencial de Transición con representantes de diversos partidos y sectores empresariales. Su función es designar un primer ministro y convocar a elecciones. Sin embargo, la exclusión de las bandas armadas —que controlan gran parte del país— ha sido criticada por limitar el alcance real del acuerdo (France 24, 2024).

Esta situación plantea un dilema: incluir a estos grupos podría darles legitimidad, pero ignorarlos puede volver inviable el proceso político. La teoría del conflicto sugiere que toda transformación duradera debe considerar a todos los actores relevantes, sin justificar sus crímenes, pero reconociendo su papel en la configuración del conflicto.

En términos estratégicos, la situación exige una combinación de enfoques: justicia transicional, negociación política, desarme gradual y reconfiguración del Estado. Ignorar a las bandas podría volver inviable cualquier proceso electoral.

Conclusión

La crisis haitiana no es un fenómeno coyuntural, sino la expresión de un conflicto estructural donde se han vulnerado las necesidades humanas básicas durante generaciones. La intervención internacional, lejos de ser neutral o pacificadora, ha contribuido a profundizar la dependencia, la fragmentación institucional y la desigualdad.

Desde la teoría de Galtung, la solución no pasa por eliminar el conflicto, sino por transformarlo. Esto requiere reestructurar las condiciones sociales y

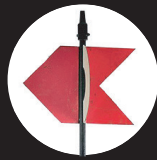
políticas que alimentan la violencia: fortalecer el Estado, garantizar justicia, promover la inclusión política y atender las necesidades fundamentales de la población.

Cualquier intento de estabilización que ignore estas dimensiones está condenado al fracaso. Solo una paz positiva, fundada en la justicia y la equidad, podrá quebrar el ciclo histórico de dominación y exclusión que ha marcado la historia de Haití.

Referencias

- BBC Mundo. (2021, 16 de agosto). *Térremoto en Haití: más de 2.100 muertos deja el sismo de magnitud 7.2*. <https://www.bbc.com/mundo>
- BBC Mundo. (2024, 12 de marzo). *Haití: cómo las pandillas se apoderaron del país tras el asesinato de Jovenel Moïse*. <https://www.bbc.com/mundo>
- Dubois, L. (2012). *Haiti: The Aftershocks of History*. Metropolitan Books.
- Farmer, P. (2006). *The Uses of Haiti* (3rd ed.). Common Courage Press.
- France 24. (2024, 11 de abril). *Haití conforma consejo presidencial para liderar la transición política*. <https://www.france24.com>
- Galtung, J. (2003). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. SAGE Publications.
- Galtung, J., & Fischer, D. (2013). *Johan Galtung: Pioneer of Peace Research*. Springer.
- Johnston, J. (2024). *Haití: violencia estructural y fragilidad estatal*. En *Conflictos prolongados y respuestas internacionales* (pp. 95–117). Centro de Estudios Internacionales.
- Katz, J. M. (2013). *The Big Truck That Went By: How the World Came to Save Haiti and Left Behind a Disaster*. Palgrave Macmillan.
- Schuller, M. (2012). *Killing with Kindness: Haiti, International Aid, and NGOs*. Rutgers University Press.
- Sprague, J. (2012). *Paramilitarism and the Assault on Democracy in Haiti*. Monthly Review Press.
- United Nations (UN). (2010). *Haiti Earthquake Situation Report*. <https://www.un.org>

ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN



El pensamiento de Zygmunt Bauman en las relaciones internacionales del siglo XXI

Eduardo Crivelli Minutti*

Resumen: Los estudios tradicionales de las Relaciones Internacionales suelen centrarse en la estabilidad del sistema global, el papel dominante de los Estados y la persistencia de normas que regulan las interacciones internacionales. Sin embargo, en el contexto actual atravesado por la crisis de la globalización, la creciente incertidumbre y la aparición de nuevos actores, estas perspectivas muestran limitaciones para explicar fenómenos como la multipolaridad, la debilitación de las instituciones internacionales y el cambio en las dinámicas de poder. En este contexto, el pensamiento de Zygmunt Bauman adquiere relevancia, ya que su idea de las estructuras líquidas permite comprender un mundo caracterizado por la fluidez, la transformación constante y la complejidad de las interrelaciones sociales y políticas. Así que, la hipótesis que guía este trabajo plantea que las ideas de Bauman ofrecen una vía alternativa para analizar la inestabilidad del orden mundial actual. El objetivo es aplicar ese enfoque para repensar las Relaciones Internacionales en tiempos de cambio fluido y acelerado.

Palabras Clave: Zygmunt Bauman; relaciones internacionales; globalización; modernidad líquida.

Abstract: Traditional studies in International Relations often focus on the stability of the global system, the dominant role of states, and the persistence of norms regulating international interactions. However, in today's context—marked by the crisis of globalization, growing uncertainty, and the emergence of new actors—these perspectives reveal limitations in explaining phenomena such as multipolarity, the weakening of international institutions, and shifting power dynamics. In this scenario, Zygmunt Bauman's thought becomes particularly relevant, as his notion of liquid structures helps to make sense of a world defined by fluidity, constant transformation, and the complexity of social and political interrelations. The hypothesis of this study is that Bauman's ideas offer an alternative framework for analyzing the instability of the current world order. The objective is to apply this approach to rethink International Relations in an era of accelerated and fluid change.

Keywords: Zygmunt Bauman; international relations; globalization; liquid modernity.

*Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: eduardo.crivelli@correo.buap.mx

Introducción

Las relaciones internacionales suelen ser estudiadas desde paradigmas que enfatizan la estabilidad del sistema internacional, el rol central de los Estados y la existencia de normas relativamente constantes que regulan las interacciones entre los distintos actores de la escena mundial (Sodupe, 2003). Sin embargo, la complejidad del mundo contemporáneo, marcado por la crisis de la globalización y la incertidumbre, hace que parezcan insuficientes las explicaciones para dar cuenta de la multipolaridad emergente, el papel creciente de actores no estatales y la crisis de las instituciones internacionales (Wendt 1999). En otras palabras, la rigidez de los enfoques tradicionales de las Relaciones Internacionales limita las herramientas conceptuales para interpretar la volatilidad del orden mundial actual.

En este contexto, cobra importancia la obra de Zygmunt Bauman (1925-2017), quien desarrolló la idea de las estructuras “líquidas” para comprender un mundo caracterizado por la fluidez, la incertidumbre y la transformación constante de la economía y la sociedad (Bauman, 2000). Este pensamiento resulta relevante a la hora de analizar el escenario mundial contemporáneo, pues pone de relieve los cambios acelerados en las dinámicas de poder, la erosión de las soberanías nacionales y una interdependencia cada vez más compleja entre los actores internacionales. Ante ello surge la hipótesis de que el pensamiento *baumaniano* ofrece una perspectiva alternativa y dinámica para analizar ciertos fenómenos de las relaciones internacionales contemporáneas, permitiendo una mejor comprensión de la volatilidad y la incertidumbre del sistema mundial del siglo XXI.

Por tanto, este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la conexión entre el pensamiento de Bauman y las relaciones internacionales, utilizando su idea de “liquidez” para interpretar el colapso de las estructuras rígidas en un contexto de constante transformación estructural ante la emergencia de nuevos poderes. El trabajo parte de un enfoque teórico-metodológico que estudia el pensamiento de Bauman en sus propios términos para repensar las relaciones internacionales en “tiempos líquidos”, es decir en marco de fragmentación, flexibilidad, de cambios constantes y acelerados. El trabajo se divide en cuatro partes. En la primera de ella se reflexiona sobre el pensamiento de Bauman. En la segunda parte se presenta el contexto de la globalización desde la visión *baumaniana*. En la tercera parte se discuten las implicaciones de estas perspectivas en el marco de las relaciones internacionales. El trabajo cierra, con un cuarto apartado de conclusiones.

Pensar desde Bauman

Zygmunt Bauman fue, sin duda, uno de los sociólogos más influyentes del último cuarto de siglo XX y comienzos del XXI. La trayectoria de su pensamiento, (desde sus raíces marxistas hasta su giro hacia la posmodernidad), interpreta los cambios sociales, culturales y políticos desde la modernidad sólida¹ hasta la modernidad líquida, destacando temas como la globalización, la identidad, la ética, el consumismo y la exclusión social (Smith, 1999). Quizá el principal aporte del sociólogo a estos campos del saber haya sido su idea de las estructuras “líquidas”. Modernidad, vida, amor, tiempos, arte o vigilancia son interpretados a la luz de la dinámica cambiante de las estructuras sociales y las constantes configuraciones y reconfiguraciones del poder (Bauman, 2000; 2003; 2005; 2006; 2007; 2008; Bauman & Lyon; 2013). En palabras de Bauman:

“los líquidos, a diferencia de los sólidos, no conservan fácilmente su forma. Los fluidos, por así decirlo, no se fijan al espacio ni se atan al tiempo. En tanto los sólidos tienen una clara dimensión espacial pero neutralizan el impacto -y disminuyen la significación- del tiempo (resisten efectivamente su flujo o lo vuelven irrelevante), los fluidos no conservan una forma durante mucho tiempo y están constantemente dispuestos (y proclives) a cambiarla; por consiguiente, para ellos lo que cuenta es el flujo del tiempo más que el espacio que puedan ocupar: ese espacio que, después de todo, sólo llenan “por un momento” (Bauman, 2019 [2000], p. 8).

La metáfora sólido-líquido, ha sido una herramienta metodológica útil para estudiar los cambios de equilibrio, el cuestionamiento a las formas tradicionales de compromiso y las identidades que se desarrollan y revisan constantemente² (Furlong, 2013, p. 83). Sin embargo, en los estudios de relaciones internacionales el impacto de Bauman no ha sido directo. Por un lado, la obra de Bauman es importante para analizar los procesos de globalización, el cambio climático, los actores transnacionales o las migraciones internacionales, con una interpretación crítica que se aleja de los marcos teóricos tradicionales centrados en la seguridad y la cooperación (Browning & McDonald, 2013).

¹ La modernidad es una etapa histórica caracterizada por el uso de la razón, el avance científico y tecnológico, y la transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas tradicionales.

² Incluso en el plano más íntimo, esta liquidez se manifiesta con claridad: “las relaciones humanas se privatizan, hasta el amor se convierte en una mercancía”, y “el amor no encuentra su sentido en el ansia de cosas ya hechas, completas y terminadas” (Bauman, 2003).

En este sentido, la creciente interdependencia, que Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1979) observan como el triunfo de los procesos de globalización neoliberal, Bauman los percibe como la erosión de las estructuras tradicionales de poder y la flexibilización de las fronteras nacionales, la desregulación del mercado global y la proliferación de actores transnacionales que desafían las formas clásicas de soberanía estatal, poniendo el énfasis en la consecuencias humanas de la globalización (Bauman 1998)³. En este panorama, la inseguridad global y la fragilidad de las instituciones internacionales se desarrollan en un orden internacional que deja de ser predecible y se vuelve fluido, ambiguo y altamente volátil, de tal suerte que la gobernanza global ya no se sostiene sobre estructuras sólidas y estables, sino sobre equilibrios inestables mediados por intereses de corto plazo, percepciones subjetivas del riesgo y relaciones de poder asimétricas (Behr y Heath, 2009).

Por tanto, el pensamiento *baumaniano* cuestiona la idea de una estructura internacional rígida, anárquica y jerárquica (Waltz, 1979), trascendiendo la política de las grandes potencias (Mearsheimer, 2001), para pensar en la transformación constante de las estructuras y sus efectos en las relaciones humanas. La crítica a las estructuras sólidas y su sustitución por un estado de “fluidez” también permite comprender la evolución del derecho internacional y la crisis de los principios de soberanía y no intervención (Held & McGrew, 2002). La “desregulación” de las relaciones internacionales, impulsada por la globalización y los avances tecnológicos, hace que los límites entre el orden y el caos sean cada vez más difusos. Bauman (2000) argumenta que la modernidad ha pasado de una fase “sólida”, donde los Estados-nación eran los actores primordiales con fronteras bien definidas y estructuras institucionales rígidas, a una fase “líquida”, caracterizada por la fluidez, la interdependencia y la erosión de las certezas tradicionales.

Sin embargo, las principales críticas a la obra de Bauman, particularmente a su idea de las estructuras “líquidas”, se centran en que ese enfoque tiende a subestimar los elementos estructurales y las continuidades en las relaciones sociales y políticas. El énfasis en la liquidez puede llevar a un pensamiento derrotista o fatalista, que pasa por alto las formas de resistencia y las posibilidades de cambio dentro de las estructuras sociales (Wisniewski, 9 ene, 2011; Dantas, 11 feb 2017). Otras perspectivas señalan que Bauman a veces carece de un análisis profundo de las desigualdades estructurales que subyacen a los fenómenos que describe, como el capitalismo global y las políticas neoliberales, que son responsables en gran medida de la precarización y la exclusión social que él aborda en sus reflexiones (Elliott, 2007: 51).

³ Bauman coincide con la importancia que han ido adquiriendo los actores transnacionales en los procesos de globalización, pero los enmarca en el proceso de liquidez de las estructuras de poder, que dan como resultado la emergencia de un mundo más fluido y menos predecible (Buzan & Lawson, 2015).

Es por ello por lo que se ha tachado al pensamiento *baumaniano* de pesimista, por centrarse excesivamente en los aspectos negativos de la globalización, sin dar atención a sus posibles aspectos positivos, como las oportunidades de mayor conexión y cooperación transnacional (Held & McGrew, 2007). Quizá esto sea así porque Bauman interpreta los procesos de globalización como nuevas formas de exclusión, incertidumbre y precariedad, donde los Estados y los individuos se ven obligados a adaptarse a una constante fluidez y a la transformación de los roles y los territorios dentro del sistema internacional (Bauman, 2000). En realidad, para Bauman la incertidumbre y la inseguridad se han convertido en rasgos estructurales del orden global contemporáneo, lo que plantea nuevos desafíos para lo que Ulrich Beck ha definido como una “sociedad de riesgo”, que se caracteriza por la continua precarización de las relaciones sociales y políticas (Beck, 2006), volviendo más compleja la dinámica de la globalización.

2. Bauman en los orígenes de la globalización

Uno de los méritos de Bauman fue desarrollar una visión compleja de la globalización, entendida como un proceso en constante transformación e incertidumbre, donde las estructuras y relaciones sociales se vuelven inestables y efímeras (Bauman, 1998). Esta perspectiva se alinea con las perspectivas críticas de las Relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional, engarzadas en los análisis de sistema-mundo (Wallerstein, 1974), que postulan que las relaciones entre estados y los procesos de globalización no son, lineales neutrales ni universales, sino que se desarrollan dentro de dinámicas contradictorias, jerárquicas y de intercambio desigual (Amin, 1970). En este contexto, el capital mundial penetra profundamente las estructuras sociales y territoriales, lo que también refleja una conexión directa con las ideas de Fernand Braudel (1979) sobre el impacto histórico de las relaciones globales en las estructuras locales.

Aquí, por lo tanto, se puede iluminar el oscuro punto de cruce entre las estructuras del sistema-mundo moderno y la modernidad líquida. Un posible resultado de esta aproximación es la constatación de que ambos enfoques no pueden ser separados, ya que la solidez o liquidez de las estructuras sociales están conectadas a las transformaciones históricas del sistema-mundo. Esto quiere decir que, si bien Bauman observa la condición de liquidez para el último cuarto del siglo XX (Bauman 2000), el fenómeno podría ser visto en un contexto histórico más amplio, considerando las fases de crisis sistémica, de recentramiento de los procesos de acumulación de capital y de transición hegemónica, que se han caracterizado por la flexibilidad, la inestabilidad y

la necesidad de adaptación a nuevos contextos geopolíticos y económicos (Wallerstein, 1974; Braudel, 1979; Arrighi, 1994).

Desde esta perspectiva, la estructura líquida, sería aquella fase de crisis sistémica e interregno hegemónico, que refleja la capacidad de los capitalistas de adaptarse a los cambios mediante la configuración más fluida de sus formas de dominación. La transición entre las estructuras sólidas y líquidas, revelaría un patrón histórico recurrente. En su fase sólida, el capitalismo, aunque explotador, genera concesiones a la clase trabajadora (empleo estable, protección social, desarrollo industrial) debido a la necesidad de mano de obra cualificada y mercados internos consolidados (Arrighi, 1994). De este modo se legitimó el capitalismo moderno con sus estructuras culturales e institucionales basadas en la confianza en el progreso, la razón y el orden (Weber, 1923). Sin embargo, estos procesos no fueron neutrales ni universales.

La consolidación de la modernidad fue posible en gran parte gracias al violento proceso de acumulación originaria descrito por Karl Marx (1867), que implicaba la separación de los productores de los medios de producción. Este proceso fue entendido por Rosa Luxemburg como un fenómeno continuo que se desarrolló a escala mundial a través de la guerra, el colonialismo y el imperialismo (Luxemburg, 1913). Esto permitió el crecimiento económico, el desarrollo de los Estados-nación y la expansión de la ciencia y la técnica en unas regiones, a costa de la racialización, el control de los cuerpos y la explotación sistemática de la mayor parte del planeta (Quijano, 2000). En palabras de Bauman: “el bienestar de un lugar repercute en el sufrimiento de otro” (Bauman, 2007, p. 14).

De este modo, entre el siglo XV y XVI, en las ciudades-Estado renacentistas como Florencia, Génova o Venecia, las oligarquías mercantiles, ligadas al Estado y al arte de la guerra, mantuvieron talleres textiles y redes corporativas de protección del trabajo asalariado en el marco de los circuitos mercantiles del Mediterráneo (Buckhardt, 1860). También ocurrió algo similar durante el periodo de hegemonía mundial de las Provincias Unidas de los Países Bajos del siglo XVII, que permitieron el aumento de los salarios urbanos y un desarrollo manufacturero, en la expansión militar de los tráficos mercantiles transatlánticos. Sin embargo, cuando el capital comenzó a encontrar formas más fluidas de acumulación, como el desplazamiento del comercio mediterráneo al atlántico⁴ o la financierización en Holanda tras la burbuja de los tulipanes (1637), los capitalistas abandonaron estas

⁴ Estas ciudades-Estado italianas alcanzaron un alto grado de desarrollo manufacturero y comercial durante los siglos XIII al XV, pero con el tiempo, el capital se desvió hacia actividades financieras y rentistas. Estas ciudades perdieron dinamismo económico cuando quedaron al margen de las nuevas rutas atlánticas dominadas por España, Portugal, Inglaterra y Holanda se beneficiaron del tráfico de esclavos, metales preciosos y productos coloniales (Cipolla, 1973).

concesiones⁵ (Boxer, 1973). La competencia intercapitalista e interestatal aumentó, las estructuras productivas se desintegraron, el empleo se precarizó y el poder económico migró hacia formas abstractas como el comercio especulativo, la deuda pública y los mercados financieros, lo que afectó gravemente a las clases trabajadoras

El ciclo se repitió bajo la hegemonía de Gran Bretaña en el siglo XIX, que con un la conformación de un imperio militar y mercantil de escala planetaria, consolidó el trabajo en la fábrica y los incipientes derechos laborales denunciados por Marx (1867), hasta su gran transformación en una economía mundial financiarizada (Polanyi, 1957), abriendo la fase de competencia interimperialista que observó Lenin (1917) a finales del siglo XIX y principios del XX. En esta fase, el capital mundial comenzó un proceso de desindustrialización progresiva que llevó a la pérdida de empleos estables, la erosión de los derechos laborales y una economía cada vez más dependiente de la especulación financiera y la competencia militar. Karl Polanyi observó que, en general, a medida que el mercado se expandía, desregulando la economía y subordinando lo social a la lógica del capital, surgían reacciones sociales y políticas que trataban de reimponer límites y proteger a la sociedad de los efectos destructivos de esa mercantilización desbordada (Polanyi, 1957). En efecto, Bauman señaló que cuando la sociedad se abre, se vuelve vulnerable, expuesta a fuerzas externas incontrolables (Bauman, 2007, p. 16).

Por eso, en la fase sólida observada por Bauman entre 1945 y 1970, el capitalismo keynesiano buscó garantizar el empleo estable, educación pública y ascenso social en Occidente. Esto es lo que David Harvey llamó “liberalismo embrizado”, en el sentido que estaba controlado o sujetado ya que los procesos de mercado, así como las actividades empresariales y corporativas, se encontraban cercadas por una red de constreñimientos sociales y políticos que en ocasiones restringían y en otras señalaban la estrategia económica e industrial (Harvey, 2015 [2005]:17). Esto permitió la implementación del New Deal en los Estados Unidos, el Estado de bienestar en Europa y modelos similares, aunque incipientes, en América Latina y otras partes del mundo tras la Segunda Guerra Mundial. Además, la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética permitió que el capitalismo se desarrollara con relativa estabilidad en un esquema de equilibrio bipolar, bajo la promesa de desarrollo político y económico de las clases trabajadoras a escala mundial (Wallerstein, 1995).

⁵ La crisis de los tulipanes en 1637 fue una burbuja especulativa en la que los precios de los bulbos alcanzaron valores irracionales y luego colapsaron abruptamente. Esto provocó grandes pérdidas financieras, especialmente entre comerciantes y artesanos. Como resultado, muchas personas quedaron desempleadas y se redujo la inversión en la producción manufacturera, lo cual contribuyó a una temprana desindustrialización en sectores urbanos de Holanda (Prak & Van Zanden, 2023).

Sin embargo, con el colapso del bloque soviético, el mundo perdió su rumbo (Hobsbawm, 1994), se agotó el liberalismo clásico como proyecto político progresista, resultando en la desilusión de la promesa de desarrollo económico y en un capitalismo sin compromisos sociales, donde la riqueza se concentró en activos financieros y las mayorías pasaron a empleos informales en Estados cada vez más debilitados (Wallerstein 1995). Siguiendo esta lógica, el problema actual radica en que las inversiones que deberían generar actividades económicas y mercantiles, pasan a la especulación financiera subordinando las políticas estatales a las exigencias del capital global, generando desequilibrios estructurales, desigualdades crecientes y una nueva forma de desprotección social (Polanyi-Levitt, 2013). Esto refleja la tragedia actual de la clase trabajadora, que observó Bauman (2000), en la que ya no se ve su explotación directa en las fábricas, como denunciaba Marx a mediados del siglo XIX, sino que ahora sufre la precariedad y el desempleo, lo cual repercute en las relaciones internacionales contemporáneas.

3. Una perspectiva *baumaniana* de las relaciones internacionales

Zygmunt Bauman sostuvo que la modernidad surgió con la promesa de que la razón humana podía transformar un mundo caótico en uno ordenado, seguro y predecible, pero terminó desmantelando sus propios logros al avanzar (Bauman, 2005). En lugar de liberar al ser humano, la racionalidad moderna se redujo a una herramienta técnica orientada a la eficiencia, el control y la dominación (Horkheimer, 1947). Las contradicciones entre las promesas de progreso y desarrollo económico de cara a la estructuración jerárquica y excluyente generaron múltiples formas de resistencia, desde las revoluciones socialistas de finales siglo XVIII, hasta los movimientos anticoloniales de la segunda mitad del siglo XX (Wallerstein, 2004). En un contexto de deslocalización industrial, la precarización del trabajo y el predominio del capital financiero, las luchas sociales se han reconfigurado.

Las resistencias indígenas, feministas, ecologistas y decoloniales cuestionan no sólo las estructuras materiales, sino también los órdenes simbólicos y culturales del poder (Baudrillard, 1978). No obstante, la modernidad líquida, según Bauman (2000), disuelve los lazos colectivos, individualiza la acción política y dificulta la construcción de identidades comunes. A pesar de que la crítica es un recurso valioso para repensar las posibilidades de transformación, esa “liquidez” erosiona las raíces necesarias para la consolidación de movimientos sociales duraderos (Bauman, 2022 [1998], pp. 30-31). Esto es así porque, desde el fin de la Guerra Fría, el mundo dejó de ser una estructura de bloques estables para convertirse en una constelación de intereses en permanente reconfiguración (Ianni, 1996).

En esta nueva fase, el imperialismo parece transformarse a formas descentralizadas y desterritorializadas (Hardt & Negri, 2000). En realidad, asistimos a una reconfiguración del poder capitalista y de los dominios territoriales, en una fase de caos sistémico, caracterizado por la crisis del orden mundial delineado por la hegemonía de los Estados Unidos, sin que por el momento emerja un nuevo poder hegemónico o un orden claramente definido (Arrighi, 1994). En este contexto, se manifiestan nuevas formas de imperialismo y procesos de acumulación por desposesión, donde el capital busca expandirse mediante la privatización de bienes comunes, la explotación de recursos periféricos y la imposición de regímenes económicos favorables a los intereses del capital transnacional, reforzando así las desigualdades estructurales (Harvey, 2005).

Desde finales del siglo XX, la industrialización en los países del Sur global ha replicado dinámicas de la primera globalización, cuando regiones como América, África y Asia abastecían de materias primas baratas al mundo desarrollado, beneficiando a las industrias europeas pero afectando a sus sectores tradicionales. A finales del siglo XX, este patrón resurgió, pero con productos industriales: países como China o México comenzaron a exportar manufacturas a muy bajo costo, beneficiando a consumidores e industrias del Norte global, pero perjudicando a la industria tradicional europea y estadounidense, tal como antes había ocurrido con la agricultura. Entre 1970 y mediados de la década de 1990, el empleo industrial en los países desarrollados cayó del 27% al 18% de la fuerza laboral, y para el año 2000 la relación entre trabajadores del sector servicios e industriales pasó de 2:1 a 5:1. Este proceso de terciarización respondió, en parte, a la imposibilidad de competir con países con mano de obra mucho más barata y abundante (Frieden, 2003).

La globalización neoliberal, lejos de garantizar derechos, ha intensificado la precariedad y el despojo mediante modelos que subordinan realidades locales y destruyen ecosistemas (Varoufakis, 2024). Actualmente, más de 50 países en desarrollo destinan cerca del 20 % de sus ingresos públicos al pago de la deuda externa, revelando nuevas formas de sometimiento sin necesidad de ocupación militar (Banco Mundial, 2024). Al menos el 21.1 % de la tierra en 49 países aún no ha sido reconocida a pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, pese a que estas comunidades tradicionalmente usan cerca del 48.1 % de la tierra mundial, lo que refleja una gran brecha entre el uso ancestral y el reconocimiento legal (Rights and Resources Initiative, 2023). El contexto general del mundo es de desigualdad extrema, pues el 10 % más rico concentra el 76 % de la riqueza global, mientras la mitad más pobre apenas posee el 2 % (Chancel *et al.*, 2022). Esto obliga a muchas personas a dejar sus hogares, topando con crecientes procesos de criminalización de la migración, con más de 281 millones de personas enfrentando

controles fronterizos restrictivos y discursos nacionalistas xenófobos⁶ (OIM, 2023).

Este resurgimiento de los nacionalismos se manifiesta en la proliferación de gobiernos de derecha radical en al menos 30 países desde 2010 (Mudde, 2022), promoviendo alianzas volátiles, identidades en disputa y una constante redefinición de la seguridad y el desarrollo, en incertidumbre constante ante amenazas difusas y cambiantes, propias de una sociedad insegura y sin estructuras sólidas como vislumbraba Bauman (2006). Sin duda, esto se traduce en el fin de un orden mundial estable, el inicio de conflictos asimétricos, el auge del terrorismo transnacional y una gobernanza global en crisis. En 2023, el número de conflictos armados activos alcanzó su punto más alto desde la Segunda Guerra Mundial, con más de 59 guerras o enfrentamientos armados en curso, muchos de ellos de carácter no convencional⁷ (Uppsala Conflict Data Program, 2025).

Al mismo tiempo, el número de desastres globales se ha multiplicado por cinco en las últimas cinco décadas, y las respuestas internacionales son cada vez más fragmentadas y orientadas por lógicas de gestión del riesgo más que por prevención o justicia estructural (UNDRR 2024). En este mundo líquido, conceptos como “desarrollo” o “seguridad” se vuelven significantes flotantes, adaptables a múltiples discursos e intereses. Lo que predomina es una política de la incertidumbre, gestionada por una “quiebrocracia” que, lejos de ofrecer soluciones duraderas, administra el caos (Varoufakis, 2012). En definitiva, siguiendo a Bauman vivimos en una “globalización negativa” caracterizada por una integración selectiva centrada en el comercio, el capital, la vigilancia, la violencia y el crimen, que ignora la soberanía territorial y traspasa fronteras sin restricciones (Bauman, 2007, pp. 15-16).

Además, el aumento en las tensiones geopolíticas provoca importantes salidas de capital de los países afectados, lo cual se traduce en salidas medianas de inversión en portafolio equivalentes al 1.5 % del PIB (2.8 % en promedio), y una caída global cercana al 3 % del PIB mundial. Los flujos bancarios transfronterizos también se ven afectados, aunque en menor medida (0.3 % mediana, 1 % promedio del PIB del país receptor). Estos efectos se mantienen al usar otras medidas de distancia geopolítica, como el comercio de armas o la imposición de sanciones financieras; por ejemplo, una disminución

⁶ La vigilancia también se ha vuelto cada vez más descentralizada, sutil se ejerce a través de redes digitales, en el que todos observan y comparten datos e información constantemente, volviendo de esta manera líquidas las sólidas estructuras de vigilancia (Bauman, 2013).

⁷ En 2023, las muertes por violencia organizada bajaron de 310,000 a 154,000, principalmente por el fin del conflicto en Tigray, Etiopía, que causó el 60 % de las muertes en 2021 y 2022. Sin embargo, los conflictos entre Aunque disminuyeron los conflictos no estatales y la violencia unilateral, las muertes por conflictos entre grupos criminales siguen siendo altas, consolidando la última década como la más violenta registrada (Davies, *et al.* 2024).

de una desviación estándar en el comercio bilateral de armas se asocia con una caída del 4-5 % en las inversiones en acciones y en los créditos bancarios hacia el país receptor (IMF, 2023: p. 90).

En este contexto, queda claro que el poder es volátil, los bloques son flexibles y las promesas de orden son constantemente reescritas. Por eso, la obra de Bauman sirve para estudiar las tendencias actuales en los asuntos internacionales marcadas por la creciente rivalidad entre grandes potencias, con la intromisión de actores no estatales y la consolidación de alianzas globales, lo que ha llevado a muchos a hablar de nuevas Guerras Frías (Sanger, 2024). Factores como el aumento del gasto militar, que alcanzó su punto más alto desde el fin de la Guerra Fría en 2024, la expansión de la OTAN, los conflictos en Ucrania y las tensiones entre los Estados Unidos y China por el comercio, la tecnología y el control regional, parecen confirmar la tendencia de Guerra Fría, reflejando una dinámica de competencia ideológica, económica y militar (IEP, 2025).

Sin embargo, parafraseando a Bauman (2000), se podría decir que el mundo está más bien ante una “Guerra Fría líquida”, caracterizada no por bloques ideológicos rígidos, sino por alianzas inestables, coaliciones efímeras y una fragmentación normativa creciente y una multiplicidad de centros de poder disputando influencia en espacios grises: desde la geopolítica del Ártico hasta el ciberespacio. La incapacidad de las instituciones globales para responder a estos y otros desafíos transnacionales, como el cambio climático, las pandemias o la inteligencia artificial, refleja no solo una crisis de gobernanza, sino una erosión profunda de las estructuras sólidas del orden internacional forjado por los Estados Unidos y sus aliados occidentales desde la segunda mitad del siglo XX.

Por eso para Bauman “el mundo contemporáneo es un contenedor lleno hasta el borde del miedo y la desesperación flotantes, que buscan desesperadamente una salida” (Bauman, 2001 [1999]: 23). En este contexto, los países del Sur, con recursos limitados, impulsan reformas dentro de las instituciones multilaterales y procesos de cooperación Sur-Sur, alternativos al modelo hegemónico estadounidense y occidental (Mezzadra & Neilson, 2024). Ejemplo de ello es el G77+China que, al agrupar a más de 130 países, busca “cambiar las reglas del juego”, relanzando una agenda común, pero con divergencias notables entre regiones respecto a cambio climático, financiamiento y gobernanza digital (G77+China, 2023). Las diversas trayectorias económicas y financieras fragmentan el mundo en múltiples coaliciones que ahora parecen ser más flexibles y heterogéneas, mejor adaptadas a las dinámicas internacionales (Lo Brutto & Crivelli, 2020).

Por eso, en el escenario geopolítico actual contrastan dos visiones antagónicas: la multipolaridad colonial impulsada por Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump, y la multipolaridad cosmopolita promovida por

China y los BRICS Plus. Mientras la segunda administración Trump aboga por un orden internacional basado en “esferas de influencia” neocoloniales, inspiradas en el expansionismo del siglo XIX (la Doctrina Monroe, la política de McKinley, y la noción de “América para los americanos”), China propone un modelo basado en la cooperación Sur-Sur, el respeto a la soberanía y el desarrollo mutuo, recuperando principios de Bandung (1955) y promoviendo la “Comunidad de Destino Compartido” como nuevo imaginario internacional (Vadell, 2024).

En lo que va del siglo XX, China se convirtió en la segunda economía mundial⁸, aumentado sus iniciativas interregionales como la Belt and Road Initiative, los foros que mantiene con América Latina (Foro China-CELAC), con África (FOCAC) con los países árabes (CASC) y con el sudeste asiático (Foro China-ASEAN), con el fin de fortalecer la cooperación en áreas como comercio, infraestructura y desarrollo, además del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, y el foro de los BRICS plus, que promueven la diplomacia Sur-Sur y refuerzan el papel de China en un orden internacional más multipolar. Por el momento, el ascenso chino no parece dar lugar a un nuevo orden estructurado, sino a una proliferación de intereses cruzados y normas en disputa.

Conclusiones

La obra de Zygmunt Bauman demuestra que la globalización, lejos de ser una experiencia homogénea, se presentó como un fenómeno contradictorio: integrador y excluyente, promisorio y opresivo (Bauman, 2016). Este nuevo orden parece que ya no gira en torno al Estado-nación o a los grandes relatos de desarrollo, sino a flujos desregulados, instituciones descentralizadas y sujetos desanclados. Por eso, el terreno en el que descansan las relaciones internacionales, se ha hecho cada vez más inestable, con la fragmentación de agendas, la emergencia de actores múltiples y las alianzas coyunturales, que definen un mundo sin centro, sin jerarquía y sin un orden claro.

Las crisis económicas y financieras mundiales desde el último cuarto del siglo XX, han ido acelerando esta transición, al evidenciar el colapso del modelo neoliberal en el Norte global y al consolidar nuevos polos de poder como China, pero sin que ello implique una reestructuración sistémica coherente (Stiglitz, 2010). Esto es así porque la sociedad contemporánea está marcada por la inestabilidad, o bien en palabras de Buaman, por lo líquido, pues “lo que antes era un proyecto para ‘toda la vida’ hoy se ha convertido

⁸ Además sus reservas internacionales de divisas superaron los US \$3.3000 millones representando una reconfiguración del poder económico global (Banco Mundial, 2025).

en un atributo del momento. Una vez diseñado, el futuro ya no es ‘para siempre’, sino que necesita ser montado y desmontado continuamente” (Bauman, 2008, p. 13).

La paradoja es clara: la modernidad sólida, pese a su rigidez, permitía cierta redistribución; la liquidez financiera, genera flexibilidad mayor precariedad y desposesión, mostrando cómo el capitalismo recicla sus formas de dominación sin abandonar su esencia explotadora. La fragilidad de los vínculos sociales y la creciente incertidumbre sobre el futuro se traduce en la disolución de las estructuras sólidas, lo que hace más evidente la contradicción entre el capital y el trabajo descritas por Marx (1867). En este contexto de creciente fragilidad estructural e incertidumbre global, las configuraciones tradicionales de las relaciones internacionales, que parecían estables y duraderas, también se transforman en dinámicas líquidas y fluidas, mientras enfrentan nuevos desafíos transnacionales como el cambio climático y la ciberseguridad.

Referencias

- Amin, S. (1979 [1970]). *La acumulación a escala mundial, crítica de la teoría del subdesarrollo*. Siglo XXI.
- Arrighi, G. (2018 [1994]). *El largo Siglo XX, Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Akal.
- Banco Mundial. (2025). Total de reservas (incluye oro, US\$ a precios actuales). *Grupo Banco Mundial*, <https://datos.bancomundial.org/indicador/FI.RES.TOTL.CD>
- Banco Mundial. (2024). *International Debt Report 2023*. World Bank Group.
- Bauman, Z. (2019 [2000]). *Modernidad líquida*. FCE
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. FCE.
- Bauman, Z. (2005). *Vida líquida*. Paidós.
- Bauman, Z. (2006). *Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets.
- Bauman, Z. (2007 [2003]). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. FCE.
- Bauman, Z. (2008). *The Art of Life*. Polity.
- Bauman, Z., & Lyon, D. (2013). *Vigilancia líquida*. Paidós.
- Bauman, Z. (2017 [2016]). *Extraños llamando a la puerta*. Paidós.
- Bauman, Z. (2022 [1998]). *La globalización. Consecuencias humanas*. FCE.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Braudel, F. (1985 [1979]). *Civilization & Capitalism 15th-18th Century, The Structures of Everyday Life, Volume 1*, Harper & Row.
- Browning, C. & McDonald, M. (2013). The future of critical security studies: Ethics and the politics of security. *European Journal of International Relations*, 19(2), 235-255.
- Boxer, C. R. (2022 [1973]). La decadencia económica de Holanda. En Cipolla, C. M. *et al.*, *La decadencia económica de los imperios* (pp. 294-338). Alianza.
- Buckhardt, J. (2020 [1860]). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Alianza.
- Behr, H. & Heath, A. (2009). Misreading in IR theory and ideology critique: Morgenthau, Waltz, and neo-realism. *Review of International Studies*, 35(2), 327-349.
- Boudrilard, J. (2002 [1978]). *Cultura y Simulacro*. Kairos.

- Buzan, B., & Lawson, G. (2015). *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*. Cambridge University Press.
- Cipolla, C. M. (2022 [1973]). La decadencia económica de Italia. En Cipolla, C. M. et al., *La decadencia económica de los imperios* (pp. 239-263). Alianza.
- Coker, C. (2016). *Rebooting Clausewitz: 'On War' in the Twenty-First Century*. Oxford University Press.
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., & Zucman, G. (2022). World Inequality Report 2022. *World Inequality Lab*. <https://wir2022.wid.world/>
- Dantas, G. (2017, 11 de febrero). Zygmunt Bauman: las desventuras de un pensamiento derrotista. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.mx/Zygmunt-Bauman-las-desventuras-de-un-pensamiento-derrotista>
- Davies, S., Engström, G., Pettersson, T., & Öberg, M. (2024). Organized violence 1989–2023, and the prevalence of organized crime groups. *Journal of Peace Research*, 61(4).
- Elliott, A. (2007). *The Contemporary Bauman*. Routledge.
- Frieden, J. (2003). *Capitalismo global: El trasfondo económico de la historia del siglo XX*. Crítica.
- Grupo de los 77 y China [G77+China] (2023). Declaración de La Habana de la Cumbre del Grupo de los 77 y China: Retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación. *G77*, <https://www.g77.org/wp-content/uploads/2023/09/Declaracion-de-La-Habana-2023.pdf>
- Harvey, D. (2017 [2003]). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Harvey, D. (2015 [2005]). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hardt, M., & Negri, A. (2016 [2000]). *Imperio*. Paidós.
- Held, D., & McGrew, A. (2002). *Globalization/Anti-Globalization: Beyond the Great Divide*. Polity Press.
- Horkheimer, M. (2004 [1947]). *Crítica de la razón instrumental*. Paidós.
- Hobsbawm, E. J. (2023 [1994]). *Historia del siglo XX (1914-1991)*. Crítica.
- Ianni, O. (1996). *La sociedad global*. Siglo XXI.
- International Monetary Fund (2023). *Global Financial Stability Report: Safeguarding Financial Stability amid High Inflation and Geopolitical Risks* [Abril]. IMF.
- Institute for Economics & Peace (2025). *Geopolitical Influence & Peace: Tracking the trends shaping international relations*. IEP.
- Keohane, R. O. y Nye, J. S. (1988). *Poder e interdependencia, la política mundial en transición*. GEL.
- Lenin, V. I. (1961 [1917]). Imperialismo: fase superior del capitalismo (esbozo popular). En Lenin, V. I., *Obras escogidas, I*. (pp. 689-798). Progreso.
- Lo Brutto, G. & Crivelli, E. (2020). Una lectura de la cooperación Sur-Sur a través del enfoque de la historia global. En Grandas, A. A. & Moreno, C. M (coords.). *Cooperación internacional en América Latina en clave de paz y desarrollo* (pp. 89-122). Neogranadina.
- Luxemburg, R. (1978 [1913]). *La acumulación del capital*. Grijalbo.
- Marx, K. (2014 [1867]). *El Capital, crítica de la economía política I*. México.: FCE.
- Mbembé, A. (2011 [1999]). El gobierno privado Indirecto. En Mbembé, A. [compilación], *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (pp. 77-120). Melusina.
- Mezzadra, S., & Neilson, B. (2023). *The Rest and the West*. Verso.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W. W. Norton & Company.
- Mudde, C. (2022). *The Far Right Today*. Polity.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2023). *World Migration Report 2023*. OIM.
- Prak, M. & Van Zanden, J. L. (2023). *Pioneros del capitalismo. Los países bajos 1000-1800*. Pasado & Presente.
- Polanyi, K. (2017 [1957]). *La gran transformación, Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE.

- Polanyi-Levitt, K. (2018 [2013]). *De la gran transformación a la gran financiarización. Sobre Karl Polanyi y otros ensayos*. FCE.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), Summer-Fall, 342-388.
- Rights and Resources Initiative (2023). *Who owns the world's land? Global state of Indigenous, Afro-descendant, and local community land rights recognition from 2015-2020*. RRI.
- Sanger, D. (2024). *New Cold Wars: China's Rise, Russia's Invasion, and America's Struggle to Defend the West*. Crown.
- Smith, D. (1999). *Zygmunt Bauman: Prophet of postmodernity*. Polity.
- Sodupe, K. (2003). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Universidad del País Vasco.
- Tomassini L. (1981). *Falencias y falacias, notas sobre la evolución de las relaciones Norte-Sur. En Trimestre Económico. Las relaciones internacionales de América Latina [Selección de Luciano Tomassini]*. FCE, 41-62.
- Uppsala Conflict Data Program. (2025). *Armed Conflict Dataset*. Uppsala University.
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction [UNDRR] (2024). *Forensic Insights for Future Resilience, Learning from Past Disasters*. United Nations.
- Varoufakis, Y. (2015 [2012]). *El minotauro global, Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial*. Crítica.
- Varoufakis, Y. (2024). *Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo*. Deusto.
- Vadell, J. (2025, abril 8). ¿Multipolaridad colonial o multipolaridad cosmopolita? *Tektonikos*. <https://tektionikos.website/multipolaridad-colonial-o-multipolaridad-cosmopolita/>
- Wallerstein, I. (1998 [1995]). *Después del liberalismo. Siglo XXI*.
- Wallerstein, I. (2014 [1974]). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI*.
- Wallerstein, I. (2012 [2004]). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos, un análisis de sistemas-mundo*. Akal.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. United States Addison-Wesley.
- Wisniewski, M. (2011, 9 de enero). Zygmunt Bauman, un transeúnte irlandés. *La Jornada Semanal*. <https://www.jornada.com.mx/2010/06/12/opinion/a10a1cul>
- Weber, M. (2017 [1923]). *Historia económica general*. FCE.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.

Chicana power. El movimiento político de las chicanas en Los Ángeles, California.

María Isabel Medina Ruiz

Resumen: Con base en entrevistas realizadas a mujeres chicanas destacadas de la esfera política en California a nivel estatal, local y de algunas comunidades del Este de Los Ángeles durante los meses de julio y octubre de 2021, se presentará a continuación sus principales luchas y movimientos, así como sus contribuciones en la arena política, desde la perspectiva de la interseccionalidad y el uso de estrategias de no violencia en sus movimientos sociales, lo anterior como un legado del movimiento chicano de los años sesenta y setenta en Estados Unidos.

Palabras clave: chicana power, movimiento político, estrategias, no violencia

Introducción

El movimiento chicano trajo conciencia de clase y de raza a la política mexicanoamericana. Este movimiento fue un paraguas ideológico informal para varias organizaciones mexicanoamericanas. Entre las más influyentes estaban el Sindicato de Trabajadores Agrícolas (UFW), la Alianza Federal de Concesiones de Tierras en Nuevo México, Brown Berets, Cruzada por la Justicia en Colorado y organizaciones de estudiantes chicanos como el Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán (MEChA) y los Estudiantes Mexicanos Americanos Unidos (UMAS) (López-Garza, 2007). Identificarse como chicana/chicano o con el “chicanismo” se convirtió en un factor políticamente significativo que reflejaba la movilización política y mayor participación en el

*Profesora de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Contacto: isameru.13@gmail.com

cambio social. A través del movimiento chicano, muchos chicanos experimentaron una mayor conciencia de sus raíces mexicanas. Muchos jóvenes chicanos y chicanas renunciaron al enfoque asimilacionista de sus padres y desarrollaron una nueva identidad binacional; así como un gran activismo.

En la esfera política, antes del movimiento chicano los puestos políticos estaban ampliamente dominados por anglosajones. Sin embargo, a partir de 1980 muchos de los jóvenes que se unieron al Movimiento en California se convirtieron en políticos (o en líderes de organizaciones sociales/cívicas). Varios cambios notables en California contribuyeron significativamente en la presencia de un mayor número de políticos chicanos (Maciel y García, 2017).

Un primer factor fueron los cambios dentro del Partido Demócrata en el estado. A principios de la década de 1980, dicho partido estaba muy dividido y esto se tradujo en derrotas electorales – incluyendo la gubernatura y las cámaras legislativas. Como reacción, los demócratas buscaron ampliar su base electoral (reconociendo los cambios demográficos en dicho estado) a través del apoyo a candidatos chicanos/latinos bien preparados y versados en política para varios puestos estatales importantes. Un ejemplo fue Esteban Torres, activista sindical, representante de Estados Unidos en la UNESCO y asesor especial del presidente Jimmy Carter, quien fue postulado por el partido demócrata y obtuvo un escaño en la Cámara de Representantes, donde legisló de 1983 a 1999 (Maciel y García, 2017).

Gloria Molina fue la primera chicana electa como legisladora en la Asamblea de California en 1982, quién posteriormente fue miembro del Consejo de la Ciudad de Los Ángeles (1987), así como de la Junta de Supervisores (la máxima autoridad del condado de Los Ángeles) en 1991. La elección de Gloria Molina a la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles capturó la atención a nivel nacional, no solo porque se convirtió en la primera mujer en ganar un puesto en ese rubro, sino también porque fue la primera persona de ascendencia mexicana en el siglo XX para ocupar este cargo (Cruz, 1993). A lo largo de su carrera, se desempeñó como presidenta de la Comisión Femenil Mexicana Nacional y como miembro de la junta de la Cruz Roja Americana. Fue parte del Programa de Hermanitas del Este/Noreste Mujeres Empresarias y Profesionales, el Comité Nacional Demócrata sobre Responsabilidad de la Plataforma, el Caucus Político Nacional de Mujeres, el Club Demócrata Hispano y la Asociación Nacional de Latinos Electos y funcionarios designados.

Hilda Solís ganó las elecciones de la Asamblea Estatal de California en 1992, tenía el apoyo de Gloria Molina y la congresista Bárbara Boxer. Lanzó una campaña que se concentró en visitas a casas de los ciudadanos de su distrito para fomentar el voto. Durante su único mandato como representante estatal desempeñó un papel muy importante en el debate sobre la inmigración indocumentada en los Estados Unidos, apoyó un proyecto de ley que

permitió a los inmigrantes con estatus irregular asistir a las universidades en California, siempre y cuando fueran residentes de este estado. En 1994, Hilda Solís fue la primera mujer latina electa al Senado de California y la primera mujer que representó al Valle de San Gabriel.

Además, fue la más joven del senado en ese tiempo. Fue reelegida en 1998 con el 74% de los votos.

Otro factor que contribuyó a la presencia de los latinos en la arena política fue el rediseño de los distritos electorales, resultado del aumento de población cristalizó en la creación de otro escaño para California en el Congreso Federal y tres curules en la legislatura estatal. De hecho, en 1990, ya había siete chicanos en las dos Cámaras del Congreso estatal de California, tres en la Asamblea y tres en el Senado (Juárez y Saragoza, 1995). Además, estos espacios ganados por los políticos chicanos se conjuntaron con el notable incremento de la población latina en el estado debido a corrientes migratorias, pero también a la alta tasa de natalidad.

Un hecho coyuntural en contra de la comunidad mexicana, y latina en general, se convirtió en el catalizador de la hegemonía del Partido Demócrata y permitió la incorporación de jóvenes chicanas/os a la arena política, fue la proposición 187 presentada para las elecciones de California en el año de 1994, la cual negaba derechos elementales como educación y servicios de salud a los indocumentados y a sus hijos, ordenaba que la policía, trabajadores de salud, maestros y trabajadores sociales revisaran el estatus migratorio, incluso de niños (Medina, 2017), todos los servicios públicos pagados por el estado salvo asistencia médica de urgencia. Posteriormente, se incrementaron las expectativas de que se ordenara la expulsión de niños indocumentados de las escuelas públicas y la identificación de padres indocumentados por maestros y personal de las escuelas para que éstos fueran denunciados y entregados a la policía (Juárez y Saragoza, 1995).

Si bien la proposición 187 nunca llegó a ponerse en práctica por una resolución judicial, sus consecuencias para el futuro político del estado fueron muy profundas. La proposición 187 dejó para siempre en el Partido Republicano de California, la imagen del partido anti-latino y anti-mexicano, conduciendo al declive a este partido en California. Asimismo, concientizó a una generación de inmigrantes sobre la necesidad de la participación política. Las marchas de aquel entonces se transformaron en votos, que castigaron a los antiinmigrantes y eligieron a políticos -latinos y no latinos- que comprendieron la importancia de los cambios demográficos en California.

La lucha contra la proposición 187, generó una gran movilización en la comunidad chicana-latina, fue la gestación de un nuevo movimiento pro-derecho civiles, esta vez enfocado en defender y promover los derechos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, así como una mayor organización entre los descendientes de los inmigrantes.

Ya para la segunda década del siglo XXI, por primera vez en la historia de la Legislatura de California el liderazgo de ambas cámaras recaía en dos latinos y de origen mexicano; el senador Kevin de León, presidente Pro Tempore del Senado (2014-2018) y el asambleísta Anthony Rendon, presidente de la asamblea de California desde 2016. Aunque las latinas, y en particular las chicanas, han ocupado recientemente cargos electivos federales y estatales, tienen una historia mucho más larga de participación en la vida política representativa y de ocupar cargos a nivel local y del condado, puestos que a menudo obtienen después de años de luchas comunitarias. Solo por mencionar a algunas de ellas destacan las figuras de Gloria Molina, Hilda Solís y María Elena Durazo, quienes se involucraron en el movimiento chicano cuando eran estudiantes, en protestas y luchas de sus comunidades; así como en otras organizaciones, sindicatos, movimientos sociales, hasta llegar a ocupar puestos clave de toma de decisiones para plantear demandas justas como educación, salarios justos, permiso de maternidad, cuidado infantil, servicio médico, vivienda asequible, igualdad en la participación política y liderazgo.

Las chicanas abordan la participación y movilización política de manera diferente a como lo hacen sus contrapartes femeninas blancas debido a sus experiencias únicas e historia política como mujeres minoritarias. Es decir, mientras que las mujeres blancas se enfrentan solo con cuestiones de disparidad de género, las chicanas y latinas batallan con otros tipos de discriminación tales como de género, raza/etnia y clase. Con la política e ideología chicana arrancó inicialmente la movilización mediante estrategias de organización comunitaria, local y nacional de las mujeres en contra de la triple opresión: sexismo, racismo e imperialismo (Cacheux, 2003).

Un aspecto importante que contribuye al aumento de la representación política de latinas y chicanas es la participación y el apoyo de las organizaciones latinas y chicanas. En efecto, las latinas y las chicanas están creando sus propios caminos de desarrollo de liderazgo.

Organizaciones como la Comisión Femenil Mexicana Nacional, que es una organización de liderazgo de mujeres no partidista con sede en Los Ángeles, ayudan a preparar a las mujeres latinas para cargos políticos. Otras organizaciones, como el Instituto Nacional de Liderazgo Hispano y el Fondo de Defensa Legal Mexico-Americano (MALDEF, por sus siglas en inglés) ofrecen capacitación en liderazgo para latinos y latinas en la política (García y Márquez, 2001).

Las chicanas y las latinas son líderes y participantes en todos los aspectos de la política comunitaria como agentes de cambio social, activistas que buscan mejoras en los servicios del vecindario y movilizadoras en las campañas electorales latinas.

Análisis desde una perspectiva de género de la Legislatura Estatal de California

La Legislatura Estatal de California es un órgano bicameral que consiste en una Cámara Baja (Asamblea Estatal de California), con 80 miembros, y una Cámara Alta (Senado Estatal de California), con 40 miembros. En el año 2021, las mujeres representaban el 32.5% del total de la composición de la Legislatura (California State Legislature, 2021).

De los 40 miembros que componen el Senado Estatal de California, 25 son varones y 15 son mujeres, representando éstas el 37.5%. Asimismo, cabe mencionar que las latinas son mayoría en cuanto a las mujeres ya que son 9 de las 15 representantes, como se puede apreciar en la tabla 1.

Senado Estatal de California 2021

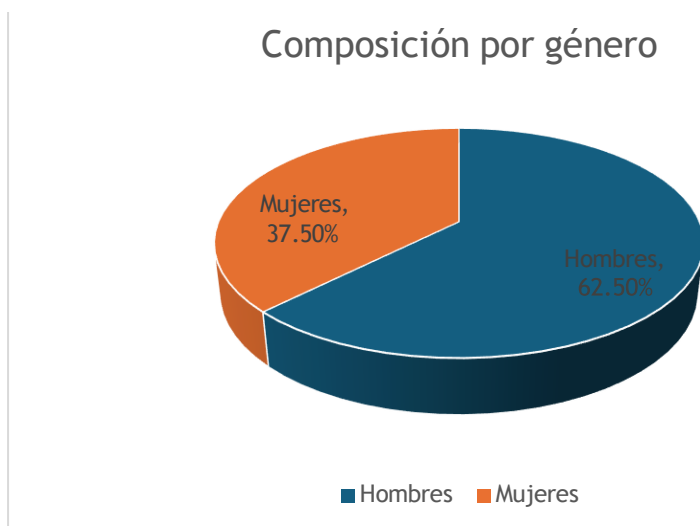
Hombres		Partido	Mujeres		Partido
1.	Briah Dahle	Republicano	1.	Susan Talamantes Eggman *	Demócrata
2.	Mike McGuire	Demócrata	2.	Nancy Skinner	Demócrata
3.	Bill Dodd	Demócrata	3.	Anna Caballero *	Demócrata
4.	Jim Nielsen	Republicano	4.	Melissa Hurtado *	Demócrata
5.	Richard Pan	Demócrata	5.	Shannon Grove	Republicano
6.	Steve Glazer	Demócrata	6.	Monique Limón *	Demócrata
7.	Andreas Borgeas	Republicano	7.	Connie Leyva *	Demócrata
8.	Bob Wieckowski	Demócrata	8.	Susan Rubio *	Demócrata
9.	Scott Wiener	Demócrata	9.	Rosilicie Ochoa Bogh	Republicano
10.	Josh Becker	Demócrata	10.	María Elena Durazo *	Demócrata
11.	Dave Cortese	Demócrata	11.	Melissa Meléndez *	Republicano
12.	John Laird	Demócrata	12.	Sidney Kalamger	Demócrata
13.	Robert Hertzberg	Demócrata	13.	Lena González *	Demócrata
14.	Scott Wilk	Republicano	14.	Patricia Bates	Republicano
15.	Anthony Portantino	Demócrata	15.	Toni Atkins	Demócrata
16.	Ben Allen	Demócrata			
17.	Henry Stern	Demócrata			

18.	Josh Newman	Demócrata
19.	Richard Roth	Demócrata
20.	Bob Archuleta	Demócrata
21.	Tom Umberg	Demócrata
22.	Steven Bradfort	Demócrata
23.	Dave Min	Demócrata
24.	Brian Jones	Republicano
25.	Ben Hueso	Demócrata

*Latinas

Fuente: Elaboración propia con datos de Ballotpedia https://www.ballotpedia.org/California_State_Senate

Senado Estatal de California, composición por género 2021



Fuente: elaboración propia con datos de Ballotpedia https://www.ballotpedia.org/California_State_Senate

De los 80 miembros que componen la Asamblea Estatal de California, 56 son varones (70%) y 24 son mujeres (30%), de las cuales la mitad son latinas (12), como se puede apreciar en la tabla 2 y en la gráfica 3. En diciembre de 2020, la asambleísta Eloise Gómez Reyes fue nombrada por el presidente de la Asamblea, Anthony Rendon, como líder de la mayoría en la Asamblea, convirtiéndose en la primera latina y solo la cuarta mujer en ocupar este cargo. Eloise es una defensora de las mujeres y las niñas; así como de las comunidades desfavorecidas:

“He trabajado arduamente a lo largo de mi vida para defender los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas en este estado... Como líder de la mayoría, continuaré luchando por políticas que apoyen el progreso de las mujeres en California, especialmente de nuestras madres trabajadoras y mujeres de color” (California Commission on the Status of Women and Girls, 2022).

Asamblea Estatal de California 2021

Hombres		Partido	Mujeres		Partido
1.	Jim Wood	Demócrata	1.	Megan Dahle	Republicano
2.	James Gallagher	Republicano	2.	Cecilia Aguiar-Curry *	Demócrata
3.	Frank Bigelow	Republicano	3.	Rebeca Bahuer-Kahan	Demócrata
4.	Kevin Kiley	Republicano	4.	Mia Bonta *	Demócrata
5.	Ken Cooley	Demócrata	5.	Suzzette Martinez Valladares *	Republicano
6.	Jim Cooper	Demócrata	6.	Luz Maria Rivas *	Demócrata
7.	Marc Levine	Demócrata	7.	Laura Friedman	Demócrata
8.	Jim Frazier	Demócrata	8.	Jacqui Irwin	Demócrata
9.	Heath Flora	Republicano	9.	Eloise Gómez Reyes *	Demócrata
10.	Carlos Villapudua	Demócrata	10.	Blanca Rubio *	Demócrata
11.	Tim Grayson	Demócrata	11.	Wendy Carrillo *	Demócrata
12.	Buffy Wicks	Demócrata	12.	Lisa Calderón *	Demócrata
13.	David Chiu	Demócrata	13.	Cristina García *	Demócrata
14.	Phil Ting	Demócrata	14.	Sabrina Cervantes *	Demócrata
15.	Bill Quirk	Demócrata	15.	Sharon Quirk Silva *	Demócrata
16.	Adam Gray	Demócrata	16.	Kelly Seyarto	Demócrata

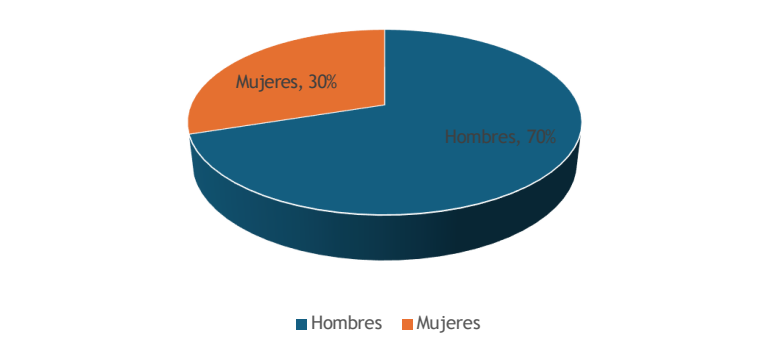
Hombres		Partido	Mujeres		Partido
17.	Kevin Mullin	Demócrata	17.	Janet Nguyen	Demócrata
18.	Jim Patterson	Republicano	18.	Laurie Davies	Republicano
19.	Marc Berman	Demócrata	19.	Cottie Petrie-Norris	Republicano
20.	Alex Lee	Demócrata	20.	Marie Waldron	Republicano
21.	Devon Mathis	Republicano	21.	Tasha Boerner Horvath	Demócrata
22.	Ash Kalra	Demócrata	22.	Akila Weber	Demócrata
23.	Evan Low	Demócrata	23.	Lorena Gonzalez Fletcher *	Demócrata
24.	Mark Stone	Demócrata	24.	Autumn Burke	Demócrata
25.	Robert Rivas	Demócrata			
26.	Joaquin Arambula	Demócrata			
27.	Rudy Salas	Demócrata			
28.	Thurston Smith	Republicano			
29.	Vince Fong	Republicano			
30.	Jordan Cunningham	Republicano			
31.	Tom Lackey	Republicano			
32.	Steve Bennett	Demócrata			
33.	James Ramos	Demócrata			
34.	Chris Holden	Demócrata			
35.	Chad Mayes	Independiente			
36.	Jesse Gabriel	Demócrata			
37.	Adrin Nazarian	Demócrata			
38.	Edwin Chau	Demócrata			
39.	Richard Bloom	Demócrata			
40.	Freddie Rodriguez	Demócrata			
41.	Miguel Santiago	Demócrata			
42.	Isaac Bryan	Demócrata			
43.	Philip Chen	Republicano			
44.	Eduardo García	Demócrata			
45.	Reginald Jones- Sawyer	Demócrata			
46.	Jose Medina	Demócrata			

	Hombres	Partido	Mujeres	Partido
47.	Anthony Rendon	Demócrata		
48.	Mike Gipson	Demócrata		
49.	Al Muratsuchi	Demócrata		
50.	Steven S. Choi	Republicano		
51.	Tom Daly	Demócrata		
52.	Patrick O'Donnell	Demócrata		
53.	Randy Voepel	Republicano		
54.	Brian Maienschein	Demócrata		
55.	Christopher Ward	Demócrata		
56.	Kevin McCarty	Demócrata		

*Latinas

Fuente: Elaboración propia con datos de Ballotpedia https://www.ballotpedia.org/California_State_Senate

Asamblea Estatal de California, composición por género 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de Ballotpedia https://www.ballotpedia.org/California_State_Senate

Es importante señalar que tanto en el senado como en la asamblea la gran mayoría pertenecen al partido demócrata: Senado (Demócratas: 31, Republicanos: 9); Asamblea (Demócratas: 61, Republicanos: 18, Independiente: 1). De igual forma, en su gran mayoría las latinas están afiliadas al partido demócrata.

Caucus Legislativo Latino de California

El Caucus Legislativo Latino de California (CLLC, por sus siglas en inglés) está compuesto por miembros latinos demócratas de la Asamblea y el Senado de California. Establecido formalmente en 1973, es uno de los caucus legislativos más antiguos de la Legislatura y uno de los caucus latinos más antiguos del país. A lo largo de sus más de 40 años de historia, CLLC representó los intereses de los latinos y los residentes de California y aprobó leyes en una variedad de áreas de políticas. En todos estos años, el CLLC creció hasta convertirse en uno de los caucus más influyentes en la Legislatura del estado de California y en todo el país (latinocaucus).

El grupo parlamentario latino trabaja para identificar, promover y defender los intereses profesionales, educacionales, sociales, políticos y culturales de la comunidad latina. Para satisfacer y atender las necesidades de los Latinos en California, el grupo parlamentario ha identificado a la educación, el cuidado de la salud, inmigración y el desarrollo económico como las políticas prioritarias de su agenda legislativa (latinocaucus).

El caucus latino está compuesto por 29 legisladores estatales (9 senadores y 20 asambleístas), y tres miembros auxiliares (Ricardo Lara, Tony Thurmond y Antonio Vazquez). Cabe destacar que de los 29 miembros 19 de ellos son mujeres. La presidencia está a cargo de la senadora María Elena Durazo y la vicepresidencia la ocupa el asambleísta Robert Rivas.

Senadores	Asambleístas
María Elena Durazo (Presidenta)	Robert Rivas (Vicepresidente)
Bob Archuleta	Cecilia Aguiar-Curry
Anna Caballero	Joaquín Arambula
Susan Talamantes	Lisa Calderón
Lena González	Wendy Carrillo
Ben Hueso	Sabrina Cervantes
Melissa Hurtado	Cristina García
Monique Limón	Eduardo García
Susan Rubio	Mia Bonta
	José Medina
	Sharon Quirk-Silva

Senadores	Asambleístas
	James C. Ramos
	Anthony Rendon (Speaker)
	Eloise Gómez Reyes
	Luz M. Rivas
	Freddie Rodriguez
	Blanca E. Rubio
	Rudy Salas
	Miguel Santiago
	Carlos Villapudua

Fuente: Elaboración propia con datos de Latino Caucus. Disponible en <https://latinocaucus.legislature.ca.gov/member-directory>

De acuerdo con la Senadora María Elena Durazo,¹ las mujeres son más inclusivas, buscan cómo trabajar juntas, cómo incluir e integrar a más personas, lo que es un aspecto muy importante en un liderazgo:

De las 19 mujeres podemos ver que hay varias que han tomado puestos de liderazgo en nuestra Legislatura. El Comité de Appropriations es el comité más poderoso en las dos cámaras, en cada cámara. La presidenta del Comité de Appropriations es la asambleísta Lorena González, ella tiene mucho poder, la nueva líder de la mayoría en la asamblea es Eloise Reyes, otra latina. En el senado yo soy chair de un comité de presupuesto, hay otra que es de comité de transportación, so, hay varios puestos que ya son no solo de mujeres, sino de mujeres latinas, tenemos que seguir insistiendo. Ahora que tenemos una vacante en la Corte Suprema de California, estamos insistiendo que no solo debe ser latino, dar especial consideración a que sea mujer latina

¹ Entrevista realizada a la Senadora María Elena Durazo vía zoom el 1º de octubre de 2021.

para estar en la Suprema Corte.,² so, podemos ver en el tipo de propuestas de leyes que se presentan la importancia de la mujer latina. Seguimos adelante con ese proyecto. También por medio de Lorena González tenemos un proyecto que se llama *Unseen Latinas*, latinas que quizá son invisibles para muchos; pero tenemos que empujar y decir no somos invisibles, aquí estamos, no nos vamos y seguimos adelante, y especialmente con puestos de liderazgo.

En octubre de 2020, después de meses de dificultades económicas desproporcionadas para las latinas causadas por la pandemia en California, el Caucus Legislativo de California lanzó una nueva iniciativa de **Unseen Latinas** (Latinas Invisibles) de dos años para abordar la continua y creciente desigualdad que experimentan las latinas en los resultados económicos, la carrera y las oportunidades de liderazgo; así como la educación en el estado (Unseen Latinas Initiative). Este esfuerzo es coordinado por la Presidenta del Caucus Latino, la Senadora María Elena Durazo (D-Los Ángeles); la Senadora Lena González (D-Long Beach); la Asambleísta Luz Rivas (D-Arelta); y la Asambleísta Lorena González (D-San Diego).

La iniciativa de Latinas Invisibles destaca lo que se ha convertido en un problema creciente en California, mucho antes del coronavirus. Desde la ama de llaves de un hotel de San Diego hasta la estudiante en Central Valley y la ejecutiva de Silicon Valley, las latinas no han sido consideradas y se han rezagado aún más a medida que otros grupos demográficos continúan progresando en el estado. Por ejemplo, California tiene la brecha salarial de género más baja del país; pero las latinas del estado sufren la peor disparidad salarial de los Estados Unidos: ganan en promedio solo 42 centavos por cada dólar que ganan los hombres blancos no hispanos (Unseen Latinas Initiative).

El informe sobre el estado económico de las latinas de HOPE (Hispanas Organizadas para la Igualdad Política)³ muestra que en las regiones de California donde dominan las industrias de altos salarios como la tecnología y el entretenimiento, las latinas están subrepresentadas, tienen brechas salariales aún mayores que en el resto del estado. Las latinas en Silicon Valley ganaban menos de 34 centavos por cada dólar ganado por un hombre blanco, y en las

² Después de esa entrevista en octubre de 2021, fue muy grato leer las noticias el día 23 de marzo de 2022 y encontrar que Patricia Guerrero, hija de inmigrantes mexicanos, había sido confirmada como la primera latina en formar parte de la Corte Suprema de California. Un logro más para las chicanas. Noticia disponible en https://www.univision.com/local/san-francisco-kdtv/politica-area-de-la-bahia/nombramiento-jueza-patricia-guerrero-corte-suprema-california?987Cutm_campaign=Univision%2014Cutm_medium=socialCutm_source=facebookCfbclid=IwAR3lZl9qSivMgwsTP7BEsUdf_FYY9P-b48ZVKf3GWgUZI91YaxJHcIiPOpM

³ HOPE es una organización sin fines de lucro, no partidista, comprometida a garantizar la paridad política y económica de las latinas a través del liderazgo, la defensa y la educación para beneficiar a todas las comunidades y la condición de la mujer. Disponible en <https://www.latinas.org>

regiones metropolitanas de Los Ángeles y San Francisco ganaban solo 38.2 centavos. Además, de estar subrepresentadas en campos tradicionalmente bien pagados como la computación y matemáticas, las latinas aún ganan un 9% menos que sus contrapartes masculinas (latinorebels).

Las latinas asisten a universidades a tasas más altas que nunca, pero la brecha es mayor para las latinas con licenciatura, que ganan un 37% menos que los hombres blancos en promedio, como lo muestra un estudio en Lean In⁴. La brecha salarial se ve agravada por prácticas discriminatorias que comienzan con la educación cuando no tienen las mismas oportunidades, prácticas de contratación de empleadores excluyen a las latinas, discriminación salarial absoluta y mucho más (latinorebels).

La facultad y el personal de la Iniciativa Política y Política Latina de UCLA (LPPI, por sus siglas en inglés) han estado a la vanguardia de la Iniciativa Unseen Latinas al brindar testimonio de sus expertos en su primer año de audiencias públicas para identificar problemas y soluciones. A través de la investigación intersectorial, un equipo de mujeres expertas de LPPI ha estado enfocado en datos sobre las barreras educativas, económicas y profesionales que las latinas deben superar (latino,ucla). Las expertas de LPPI han compartido testimonios clave sobre las desigualdades que continúan enfrentando las latinas, así como las oportunidades que existen para garantizar que las latinas ya no sean invisibles y pueden participar en el futuro del estado.

Sonja Díaz, directora y cofundadora de LPPI, instó a tomar medidas para abordar las obligaciones familiares y de cuidado de niños que empujaron a las latinas fuera de la fuerza laboral durante la pandemia. Díaz considera que sin un plan claro para traerlas de vuelta al mercado laboral, las repercusiones podrían ser devastadoras para las familias latinas y para la economía del estado (latino.ucla). Para Mary López, experta del LPPI y profesora de economía en Occidental College, las soluciones de políticas como cuidado infantil asequible y la capacitación laboral son esenciales para reducir las desigualdades laborales para las latinas (latino.ucla).

Perfil de las políticas latinas de California

La mayoría de las políticas latinas en California son de origen mexicano, casi el 100% de las funcionarias latinas provienen de familias de clase trabajadora, sus padres tenían ocupaciones como peones, trabajadores de la construcción, jardineros y trabajadores agrícolas. Las ocupaciones de sus madres eran de amas de casa, o trabajadoras del sector servicios (Cruz, 1993). Dado sus

⁴ Informe disponible en <https://www.leanin.org/data-about-the-gender-pay-gap-for-latinas#!>

orígenes de clase trabajadora, estas funcionarias son más sensibles a políticas que respondan mejor a las necesidades de las personas más vulnerables y de clase trabajadora, como se puede constatar en algunas de las entrevistas realizadas a continuación:

Como hija de padres inmigrantes de clase trabajadora de Nicaragua y México, comprendí desde muy joven los desafíos que enfrentan los trabajadores y la dignidad que merecen. Mi padre era delegado sindical de Teamsters en México y después de venir a Estados Unidos trabajó en la planta de reciclaje de baterías de Quemetco en la zona industrial. Ahí organizó Teamsters para obtener mejores beneficios de atención médica para los trabajadores. Mi madre trabajó durante más de 20 años en la línea de montaje de Mattel. Pertenecía al Sindicato United Rubber Workers y hablaba muy abiertamente sobre las condiciones de trabajo. Me enseñaron a valorar el trabajo arduo y a retribuir a mi comunidad, y creo firmemente que el gobierno, con el liderazgo adecuado, puede ayudar a mejorar sustancialmente la vida de las personas. (Hilda Solís)⁵

Mis padres vinieron de Sonora, México, trabajamos en el campo, yo era la séptima en mi familia. Fuimos en total 11 hermanos. Cuando yo nací, éramos trabajadores migrantes en el campo, so mis hermanas mayores nacieron en México y los hermanos menores nacimos en distintos pueblos, según la pizca, según la cosecha. Íbamos siguiendo el trabajo de pueblo en pueblo, so eso me dio sentido de que había algo injusto en la manera en que nos trataban, principalmente que, como familia, nosotros trabajamos muy duro por 3 o 4 meses full time; sin embargo, durante esos meses muchas veces no teníamos techo ni suficiente comida... (María Elena Durazo)⁶.

De igual forma, cabe señalar que las políticas chicanas tienen educación universitaria, algunas de ellas con posgrado y se han formado en destacadas universidades de Estados Unidos. Asimismo, muchas de ellas son primera generación en sus familias en recibir educación superior. La gran mayoría, son bilingües, hablan español e inglés. Y las que no hablan muy bien español,

⁵ En una visita a Los Ángeles pude tener una reunión con la Supervisora Hilda Solis el día 22 de octubre de 2021 en un evento político. Después de platicarle brevemente sobre mi proyecto de investigación de Doctorado, me pidió que le enviará las preguntas vía correo electrónico para poder contestarlas debido a sus múltiples actividades y ocupaciones, y así pude obtener la información.

⁶ Entrevista realizada a María Elena Durazo, vía zoom el día 1º de octubre de 2021.

se esfuercen por aprender el idioma, y así poder comunicarse y escuchar de viva voz las necesidades y problemáticas de la comunidad.

Las funcionarias latinas de California se identifican como demócratas, al igual que sus homólogos masculinos. La fuerza de la afiliación de las latinas al partido demócrata también corresponde con las mujeres de color sirviendo en cargos electos legislativos federales o estatales.

En lo que respecta al género, la mayoría de las políticas chicanas desafían las relaciones de género existentes, así como la desigualdad racial entre las mujeres blancas y de color. Carroll (1983: 4) afirma: “Sin la estrategia de mujeres ayudando mujeres, sin duda habría menos mujeres ocupando cargos en el estado y otros niveles de gobierno”. Carroll (1993) encuentra que las candidatas han recibido apoyo considerable de las organizaciones de mujeres y feministas y de los compromisos de acción política.

La incorporación de mujeres pertenecientes a minorías en la política puede ser necesaria para asegurar que los intereses de las mujeres de las minorías estén representados (Crenshaw, 1994). Además, las mujeres pertenecientes a minorías tienen distintos intereses políticos y prioridades que pueden no estar representadas de manera efectiva ni por la mayoría de las mujeres ni por los hombres de minoría (Crenshaw, 1994).

El registro de votantes es una tarea y estrategia de la que se valen muchas mujeres para apoyar a sus candidatas y candidatos políticos. Organizan toda una movilización para invitar a las personas que pueden ejercer el voto a hacer valer ese derecho. Van y tocan de casa en casa, les llaman por teléfono, envían mensajes de texto, hacen difusión constantemente y apoyan incondicionalmente las campañas de sus candidatas/os. De igual forma, apoyan a las personas que cumplen con los requisitos a obtener la ciudadanía americana.

Conuerdo con los argumentos de García y Márquez (2001), y que se pudieron constatar con entrevistas realizadas, en el sentido de que es mucho más probable que las chicanas tengan motivaciones orientadas a la comunidad para su participación política y que manifiesten su participación política en gran medida en relación con experiencias personales, sus familias y comunidades étnicas particulares.

“Las chicanas son capaces de transformar redes y recursos tradicionales basados en la familia y la cultura en activos y acciones políticas” (Pardo, 1990: 1). El activismo de las mujeres surge de roles aparentemente “tradicionales” aborda cuestiones sociales y políticas más amplias y capitaliza asociaciones informales sancionadas por la comunidad. La religión, comúnmente vista como una fuerza conservadora, está entrelazada con la política. A menudo las mujeres hablan de sus comunidades y su activismo como extensiones de su responsabilidad familiar y doméstica (Pardo, 1990). Las chicanas involucran a la familia en las demandas de cambios sociales que benefician a la comunidad y para obtener una mejor forma de vida. Cuando la familia se involucra

en un movimiento de derechos civiles, hay un espacio para la liberación de las mujeres en la definición de sus papeles.

Montoya, Hardy-Fanta y García (2000) plantean que las latinas son líderes y participantes en todos los aspectos de la política comunitaria como agentes de cambio social, activistas que buscan mejoras en los servicios del vecindario y movilizadoras en campañas electorales. “Las latinas, como las feministas enfatizan la organización política colectiva, no jerárquica, la concientización y un liderazgo menos formal, y alientan la interdependencia y la cooperación (Montoya, Hardy-Fanta y García, 2000: 558). Por lo tanto, las latinas que deseen participar activamente en la política pueden compartir un vínculo con mujeres de otros grupos. Las feministas también han articulado una visión más amplia de la naturaleza del poder que la que ofrecen los teóricos masculinos que enfatizan el “poder sobre”. El poder, para las feministas, está ligado al empoderamiento, “a la capacidad de actuar con otros para hacer juntos lo que uno no podría haber hecho solo” (Ferguson, 1987: 221). Y en el caso particular de las chicanas, empoderar a una mujer es darle voz, autonomía, confianza, desarrollar y fortalecer su capacidad de liderazgo, y enseñarles a luchar por sus derechos por sí mismas. Además, como señaló Baca Zinn (1980) pasar a la política permite a las chicanas alterar sus roles sexuales tradicionales y al mismo tiempo promover la cultura chicana. Cuando una mujer se identifica como chicana, adquiere conciencia política y asume el compromiso de generar cambios para el bienestar de su comunidad.

María Elena Durazo, Senadora Estatal de California

“I am not asking you to send me to Sacramento. I am asking you to come with me to the State Capitol. Because I believe more in the power of people coming together than I do in the power of government”⁷⁴

La senadora María Elena Durazo es una destacada política chicana, hija de trabajadores agrícolas mexicanos, pasó su infancia viajando y trabajando en los campos de California con su familia. Fue allí donde aprendería el valor del trabajo duro antes de convertirse en la primera de su familia en asistir a la universidad. María Elena siempre fue buena estudiante. Cuando llegó a la escuela secundaria, su padre trabajó como encargado de mantenimiento de la Diócesis Católica de Fresno para que María Elena pudiera asistir a la Preparatoria San Joaquín Memorial. Fue aquí donde las monjas que dirigían

⁷⁴No te estoy pidiendo que me envíes a Sacramento. Te pido que vengas conmigo al Capitolio del Estado. Porque creo más en el poder de la gente que se une que en el poder del gobierno” (Traducción de la autora).

la escuela la animaron a asistir a la universidad. Con la ayuda de las monjas, ella recibió una beca para asistir a Saint Mary's College (latinocaucus.legislature). En 1985, recibiría una licenciatura en Derecho. Se involucró en el movimiento chicano desde que era muy joven por influencia de su hermano mayor y por la motivación que siempre ha tenido a lo largo de su carrera dedicada a la búsqueda de justicia social:

Mi hermano estaba en el Colegio Fresno State University, él entró como en el año de 1969. En esa universidad había mucho movimiento estudiantil chicano, estaba el movimiento de César Chávez y Dolores Huerta, estaba el movimiento en contra de la guerra de Vietnam en donde se estaba creciendo la conciencia de que era proporcionalmente más latinos mexicoamericanos los que estaban enviando a la guerra de Vietnam, so había mucho movimiento, mi hermano me llevó a mí y a mi mamá que era el equivalente chicano moratorium⁸ en Los Ángeles, tuvimos una especie de moratorium en Fresno. Entonces fue mi primera experiencia en una marcha, yo estaba en la High School, fue mi primera introducción al movimiento chicano.

Después de graduarme de la High School, fui al colegio Saint Mary's College en Miranda, California, fui ahí cuando se me prendió el foco y ahí con los estudiantes que ya estaban en senior, éramos pocos; pero una de las demandas era reclutar más mexicanos, mexicoamericanos, afroamericanos en las universidades, proveer más recursos, ayuda financiera, también clases sobre nuestra propia historia y cultura, clases étnicas.

Cuando yo fui a Saint Mary's ya estaba preparado el terreno, era solamente la tercera clase que habían reclutado estudiantes mexicanoamericanos y afroamericanos a ese campus, so era algo nuevo para ellos no estaban acostumbrados; pero al mismo tiempo era una Universidad de los Christian Brothers, católica y era una lucha para ellos hacer esa conexión, su compromiso a las comunidades pobres, a las

⁸ El 29 de agosto de 1970, entre 20,000 y 30,000 manifestantes formaron la Moratoria Nacional Chicana contra la Guerra de Vietnam y marcharon por el este de Los Ángeles, con miles de personas organizadas por moratorias chicanas locales del suroeste y California. Esta coalición nacional fue una de las manifestaciones contra la guerra mexicoamericana más grande, incluidos los Brown Berets y los activistas estudiantiles, que expresaron su pesar por el número desproporcionado de tropas mexicanoamericanas reclutadas y asesinadas o heridas durante la Guerra de Vietnam. La manifestación comenzó como una marcha pacífica, pero estalló en violencia cuando el Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles llegó al lugar, hiriendo e incluso matando a tres personas incluido el periodista de Los Angeles Times, Rubén Salazar. Disponible en <https://www.ucdavis.edu/curiosity-gap/what-was-chicano-moratorium-protest-1970>. Consultado el 11 de abril de 2022.

comunidades discriminadas y como que eso era parte de los valores de la iglesia católica. Es ahí donde comencé mi actividad (Durazo, 2021).

En la década de los setenta también colaboró con el Centro de Acción Social Autónomo (CASA) y en Hermandad General de Trabajadores, que era el grupo de Bert Corona. Soledad “Chole” Alatorre y Bert Corona tenían la mejor perspectiva, y la más progresista, de los derechos de los inmigrantes en este país. Era una perspectiva surgida en el contexto de estar organizando en el movimiento laboral. Ellos integraron el punto de los derechos de los inmigrantes al movimiento laboral en general (Milkman y Wong, 2000). A través de CASA fue a un viaje a la Ciudad de México en 1977, organizado por la entonces directora de MALDEF (Mexican-American Legal Defense and Education Fund), Antonia Hernández, donde conoció a Cristina Vázquez del Sindicato Internacional de Ropa para Damas (ILGWU, por sus siglas en inglés). Por recomendación de Cristina ingresó al Sindicato como organizadora. Después de ahí, despegó su carrera como líder sindical, como Vicepresidenta Ejecutiva de UNITE-HERE International. Con respecto a sus inicios como organizadora y activista en su comunidad, la senadora Durazo (2006) tiene la siguiente experiencia:

Luchamos por clases chicanas, tutoría y reclutamiento. Tomamos la capilla de St. Mary's y allí hicimos un ayuno, de modo que toda la gente de las zonas ricas que se dirigía a la iglesia nos tenía que ver arriba en el altar con nuestros sacos de dormir porque teníamos demandas ante la administración. Ese fue el primer lugar que comencé a organizar. Más importante aún, trabajamos como estudiantes en apoyo de los trabajadores inmigrantes. Marchamos para detener las deportaciones comunitarias y laborales y también por la Amnistía. Amnistía parecía tan completamente escandalosa y tan izquierdista, que incluso la izquierda pensó que estábamos locos por hacer esa demanda. Afortunadamente, eso es lo que se ganó varios años después.

Durante su carrera como líder sindical, transformó a los sindicatos laborales en entidades que van más allá de negociar contratos, pero que también luchan por la justicia social. Ella impulsó el movimiento laboral americano, ayudando a miles de trabajadores inmigrantes latinos y organizó ferias de ciudadanía en todo el país para garantizar que los trabajadores tengan voz en el proceso político. De igual forma, María Elena Durazo ha sido parte importante de la transformación de hombres y mujeres trabajadores, devolviéndoles la dignidad y la fuerza para luchar por sus derechos por sí mismos.



Fuente: Fotografía de Isabel Medina Ruiz, 19 de octubre de 2021, Sunset Blvd., Los Ángeles, California

La senadora María Elena Durazo se identifica como chicana, mucho más que otro nombre o título que le pongan por las siguientes razones:

El nombre de chicano significa una conciencia política, una conciencia de un pueblo que ha sido explotado, un pueblo al cual se nos quitó las tierras. Un pueblo objeto de mucha violencia. Es tener esa conciencia y no es necesariamente el país donde nació. La conciencia política es lo más importante, esa conciencia de lucha, esa conciencia de comunidad, esa conciencia de que el feminismo es a base de la clase obrera. Para mí esos otros nombres no incluyen todo eso y por eso yo sigo diciendo que soy Chicana.⁹

Para Durazo el movimiento chicano fue muy importante por su perspectiva obrera y del cuál ha retomado muchas de sus estrategias:

Esa es la parte que me da el orgullo de conectar integral, las luchas como mexicanos, como latinos, esa es la parte junto con la perspectiva de trabajadores, de obreros [...] La filosofía que nosotros seguimos utilizando de no violencia, tácticas de no violencia, una estrategia de no violencia, eso es algo que el movimiento chicano utilizó, muchas tácticas no violentas, eso lo usamos también. Las usaron los

⁹ Entrevista realizada a María Elena Durazo por la autora, vía zoom el día 1º de octubre de 2021.

afroamericanos en las luchas en contra de la segregación, so en ese sentido similar.¹⁰

Hasta la fecha la senadora María Elena Durazo sigue utilizando esas estrategias de no violencia para promover e impulsar leyes a favor de los trabajadores, inmigrantes, indocumentados y para la comunidad latina en general a través negociaciones y coaliciones con distintos sectores. Estas estrategias se transmiten de generación en generación como un legado del movimiento chicano.

Algo que aprendí como sindicalista es crear coaliciones, de integrar grupos, sectores, que quizás otros no. Juntos es mucho más poder, so por ejemplo, acabamos de firmar, el gobernador acaba de firmar una ley para las costureras. Los trabajadores de la costura, la gran mayoría son mujeres latinas inmigrantes. Yo creo que parte del éxito que tuvimos en convencer tanto a los legisladores, pero también al gobernador es que había mujeres activistas trabajadoras, arriesgándose, tomando el riesgo de que las podían despedir; sin embargo, estaban organizando a sus compañeros de trabajo.

Segundo, muchos grupos de comunidad que juntos representan a sectores muy distintos; pero imagínese como un frente unido, demuestren más poder todavía. Había grupo de sacerdotes, había abogados, grupos de mujeres, celebridades y también pequeños negociantes y muchos de la cámara de comercio grande [...] Yo siempre busco integrar a esos sectores que normalmente pensamos que tienen un interés de por medio e incorporarlos para que se haga esa coalición más grande y fuerte.¹¹

Con respecto a la movilización del voto latino, la senadora Durazo aplica la misma estrategia que cuando estaba con los sindicatos para fomentar que la comunidad latina salga a ejercer el derecho del voto. Algunas mujeres van de casa en casa concientizando y convenciendo a los posibles votantes con fundamentos lógicos a elegir candidatas y candidatos demócratas que están dispuestos a promover leyes favorables para la comunidad. Previamente, estas mujeres reciben capacitación y talleres de liderazgo. Asimismo, María Elena Durazo considera que el trabajo de los inmigrantes en la política es efectivo, porque incluso los inmigrantes indocumentados involucrados en campañas

¹⁰ Entrevista realizada a María Elena Durazo en su oficina en Los Ángeles, California el día 20 de octubre de 2021.

¹¹ Entrevista realizada a María Elena Durazo vía zoom el día 1º de octubre de 2021.

son muy apasionados y comunican mejor los temas a otros trabajadores latinos de bajos recursos.

Entre las principales contribuciones de la senadora se puede considerar lo siguiente:

Los trabajadores, las mujeres campesinas necesitan un empleo en donde se les pague lo justo, que tengan donde vivir, una casa, que tengan agua limpia, que no les pongan pesticida, eso es lo que necesitan. No queremos palabras bonitas, queremos hechos, queremos acción y esas voces es lo que tenemos constantemente estar levantando en nuestros debates, en nuestras conversaciones unos con los otros y por eso hemos logrado ganar los votos suficientes y la firma del gobernador sobre muchas leyes a favor de trabajadores que son las primeras en toda la nación. Hemos logrado cambios muy grandes y vamos a seguir con eso.¹²

Solo por mencionar algunas iniciativas de ley impulsadas por la Senadora María Elena Durazo, destacan las siguientes:

Proyecto de Ley	Beneficios	Estatus
SB 62 Ley de Protección de los Trabajadores de la Industria de la Costura	Esta ley convierte a California en el primer estado en exigir salarios por hora para los trabajadores de la confección; también prohibirá el trabajo a destajo y penalizará tanto a los fabricantes como a las marcas por robo de salario y prácticas salariales ilegales.	Aprobada y firmada por el Gobernador 27 de septiembre de 2021.
SB 321 Ley de Salud y Seguridad para todos los Trabajadores.	Crea las primeras pautas de salud y seguridad para las trabajadoras domésticas de California.	Aprobada y firmada por el Gobernador 27 de septiembre de 2021.
SB 334 Centros de Detención: Contratos	Exigiría que un centro de detención privado responsable de la custodia y control de un preso o detenido civil opere de conformidad con las normas.	Aprobada y firmada por el Gobernador 24 de septiembre de 2021

¹² Entrevista realizada a María Elena Durazo vía zoom el día 1° de octubre de 2021.

Proyecto de Ley	Beneficios	Estatus
SB 51 Propiedad Residencial Sobrante	Asegura la venta de casas propiedad del estado a inquilinos de ingresos bajos a moderados o las convierte en alquileres asequibles a largo plazo si los inquilinos no están interesados o no pueden comprar la casa.	Aprobada y firmada por el Gobernador 23 de julio de 2021
SB 56 Medi-Cal Elegibilidad	Es un proyecto de ley que ampliaría la cobertura de atención médica de Medi-Cal a personas mayores de 65 años y de bajos ingresos.	Está siendo considerada en los Comités de Salud del Senado y la Asamblea, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia con datos de California Legislative Information [www.https://leginfo.legislature.ca.gov](https://leginfo.legislature.ca.gov)

De igual forma, cabe resaltar la influencia y poder que ha tenido María Elena Durazo en distintos movimientos y luchas sociales, tal como la lucha en contra de la proposición 187 de 1994, el apoyo a la campaña política de Antonio Villarraigosa, primer alcalde latino de Los Ángeles desde 1872 y el movimiento de los inmigrantes de 2006, Asimismo, Durazo trabajó de cerca con el senador Edward Kennedy, quién junto con el senador John McCain presentó la iniciativa de reforma migratoria que muchos activistas defensores de los indocumentados han aceptado como una de las más viables para alcanzar la legalización, solo por mencionar algunos ejemplos.

María Elena Durazo pasó de los campos de Fresno a los pasillos de poder de Sacramento como Senadora Estatal de California para ayudar a crear y promulgar leyes que beneficien a familias de trabajadores e inmigrantes que realizan importantes contribuciones en el estado dorado y que siempre han sido invisibilizados y marginados. A través de coaliciones con sindicatos, organizaciones, iglesias, estudiantes, celebridades y otras mujeres y personajes de distintos ámbitos, ha contribuido de manera relevante a cambiar el rostro laboral y político de Los Ángeles a través de estrategias de no violencia heredadas del movimiento chicano de los años sesenta y setenta.

Hilda Solís, Supervisora del Condado de Los Ángeles

Hilda Solís, actual Supervisora del Condado de Los Ángeles, es hija de padres inmigrantes de clase trabajadora de Nicaragua y México, comprendió desde muy joven los desafíos que enfrentan los trabajadores y la dignidad que se merecen. Criada en La Puente, California. La supervisora Solís fue la primera en su familia en asistir a la universidad. Fue aceptada en un programa de la Universidad Estatal Politécnica de California, Pomona que apoya a estudiantes de bajos recursos y que son los primeros en sus familias en asistir a la universidad. Se licenció en Ciencia Política en 1979. Dos años después obtuvo una maestría en Administración Pública en la Universidad del Sur de California.

Solís trabajó en la Oficina de Asuntos Hispánicos de la Casa Blanca durante la administración de Jimmy Carter. De 1982 a 1994 se desempeñó como directora del Programa Oportunidades y Acceso para Estudiantes de California en Whittier. En 1992 ganó las elecciones a la Asamblea Estatal de California, donde fungió un papel importante en el debate sobre la inmigración ilegal en los Estados Unidos, apoyando un proyecto de ley que permitió a los inmigrantes indocumentados asistir a las universidades en California, siempre y cuando fueran residentes de este estado. En 1994 fue electa para el senado estatal. Era la miembro más joven del Senado en el momento de su elección y la primera latina. Su legislación de justicia ambiental le valió el premio John F. Kennedy Profile in Courage en 2000. Fue la primera mujer en recibir este premio (United States House of Representatives).

En diciembre de 2008, el presidente Barack Obama la nombró como Secretaria de Trabajo. Solís se desempeñó como la primera Secretaria de Trabajo latina hasta enero de 2013. En 2014 se postuló con éxito para el puesto de Supervisora del Condado de Los Ángeles y fue reelegida en 2018.

La Supervisora Hilda Solís se identifica como chicana, su experiencia dentro del movimiento chicano es la siguiente:

“Siempre he sido una orgullosa partidaria del Movimiento Chicano/Chicana. Represento al Este de los Ángeles, sede de la Moratoria Nacional contra la guerra de Vietnam y la muerte del experiodista Rubén Salazar. Hace 50 años más de 20,000 activistas salieron a las calles de la zona no incorporada de Los Ángeles para protestar por la Guerra de Vietnam y crear conciencia sobre la cantidad desproporcionada de latinos reclutados por el ejército y traídos de regreso en bolsas de cadáveres. Lo que comenzó como una manifestación pacífica, terminó en violencia policial después de que un gran número de agentes del alguacil se presentaran y trataran de dispersar a la multitud con gases lacrimógenos y garrotes. Cientos fueron arrestados y heridos, y tres chicanos fueron asesinados, incluido el destacado periodista Rubén Salazar.

Recuerdo las imágenes de la agitación en ese momento y cada vez más decido a luchar por la justicia. Ahora como Supervisora del Primer Distrito, que incluye el Este de Los Ángeles no incorporado, trabajo constantemente para continuar abordando el racismo sistemático en nuestras comunidades de color y continuar responsabilizando a las fuerzas del orden público”.



Fuente: Fotografía de Isabel Medina Ruiz, 22 de octubre de 2021, Los Ángeles, California

Entre las principales contribuciones de Hilda Solís en el movimiento laboral y político de Los Ángeles podemos encontrar las siguientes:

“He sido una defensora incansable de la clase trabajadora a lo largo de mi carrera política. Como Senadora del Estado de California, lancé una exitosa campaña para aprobar una iniciativa de aumento del salario mínimo. He luchado por los derechos de los trabajadores y fui una ferviente defensora de la Ley de Libre Elección de los Empleados, la cual facilitaría que los empleados formaran, se unieran o ayudaran a los sindicatos. Como Congresista luché contra la legislación que había debilitado los requisitos de seguridad en el trabajo. También ayudé a redactar la legislación aprobada en la Cámara de Representantes para reforzar los programas de capacitación laboral en empleos ecológicos, como enseñar a los trabajadores cómo instalar paneles solares o reacondicionar edificios para que sean más eficientes energéticamente. Estoy orgullosa de seguir luchando por las familias de clase media a pesar de la presión de los grupos proempresariales.

Fui pionera en el trabajo sobre temas de justicia ambiental en la Legislatura del estado de California. La legislación de justicia ambiental de California, que se promulgó en 1999, fue la primera de su tipo en la nación en convertirse en ley. Gracias a ese trabajo fue la primera mujer en recibir el premio John F. Kennedy Profile in Courage. Para mí, la justicia ambiental era personal. Crecí junto a un vertedero gigante en La Puente. Mi padre trabajaba en una planta de reciclaje de baterías de City of Industry donde tuvo un envenenamiento por plomo. Al argumentar que los proyectos contaminantes estaban desproporcionadamente ubicados cerca de vecindarios de minorías y de bajos ingresos, logré obtener apoyo para mi proyecto de ley de justicia ambiental, superando la hostilidad de un gobierno anterior y la comunidad empresarial de California. Mi proyecto de ley dificultó que las empresas contaminaran y almacenaran desechos en vecindarios pobres de minorías. La primera legislación de este tipo fue promulgada por el gobernador Gray Davis en octubre de 1999”.

Solís también fue defensora de los derechos de la mujer durante mucho tiempo y de las víctimas de violencia y abuso doméstico. Como Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Salud del Caucus Hispano del Congreso, Hilda Solís viajó por todo el país para educar a los legisladores, defensores y líderes comunitarios sobre las necesidades de salud en las comunidades hispanas (United States House of Representatives).

Siempre he luchado por una legislación que apoye a los miembros más marginados de nuestra sociedad. Incluye minorías, personas sin hogar, trabajadores, mujeres y jóvenes que a menudo se pasan por alto en nuestros sistemas de atención.¹³

Karina Macías, Concejal de Huntington Park

La Concejal Karina Macías creció en Huntington Park, como hija única de padres inmigrantes mexicanos. Obtuvo una licenciatura en Ciencias Políticas y Psicología, con especialización en Estudios Internacionales de la Universidad Mount St. Mary's en Los Ángeles. Apasionada por los problemas globales, luego curso una Maestría en Estudios Internacionales en la Universidad de Chapman.

¹³ Entrevista realizada a Hilda Solís el 22 de octubre de 2021.

Fui la primera de mi familia en ingresar a la universidad. Mis padres no tienen mucho estudio, llegaron a la primaria y en lo único que ellos me podían ayudar, era pues ayuda moral. Lo demás pues tiene que preguntar uno a los consejeros de las escuelas de cómo llegar a la universidad, de dónde aplicar y todo eso. Cuando yo empecé pues sí fue un poco difícil porque yo todavía estaba trabajando para poder ayudar a mis padres. Tenía mi trabajo e iba a la universidad. Estuve de tiempo completo, pero iba y venía. Iba a la casa, me iba al colegio. En ese entonces no tenía carro y me la pasaba en los autobuses, parte de esa experiencia me ayuda en lo que estoy ahora en el Comité de Transportación. Después de 5 años me pude graduar enfocándome en las ciencias políticas, psicología y también en las relaciones internacionales. Para mi maestría me esperé un año y después agarré mi maestría en la Universidad de Chapman.¹⁴

Decidida a utilizar sus títulos de una manera que mejorara su comunidad, después de graduarse, Karina Macías comenzó a trabajar con las Hermanas de St. Joseph como Coordinadora Asistente de Justicia para la Oficina de Justicia Social, donde brindó servicios educativos sobre una variedad de temas de justicia social durante cinco años:

Estuve con las Hermanas de San José. Precisamente estuve en la Universidad de Mount Saint Mary's que fueron las fundadoras de la universidad y ahí estuve trabajando con ellas después de graduarme por 5 años. Ellas tienen una Oficina de Justicia Social que se enfoca específicamente en apoyar en diferentes temas migratorios, apoyo a nuestros hermanos migrantes, también tráfico de personas. No solo dan apoyo monetario; sino apoyo de parte de ellas con abogacía. Están muy involucradas con diferentes organizaciones locales que se enfocan en eso.

Entre las principales actividades que motivaron a Karina Macías a involucrarse en los movimientos de justicia social, encontramos las siguientes:

Empecé joven porque antes de entrar al colegio estuve muy involucrada en diferentes marchas de apoyo a la reforma migratoria, las marchas que pasaban en Los Ángeles, marchas en contra de la Guerra de Irak. También estuve muy involucrada con diferentes organizaciones. Ya entrando en el colegio, pues para mí una gran

¹⁴ Entrevista realizada a Karina Macías por la autora el día 20 de julio de 2021 en City of Huntington Park, Los Ángeles, California

inspiración fueron algunos profesores y el trabajo de las hermanas de San José. Estuve muy involucrada con ellas cuando trabajaban con las hermanas de San Francisco donde tienen personas indigentes. Estuve un tiempo ahí con las hermanas que trabajaban ahí en San Francisco e iba involucrándome en los distintos asuntos de justicia social que ellas se enfocan. Entonces yo estuve ahí como 5 años, todo eso lo agarré también de ellas.

La Concejal Macías se identifica como latina:

Siempre he dicho que soy latina, he usado ese término; pero cuando me preguntan de dónde son mis padres, yo siempre les digo que de México. Desde chiquita me llevaban a México. Ahí crecí yo, nos quedábamos a veces hasta 6 meses cuando estaba más chica. Entonces el español fue mi primer lenguaje que aprendí y el inglés lo aprendí en la escuela. Entonces para mí, siempre en México, aunque digo latina. A México lo llevo en lo que viene siendo mi actitud y lo que me viene representando. Soy de Jalisco, México.

Muchas veces el español lo uso más que el inglés porque aquí las personas muchas veces que vienen, el lenguaje que utilizan es el español. Entonces estoy aquí por la gente que, si ha votado por mí, pero es la gente también ha hecho una gran labor en poner personas como yo,



Fuente: Fotografía de Isabel Medina Ruiz, 20 de julio de 2021, Los Ángeles, California

La Concejala Macías fue elegida para el Consejo Municipal de Huntington Park en marzo de 2013 y reelegida para un segundo mandato de cuatro años en marzo de 2017. Dos años después de su primera elección, sus pares la votaron para servir como alcaldesa de Huntington Park para el periodo 2015-2016, convirtiéndola en la alcaldesa más joven en la historia de la ciudad con tan solo 25 años. En la reorganización del 21 de marzo de 2018, fue elegida por sus pares para servir como alcaldesa una vez más para el periodo 2019-2020 (City of Huntington Park). Actualmente trabaja también como proveedora de atención domiciliaria y es miembro de SEIU desde 2015.

Ahorita estoy como organizadora del sindicato SEIU, me he involucrado en diferentes campañas donde tengo la labor de hablar con otras cuidadoras dentro de la comunidad y he participado en las campañas, con la información para que estén involucradas dentro del sindicato, para que estén involucradas en los candidatos que el sindicato está apoyando. Es darles también a ellas las herramientas de abogar para sí mismas. De lo que está haciendo el sindicato para abogar, por ya sea específicamente en la paga de las cuidadoras, que ahorita ha llegado a 15 dólares gracias a todos los esfuerzos de los organizadores, incluyéndome a mí, porque yo estuve ahí en las negociaciones con el condado. Fui parte de ese grupo [...] Entonces mi labor son dos diferentes cachuchas, de ser concejala, ser parte del sindicato; pero muchas veces este va lo mismo, dar un servicio a la comunidad y pues para mí van de mano en mano.

Karina Macías siempre se ha considerado feminista. Para ella es muy importante que las mujeres tengan voz en cualquier posición que tengan en el Concilio, que es mayoritariamente femenino en Huntington Park (Mayor, Graciela Ortiz, Vice Mayor, Eduardo “Eddie” Martínez, Council Member Karina Macías, Council Member Marilyn Sanabria y Council Member Manuel “Manny” Avila).

Tenemos tres mujeres en este Council. Son tres mujeres con educación que saben lo que quieren hacer aquí en la ciudad. Y para mí siempre me he considerado feminista en esa razón de que las mujeres tienen un lugar y el derecho de estar en las posiciones que están.

La Concejala Macías creó una Comisión de Jóvenes involucrados en las decisiones de la ciudad. Estos jóvenes tienen sus propias juntas, dan algunos consejos de la ciudad a los Concejales y han participado en diferentes actividades de la comunidad. Entre otros proyectos que han realizados importantes contribuciones en la comunidad se encuentran:

Una de las cosas que también empezamos a hacer fue dar reconocimiento a los estudiantes que se están graduando, que tienen primero y segundo lugar y siempre, siempre hemos tenido

más mujeres que hombres en esas posiciones y pues nos da alegría ver eso porque sabemos en qué universidades están yendo. Este año si tuvimos muchas muchachas jóvenes que iban a estudiar ciencias, que iban a ir a la universidad.

Contamos con programas de asistencia para renta, ayuda para madres solteras. De igual forma, trabajo mucho con las escuelas. Aquí en la ciudad tenemos 32 escuelas y la mayoría tiene centros de padres. El centro de padres para mí es muy importante porque mi madre siempre estuvo muy involucrada en las mismas escuelas. La mayoría que están en el centro de padres son mujeres, cuando vamos a dar información ahí, las empoderamos y les ayudamos a otras personas del mismo vecindario. Entonces siempre ha sido ese enfoque mío y de las demás concejales de estar ahí presentes en las diferentes escuelas, de hablar con los padres de ahí.

También trato muchos temas de migración, sobre todo la Concejal ha apoyado a muchos programas de DACA. Mucha gente nos ha pedido cartas de apoyo a situaciones migratorias, así que de cierta manera también estamos involucrados en eso. La gran mayoría son las mujeres las que se están moviendo a arreglar su estatus migratorio no solamente para ellas sino para toda la familia y si hemos tenido solicitudes de carta de apoyo.¹⁵

Conclusiones

Es en la esfera política donde se pueden concretar todos los esfuerzos y luchas de las otras esferas y demandas de la comunidad chicana/mexicana, y latina en general, con la creación y aprobación de leyes progresistas y favorables para los inmigrantes. Colocando a California como el estado más proinmigrante de la Unión Americana con innovadores leyes tales como seguro médico para personas sin documentos, leyes que sancionan el robo de salario,

¹⁵ Entrevista realizada por la autora a la Concejal Karina Macías en Huntington Park, el 20 de julio de 2021.

becas y acceso a la educación superior para estudiantes indocumentados, implementación de estudios étnicos en todo el sistema de Cal State University, licencias de conducir para todos sin importar el estatus migratorio, etc. La esfera política es en donde las mujeres han podido ejercer su Chicana Power en beneficio de su comunidad. Logrando grandes movilizaciones políticas y colocando a través del voto a las candidatas y candidatos que representen sus intereses en puestos clave y de toma de decisiones; así como replicando y transmitiendo las enseñanzas y legado del movimiento chicano de las décadas de 1960 y 1970 a través de estrategias de no violencia como las coaliciones, negociaciones, marchas, protestas, boicots y desobediencia civil.

Asimismo, también cabe resaltar el liderazgo horizontal de estas mujeres que dan voz y presencia a otras mujeres. Las empoderan y despiertan ese anhelo de luchar por sus derechos por sí mismas y en beneficio de sus familias y comunidades. Y por supuesto, el papel que tienen las organizaciones y luchas comunitarias han sido fundamental y muy importante en el movimiento político de las chicanas en Los Ángeles.

Fuentes de consulta

- BACA ZINN, Maxine (1980). "Gender and Ethnic Identity among Chicanos", *Frontiers*, pp.18-23
- CARROLL, Susan J. (1993). *Women in State Elective Office: Problems, Strategies and Impact in Women Black, and Hispanic State Elected Leaders*, Eagleton Institute of Politics, Rutgers University, New Brunswick, NJ, pp. 55-74.
- CRUZ TAKASH, Paule (1993). *Breaking Barriers to Representation: Chicana/Latina Elected Officials in California*, *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, Fall and Winter, pp. 325-360.
- DURAZO, María Elena (2006). *Making Movement: Communities of Color and New Models of Organizing Labor: Afternoon Keynote Address*, *Berkeley Journal of Employment and Labor Law*, Vol. 27, No. 1, pp.235-242.
- FERGUSON, Kathy E. (1987). "Male-Ordered Politics: Feminism and Political Science" en *Idioms of Inquiry: Critique and Renewal in Political Science*, State University of New York Press, New York.
- GARCÍA, Sonia R. y Marisela MÁRQUEZ (2001). *Motivational and Attitudinal Factors Among Latinas in U.S. Electoral Politics*, *NWSA Journal*, Summer, 2001, Vol. 13, No. 2, pp. 112-122.
- JUÁREZ, Concepción y Alex M. SARAGOZA (1995). *Los Latinos y el Partido Demócrata en California: Un Análisis Contemporáneo en California*. Problemas Económicos, Políticos y Sociales, Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), UNAM, México.
- MEDINA RUIZ, María Isabel (2017). *California pionera en leyes proinmigrantes. Un contraste con las leyes antiinmigrantes de Arizona en el periodo 2000-2016*, Tesis de Maestría, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México.

- MILKMAN Ruth y Verónica TERRIQUEZ (2012). "We Are the Ones Who Are Out in Front": Womens Leadership in the Immigrant Rights Movement, *Feminist Studies*, Fall 2012, Vol. 38, No. 3, pp. 723-752.
- MONTOYA Lisa J, HARDY-FANTA, Carol y Sonia GARCÍA (2000). Latino Politics: Gender, Participation, and Leadership, *Political Science and Politics*, Vol. 33, No. 3, pp. 555- 561.
- PARDO, Mary (1990). Mexican American Women Grassroots Community Activists: "Mothers of East Los Angeles", *Frontiers: A Journal of Women Studies*, Vol. 11, No. 1, Las Chicanas, pp. 1-7.
- Cibergrafía
- City of Huntington Park. Disponible en <https://www.hpca.gov/directory.aspx?EID=123>. Consultado el 8 de marzo de 2022.
- DossierPolítico. Disponible en <https://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=8468&relacion=dossierpolitico>. Consultado el 13 de marzo de 2022.
- latinocaucus.legislature.ca.gov Disponible en <https://latinocaucus.legislature.ca.gov/news/1546718400-la-opinion-de-los-campos-de-fresno-al-capitolio-de-sacramento>. Consultado el 23 de marzo de 2022
- latino rebels <https://www.latinorebels.com/2021/10/21/latinasdemandequalpay/>. Consultado el 15 de marzo de 2022.
- latino ucla <https://latino.ucla.edu/about/>. Consultado el 12 de marzo de 2022
- LÓPEZ-GARZA, Martha (2007). Los Angeles: Ascendant Chicano Power, *nacla*. Disponible en <https://nacla.org/article/los-angeles-ascendant-chicano-power>. Consultado el 13 de febrero de 2022.
- MACIEL, David R. y María Rosa GARCÍA (2017). Chicano Power vs. Trump: El caso de California, *Nexos*. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=32881>. Consultado el 12 de enero de 2022.
- United States House of Representatives. Disponible en <https://history.house.gov/People/Detail/22566>. Consultado el 13 de marzo de 2022.
- Unseen Latinas Initiative <https://www.latinocaucus.legislature.ca.gov/unseen-latinas-initiative>. Consultado el 10 de marzo de 2022.

Giovanni Sartori y la Ciencia Política. Epitafio para una pseudociencia

César Cansino*

Resumen: Giovanni Sartori, en su ensayo “Where is Political Science Going?”, critica a la ciencia política moderna por su excesivo enfoque en métodos cuantitativos y lógico-deductivos, alejándose de la reflexión y el pensamiento profundo. Sartori argumenta que la disciplina está en crisis, atrapada en saberes inútiles y alejándose de la experiencia política. El autor del presente ensayo busca ofrecer más elementos para completar la tesis de Sartori, describiendo lo que la ciencia política es y no es en la actualidad. La ciencia política, con su pluralismo teórico y metodológico, enfrenta el desafío de generar nuevas categorizaciones y reflexiones sobre la realidad política. En resumen, la ciencia política debe buscar la sabiduría política en otra parte y abandonar su enfoque excesivamente empiricista.

Palabras clave: Ciencia Política, Giovanni Sartori, Paradigma Científico, Pluralismo Teórico, Pseudociencia.

Abstract: Giovanni Sartori, in his essay “Where is Political Science Going?”, criticizes modern political science for its excessive focus on quantitative and logical-deductive methods, moving away from reflection and deep thinking. Sartori argues that the discipline is in crisis, trapped in useless knowledge and moving away from political experience. The author of these essay seeks to offer more elements to complete Sartori’s thesis, describing what political science is and is not today. Political science, with its theoretical and methodological pluralism, faces the challenge of generating new categorizations and reflections on political reality. In short, political science must look elsewhere for political wisdom and abandon its overly empiricist approach.

Keywords: Political Science, Giovanni Sartori, Scientific Paradigm, Theoretical Pluralism, Pseudoscience.

Introducción

En uno de sus últimos ensayos, titulado “*Where is Political Science Going?*” (2004), el politólogo más famoso del mundo, Giovanni Sartori, estableció de manera tajante que la disciplina que él contribuyó a crear y desarrollar, la ciencia

*Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: politicaparaciudadanos@gmail.com

política, perdió el rumbo, hoy camina con pies de barro, y al abrazar con obsesión los métodos cuantitativos y lógico-deductivos para demostrar hipótesis cada vez más irrelevantes para entender lo político, terminó alejándose del pensamiento y la reflexión, hasta hacer de esta ciencia un elefante blanco gigantesco, repleto de datos, pero sin ideas ni sustancia, atrapada en saberes inútiles para aproximarse a la complejidad de la política.

El planteamiento es doblemente impactante si recordamos que Sartori es el politólogo que más ha contribuido con sus obras a perfilar las características dominantes de la ciencia política en el mundo —es decir, una ciencia empírica, comparativa, altamente especializada y formalizada—. Por ello, nadie con más autoridad moral e intelectual que Sartori podía hacer este balance autocrítico y de apreciable honestidad sobre la disciplina que él mismo contribuyó a forjar.

No obstante, las afirmaciones del “viejo sabio”, como él mismo se autocalificó en el artículo referido, quizá para legitimar sus planteamientos, generaron un auténtico revuelo entre los cultivadores de la disciplina en todas partes. Así, por ejemplo, en una réplica a cargo del politólogo Joseph M. Colomer publicada en la misma revista donde Sartori expone su argumento, aquél se atreve a decir que la ciencia política, al ser cada vez más rigurosa y científica, nunca había estado mejor que ahora, y de un plumazo, en el colmo de la insensatez, descalifica a los “clásicos” como Maquiavelo o Montesquieu por ser altamente especulativos, oscuros y ambiguos, es decir, precientíficos. Otros politólogos, por su parte, se limitaron a señalar que Sartori estaba envejeciendo y que ya no era el Sartori que en su momento revolucionó la manera de aproximarse al estudio de la política.

Tal parece, a juzgar por este debate, que los politólogos defensores del dato duro y los métodos cuantitativos, de los modelos y esquemas supuestamente más rigurosos de la disciplina, denostadores a ultranza de todo aquello que no soporte la prueba de la empiria y que no pueda ser formalizado o matematizado, prefieren seguir alimentando una ilusión sobre los méritos de la ciencia política antes que iniciar una reflexión seria y autocrítica de la misma; prefieren mantener su estatus en el mundo académico antes que reconocer las debilidades de los saberes producidos con esos criterios, prefieren descalificar visceralmente a Sartori antes que confrontar sus tesis en un debate de altura. El hecho es que, a pesar de lo que estos científicos puros quisieran, la ciencia política actual sí está en crisis. El diagnóstico de Sartori es en ese sentido impecable. La ciencia política hoy, la que estos politólogos practican y defienden como la única disciplina capaz de producir saberes rigurosos y acumulativos sobre lo político, no tiene rumbo y camina sin brújula. Esa ciencia política le ha dado la espalda a la vida, es decir a la experiencia política. De ella sólo pueden salir datos inútiles e irrelevantes.

La tesis de Sartori merece pues una mejor suerte. En el presente ensayo trataré de ofrecer más elementos para completarla, previa descripción de lo que la ciencia política es y no es en la actualidad. Mi convicción personal es que el pensamiento político, la sabiduría política, hay que buscarla en otra parte. ¡Adiós a la ciencia política!

¿Qué es la ciencia política?

En palabras de Sartori, la ciencia política es la disciplina que estudia o investiga, con la metodología de las ciencias empíricas, los diversos aspectos de la realidad política, con el fin de explicarla lo más completamente posible (Sartori, 1986).

Sin embargo, debe advertirse que la ciencia política presenta una gran diversidad de concepciones sobre su objeto específico de estudio. En los hechos, al igual que otras ciencias sociales, muestra un marcado pluralismo teórico, lo cual no necesariamente va en detrimento de su consolidación, sino que simplemente refleja la dificultad de caracterizar de una vez por todas su ámbito de aplicación. Más aún, para algunos autores, este pluralismo teórico, al producir un debate permanente entre escuelas y paradigmas, ha coadyuvado al propio desarrollo de la disciplina.

Con esta salvedad, en la configuración de la ciencia política han convergido históricamente dos ejes fundamentales. Uno, delimitado por la propia realidad compleja y cambiante de su objeto de estudio, la realidad política en sus diversos dominios y dimensiones: instituciones y prácticas, procesos y procedimientos, sujetos, acciones y sentidos, símbolos y significados. El otro, definible como el de la producción teórica y la indagación científica que constituye el propio campo científico de la política, cuyos límites han sido establecidos a través de siglos de formulaciones. En un permanente diálogo con las teorías precedentes o contemporáneas, en líneas de continuidad o ruptura, se ha ido configurando el arsenal conceptual y el andamiaje metodológico que constituyen el contenido de la disciplina.

En esta línea de pensamiento, la ciencia política define su objeto de estudio a partir de la interacción de estos dos grandes ejes o momentos. En uno de ellos se condensan múltiples perspectivas teórico-metodológicas, en las cuales se especifican construcciones conceptuales y categoriales de cuya lógica de movimiento interno depende el lugar que ocupan las construcciones sociales referentes a los fenómenos de convivencia humana, conflicto y orden. El otro está compuesto por una agregación de causalidades generadas por las prácticas de las sociedades existentes: procesos (institucionalizados), procedimientos, acciones y decisiones colectivas e individuales que configuran históricamente y de un modo cambiante el espacio político y el ámbito

de intervención de lo político. De esta agregación, a la luz del grado de diferenciación estructural de los componentes humanos, la ciencia política distingue determinados hechos y comportamientos acotados simultáneamente por correspondientes manejos conceptuales.

En consecuencia, el objeto de estudio de la ciencia política se explica básicamente a partir de concepciones y no de una definición unívoca. Los discursos científicos abocados a comprender y explicar los hechos configuran un ordenamiento singular respecto de la relevancia y el comportamiento de distintos factores identificados como políticos. Estado, poder, institucionalidad, formas de gobierno y eticidad, acción, representaciones y valores, en diferentes coordenadas espacio-temporales, son momentos y factores indisolubles para la reflexión ampliada de lo político, a la luz de una dimensión social múltiple, heterogénea y fragmentada.

En una perspectiva que como la anterior reconoce la diversidad paradigmática de la ciencia política, su objeto de estudio se circunscribe entonces al tipo y el nivel de la investigación científica. En otras palabras, el objeto se refiere a su método y éste, a su vez, construye, ordena, clasifica sus elementos, dilucida su sentido y aspira a trazar coordenadas de su desarrollo. De este modo, la ciencia política parte de referentes empíricos que en mayor o menor rango pueden tratarse y desagregarse en planos ideológicos, políticos, filosóficos y científicos. En otros términos, de la clasificación de los discursos y de sus fines cognitivos se desprende el tratamiento efectuado sobre determinados acontecimientos.

Pero la ciencia política tiene también como objeto de estudio a las distintas corrientes teóricas concernientes a lo político, de modo tal que su estudio supone la construcción crítica de un orden teórico. En esta línea, si aceptamos que un campo de investigación es en buena medida el producto de diversas aproximaciones definitorias, el campo de la política puede ser considerado como un ámbito cuyos límites han sido establecidos a la largo de siglos de reflexión por una tradición especial, compleja y variada de discurso: la filosofía política. Trazando en la diversidad de respuestas una continuidad de preocupaciones y temas problemáticos, entre los que pueden enumerarse desde una óptica complementaria las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, la índole de la autoridad, los problemas planteados por el conflicto social y la jerarquía de ciertos fines como objetivos de la acción política, el estudio sistemático de la ciencia política no puede ignorar el peso de esta tradición en su desarrollo.

En síntesis, pensar hoy lo político nos remite a un universo más complejo y difícil de delimitar que el que pudiera haberse encontrado en otras épocas. Se exhibe un amplio abanico de dimensiones, componentes y niveles que redefinen sus nexos e interacciones y plantean a la ciencia política el desafío de generar nuevas categorizaciones.

Aún así, en la concepción moderna de la disciplina, el objeto de estudio que le permitió a ésta ganar autonomía respecto a disciplinas afines es el de “sistema político”. Con ello, los cultivadores de la disciplina, quienes también se ocupan de los fenómenos del poder y el Estado, no se refieren a un sistema político concreto (o a un simple sinónimo actualizado del “Estado”), sino al conjunto de procesos a cualquier nivel que producen “asignaciones autoritativas de valores”. Esta definición, hoy ampliamente aceptada por quienes conciben a la disciplina como el estudio de la realidad política con los métodos empíricos, sugiere que la ciencia política se ocupa de las modalidades con las cuales los valores (y los recursos) son asignados y distribuidos en el interior de cualquier sistema político, por pequeño o grande que sea. El carácter autoritativo o imperativo de las decisiones políticas depende del hecho de que los pertenecientes al sistema en el cual las decisiones son tomadas consideran que es necesario o que deben obedecerlas.

Las motivaciones por las cuales los miembros de un sistema llegan a esa convicción y los instrumentos a disposición de las autoridades para aplicar sus decisiones constituyen ulteriores elementos implícitos en la definición del objeto de la ciencia política. El campo de estudio del politólogo resulta así ampliado más allá de los solos fenómenos del poder, obviamente comprendiéndolos (y, por lo demás, no todos los fenómenos de poder pueden ser definidos como políticos: se habla, en efecto, de poder económico, social, psicológico, etcétera; ni todos los fenómenos políticos implican necesariamente el ejercicio del poder: la formación de alianzas y coaliciones, por ejemplo). Lo cual rebasa los confines físicos del Estado, naturalmente incluyéndolo en el propio análisis siempre que se verifiquen aquí procesos de asignación autoritativa de valores, para estudiar todos aquellos sistemas en los cuales se manifiestan estos procesos: a nivel más elevado de los sistemas estatales, el sistema internacional, a nivel inferior, los partidos políticos, los sindicatos, las asambleas electivas, etcétera.

Si la ciencia política es —y en qué medida— una ciencia es una cuestión importante. Naturalmente, quienes asumen como parámetro de referencia las ciencias naturales y sus procedimientos niegan la posibilidad para todas las ciencias sociales de constituirse en ciencias en sentido estricto. Más aún, algunos cuestionan que sea posible (u oportuno) analizar la política con el método científico.

No obstante, la ciencia política se caracteriza por el esfuerzo de analizar los procesos y las actividades políticas con el método científico. Es decir, procede en su análisis mediante pasos y estadios que consienten la elaboración de hipótesis y explicaciones empíricamente fundadas, que encuentran una confrontación con la realidad. En síntesis, sobre la base de una o más hipótesis y de la observación de determinados fenómenos, el estudioso propone una descripción lo más cuidadosa y exhaustiva posible. Si es factible, procede

a la medición del o de los fenómenos examinados, para después clasificarlos en categorías definidas con base en elementos comunes. Las causas y las condiciones de la verificación de determinados acontecimientos son investigadas o descritas, así como sus eventuales consecuencias. Sobre esta base, el estudio desarrollará generalizaciones del tipo “si... (se verifican los eventos a , b y c) entonces... (se obtendrán los efectos x , y y z)”. Finalmente, las hipótesis y las teorías así formuladas serán sometidas a verificación. Si de la verificación emergen confirmaciones se podrá también plantear previsiones de eventos futuros cada vez que se presenten las mismas condiciones (la previsión no es, sin embargo, esencial para la cientificidad de una disciplina); si la teoría es falsificada por fenómenos que se le escapan o que contrastan con las explicaciones ofrecidas, será reformulada o enriquecida y/o se procederá a nuevas observaciones, nuevas hipótesis, nuevas verificaciones.

Para el estudio científico de la política es fundamental que el método, así esquemáticamente presentado, sea utilizado conscientemente y de manera rigurosa con plena transparencia de los procedimientos en todos los estadios del análisis. La limpieza conceptual, el rigor definicional y la formulación de las hipótesis y las clasificaciones son esenciales para la cientificidad de la disciplina y para la transmisión entre los especialistas de las generalizaciones y las teorías así elaboradas. En algunos sectores, en particular en el del comportamiento electoral, en el de las relaciones entre fórmulas electorales y sistemas de partidos y en el de la formación de coaliciones de gobierno, existen ya generalizaciones consolidadas y teorías de rango medio confiables. En otros sectores, la investigación politológica afina viejas hipótesis y constantemente produce nuevas, las combina en generalizaciones que propician nuevas investigaciones.

Todo ello es realizado con el convencimiento de que la política puede ser estudiada como cualquier otra actividad humana de manera científica. El uso consciente del método científico distingue a los politólogos de todos aquellos que escriben sobre política, desde los comentaristas políticos (aunque también es cierto que muchos politólogos no son otra cosa que comentaristas políticos).

El problema con esta disciplina, para volver al argumento de Sartori, es que el método científico terminó convirtiéndose en una especie de camisa de fuerza que llevó a la mayoría de sus cultivadores —inicialmente en las universidades estadounidenses y de ahí a todas partes— a ocuparse de asuntos sumamente especializados, factibles de ser demostrados empíricamente pero cada vez más irrelevantes para dar cuenta de lo político en toda su complejidad. De ahí que la ciencia política haya perdido el rumbo. De hecho, como veremos en el siguiente inciso, Sartori ya vislumbraba este posible derrotero desde hace muchos años, por lo que sugería emprender ciertos ajustes de

enfoque y orientación para no sucumbir ante la trivialización de los saberes especializados.

Un poco de historia

A raíz de la publicación de *The Theory of Democracy Revisited* (1987), uno de los libros más controvertidos de Sartori, se reavivó la discusión sobre el estatuto de cientificidad de la ciencia política, sobre su método y sus posibilidades heurísticas. Para el autor italiano, que los politólogos vuelvan intermitentemente a dicho debate estaría revelando una deficiencia de fondo de la disciplina que cultivan.

El propio Sartori, mucho tiempo antes de decretar el acta de defunción de la ciencia política en el 2004, ya se había ocupado del tema de manera casi obsesiva. En su polémica obra *Tower of Babel*, del lejano 1975, encontraba el principal problema de la disciplina en una deficiente y muy poco ortodoxa definición y empleo del instrumental conceptual de la comunidad politológica (Sartori, Riggs y Teune, 1975 y Sartori, 1984).

Después de Sartori, quedó claro que no puede confundirse una teoría política de impronta empírica con una teoría política de origen filosófica. Cada una responde a lógicas de construcción y persigue objetivos completamente distintos. Distinguir las netamente fue para Sartori un empeño recurrente, pues de ello dependía la legitimidad y la especificidad de una disciplina tan nueva como pretenciosa como lo era en ese momento la ciencia política (v. Bobbio, 1988, p. 10). Lo que debe advertirse en todo caso es que desde entonces la filosofía política y la ciencia política no sólo se distanciaron sino que cada una se encerró en sí misma, impidiéndose el diálogo constructivo entre ellas.

Quizá Italia es el ejemplo más notable de dicho desencuentro. En la senda de la riquísima tradición filosófico-política italiana y que en el siglo XX tuvo en Norberto Bobbio a su figura más destacada y universal, la ciencia política empiricista se introducía en Italia con carta de naturalización ajena. Ciertamente, la obra de Mosca y Pareto constituye un antecedente fundamental y no muy lejano en el tiempo (v. Bobbio, 1972), pero la politología que después de la Segunda Guerra Mundial se institucionaliza en Italia es precisamente la de origen anglosajón, funcionalista y conductista, introducida con gran éxito por Sartori, quien desde entonces se convirtió en la figura central de la ciencia política italiana.

Para ello, Sartori destacó en reiteradas ocasiones el potencial explicativo y científico de la nueva disciplina, en contraste con la excesiva especulación y subjetividad de la filosofía. Al respecto, el politólogo italiano delimitó con

celosa precisión las características y las diferencias de ambas formas de aproximarse al estudio de lo político.

Es precisamente en este punto que la “revisitación” que Sartori realizó hace treinta años a su teoría de la democracia vino a constituirse en la punta de lanza de esta recurrente polémica. En efecto, Sartori reconoció en su libro de 1987 las deficiencias del empiricismo en su versión más factualista, pero rechazó igualmente las perspectivas filosóficas cargadas de ideología. En este sentido —explica—, su objetivo era dar lugar a una teoría política de la democracia libre de la tentación de los extremos, de sus mutuamente excluyentes obsesiones. Independientemente de haberlo logrado o no, cuestión que se examinará después, la intención de Sartori fue saludada favorablemente, pues dejaba entrever una senda posible para transitar hacia una teoría política, en este caso de la democracia, menos esquemática y purista que la que existía entonces.

En suma, ya en este libro Sartori deja ver alguna insatisfacción con la ciencia que él mismo contribuyó a crear, y busca subsanar sus deficiencias tendiendo puentes con la filosofía política. Quince años después, cuando Sartori decreta la muerte de la ciencia política, es claro que sus insatisfacciones no sólo no se subsanaron sino que se acumularon, afectando la animosidad de Sartori.

Ni duda cabe que discutir a Sartori puede decirnos mucho sobre la pertinencia y las posibilidades del análisis politológico; nos obliga a fijar posiciones de manera muy crítica sobre el sentido de nuestro quehacer como estudiosos de la política.

Para quien conocía el libro *Democratic Theory* (1962) del mismo Sartori, publicado originalmente en Italia en 1957, no se topó con grandes novedades al leer *The Theory of Democracy Revisited*. Incluso, la “revisitación” sartoriana fue fuertemente criticada entonces por limitada. No obstante ello, por las razones expuestas arriba, constituye un aporte invaluable.

En su momento, la “revisitación” de Sartori le mereció duras críticas por parte del socialdemócrata Bobbio, quien calificó al primero de ser un pensador conservador, más liberal que demócrata (Bobbio, 1988, p. 149). Ciertamente, el juicio de Bobbio es correcto. Sartori nunca ha maquillado sus preferencias políticas. Pero ello no empaña la contribución que Sartori ha hecho a la ciencia política. Si bien su teoría de la democracia posee una orientación política implícita, no puede negarse su potencial heurístico derivado en este libro, como ya se dijo, de su intención de generar una teoría tanto empírico-racional como filosófico-valorativa de la democracia, en un intento bastante interesante de complementar a la ciencia y la filosofía políticas, aunque

sin dejar de reconocer en todo momento la legitimidad y la especificidad de ambas lógicas de construcción de saberes.¹

De hecho, este objetivo ha estado presente en mayor o menor medida en el conjunto de la obra de Sartori. Para quien revisa, por ejemplo, su *Parties and Party Systems* (1976), podrá toparse con la tipología de los sistemas partidistas más socorrida y reconocida para el análisis de dichos sistemas en la realidad concreta. Su formulación —señala Sartori— deriva del método comparativo de casos pero en permanente discusión con las principales orientaciones teóricas, empíricas y filosóficas, sobre pluralismo y democracia.

En el caso de *The Theory of Democracy Revisited*, el hilo conductor lo constituye el conflicto permanente entre los hechos y los valores, lo ideal y lo real, la teoría normativa y la teoría empírica, la democracia prescriptiva y la democracia descriptiva. Su análisis confluye de esta manera en la observación de que la teoría política se ha ido desarrollando y perfeccionando mediante la exclusión de su seno de definiciones inadecuadas o de significados erróneos de conceptos fundamentales. Esta tarea, sin embargo, para Sartori, debe ser permanente. Reconocer su necesidad es el primer paso para avanzar y lograr el entendimiento entre filósofos y científicos. La teoría política saldría ganando.

Se ha criticado que Sartori en realidad se quedó corto en la persecución de este propósito. Probablemente sea verdad, pero como suele suceder, las grandes construcciones requieren de varias manos. Sartori indicó un camino posible y deseable. Con todo, a juzgar por su desencanto por el derrotero seguido por la ciencia política dominante en el mundo, nadie lo secundó. Por el contrario, la disciplina perdió de vista el bosque para concentrarse en los árboles, le dio la espalda al pensamiento político y el método se convirtió en una camisa de fuerza. Una manera de documentar este hecho es precisamente examinando los diversos análisis que sobre la democracia ha realizado la ciencia política, después de que Sartori escribiera su revisitación sobre el tema. Aquí, como veremos a continuación, el análisis politológico no sólo se empobreció sino que terminó siendo colonizado para bien o para mal y sin darse cuenta por la filosofía.

Los límites de la ciencia política

Desde su constitución como una disciplina con pretensiones científicas, es decir, empírica, demostrativa y rigurosa en el plano metodológico y conceptual, la ciencia política ha estado obsesionada en ofrecer una definición empírica

¹ Cuestión que pudiera desprenderse de la crítica que Danilo Zolo realiza a Sartori en Zolo (1988). Mayores elementos sobre la posición de Sartori pueden encontrarse en Sartori (1970 y 1984).

de la democracia; es decir, una definición no contaminada por ningún tipo de prejuicio valorativo o prescriptivo; una definición objetiva y lo suficientemente precisa como para estudiar científicamente cualquier régimen que se presuma como democrático y establecer comparaciones bien conducidas de diferentes democracias.

La pauta fue establecida desde antes de la constitución formal de la ciencia política en la segunda posguerra en Estados Unidos, por un economista austriaco, Joseph Schumpeter, quien en su libro de 1942, *Capitalism, Socialism and Democracy*, propuso una definición “realista” de la democracia distinta a las definiciones idealistas que habían prevalecido hasta entonces. Posteriormente, ya en el seno de la ciencia política, en un libro cuya primera edición data de 1957, *Democrazia e definizioni*, Sartori insistió puntualmente en la necesidad de avanzar hacia una definición empírica de la democracia que permitiera conducir investigaciones comparadas y sistemáticas sobre las democracias modernas. Sin embargo, no fue sino hasta la aparición en 1971 del famoso libro *Poliarchy. Participation and Opposition*, de Robert Dahl, que la ciencia política dispuso de una definición aparentemente confiable y rigurosa de democracia, misma que adquirió gran difusión y aceptación en la creciente comunidad politológica al grado de que aún hoy, cuatro décadas después de formulada, sigue considerándose como la definición empírica más autorizada. Como se sabe, Dahl parte de señalar que toda definición de democracia ha contenido siempre un elemento ideal, de deber ser, y otro real, objetivamente perceptible en términos de procedimientos, instituciones y reglas del juego. De ahí que, con el objetivo de distinguir entre ambos niveles, Dahl acuña el concepto de “poliarquía” para referirse exclusivamente a las democracias reales. Según esta definición una poliarquía es una forma de gobierno caracterizada por la existencia de condiciones reales para la competencia (pluralismo) y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos (inclusión).

Mucha agua ha corrido desde entonces en el seno de la ciencia política. Sobre la senda abierta por Sartori y Dahl se han elaborado un sinnúmero de investigaciones empíricas sobre las democracias modernas. El interés en el tema se ha movido entre distintos tópicos: estudios comparados para establecer cuáles democracias son en los hechos más democráticas según indicadores preestablecidos; las transiciones a las democracias; las crisis de las democracias, el cálculo del consenso, la agregación de intereses, la representación política, etcétera. Sin embargo, la definición empírica de democracia avanzada inicialmente por Dahl y que posibilitó todos estos desarrollos científicos, parece haberse topado finalmente con una piedra que le impide ir más lejos. En efecto, a juzgar por el debate que desde hace varios años se ha venido ventilando en el seno de la ciencia política en torno a la así llamada “calidad de la democracia”, se ha puesto en cuestión la pertinencia de

la definición empírica de democracia largamente dominante si de lo que se trata es de medir qué tan “buenas” son las democracias realmente existentes o si tienen o no calidad.²

El tema de la calidad de la democracia surge de la necesidad de introducir criterios más pertinentes y realistas para examinar a las democracias contemporáneas, la mayoría de ellas (sobre todo las de América Latina, Europa del Este, África y Asia) muy por debajo de los estándares mínimos de calidad deseables. Por la vía de los hechos, el concepto precedente de “consolidación democrática”, con el que se pretendían establecer parámetros precisos para que una democracia recién instaurada pudiera consolidarse, terminó siendo insustancial, pues fueron muy pocas las transiciones que durante la “tercera ola” de democratizaciones, para decirlo en palabras de Samuel P. Huntington (1991), pudieron efectivamente consolidarse. Por el contrario, la mayoría de las democracias recién instauradas si bien han podido perdurar lo han hecho en condiciones francamente delicadas y han sido institucionalmente muy frágiles. De ahí que si la constante empírica ha sido más la persistencia que la consolidación de las democracias instauradas durante los últimos cuarenta años, se volvía necesario introducir una serie de criterios más pertinentes para dar cuenta de manera rigurosa de las insuficiencias y los innumerables problemas que en la realidad experimentan la mayoría de las democracias en el mundo.

En principio, la noción de “calidad de la democracia” vino a colmar este vacío y hasta ahora sus promotores intelectuales han aportado criterios muy útiles y sugerentes para la investigación empírica. Sin embargo, conforme este enfoque ganaba adeptos entre los politólogos, la ciencia política fue entrando casi imperceptiblemente en un terreno movedizo que hacía tambalear muchos de los presupuestos que trabajosamente había construido y que le daban identidad y sentido. Baste señalar por ahora que el concepto de calidad de la democracia adopta criterios abiertamente prescriptivos e ideales para evaluar a las democracias existentes, con lo que se trastoca el imperativo de prescindir de conceptos cuya carga valorativa pudiera entorpecer el estudio objetivo de la realidad. Así, por ejemplo, los introductores de este concepto a la jerga de la politología, académicos muy reconocidos, como Leonardo Morlino, Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter, entre muchos otros, plantean como criterio para evaluar qué tan buena es una democracia establecer si dicha democracia se aproxima o se aleja de los ideales de libertad e igualdad inherentes a la propia democracia.

Como se puede observar, al proceder así la ciencia política ha dejado entrar por la ventana aquello que celosamente intentó expulsar desde su

² Para una revisión de los principales autores y propuestas sobre este tema, véase el número especial de *Metapolítica* dedicado íntegramente al mismo: vol. 8, núm. 39, enero-febrero 2004.

constitución, es decir, elementos abiertamente normativos y prescriptivos. Pero más allá de ponderar lo que esta contradicción supone para la ciencia política, en términos de su congruencia, pertinencia e incluso vigencia, muy en la línea de lo que Sartori plantea sobre la crisis actual de la ciencia política, el asunto muestra con toda claridad la imposibilidad de evaluar a las democracias realmente existentes si no es adoptando criterios de deber ser que la politología siempre miró con desdén. Dicho de otra manera, lo que el debate sobre la calidad de la democracia revela es que hoy no se puede decir nada interesante y sugerente sobre la realidad de las democracias si no es recurriendo a una definición ideal de la democracia que oriente nuestras búsquedas e interrogantes sobre el fenómeno democrático.

Se puede o no estar de acuerdo con los criterios que hoy la ciencia política propone para evaluar la calidad de las democracias, pero habrá que reconocer en todo caso que dichos criterios son claramente normativos y que por lo tanto sólo flexibilizando sus premisas constitutivas esta disciplina puede decir hoy algo original sobre las democracias. En este sentido, habrá que concebir esta propuesta sobre la calidad de la democracia como un modelo ideal o normativo de democracia, igual que muchos otros, por más que sus partidarios se enfrasquen en profundas disquisiciones metodológicas y conceptuales a fin de encontrar definiciones empíricas pertinentes que posibiliten la medición precisa de las democracias existentes en términos de su mayor o menor calidad.

Tiene mucho sentido para las politólogos que han incursionado en el tema de la calidad de la democracia partir de una nueva definición de democracia, distinta a la que ha prevalecido durante décadas en el seno de la disciplina, más preocupada en los procedimientos electorales que aseguran la circulación de las élites políticas que en aspectos relativos a la afirmación de los ciudadanos en todos sus derechos y obligaciones, y no sólo en lo tocante al sufragio. Así lo entendió hace tiempo Schmitter quien explícitamente se propuso en un ensayo muy citado ofrecer una definición alternativa: “la democracia es un régimen o sistema de gobierno en el que las acciones de los gobernantes son vigiladas por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes” (Schmitter & Karl, 1993, p. 40).

Con esta definición se abría la puerta a la idea de democracia que hoy comparten muchos politólogos que se han propuesto evaluar qué tan buenas (o malas) son las democracias realmente existentes. La premisa fuerte de todos estos autores es considerar a la democracia desde el punto de vista del ciudadano; es decir, todos ellos se preguntan qué tanto una democracia respeta, promueve y asegura los derechos del ciudadano en relación con sus gobernantes. Así, entre más una democracia posibilita que los ciudadanos, además de elegir a sus representantes, puedan sancionarlos, vigilarlos,

controlarlos y exigirles que tomen decisiones acordes a sus necesidades y demandas, dicha democracia será de mayor calidad, y viceversa.

A primera vista, la noción de democracia de calidad resulta muy sugerente para el análisis de las democracias modernas, a condición de considerarlo como un modelo típico-ideal que antepone a la realidad siempre imperfecta y llena de contradicciones. Por esta vía, se establecen parámetros de idoneidad cuya consecución puede alentar soluciones y correcciones prácticas, pues no debe olvidarse que el deber ser que alienta las acciones adquiere de algún modo materialidad en el momento mismo en que es incorporado en forma de proyectos o metas deseables o alternativos. Además, por las características de los criterios adoptados en la definición de democracia de calidad, se trata de un modelo abiertamente normativo y prescriptivo que incluso podría emparentarse sin dificultad con la idea de Estado de derecho democrático; es decir, con una noción jurídica que se alimenta de las filosofías liberal y democrática y que se traduce en preceptos para asegurar los derechos individuales y la equidad propia de una sociedad soberana y políticamente responsable.

El punto es que abrazar esta noción de democracia, por sus obvias implicaciones normativas y valorativas, no puede hacerse sin moverse hacia la filosofía política y el derecho. En ella están en juego no sólo principios normativos sino también valores políticos defendidos por diversas corrientes de pensamiento no siempre coincidentes. Dicho de otro modo, tal parece que la ciencia política se encontró con sus propios límites y casi sin darse cuenta ya estaba moviéndose en la filosofía. Para quien hace tiempo asumió que el estudio pretendidamente científico de la política sólo podía conducir a la trivialización de los saberes, que la ciencia política hoy se “contamine” de filosofía lejos de ser una tragedia es una consecuencia lógica de sus inconsistencias. El problema está en que los politólogos que con el concepto de calidad de la democracia han transitado sin proponérselo a las aguas grises de la subjetividad y la especulación se resisten a asumirlo plenamente. Y para afirmarse en las seguridades de su “pequeña ciencia”, para decirlo con José Luis Orozco (1978), han reivindicado el valor heurístico de la noción de calidad democrática, introduciendo toda suerte de fórmulas para operacionalizar el concepto y poder finalmente demostrar que la democracia x tiene más calidad que la democracia y , lo cual termina siendo un saber inútil. De por sí, con la definición de “calidad” que estos politólogos aportan, la democracia termina por ser evaluada igual que si se evaluara una mercancía o un servicio; es decir, por la satisfacción que reporta el cliente hacia el mismo.

Lo paradójico de todo este embrollo es que la ciencia política nunca fue capaz de ofrecer una definición de democracia lo suficientemente confiable en el terreno empírico, es decir, libre de prescripciones y valoraciones, por más esfuerzos que se hicieron para ello o por más que los politólogos creyeron

lo contrario. Considérese, por ejemplo, la conocida noción de poliarquía de Dahl. Con ella se pretendía definir a la democracia exclusivamente desde sus componentes reales y prescindiendo de cualquier consideración ideal. Sin embargo, Dahl traslada a las poliarquías los mismos inconvenientes que menciona respecto de las democracias, pues su definición de poliarquía como régimen con amplia participación y tolerancia de la oposición, también puede constituir un concepto ideal, de la misma forma que justicia o libertad. Así, por ejemplo, el respeto a la oposición es una realidad de las democracias, pero también un ideal no satisfecho completamente. Lo mismo puede decirse de la participación. Además, la noción de poliarquía posee un ingrediente posibilista imposible de negar. Posibilismo en un doble sentido: en cuanto se admite en mayor o menor medida la posibilidad de acercarse al ideal, y como posibilidad garantizada normativamente, esto es, posibilidad garantizada de una participación ampliada y de tolerancia de la oposición.

El mismo tipo de inconvenientes puede observarse en muchas otras definiciones pretendidamente científicas de democracia, desde los modelos elaborados por los teóricos de la elección racional hasta los teóricos del decisionismo político, pasando por los neoinstitucionalistas y los teóricos de la democracia sustentable. Algunos pecan de reduccionistas, pues creen que todo en política se explica por un inmutable e invariable principio de racionalidad costo-beneficio; o de deterministas, por introducir esquemas de eficientización en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas públicas como solución a todos los males que aquejan a las democracias modernas. Como quiera que sea, no le vendría mal a los cultivadores de la ciencia política un poco de humildad para comenzar un ejercicio serio y responsable de autocritica con vistas a superar algunas de sus muchas inconsistencias y falsas pretensiones.

Por todo ello, creo que el concepto de calidad de la democracia está destinado al fracaso si no se asumen con claridad sus implicaciones ideales. La ciencia política podrá encontrar criterios más o menos pertinentes para su observancia y medición empírica, pero lo realmente importante es asumir sin complejos su carácter centralmente normativo. Por esta vía, quizá sus introductores, politólogos empíricos, podrán aligerar la carga que supone traducir en variables cuantificables una noción altamente abstracta y normativa. Ahora bien, como concepto centralmente normativo, la calidad de la democracia constituye un gran aporte para el entendimiento de las democracias modernas. Pero verlo como tal nos lleva a compararlo con otros modelos normativos. En este nivel, la pregunta ya no es qué tan pertinente es tal o cual modelo para “medir” y “comparar” empíricamente a las democracias realmente existentes, sino qué tan consistentes son para pensar qué tan democráticas pueden ser en el futuro nuestras democracias realmente existentes. De nuevo, la contrastación entre un modelo ideal y la realidad, pero

sin más pretensión que el perfeccionamiento y el mejoramiento permanente de nuestras sociedades, que por supuesto no es poca cosa.

A manera de conclusión

La ciencia política está herida de muerte. Sin darse cuenta fue víctima de sus propios excesos empiricistas y cientificistas, que la alejaron de la macropolítica. Incluso los politólogos que se han ocupado de un tema tan complejo como la democracia se han perdido en el dato duro y han sido incapaces de asumir que para decir hoy algo original y sensato sobre la misma deben flexibilizar sus enfoques y tender puentes con la filosofía prescriptiva, como lo hiciera Sartori en su *The Theory of Democracy Revisited*.

Lejos de ello, la ciencia política introdujo un nuevo concepto, “calidad democrática”, para proseguir con sus afanes cientificistas, sin darse cuenta que al hacerlo estaban en alguna medida traicionando sus premisas fuertes. Pongámoslo en otros términos: un nuevo concepto ha aparecido en la ciencia política para analizar a las democracias modernas, y como suele pasar en estos casos, dado el pobre desarrollo de las ciencias sociales, cada vez más huérfanas de significantes fuertes para explicar un mundo cada vez más complejo, los especialistas se arremolinan en torno al neonato concepto y explotan sin pudor sus muchas virtudes para entender mejor. Los primeros en hacerlo, además, serán los más listos y alcanzarán más temprano que los demás la mieles del éxito y el reconocimiento de su minúscula comunidad de pares. Pero, he ahí que no hay nada nuevo bajo el sol. El concepto de calidad de la democracia constituye más un placebo para hacer como que se hace, para engañarnos a nosotros mismos pensando que hemos dado con la piedra filosofal, pero que en realidad aporta muy poco para entender los problemas de fondo de las democracias modernas.

Además, en estricto sentido, el tema de la calidad de la democracia no es nuevo. Es tan viejo como la propia democracia. Quizá cambien los términos y los métodos empleados para estudiarla, pero desde siempre ha existido la inquietud de evaluar la pertinencia de las formas de gobierno: ¿por qué una forma de gobierno es preferible a otras? Es una pregunta central de la filosofía política, y para responderla se han ofrecido los más diversos argumentos para justificar la superioridad de los valores inherentes a una forma política respecto de los valores de formas políticas alternativas. Y aquí justificar no significa otra cosa más que argumentar qué tan justa es una forma de gobierno en relación a las necesidades y la naturaleza de los seres humanos (la condición humana). En este sentido, la ciencia política que ahora abraza la noción de “calidad de la democracia” para evaluar a las democracias realmente existentes, no hace sino colocarse en la tradición de pensamiento

que va desde Platón —quien trató de reconocer las virtudes de la verdadera República, entre el ideal y la realidad— hasta John Rawls (1971), quien también buscó afanosamente las claves universales de una sociedad justa, y al hacerlo, esta disciplina pretendidamente científica muestra implícitamente sus propias inconsistencias e insuficiencias, y quizá, su propia decadencia. La ciencia política, que se reclamaba a sí misma como el saber más riguroso y sistemático de la política, el saber empírico por antonomasia, ha debido ceder finalmente a las tentaciones prescriptivas a la hora de analizar la democracia, pues evaluar su calidad sólo puede hacerse en referencia a un ideal de la misma nunca alcanzado pero siempre deseado, para decirlo con Norbert Lechner (1984).

Me atrevería a argumentar incluso que con esta noción, y la búsqueda analítica que de ahí se desprende, la ciencia política se coloca en el principio de su propio ocaso.

Referencias

- Bobbio, N. (1972). *On Mosca and Pareto*, Ginebra, Droz.
- Bobbio, N. (1988). “La ciencia política en Italia: de Mosca a Sartori”, en *Crítica Jurídica*, México, vol. 5, núm. 9, pp. 9-24.
- Bobbio, N. (1988). “La Democrazia realistica di Giovanni Sartori”, *Teoria Politica*, vol. 4, núm. 1, pp. 149-158.
- Dahl, R. (1971). *Poliarchy. Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press (existe traducción al español: *Poliarquía, participación y oposición*, Madrid, Tecnos, 1984).
- Huntington, S.P. (1991). *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, Oklahoma, University of Oklahoma Press (existe traducción al español: *La Tercera ola, La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires, Paidós, 1994).
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago, FLACSO.
- Orozco, J.L. (1978). *La pequeña ciencia: una crítica de la ciencia política norteamericana*, México, FCE.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press (existe traducción al español: México, FCE, 1971).
- Sartori, G. (1957). *Democrazia e Definizioni*, Boloña, Il Mulino.
- Sartori, G. (1962). *Democratic Theory*, Michigan, Wayne State University Press (existe traducción al español: *Aspectos de la democracia*, México, Limusa-Wiley, 1965).
- Sartori, G. (1970). “Per una definizione della scienza politica”, en G. Sartori (ed.) *Antologia di Scienza Politica*, Boloña, Il Mulino, pp. 11-30.
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party System. A Framework for Analysis*, vol. I, Cambridge, Cambridge University Press, (existe traducción al español: *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1980).
- Sartori, G. (1984). “Dove va la scienza politica?”, en L. Graziano (ed.), *La Scienza Politica in Italia. Bilancio e prospettive*, Milán, Franco Angeli, pp. 98-114.
- Sartori, G. (1984). “Guidelines for Concept Analysis”, en G. Sartori (ed.), *Social Science Concepts. A Systematic Analysis*, Beverly Hills, Sage Publications, pp.15-72.

- Sartori, G. (1986). *La política, método, ciencia y filosofía*, México, FCE.
- Sartori, G. (1987). *The Theory of Democracy Revisited*, 2 vols, Boston, Chatham House Publishers Inc.
- Sartori, G. (2004). "Where is Political Science Going?", *PS. Political Science and Politics*, vol. 37, núm. 4, octubre, pp. 785-789.
- Sartori, G., F.G. Riggs & H. Teune (1975), *Tower of Babel. On the Definition and Analysis of Concepts in the Social Sciences*, Pittsburgh, International Studies Association.
- Schmitter P.C., & T.L. Karl (1993). "What Democracy is... and is not", en L. Diamond & M.F. Plattner (eds.), *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1993, pp. 39-52.
- Schumpeter, J.A. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, Harper and Row (existe traducción al español: *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar, 1968).
- Zolo, D. (1988). "Le vecchie novità di Sartori", *MicroMega*, núm. 2, pp. 229-232.

ENSAYO



Reflexiones sobre el bien común*

Pedro Félix Hernández Ornelas**

El presente ensayo ofrece un análisis crítico sobre la posible legislación constitucional —es decir, a nivel de artículo de ley general y fundamental de toda nación (derecho positivo)— el principio del bien común como piedra angular de la justicia en todos los pueblos o naciones del mundo¹.

Introducción y advertencias preliminares

I. Debo presentarme ante todo como lo que soy en el trabajo de mi vida: un sociólogo, o sea, un estudioso de la sociabilidad humana y de la armonía de las relaciones entre los miembros de los diversos pueblos o sociedades, tanto históricos como actuales, dentro de las dimensiones muy limitadas de un quehacer académico. He sido profesor (ahora emérito) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y actualmente soy Investigador Nacional Emérito del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). No me considero experto ni tengo autoridad en las disciplinas del Derecho. Las reflexiones en este trabajo se derivan del examen elemental de hechos históricos y doctrinas comprobables en la historia de los pueblos. Esto me permite omitir la profusa e inmensa bibliografía sobre los puntos principales de mi análisis, lo cual haría interminable el

*Este ensayo, compuesto por una serie de reflexiones y propuestas, se enmarca en la coyuntura de la reforma constitucional de 2024 que aborda el sistema de gobierno del Poder Judicial en México, uno de los tres poderes señalados por la ley suprema del país.

**Profesor investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Contacto: pfernandezo25@gmail.com

¹ Toledo, V. (2024, julio 2). *El maíz: La ciencia devela la barbarie del norte*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2024/07/02/opinion/012a2pol>

presente trabajo. Es decir, hablo de lo que el mundo de la cultura ya conoce y puede verificar sin mayor dificultad.

II. Este ensayo respalda mi atrevimiento de presentar la pertinencia de iniciar un diálogo entre los representantes más preparados de los tres poderes independientes del gobierno constitucional del país para traducir en términos de legislación positiva los componentes principales del bien común, fundamento mismo de la armonía en las relaciones sociales y piedra angular de los tres poderes independientes.

Desarrollo

En la cultura del mundo occidental, la doctrina del bien común, reconocida desde siglos atrás en el ámbito y tradición de jurisprudencia cobra especial lugar cuando se inicia los esfuerzos de exponer en el lenguaje jurídico de las naciones modernas, la llamada doctrina social cristiana, es decir, en términos sencillos, el esfuerzo de la razón por plasmar en leyes y justicia las consecuencias del mensaje de Jesús en la vida de socialización humana. Esto se traduce en la necesidad de expresar jurídicamente la sacralidad del amor fraternal como base de la socialización el amor a Dios es de la misma naturaleza que el amor fraternal a nuestro prójimo, es por una parte. Y por otra, el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, asociada a la sacralidad de la ley.

El pensamiento sobre la infinita dignidad del ser humano es uno de los ejes más importantes de la etapa revolucionaria del pensamiento científico contemporáneo. Por lo demás, aparece como lugar común de muchas (por no decir la mayoría) de las tradiciones religiosas y culturales de la humanidad. Esta etapa se caracteriza por un pensamiento complejo e interdisciplinario y, en síntesis, un pensamiento crítico¹, es decir, la visión del universo que se conjuga con el reconocimiento de la trascendencia del ser humano —y, por tanto—, su dignidad inviolable. Esto implica que toda posición doctrinal que no valore el lugar supremo de la dignidad del ser humano en la socialización de toda comunidad o nación se considera menos digna de atención.

A mi entender, esta etapa presenta una base de indiscutible luminosidad: el lugar central de la trascendencia de la dignidad humana en la evolución de toda la vida en el cosmos, como razón interna mayor para buscar el mayor bien para toda persona, independientemente de su raza, religión, estatus social o preferencia sexual. De ahí se deriva el enfoque central en la búsqueda de la justicia sobre el principio del bien común, que debería ser el eje y sostén del quehacer político. En la contemporaneidad, podemos decir, desde el inicio de la época moderna (fines del siglo XVIII), la ley constitucional de los pueblos en cada instancia se considera la expresión más completa del derecho positivo. Se sabe que ese anhelo se conjuga con el deseo de gobiernos

que tomen efectivamente en cuenta la voz de sus pueblos. Es decir, gobiernos de carácter democrático, distintivo de nuestro tiempo a partir del siglo XVIII.

Según la propuesta de Montesquieu² y también de Locke³, el gobierno supremo de los pueblos debe definirse e implementarse sobre su única razón de ser: el bien de todos los miembros de una comunidad o nación. Este es un principio fundamental, piedra angular del derecho natural (doctrina jusnaturalista), aceptada por todos los pueblos. Me parece que la historia de las civilizaciones tiene dos expresiones lapidarias que compendian la idea del bien común: Primera, la consigna fundacional de la Revolución Francesa: “Libertad, Igualdad y Fraternidad”. Segunda, la síntesis que hace de lo anterior el párrafo inicial de la Constitución Norteamericana: “Todos los hombres han sido creados iguales”, lo cual supone en cuanto a libertad, amor fraterno y derechos libertarios compartidos. Sin embargo, esto muestra también que esas formas de bien común reconocidas constitucionalmente no han sido objeto de posible legislación (derecho positivo).

Completando su propuesta de ley general o constitucional del gobierno de los pueblos, Montesquieu propone dividir la función de gobierno en tres poderes absolutos y distintos. Cada uno en diferente área: en palabras sencillas, se gobierna

I) para hacer cumplir las leyes (poder ejecutivo), II) para proponer normas de conducta para la armonía de las relaciones en sociedad (poder legislativo), y III) para hacer justicia según las leyes establecidas para cada pueblo (poder judicial). Los tres poderes son absolutos en cuanto al área de interés; de ahí que no deban sujetarse a ningún otro poder en su actividad en la administración de justicia.

Creo que basta un análisis de buena lógica para encontrar una respuesta clara a la situación que hoy se vive en la política mexicana por el enfrentamiento entre dos poderes constitucionales, mejor dicho, entre el Poder Judicial y los otros poderes. En mi opinión, es obvio que si se plantea desde el punto de vista del derecho constitucional actual, el problema no puede resolverse. A mi parecer, la crisis llama a responder a la necesidad de legalizar (o expresar en derecho positivo) el principio del bien común: la mayor armonía en las relaciones entre los individuos (entre sí y con los mayores grupos de poder en la comunidad).

¿Es posible lo anterior? Sí, a mi parecer. El bien común se compone, a mi juicio, de dos elementos principales: I) el patrimonio natural, esto es, patrimonio planetario o territorial —incluyendo sus suelos y acuíferos— de los diferentes pueblos o naciones del mundo; II) patrimonio espiritual de naturaleza

² Montesquieu, C. L. de S. (1748). *El espíritu de las leyes* (5ª ed.). Traducido por J. M. López. Madrid, España: Editorial Clásicos.

³ Locke, J. (2010). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. México: Tecnos.

moral cristalizado en usos y costumbres de vida armoniosa heredado a partir de las culturas y pueblos originales. Ambos elementos, me parece, son perfectamente definibles y, por ende, sujetos de comprobación y experiencia en todos los pueblos del planeta. La premisa consecuente que me parece sostenible es que ambos son parte de un bien inalienable a las comunidades humanas, su derecho a subsistir, todos sus miembros, con dignidad.

Es notable, me parece, que en muchas de las constituciones políticas de los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) no aparezca directamente el concepto formal de bien común, ni se intente esgrimir su definición jurídica como parte de la mayoría de las constituciones políticas de estos Estados. A partir de la modernidad, se habla mucho del bien común, pero los esfuerzos por presentar un cuerpo de doctrina jurídica coherente sobre dicho concepto y su aplicación en la política actual emergen notablemente de la doctrina social cristiana, presentada por los más notables teólogos protestantes, no menos que por teólogos católicos (SJ Oswald Von Nell-Breuning⁴, SJ Jean-Yves Calvez⁵ y SJ Gustavo Gundlach³, el último de ellos inspirador de las mayores encíclicas sociales del Papa Pío XII). De algún modo, la preocupación del bien común se ve reflejada en el análisis de Max Weber⁶ sobre las religiones más importantes de las antiguas civilizaciones: China e India.

En el contexto actual de la controversia que desata las reformas constitucionales más recientes sobre el poder judicial en los Estados Unidos Mexicanos, hay puntos importantes que exigen atención sobre los pasos que se han realizado en esta reforma. Tal vez el primer punto a considerar es la ausencia de una base necesaria para evaluar el poder judicial sobre algún principio general de justicia, como piedra angular de un sistema judicial, más allá del poder constitucional definido hasta hoy limitadamente, es decir, aislado de los otros poderes (y así los otros dos correspondientemente: ejecutivo y legislativo, respecto del poder judicial). Sometidos los tres a un nuevo orden constitucional bajo la primacía del bien común legalmente definido (derecho positivo).

Reitero, sin pretender capacidad ni experiencia en materia de derecho, que es quizá muy pertinente reconocer los avances de las ciencias actuales admitiendo las características específicas de las tareas culturales del ser humano que forman el escenario de conductas de trabajo y demás actividades de todo ciudadano en la vida ordinaria: las llamadas tareas culturales

⁴ Binder Castro, W. A., y Margenat Peralta, J. M. (2016). Nell Breuning y el sistema de Economía social de mercado. *Revista De Fomento Social*, (283-284), 455-511. <https://doi.org/10.32418/rfs.2016.283-284.1390>

⁵ Calvez, Jean-Yves. (1991). *La enseñanza social de la Iglesia; la economía, el hombre, la sociedad*. Barcelona: Herder.

⁶ Weber, M. (2005). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (L. Rubio, Trad.). Península. (Trabajo original publicado en 1905).

humanas en toda civilización: I) actividad política, en busca de armonía social; II) actividad de la familia: la búsqueda de la satisfacción del íntimo amor de todo ser humano, III) actividad religiosa, búsqueda de respuestas a los mayores anhelos del ser humano: la mayor felicidad posible, cuerpo y espíritu —estas tres actividades culturales que la antropología llama las mayores tareas culturales del ser humano, se complementan con otras cuatro áreas de trabajo: IV) la actividad económica, o de la subsistencia material y cultural en general de todos los humanos; V) actividad educativa: o aprendizaje de legado cultural de todas las generaciones en cada pueblo; VI) la actividad de salud o higiénica, o sea de la conservación de las condiciones de cuerpo y espíritu para la vida saludable de toda persona y VII) actividad recreacional o sea la procuración del descanso que todo ser humano necesita en su vida.

Me parece que en todas estas actividades hay ya suficientes cuadros de personas expertas en cada una o más de esas tareas (por ejemplo, los cuadros de expertos en funcionamiento de inversiones en banca, lo mismo que hay cuadros de expertos en educación general y en procuración de salud o en actividades culturales de cada pueblo). A mi entender, son estos cuerpos especializados los que deben participar en el diálogo sobre la importancia y el lugar (y retribución necesaria) de los que directamente han sido electos por el pueblo para administrar la distribución del bien común.

Conozco algo de historia, y me ha sorprendido que en México se proclame con bombos y platillos la lucha contra la corrupción, mientras que, antes de que comenzara la cuarta transformación del régimen del país, se olvidara una lección fundamental: el juicio de residencia⁷, bastante conocido en la época colonial de México. Este juicio exigía que, al aceptar un cargo que implicaba el manejo de una parte considerable del patrimonio de una región o país, la persona perdiera el derecho al secreto personal sobre cómo usó y administró los bienes del pueblo encomendados a su gobierno. Este juicio era necesario para el bien común y para ceder el derecho al secreto bancario en favor de tal bien.

En la actualidad, esto incluye la renuncia al secreto bancario para verificar si se enriqueció indebidamente durante su gestión gubernamental. De esta manera, se puede lograr, en cierta medida, un buen gobierno o evitar el abuso de los bienes del pueblo, muchos de los cuales se encuentran criminalmente depositados en bancos que son paraísos fiscales, encubriendo crímenes graves en perjuicio de comunidades enteras.

Estas reflexiones han sido escritas con la mejor voluntad de discusión y sin mayor pretensión que la de contribuir a buscar luces acerca de la mejor

⁷ Bolio, J. P., y Bolio, H. J. (2017). Juicio de residencia: mecanismo de control a las autoridades coloniales. *Hechos y derechos*, 41.

solución a las actuales dificultades de entendimiento entre los tres poderes constitucionales. La actual crisis que acompaña el tránsito de gobierno, de un régimen que conlleva muchas interrogantes sobre el futuro del bien común en la nación mexicana.

Referencias

- Binder Castro, W. A., y Margenat Peralta, J. M. (2016). Nell Breuning y el sistema de Economía social de mercado. *Revista De Fomento Social*, (283-284), 455-511. <https://doi.org/10.32418/rfs.2016.283-284.1390>
- Bolio, J. P., y Bolio, H. J. (2017). Juicio de residencia: mecanismo de control a las autoridades coloniales. *Hechos y derechos*, 41.
- Calvez, Jean-Yves. (1991). *La enseñanza social de la Iglesia; la economía, el hombre, la sociedad*. Barcelona: Herder.
- Locke, J. (2010). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. México: Tecnos.
- Montesquieu, C. L. de S. (1748). *El espíritu de las leyes* (5ª ed.). Traducido por J. M. López. Madrid, España: Editorial Clásicos.
- Toledo, V. (2024, julio 2). *El maíz: La ciencia devela la barbarie del norte*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2024/07/02/opinion/012a2pol>
- Weber, M. (2005). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (L. Rubio, Trad.). Península. (Trabajo original publicado en 1905).

NARRATIVA



Sincretismo culinario

Ángel Gaona*

Si pudiésemos hablar de sincretismo culinario, tendríamos que empezar por unos huevos a la mexicana, esos que, a pesar de su sencillez, integran la perfecta fusión de ingredientes nativos, con aquellos que trajeron los españoles.

Los huevos de gallina llegaron con la conquista, incorporándose paulatinamente a la alimentación de los novohispanos.

El jitomate y el chile verde son ingredientes originarios de Mesoamérica, que tardaron en asimilarse en el resto del mundo. Al pomodoro —como llaman los italianos al jitomate—, lo domesticaron volviéndolo esencial en su gastronomía.

El chile verde no encontró mejor lugar que el paladar de los mexicanos, tal vez de ahí nos viene el gusto peculiar de combinar el placer gustativo con el picor ardoroso que aprendemos a disfrutar tanto, que no podemos prescindir de él, a menos que un padecimiento gastrointestinal nos impida su ingesta.

La cebolla, que llegó con la conquista, es la que completa los colores de la bandera que dan pie a designar el plato con tan patriótico nombre.

De entre la infinita variedad de recetas para prepararlos —turcos, benedictinos, pochados, omelettes, y un largo etcétera, los huevos a la mexicana son como un taco de frijoles o una sopa de fideos, alimento para el cuerpo y el alma, que revive los sabores de infancia con los que de pronto reconectamos lo esencial de nuestra historia personal, esa que nos hace irrepetibles y únicos en el tiempo y el espacio que nos ha sido asignado.

*Poeta y gestor cultural, originario de Calpulalpan, Tlaxcala. Su poemario más reciente se intitula, *Resurgencia*, puerta abierta editores, 2024.

De joven conocí a una mujer que tenía el don divino de convertir cualquier alimento en una experiencia sensorial única, tenía una estufa que cocinaba a fuego lento, de tan viejita que estaba, surgían de ahí sabores y aromas de rancho pulquero.

Los huevos a la mexicana que aquella mujer preparaba incluían un ingrediente que era quizás su peculiaridad más importante: “el ajo”, un sazónador que llegó del mediterráneo a tomar carta de naturalización en la comida mexicana, la que va de la sencillez de unos huevos revueltos con jitomate, cebolla y chile picados, a la cocina barroca de un ante colimote o a la sofisticación de unos chiles en nogada.

Mas este simple guiso mañanero, seguirá siendo indispensable en el almuerzo y el desayuno de los mexicanos.

Buen provecho.

INVITACIÓN A
LA LECTURA



INVITACIÓN A LA LECTURA

*Plomo republicano.**

La batalla del 10 de abril 1867

Patricia Galeana**

Una de las pocas coincidencias entre liberales y conservadores, republicanos y monarquistas, fue considerar al general Leonardo Márquez un traidor. Para los liberales republicanos, todos los conservadores monarquistas que pactaron la Intervención Francesa y se pusieron a su servicio fueron traidores a la patria. Pero en el caso del general Márquez, la condena es mayor por haber fusilado a todos los prisioneros liberales de la batalla de Tacubaya (abril de 1859), incluido el practicante de medicina Juan Díaz Covarrubias, conocido por su poesía. Tal hecho le valió el sobrenombre de “Tigre de Tacubaya.”¹

Además, Márquez ordenó el asesinato de Melchor Ocampo, quien, retirado de la política, fue sacado de su hacienda y fusilado. Márquez y Miramón se responsabilizaron mutuamente. Ante la indignación que causó este hecho, el Tigre argumentó que había habido una confusión. Como si esto fuera poco, también se le atribuye ordenar la muerte de Leandro Valle.

* Mayorga-Gallardo, Omar Eduardo, *Plomo republicano. La batalla del 10 de abril de 1867*, México, República Educativa, 2025.

** Historiadora. Profesora investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Antonio Garza Ruiz, *Los Mártires de Tacubaya* (México: Ediciones del Autor, 1959), 57.

Por su parte, los conservadores monarquistas también consideraron a Márquez un traidor por no haber regresado con refuerzos a Querétaro para romper el sitio y salvar a Maximiliano.

Después de una minuciosa investigación, nuestro autor demuestra que no fue un acto de

traición del general Leonardo Márquez no regresar a Querétaro con refuerzos, sino que al saber que Puebla había sido sitiada por Porfirio Díaz fue en su auxilio. Llegó tarde porque Díaz tomó la capital poblana el 2 de abril y el 10 derrota a Márquez en la Batalla de San Lorenzo, por lo que ya no pudo apoyar a Querétaro y regresó a la Ciudad de México, donde permaneció hasta su capitulación.

Mayorga inicia su investigación dándonos todo el contexto de los últimos meses de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, para después hacer un minucioso cotejo de fuentes, tanto de los protagonistas de la Batalla de San Lorenzo, como de los testigos que en ella intervinieron. Revisa, también, toda la historiografía del tema.

El establecimiento del Segundo Imperio tuvo una gran contradicción de origen, pues los conservadores monarquistas se pusieron en manos de Napoleón III, que era un autócrata liberal, y quien designó para el trono de México a otro liberal: Maximiliano de Habsburgo. Lo anterior unido al hecho de que el gobierno constitucional liberal de México había triunfado en la guerra civil y la nación se cohesionó en contra de la Intervención Francesa.

La que el emperador de Francia consideró que sería la página más gloriosa de su reinado se convirtió en el inicio de su declive.² Después de cinco años de ocupación en que intentó —sin lograrlo— acabar con los republicanos, tuvo que retirar al anteriormente ejército invicto.

La contradicción de origen había llevado al enfrentamiento a los comandantes franceses en contra de la jerarquía eclesiástica desde la entrada de este ejército a la Ciudad de México, cuando su comandante, Federico Forey, declaró que Napoleón III vería con buenos ojos que se estableciera la libertad de cultos, principio de todas las sociedades modernas.

Tal declaración fue letal para la Iglesia que había presentado a la intervención como salvadora de la religión católica, supuestamente perseguida por los liberales. Fue tal el desencuentro que Napoleón nombró a Forey Mariscal y lo sustituyó después por Aquiles Bazaine.³

La confrontación entre la jerarquía eclesiástica y el ejército francés llegó al grado de que la Iglesia anunció que cerraría las puertas de los templos para que los franceses no pudieran entrar. Bazaine respondió que los

² Patricia Galeana (coord.), *El Impacto de la Intervención Francesa en México* (México: Siglo XXI Editores, 2011), 413.

³ Patricia Galeana, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio* (México: UNAM, 1991), 66.

abrirían a cañonazos.⁴ Estos enfrentamientos se repitieron por todo el país. Ante esta situación, la población acabó por unirse a los chinacos para apoyar a las guerrillas republicanas, rechazando a quienes llamaron franchutes.

Tanto el comandante del ejército francés como Maximiliano veían en los conservadores monarquistas un obstáculo para la política liberal que se había pactado en los artículos secretos de Miramar; por lo que lo primero que hizo el emperador fue enviar a los principales militares conservadores lo más lejos posible de México.

A Miguel Miramón lo envió a Prusia a estudiar táctica militar; y a Leonardo Márquez a Constantinopla y a los “Santos lugares” a erigir una capilla.

Posteriormente, al verse abandonado por Napoleón, el archiduque austriaco claudicó de su política liberal y se entregó a la Iglesia y a los conservadores.⁴ Fue entonces que decidió regresar a México a los generales Miramón y Márquez.

El imperio caería casi al unísono de la salida de las tropas francesas. A finales de febrero de 1867 salieron los últimos ejércitos franceses y en marzo inició el sitio de Querétaro por el ejército republicano al mando del general Mariano Escobedo.

Todos los ejércitos de ocupación violan todos los derechos. Las fuerzas intervencionistas habían arrasado poblaciones enteras, como refiere el pagador danés del ejército de ocupación, Henrik Eggers,⁵ provocando la animadversión de la población, que engrosaba día con día las filas de las guerrillas republicanas, como refiere nuestro autor.

Maximiliano pensó en abdicar, pero Carlota se lo impidió y partió a París para intentar que Napoleón no retirara a su ejército, sin embargo, fracasó.

Los archivos de Maximiliano están en Viena porque él los envió cuando decidió abdicar. Otras pertenencias que había enviado a Viena se perdieron en el camino y aparecieron en El Salvador, donde sirvieron para que un arquitecto escribiera una novela afirmando que Maximiliano no fue ejecutado en el Cerro de las Campanas por ser masón, igual que Juárez, y que vivió muchos años bajo el nombre de Justo Armas.⁶ Antón Von Magnus, representante de Prusia, constató decepcionado que Maximiliano nunca fue masón.⁸ También las fotografías de François Aubert echan por tierra las fantasías basadas en piezas de la vajilla con las iniciales del archiduque austriaco.

Después de recibir la noticia del fracaso de Carlota, se dice que Maximiliano recibió una carta de su madre, la Emperatriz Sofía, manifestándole que prefería un hijo muerto a un Habsburgo derrotado. Konrad Ratz consideró

⁴ Carta de Bazaine a Budin. Véase, *La Intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine*, tercera parte, en: AGN, Colección de documentos Genaro García, t. XVII, pp. 59 – 60.

⁵ Galeana, *Las relaciones Iglesia-Estado...*, 159.

⁶ Eggers, Henrik, *Memorias de México*, editor Walter Astié Burgos (México: Porrúa, 2005) 137.

con razón que, al no existir tal documento ésta es una de las tantas historietas que se urdieron en torno al fracasado emperador. Sin embargo, el honor era importante para un Habsburgo, por eso buscó una salida decorosa que le daría un Congreso Nacional que se decidiera por la República. Así, podría regresar honrosamente a Miramar a escribir sus memorias, como le había expresado a su secretario, José Luis Blasio.⁷ Al no haber posibilidad de tal Congreso dejó la decisión a sus ministros, quienes mayoritariamente votaron porque se quedara.

Fue entonces que, haciendo caso de la recomendación de Miramón, Maximiliano decidió quedarse en Querétaro, mientras Márquez había recomendado que resistiera en la Ciudad de México.

Como bien reitera nuestro autor, quedarse en Querétaro fue la peor decisión. El Emperador envió a Márquez por refuerzos a la Ciudad de México. El “Tigre de Tacubaya” en vez de regresar con los refuerzos requeridos a Querétaro decidió auxiliar a Puebla, que estaba sitiada por Porfirio Díaz.

Como ya se mencionó, Díaz tomó la capital poblana el 2 de abril y Márquez fue derrotado en la Batalla de San Lorenzo ocho días después, perdiendo gente y municiones; por lo que ya no pudo llevar refuerzos a Querétaro y se consumó lo que los monarquistas consideraron una traición. Sin embargo, como afirma nuestro autor, no existió ninguna traición, ya que en la derrota de San Lorenzo el general Márquez perdió su tren de artillería, parque, municiones, sufrió multitud de bajas entre muertos y heridos y doscientos prisioneros. Como informó Porfirio Díaz, solo llegarían a la Ciudad de México jefes, oficiales y el cuerpo de austriacos “por estar bien montados.”

El 15 de mayo Querétaro se rindió a discreción después de setenta y un días de sitio, en los que el presidente Juárez había instruido al general Mariano Escobedo a no forzar el sitio, tampoco exponer a sus hombres ni perder municiones, porque el Imperio caería solo.⁸

En efecto, Maximiliano sabía que estaba perdido y Miguel López tampoco lo traicionó, sino que negoció la entrega de la plaza de común acuerdo con el propio emperador.⁹

Mayorga confirma estos hechos dando todos los fundamentos de prueba. Echa por tierra todos los argumentos que han intentado probar lo contrario. Después de una investigación exhaustiva, nuestro autor coincide con Konrad

⁷ Konrad Ratz refiere que el arquitecto salvadoreño, Rolando Dénike, lanzó una hipótesis según la cual Maximiliano fue perdonado por Juárez por ser masón, escapó de México y se estableció en San Salvador, donde vivió bajo el nombre de Justo Armas, sirviendo como ayudante del ministro de asuntos exteriores, Gregorio Arbizu. Véase Konrad Ratz, *Tras las huellas de un desconocido: Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo* (México, CONACULTA, INAH, 2008), 205.

⁸ Egon César Conte Corti, *Maximiliano y Carlota* (México: FCE, 3a ed., 2002), 400.

⁹ José Luis Blasio, *Maximiliano íntimo. El Emperador Maximiliano y su corte* (México: UNAM, 1996).

Ratz¹⁰ en que Maximiliano no se quedó en Querétaro para entablar una lucha sino para negociar con Juárez una salida honrosa. Entre las historietas sobre el fin del Imperio se cuenta que Márquez se escondió en una tumba cuando los republicanos tomaron la Ciudad de México y gracias a ello pudo huir, refugiándose en Cuba, país donde murió a los 93 años.

La guerra de guerrillas desgastó al invicto ejército francés hasta su retirada de México, y la ocupación más larga que sufrió el país en su vida independiente cohesionó a la nación. Veamos los pormenores de la Batalla de San Lorenzo del 10 de abril de 1867.

Patricia Galeana
Ciudad de México

¹⁰ Porfirio Díaz, *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, Tomo III, prólogo y notas de Alberto María Carreño (México: UNAM, IHH, 1947), 36-41.

Las contradicciones de Jesús Silva-Herzog Márquez*

César Cansino**

El presente texto es un adelanto del libro de próxima aparición intitolado *La revuelta ilustrada versus López Obrador. La crítica de la crítica*, de la autoría de César Cansino. En este libro, el autor se ha propuesto revisar buena parte de los libros que se han publicado durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador con el objetivo de denostar y desacreditarlo ante la opinión pública. A estas alturas, la lista incluye a prácticamente todos los intelectuales más influyentes del país y que se consolidaron a la sombra del viejo régimen. Para el autor, estos intelectuales, en su reyerta visceral contra López Obrador, se han quitado la máscara, han quedado al descubierto. En efecto, los mercenarios del pasado, los cómplices del autoritarismo del viejo régimen son ahora los críticos de López Obrador y de su proyecto de transformación.

Toca en turno revisar el libro *La casa de la contradicción* (2020) de Jesús Silva-Herzog Márquez. Ciertamente, por el título, este libro parece no tratarse sobre el presidente Andrés Manuel López Obrador. De hecho, no lo aborda, sino parcialmente, en tan solo uno de los tres ensayos que lo integran. Y esta es la primera crítica que cabría hacerle, pues más que un libro concebido como tal reúne tres ensayos autónomos que no necesariamente guardan

*Silva-Herzog Márquez, Jesús, *La casa de la contradicción*, México, Taurus, 2020.

**Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Contacto: politicaparaciudadanos@gmail.com

relación entre sí, independientemente de las justificaciones que al respecto esgrime el propio autor en el prólogo. Más aún, en estricto sentido, no son ensayos, sino “apuntes de circunstancia”, para decirlo con el propio autor, o sea, artículos periodísticos de coyuntura ordenados y agregados para llenar páginas, fiel al estilo de prácticamente toda la bibliografía de este autor.

El primer ensayo, intitulado “El régimen de la contradicción”, es una larga perorata sobre la situación actual de la democracia en el mundo, de sus contradicciones y promesas no cumplidas, y del por qué en su seno han emergido en los últimos tiempos líderes y gobiernos populistas que hoy amenazan a la propia democracia. Se trata de un ensayo teórico repleto de citas, escrito con ese tono de falsa erudición que caracteriza a su autor, y que a la larga no hace más que exhibir todo tipo de imprecisiones, inconsistencias y vaguedades.

El segundo ensayo, intitulado “Desfiguración”, pretende ser un diagnóstico sobre los avances y los déficits de la transición democrática mexicana. Es un capítulo que recuerda mucho a un libro previo del mismo autor, intitulado *El antiguo régimen y la transición en México* (1999), con la diferencia de que, mientras en aquella obra se festinaba con optimismo desbordado el arribo de la democracia, muy en sintonía con la narrativa dominante de los intelectuales orgánicos de entonces y que yo calificué como “el evangelio de la transición” (Cansino, 2009), y en la que si acaso se ponía en duda la verdadera vocación democrática de los protagonistas de la transición (“democracia sin demócratas”), en este nuevo ensayo el optimismo se tornó pesimismo, al grado de concluir que la transición fracasó porque la clase política terminó desdeñando la construcción del andamiaje normativo e institucional indispensable para dotar a la democracia de cimientos sólidos y promisorios, tesis que por lo demás un puñado de autores hemos sostenido desde mucho antes. Es decir, tuvieron que pasar 25 años para que Silva-Herzog se diera cuenta finalmente que sin una reforma integral a la Constitución la democracia electoral nunca podrá superar sus contradicciones de origen ni hacer tabla rasa de las inercias autoritarias que hoy la asfixian.

Empero, como veremos más adelante, este último juicio de Silva-Herzog no nace de un afán por caracterizar objetivamente el estado del arte de la transición democrática en México, sino de asociar tendenciosamente los déficit democráticos de nuestra democracia electoral con el ascenso al poder de un político que califica de populista y oportunista y a quien repudia por supuestamente “demoler” la democracia, lo cual constituye la trama del tercero y último de los ensayos del libro en cuestión, intitulado precisamente “Demolición”. Obviamente, el autor está hablando de López Obrador, para quien sólo tiene denuestos e improperios, por lo que también Silva-Herzog califica como miembro distinguido de la “revuelta ilustrada”:

No tengo la menor duda de que estamos ante el peligro de una terrible regresión autoritaria basada en la soberbia de quien se imagina como una estatua por encima de la Constitución, libre de las restricciones de la aritmética y ajeno a los fastidios de la realidad, pero la crítica al agresivo proyecto autocrático no puede fundarse en la nostalgia de lo inmediato, en la idealización de un pasado que no nos dio ley, ni prosperidad ni cohesión (Silva-Herzog Márquez, 2020, p. 5).

López Obrador no es juarista ni maderista ni cardenista. Tampoco es liberal ni encabeza un gobierno de izquierda, sino un proyecto de restauración autoritaria, militarista y mocha (*Ibid.*, p. 143).

Como mi objetivo en este libro es básicamente revisar y confrontar las tesis esgrimidas por la revuelta ilustrada en contra de López Obrador y la Cuarta Transformación (4T), me concentraré en el tercer ensayo señalado y sólo comentaré de pasada los primeros dos.

No dudo que Silva-Herzog pueda deslumbrar y seducir a los lectores más incautos sobre la democracia con el ensayo que abre su libro, por su lenguaje falsamente impostado y las decenas de referencias que hace a los clásicos de la teoría política y/o la literatura, pero un lector acucioso no caerá tan fácilmente en el garlito, pues el autor abusa de los lugares comunes, amén de exhibir muchas inconsistencias. Así, por ejemplo, decir que la democracia mexicana es como el Godot de *Esperando a Godot*, la famosa novela de Samuel Beckett, o sea, que nunca llega, es un recurso que empleó en su momento Lorenzo Meyer (2015), y antes que él varios autores más tanto en México como en otros países; decir que la democracia es una fantasía en la que se depositan muchas esperanzas, pero que nunca se cumplen, también es una metáfora que se puede rastrear desde los griegos clásicos hasta muchos filósofos posmodernos, como Gilles Lipovetsky y Guy Debord, pasando por muchos pensadores liberales y existencialistas; lo mismo puede decirse de la idea repetida por el autor según la cual la democracia, pese a sus muchas inconsistencias y su gran complejidad, terminó siendo en la actualidad el único régimen legitimado, una suerte de reservorio de todos los ideales políticos de la modernidad.

Pero el principal despropósito del autor es hacer pasar como original la caracterización de la democracia como régimen de la contradicción, al grado de emplear la figura en el propio título del libro, pues esto no es así. En el contexto de la filosofía política, la democracia ha sido entendida como un régimen de la contradicción desde hace mucho tiempo, o sea, como un régimen donde la existencia de diversas opiniones, intereses y perspectivas genera un constante conflicto que es fundamental para su funcionamiento y vitalidad. Esta caracterización se basa en la idea de que la democracia no

busca la eliminación de la discrepancia o la homogeneización de las opiniones, sino que abraza la diversidad y la confrontación de ideas como elementos centrales de su proceso político.

Entre otros autores que coinciden con esta posición cabe mencionar a Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985), quienes argumentan que la política democrática es inherentemente conflictiva y está marcada por la lucha por el poder y la hegemonía entre diferentes grupos sociales y políticos. En este sentido, la democracia no es un sistema de consenso, sino un espacio de antagonismo donde las identidades políticas se construyen a través de la articulación de demandas y la movilización de fuerzas sociales. Por su parte, Jacques Rancière (1990) plantea una visión de la democracia como un régimen basado en la igualdad de los ciudadanos para participar en la vida política y en la disputa por la definición de lo común. Rancière enfatiza la importancia de la controversia y el conflicto en la política democrática, argumentando que son los momentos de disenso y confrontación los que revelan la verdadera naturaleza de la democracia como un régimen de igualdad y libertad. Y como ellos, muchos autores más desde Maquiavelo. Por cierto, yo mismo me he sumado a este debate en varios trabajos, a veces criticando sus inconsistencias o a veces ofreciendo contrapuntos (Cansino, 2008 y 2020).

En cuanto a las muchas imprecisiones que saturan este capítulo, me basta con referir tres ejemplos. En primer lugar, si bien la lectura de Silva-Herzog sobre la concepción utilitarista de la democracia es acertada, o sea, como un enfoque que sobrevaloró el voto como catalizador del rédito social, no se libra de algunas vaguedades, como citar al John Stuart Mill que elogia la democracia, y no acotar que para el pensador inglés la democracia era una competencia en la que sólo votaban los empresarios y quienes tuvieran un patrimonio que defender, no así los obreros, los pobres, los ignorantes y las mujeres; quizá algún día, pero no en la Inglaterra victoriana en la que le tocó vivir.

En segundo lugar, la referencia de Silva-Herzog al sociólogo Max Weber tampoco le hace justicia. En efecto, es acertado señalar que el pensador alemán era un entusiasta partidario de la democracia parlamentaria, pues la concebía como el “espejo de la sociedad”, igual que el jurista austriaco Hans Kelsen, y como el terreno que engendraría a la nueva clase dirigente, pero omitir que para Weber la sociedad era concebida como dócil y sumisa a las élites dominantes por estar presa en la “jaula de hierro” de la ignorancia, es una omisión grave.

Finalmente, es válido asociar la idea de que la democracia es el exacto opuesto al totalitarismo con autores como Claude Lefort y Cornelius Castoriadis, pero injusto, pues este argumento fue planteado originalmente por la filósofa Hannah Arendt en su célebre *The Origins of Totalitarianism* (1951). De hecho, el mismo Lefort lo reconoce explícitamente en su *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* (2004). Lo mismo puede decirse de otras

nociones, como las de “indeterminación democrática” o “poder vacío”, que, por cierto, Silva-Herzog malinterpreta al confundirla con “democracia vacía”, pues es justamente lo contrario: la democracia siempre está repleta de anhelos y reclamos sociales construidos en el espacio público, asentados en los imaginarios colectivos, dando lugar a los valores que han de articular al todo social; lo único vacío en la democracia es el poder, desde el momento en que no le pertenece a nadie, pues nadie lo puede poseer materialmente, so riesgo de llevarlo a su contrario, el totalitarismo, pero al mismo tiempo pertenece a todos, simbólicamente hablando.

La tentación de hacer un recuento de todas las vaguedades que cruzan este capítulo es muy grande, como su lectura demasiado romántica de Tocqueville, o su interpretación muy superficial sobre la crisis de las democracias actuales, o su condena tajante a lo que hoy se conoce como Posverdad o su incapacidad para entender que más que una era de política sin poder vivimos una de tentativas más o menos articuladas para despolitizar a la sociedad y retrotraernos a una época impolítica, por convenir así a los poderosos intereses económicos que monopolizan la riqueza del planeta (Cansino, 2022), o su desconocimiento de una obra tan importante como la de Pierre Rosanvallon, o su lectura muy sesgada sobre el populismo como enemigo de la democracia..., pero no tengo más remedio que abstenerme de hacerlo para poder concentrarme en lo principal: la crítica de la crítica.

En cuanto al segundo de los ensayos que componen el libro también está plagado de lugares comunes e imprecisiones. Es el capítulo más tendencioso, pues busca abonar maniqueamente a la tesis que desarrollará en el último capítulo y que no es otra que la misma que han repetido *ad nauseam* todos los intelectuales orgánicos: López Obrador es un populista autoritario recalci-trante nacido de las entrañas de una transición fallida y que por lo mismo va a terminar disolviendo la incipiente democracia electoral que los mexicanos nos hemos dado trabajosamente.

Al contrastar la elección del 2000 con las posteriores, nuestro autor sugiere que la primera fue ejemplar, la conquista largamente pospuesta de la democracia después de décadas de luchas y reclamos. En aquella elección no hubo fraudes ni impugnaciones, y todos los actores estuvieron a la altura de la alternancia histórica que se había registrado. Después, de nuevo, el caos, la confrontación, la reyerta irresponsable, sobre todo en 2006, los sin-sabores de una democracia incipiente que no supo apuntalar lo conquistado, la ineptitud de un gobierno que como el de Vicente Fox Quezada no supo gobernar, la irresponsabilidad hecha gobierno y que estancó al país y paralizó la transición. Para el 2012, la violencia y la barbarie criminal parecían incontenibles, pero el segundo gobierno panista, el de Felipe Calderón Hinojosa, quiso jugar a las guerritas con un enemigo que terminó desarmándolo y exhibiéndolo en sus flaquezas. Finalmente, un gobierno de pesadilla, como

el de Enrique Peña Nieto, que terminó hundiendo al país. En una frase muy atinada, Silva Herzog sostiene que “la democracia nos encontró sin esqueleto”, o sea, sin instituciones y leyes fuertes, atrapado en las inercias del pasado autoritario, como el patrimonialismo, el corporativismo, la corrupción y el clientelismo. De ahí que la transición terminó sucumbiendo, quedando a merced de líderes caciquiles y autoritarios a nivel subnacional y de líderes populistas y oportunistas a nivel nacional, como López Obrador:

La democracia nos encontró sin esqueleto. Llegamos a ella sin los liderazgos necesarios y sin el armazón indispensable. El largo autoritarismo posrevolucionario fue lo contrario de un orden estatal: estabilidad fundada en obsequios, no en derechos. La ausencia de esa tabla de Estado, la dispersión de un poder sin ley expandió la corrupción y la violencia. Se empezó a hablar muy pronto de México como un Estado fallido (Silva-Herzog Márquez, 2020, p. 87).

La transición democrática de México se detuvo en la dimensión electoral y no se hizo cargo de las herencias del régimen. Se tragó con ello una ilegalidad que hizo metástasis en el pluralismo (*Ibid.*, p. 101).

Hasta aquí el diagnóstico de Silva-Herzog sobre el colapso de nuestra transición. Se puede coincidir en lo general, pero habría que objetar algunas cosas. Así, por ejemplo, las elecciones en México, contrariamente a lo que él sostiene, nunca fueron ejemplares, ni democráticas, ni transparentes, ni equitativas. Las leyes e instituciones electorales que permitieron una elección tersa como la del 2000 fueron las mismas que propiciaron una elección rijosa como la de 2006, o sea, el problema no es la madurez o no de los actores, sino la inconsistencia de las leyes y las instituciones electorales, pues basta que una elección sea cerrada para que se desmorone toda la legalidad del proceso. El problema es entonces un sistema electoral claramente deficitario de legalidad, totalmente inauténtico y muy manoseado por los propios actores políticos para tratar de influir en los resultados, o sea, un sistema poco democrático en su diseño y por ende incapaz de proveer certeza, confianza y credibilidad a los contendientes y los electores.

En segundo lugar, la afirmación de nuestro autor según la cual las debilidades de la transición abrían la puerta a líderes populistas, oportunistas y autoritarios, tiene claramente un destinatario, pero como ese punto no será tratado sino hasta el tercer capítulo, lo dejo para el final.

Los verdaderas contrariedades de Silva-Herzog en el capítulo que comentamos empiezan cuando se refiere a las teorías de la transición, por cuanto exhibe una total ignorancia al respecto. Más le hubiera válido mantenerse en las seguridades de la superficie, citando cómodamente a sus poetas y

ensayistas, que metiéndose en las honduras de un mar que le es completamente desconocido.

Según nuestro autor, las teorías de la transición impusieron un libreto al que debían ceñirse todas las transiciones para culminar con éxito su camino a la democracia, una especie de cuento para incautos:

Un régimen cerrado reacciona a la presión popular mediante una apertura con la confianza de que mantendrá así el control de las cosas. Los opositores se organizan y logran pactar una serie de reglas que terminan desmontando el viejo régimen. Las nuevas normas ponen en marcha prácticas que, finalmente, consolidan una democracia estable y eficaz. Un drama que se desenvuelve en tres tiempos: liberalización, democratización, consolidación. Con esta fábula, la ciencia política volvió a tragarse la píldora del desenlace (*Ibid.*, p. 114).

De ahí las simplificaciones del autor caminan solas: si la transición es un cuento chino, sus cultivadores en México, investigadores y profesores, pecaron de optimistas y en esa medida fueron cómplices del fracaso de la transición en el país, pues concibieron la teoría como destino y perdieron de vista el bosque, la complejidad, el espesor cultural de los procesos, las dinámicas sociales y económicas con las que interactúan los actores del cambio, etcétera. La utopía resultó miope, se pensó erróneamente que bastaban elecciones libres y correctas para que arribara la democracia y se consolidara.

Posteriormente, usando un recurso curioso, Silva-Herzog cita al Octavio Paz de *Posdata* (1970) para demostrar que ya existía en el ambiente intelectual mexicano desde los años sesenta una noción de democracia menos reduccionista que la meramente electorera que atribuye a los transitólogos de los años noventa, una idea de democracia que colocaba en el centro cuestiones como el diálogo, la tolerancia y la pluralidad. Es un recurso curioso, porque si alguien murió pensando que los mexicanos eran incapaces de construir una democracia fue precisamente Paz, tal y como lo sostuvo en uno de sus últimos ensayos: “México y Estados Unidos: posiciones y contraposiciones” (1979).

Y una vez entrados en gastos, por qué no elogiar al Enrique Krauze de “Por una democracia sin adjetivos” (1983), un texto que, según nuestro autor, aclaró el panorama de lo que realmente faltaba por hacer en el país, en un tiempo en que la democracia era manoseada por todos y nadie sabía a ciencia cierta lo que era. Para el caso, poco importa para Silva-Herzog que el texto de Krauze desprendiera sus tesis de una comparación muy forzada e inverosímil entre México e Inglaterra en el largo plazo, o que el historiador terminara convirtiéndose en el principal mandarín intelectual en México gracias a su contubernio con gobiernos priistas y panistas desde Carlos Salinas de Gortari. Bueno, Dios los crea y...

Pero volviendo al peculiar enfoque de Silva-Herzog sobre la transición, nuestro autor se equivoca en todo. En verdad espero que nadie se crea ni una palabra de lo que sostiene. Así, por ejemplo, si bien es cierto que la teoría de las transiciones tiene una tentación historicista o teleológica, eso no significa que concibiera los posibles derroteros como inexorables. Lejos de ello, no hay un solo autor que trabajara el tema que no admitiera el carácter altamente probabilístico y provisional de los procesos de cambio, siempre frágiles y susceptibles de fracturarse por el hilo más delgado.

En segundo lugar, Silva-Herzog reduce las transiciones democráticas a tres etapas o fases que no tienen nada que ver con lo que la teoría de las transiciones sostiene. No, Jesús, las transiciones no se definen por liberalización-democratización-consolidación. El asunto es más complejo y si no lo asumes nunca podrás entender la especificidad de la transición mexicana. Las etapas más frecuentes, que no inmutables ni necesariamente secuenciales, son: crisis-colapso-liberalización/democratización-instauración-persistencia estable/inestable-consolidación. De acuerdo con ello, el gran problema con nuestra transición es que la democracia nunca se instauró, o sea, nunca existieron los consensos ni la voluntad necesarios para impulsar una reforma integral a nuestra Carta Magna y a nuestro edificio institucional, más allá de las reformas electoreras, que hiciera tabla rasa con el viejo régimen. De ahí que el autoritarismo del pasado transpira en nuestras leyes y prácticas cotidianas.

En pocas palabras, México concluyó la fase de liberalización/democratización, pero sigue atrapada en una fase de instauración que nos coloca en un limbo peligroso, pues lo único consolidado que tenemos es la fragilidad institucional de una democracia electoral contaminada de origen. En ese sentido, cuando la revuelta ilustrada sostiene que López Obrador es autoritario porque quiere reformar el sistema electoral alimenta un engaño, pues da por sentado que ya contamos con una democracia electoral confiable y madura, lo cual es completamente falso. El gran déficit de nuestra transición, la cual se concentró exclusivamente en reformar el sistema electoral, es precisamente la falta de un sistema electoral claramente democrático. López Obrador lo entiende y quiere ser consecuente, pero se ha creado una narrativa engañosa sobre las verdaderas intenciones del presidente que eclipsa cualquier tentativa al respecto, por legítima y necesaria que sea.

Pero Silva-Herzog acierta en una cosa: en responsabilizar a los transitólogos de crear una ilusión sobre el futuro democrático de México. Lo curioso es que él mismo se subió a ese tren, pues festinó en su momento, junto con todos los intelectuales orgánicos del viejo régimen, los comicios intermedios de 1997 y, después, los de la alternancia del 2000, concebidos como la culminación de la transición (Silva-Herzog Márquez, 1999). Pero había buenas razones para hacerlo, la comentocracia de entonces se curaba en salud al

constatar que su apuesta por una transición gradualista, pacífica, pactada, reformista y continua había dado resultados, y que su “acercamiento” con los gobernantes priistas no fue tan malo, pues a la hora buena los dictadores del pasado se vieron al espejo y se sintieron demócratas.

El problema está en que esa interpretación le podía hacer justicia a los intelectuales mercenarios, pero no a los hechos, a no ser que se distorsionaran, tal y como lo demostré en mi libro *El evangelio de la transición* (Cansino, 2008). La verdad es que los intelectuales del viejo régimen, incluido Silva-Herzog, tomaron de la teoría de las transiciones lo que les convenía para acomodar las cosas a su favor, amén de que nunca la estudiaron. Y, a juzgar por el libro que estamos comentando, lo siguen haciendo. Además, habría que recordarle a Silva-Herzog que nuestra transición pudo ser gradualista y reformista, pero no pacífica, pactada y continua. Más respeto a la memoria de los miles de ciudadanos y activistas que fueron acribillados por el viejo régimen luchando por la democracia. En cuanto al supuesto pacto transicional, la verdad es que las élites del viejo régimen siempre se las ingeniaron para imponer sus preferencias al resto de los actores políticos, de ahí que la transición nunca fuera incremental o continua, sino que presentó muchos retrocesos e involuciones claramente autoritarios.

Por cierto, me reí mucho leyendo los elogios que Silva-Herzog profiere en este capítulo a sus “héroes” de la transición, como Héctor Aguilar Camín y Carlos Monsiváis, quienes, según nuestro autor, arriesgaron su vida criticando a los dictadores del pasado. Hay de verdad, ¡qué asco! Como si viviéramos en un universo paralelo.

Pero si sigo criticando las muchas contradicciones y mentiras de Silva-Herzog en este capítulo nunca acabaría. Pasemos mejor al tercero y último de los ensayos.

Después de una larguísima cita del célebre discurso de Tocqueville de 1848 donde anticipa una nueva revolución en Francia, Silva-Herzog arriesga una analogía sin red protectora: con López Obrador en el 2018, al igual que en la Francia de 1848, explotó el volcán que lentamente se fue formando en las entrañas del país. Concedámosle a nuestro autor esta imagen que, aunque disparatada, tiene algo de poética. Sin embargo, al siguiente párrafo, todo lo arruina de nuevo:

El electorado apostó decididamente por el cambio más radical. Los votos le dieron a la nueva presidencia el respaldo de una mayoría leal. Con la restauración electoral del presidencialismo cambiaba radicalmente el mapa político del país. Los partidos tradicionales quedaron hechos polvo. Simples mirones en el Congreso federal. Enfrentando el magnetismo de la nueva mayoría y enfrascados en pleitos de familia, han sido incapaces de constituir una oposición coherente [...]. Se

cierno sobre el país un poder sin restricciones y sin concierto. Doble amenaza: arrollar y dar tumbos (Silva-Herzog Márquez, 2020, p. 133).

¿Cómo se pueden decir tantos disparates en un solo párrafo? Veamos. Así como un presidente que cuenta con un amplio respaldo popular no significa que se vaya a convertir en un presidente despiadado, que un presidente llegue al poder con un amplio margen no significa que se vaya a restablecer en automático el “presidencialismo imperial” de antaño, para usar una expresión muy conocida de Krauze (2014). De hecho, López Obrador nunca ha actuado al margen de la ley y siempre ha respetado a los otros poderes del Estado y al resto de los actores políticos. Que la relación del presidente con el poder Judicial en particular no haya sido lo más diplomática ni fructífera deseable, no significa que se haya incurrido en violaciones a la ley o arbitrariedades. Asimismo, la supuesta pulverización de la oposición de la que habla Silva-Herzog es otra ficción, pues su evidente debilidad no le ha impedido bloquear en el Congreso muchas iniciativas de Morena y el Ejecutivo. Empero, si el estilo personal de gobernar de López Obrador les ha parecido a muchos clientelista y paternalista esto no se debe solamente a las características personales del líder, sino al peso del pasado que, como ya dijimos, pervive en el arreglo normativo e institucional de país.

Pero sigamos con las falacias:

Más que una tercera alternancia, puede verse en la jornada de 2018 el despunte de una segunda transición. Su punto de apoyo no fue simplemente la denuncia de la deriva oligárquica de la primera, sino la negación de su existencia. Los vencedores partían de una descalificación integral de la democratización que se había producido en el país. En efecto, para ellos la democratización no había sido un proceso defectuoso: había sido una farsa. En consecuencia, esa segunda transición no se levantó en una propuesta reformista sino, en muchos sentidos, revolucionaria, fundacional: romper con el pasado, reinventar la política, constituir otra democracia, la verdadera (*Ibid.*, p. 134).

Si con este argumento se pretende descalificar a López Obrador por autoritario, pobre recurso. Como ya vimos, si hay algo que no funciona en el país, que no ofrece certeza jurídica ni legal, ni equidad ni transparencia, es precisamente el sistema electoral que nos hemos dado después de décadas de reformitas parciales y limitadas, gradualistas y cortoplacistas; pseudorreformas que se han diseñado más para preservar los intereses de la partidocracia que para garantizar una competencia sana y respetuosa. Lo que falta para construir la democracia es precisamente una reforma constitucional integral y ambiciosa en lugar de seguir alimentando la ficción de que lo que tenemos es

genuinamente democrático. De ahí que vociferar que López Obrador quiere destruir la democracia es un despropósito. Perfeccionar no es subvertir.

Más aún, como ejemplo de su vocación como demócrata, López Obrador impulsó por primera vez en el país la figura de revocación de mandato en la Carta Magna y él mismo se sometió a un referéndum a sabiendas de que los electores podían optar por su salida del poder.

La estridencia de Silva-Herzog *versus* López Obrador es sólo ruido, un barullo que no inquieta a nadie. Lo que sí resulta hilarante es el diagnóstico psicoanalítico que realiza de López Obrador:

El aura omnipotente del líder transformará mágicamente la realidad. Esa fe en sí mismo contrasta con la sospecha por todo lo demás. [...] Sólo él y el pueblo que él encarna le merecen confianza. Quienes han hecho a López Obrador han sido sus adversarios. Contra ellos se formó, contra ellos ha crecido, gracias a ellos se ha levantado, frente a ellos se sostiene. No es extraño que la política sea para él la permanente construcción de enemigos. Mantenerse en pie es pelear. La política no es para él la plaza de las conciliaciones sino la condensación del conflicto. El complot es, para él, el orden auténtico del universo (*Ibid.*, p. 136).

En otras palabras, según Silva-Herzog, López Obrador tiene un trauma de origen que le impide confiar en los demás, solo quiere desquitarse de sus enemigos y odia a todos los que no le aplauden, amén de que es un megalómano y se siente un predestinado. Así o más venenoso. En verdad no recuerdo un linchamiento público más virulento e infundado contra un presidente como el que ha orquestado desde diversos frentes la revuelta ilustrada. Ojalá que Silva-Herzog hubiera sido igual de cáustico al referirse a expresidentes tan nocivos para el país, como Carlos Salinas de Gortari o Felipe Calderón Hinojosa. Ah, perdón, se me olvidaba que no se debe morder la mano de quien te da de comer.

En verdad no puedo seguir con tanto disparate. Cada párrafo del libro merece una réplica puntual y no me alcanza la paciencia para hacerlo. Pero no quiero dejar pasar un último asunto. Para este bobalicón, López Obrador es un peleonero, no quiere conciliar, sólo imponer sus ocurrencias. Pelea contra las mafias, contra los intelectuales, contra los medios, contra todo aquello que le representa un estorbo. Al parecer, Silva-Herzog no se ha dado cuenta que el gran frente que se ha creado para denostar a López Obrador dispone a su favor de prácticamente todo el aparato mediático y propagandístico del país para hacerlo. En efecto, cuenta con casi todos los medios electrónicos, con los periódicos y las redes, con las universidades privadas y la mayoría de las públicas, con los intelectuales orgánicos y la comentocracia, con las

revistas culturales e informativas, con el poder Judicial, con los instrumentos de propaganda de toda la oposición, con los líderes de opinión, con las encuestadoras, con el INE y otros organismos constitucionales autónomos, etcétera. Y López Obrador, por increíble que parezca, solo cuenta con las “Mañaneras”, y con ese único y modesto recurso a su alcance ha exhibido las inconsistencias y las ambiciones de todos sus críticos y los ha señalado públicamente de por vida. ¿O acaso querían sus críticos que también aquí, en este su único reducto, el presidente se agachara y doblara las manos ante sus detractores? Con todo respeto, pero si es así, que pend...

Referencias

- Arendt, H. (1951), *The Origins of Totalitarianism*, Nueva York, Schocken Books.
- Cansino, C. (2008), *La muerte de la ciencia política*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Cansino, C. (2009), *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*, México, Debate.
- Cansino, C. (2020), *Política y pospolítica en las sociedades contemporáneas*. México: Fundación Jesús Reyes Heróles/Piso 15.
- Krauze, E. (1983), “Por una democracia sin adjetivos”, *Vuelta*, México, junio.
- Krauze, E. (2014), *La presidencia imperial*. México: Tusquets
- Laclau, E. y Ch. Mouffe (1985), *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.
- Lefort, C. (2004), *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona, Anthropos.
- Meyer, L. (2015), “La democracia política: Esperando a Godot”, *Nexos*, abril.
- Paz, O. (1970), *Posdata*. México: Siglo XXI.
- Paz, O. (1979), “México y Estados Unidos: posiciones y contraposiciones”, en *Obras Completas*, vol. VIII. México: FCE.
- Rancière, J. (1990), *Aux Bords du politique*. París: La Fabrique.
- Silva-Herzog Márquez, J. (1999), *El antiguo régimen y la transición en México*. México: Planeta/Joaquín Mortiz.
- Silva-Herzog Márquez, J. (2000), *La casa de la contradicción*. México: Taurus.

Frida Kahlo: surrealismo y psicoanálisis^{*}

Angélica Galván Tinoco^{**}

¿Qué es la locura? ¿Es otro modo de vivir, de hacer con la vida? Se podría decir que para lo social sería existir por fuera, ¿se podría pensar que “fuera de la Matrix”, diciendo una verdad de lo imposible? Un delirio o un brote psicótico podrían ser una posibilidad para marcar una diferencia en la vida del ser hablante, creando un pase para devenir a la vida, y con ello al nombre propio. Se pretende escuchar lo que no anda y no marcha en la vida de quien sufre un delirio, quitando el tabú de lo ominoso y fantasioso que gira en torno a él, a la paranoia y a la psicosis.

Paloma herida es un libro de Frida Kahlo, sin embargo, este no es un libro cualquiera, ya que tiene una mirada psicoanalítica. El psicoanálisis es una posibilidad para poder hacer de lo fracturado del ser hablante un devenir a la vida. Se podría decir que Paloma herida es un libro que da lugar a una resistencia ante la excesiva comercialización de una mujer que perteneció al Partido Comunista Mexicano. ¡Irónico!, ¿no? Una mujer que evidenció por medio de su arte la lucha contra estructuras de poder, y terminó comercializada por el capitalismo. Es irónico ver que alguien que luchó contra la opresión y las estructuras de poder establecidas, cuestionando las

^{*}Morales, Helí, *Paloma Herida, Frida Kahlo, surrealismo y psicoanálisis*, México, Editorial Samsara, 2023.

^{**}Licenciada en Psicología por la Universidad Iberoamericana de Puebla y maestra en Psicoanálisis y Cultura por la Escuela Libre de Psicología. Miembro de la Casa Atelier de Eros, Puebla. Contacto: angelicagalvantinoco@gmail.com

normas sociales, una auténtica revolucionaria, fuera utilizada después de su muerte por lo banal y básico del capitalismo, luego de convertir su nombre en mercancía. Paloma herida es un libro que hace posible que Frida Kahlo no quede vulgarizada por ese capitalismo tan arrollador.

Una mujer que fue considerada surrealista y odiaba el surrealismo, pues decía que ella quería que su arte aportara a la lucha de la gente por la paz y la libertad, y no que fuera una manifestación del arte burgués (Morales, 2023). Parecía que este “arte burgués” del siglo XXI insistía en su vida y terminó haciendo llaveros, playeras, muñecas, gorras y un sinfín de productos. Si hoy la pintora mexicana pudiera ver que Helí Morales escribió un libro evidenciando lo que ella fue más allá de ese comercio en el que han convertido su nombre, estoy segura de que estaría muy agradecida, pues se le pudo ver desde la mirada y no desde los ojos de lo común y lo ordinario.

Frida supo hacer arte con su dolor para no morir. Como bien dice el libro: “¿Quién no sabe algo de Frida Kahlo?” Sin embargo, este es un libro muy diferente, pues marca un abismo entre lo que se ha dicho de ese nombre propio tan conocido: FRIDA KAHLO.

Lo que muy pocos saben es el nombre completo de la pintora mexicana: Magdalena Carmen Frida Kahlo y Calderón, nacida el 6 de julio de 1907. Ella por su parte aseveraba haber nacido en 1910, pues como bien dice Helí Morales, “Frida se concebía hija de la Revolución” (Morales, 2023). Esa concepción y ese significante harían de ella una auténtica vanguardista, una mujer fascinante que logró darse vida a través del arte, de sus pinturas, de su dolor. ¡Porque sí, después de leer este libro pienso que Frida Kahlo supo darse vida en vida y después de la muerte, a través de sus pinturas y sus cartas, de su historia de vida y su nombre propio!

Este es un libro que nos otorga otra mirada de Frida, una niña que nace muerta de una madre fallecida y hundida en el dolor y la tristeza por un hijo que murió antes de que Frida naciera. A ella le había tocado crecer sin el cuidado y el afecto amoroso de una madre, a merced de una nana que termina abandonándola también. En soledad, parecía estar marcada por el significante “atropellada” desde antes de nacer, aplastada por el duelo que su madre vivía ante esa pérdida; sin embargo, la palabra “atropellada” es la forma femenina del participio del verbo atropellar, formando este verbo a partir del prefijo “a-”, intensificando la acción, y “tropel”, un término que hace alusión a una multitud desordenada o a un conjunto de movimientos caóticos.

Así que, si Frida hizo movimientos caóticos para no estar muerta, como al nacer, se podría pensar que esa pequeña a minúscula que hace prefijo haría una diferencia en esa cadena, posibilitando el deseo. Sí, atropellada, pero con esa “a” como el pequeño otro, ese otro del que habla Lacan: “el otro que no es otro en absoluto puesto que está esencialmente unido con el yo, en

una relación que siempre refleja lo intercambiable” (Dylan, 2007). Ella hacía equivalencias, intercambiando su pintar y su dolor siempre en compañía de una pérdida. Parecía que este significante insistió en la vida de la pintora, pues como se menciona en el libro, ella tuvo un primer accidente que le cambió la vida a partir de sus 6 años: mientras corría se lastimó la pierna con un árbol; y a los 18 años, cuando un tranvía embistió el autobús en el que viajaba, ese tranvía rompió su cuerpo y la hizo perder su virginidad, como ella dijo, por ese pasamanos de acero que la atravesó el abdomen y salió por su vagina (Morales, 2023, pp. 57-58). El tercer accidente fue conocer a Diego Rivera, quien la atropellaría sistemáticamente.

Parecía que ella estaba marcada al nacer como objeto “a”, insistía en quedar así, como la extensión de una madre enferma del alma, enferma de amor. Parecía que sería una mujer sin posibilidad de amor, pero esa “a” como prefijo y ese significante harían de este atropellar una diferencia: poder hacer arte de ese cuerpo roto en lo real por medio de lo simbólico, elaborando su imagen. Que, si bien al nacer no fue acariciada por la mirada, el pecho o el calor de una madre, ella se daría vida, siempre en compañía del dolor, la muerte y el abismo del amor, a través de sus cuadros: *Mi nacimiento*, *Las dos Fridas*, entre muchos otros.

Como menciona Helí Morales, ella era psicoanalista, solo que no lo sabía. ¿Y cómo no? Pues para ser de izquierda, pintora y psicoanalista hay que ser culto y ella lo era, hay que leer, y mucho, asumiendo esa división que hace sujeto. Ella ya estaba dividida en lo real por esos atropellos que insistían una y otra vez, marginada, al margen del amor y siempre marcada por una pérdida con un toque de sufrimiento. Frida tenía muy abiertos los ojos, unos ojos negros que estaban al cuidado de esas cejas de azotador que la hacían tan única, como en su pintura *las dos Fridas*, representando su mirada y haciendo dos, pues como decía Lacan: “Es que cuando uno hace dos, nunca se vuelve atrás, eso no vuelve hacer de nuevo uno, ni tampoco uno nuevo” (Lacan, 1973). Si bien Frida intentaba hacer dos, sus pinturas harían un tercero que sostendría ese amor que tanto necesitaba. Su mirada veía lo injusto de la vida, hacía una crítica social y evidenciaba los mitos del capitalismo, por eso su gran amor al Partido Comunista Mexicano.

No me detendré en Diego Rivera, un amor marcado por el dolor, el sufrimiento y el estrago; hablar del muralista mexicano sería darle más peso ese polémico personaje. Este libro es de Frida Kahlo, la pintora, la revolucionaria, la política y psicoanalista. Psicoanalista porque, como bien dice el libro, ella, a través de su diario rojo y su escritura, elaboraba, asociaba, desvistiendo del yo, marcada por la sexualidad y la locura que la hizo devenir artista (Morales, 2023). *Paloma herida* es un libro que hace pensar y sentir lo que se produjo a partir de una pulsión de muerte tan latente en un cuerpo que

anhelaba la vida y el amor, fracturado, dividido, pero figurando un cuerpo diferente.

Frida, una mujer que habló, pintó, luchó, cuestionó y evidenció, y es que cuando se produce sin los ojos del capitalismo, a la mirada de lo ilógico, se produce a pura pérdida; la realidad es así, fantasmática (Lacan, 1973, p. 18). Ella, por medio de su arte y sus cuadros, enmarcaba a ese fantasma que insistía en alejarla del amor, expulsarla a la vida sin y con tensión, algo tan ambivalente que a lo largo de su vida estuvo entre la vida y la muerte, sin marco, sin soporte. Pareciera que ella se pintaba para hacerse figurar.

Frida, escribe Helí: “fue una mujer que amó, necesitaba del amor. Ella amó mucho, con pasión, con exuberancia, desbordante”, ella era mucho para un mundo que se conformaba con lo común y lo ordinario, y diría Lacan: “hablar de amor es en sí un goce”. Pues es eso, hablar de amor, lo que hacemos en el discurso analítico (Lacan, 1973, p. 10).

Frida estaba marcada por un discurso analítico, a pura pérdida, en busca del amor y amando al otro, intentando no quedar como el falo de una madre muerta en vida cuando le dio la vida a ella, si no sobre y viviendo a la muerte. Este es un libro diferente, que afortunadamente da un lugar distinto a la historia y al nombre propio: Frida Kahlo

Bibliografía

- Dylan, Evans (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. México, Paidós.
- Lacan, Jacques (1973). *El seminario, libro 20, Otra vez Ancore*, Argentina, Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Morales, H. (2023), *Paloma Herida, Frida Kahlo, surrealismo y psicoanálisis*. México, Editorial Samsara.

Las juntas auxiliares en Puebla: Entre la descentralización y el control administrativo*

Xel Arianna Hernández García**

Este texto explora el impacto de la reforma de 2013 a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, la cual transformó a las juntas auxiliares de órganos de gobierno a órganos desconcentrados de la administración pública municipal. Este cambio implicó la pérdida de facultades reales para gobernar en sus comunidades, reduciendo su papel a una figura meramente administrativa.

Las juntas auxiliares representan mucho más que un engranaje administrativo. Son la expresión local más directa de la vida comunitaria, donde convergen la historia, las tradiciones, la participación ciudadana y la gobernanza. La autora rescata esta dimensión al afirmar que las juntas son el “último eslabón de la estructura de gobierno”, pero también el más vital para garantizar la gobernabilidad y el desarrollo social local.

*Miquel Hernández, Montserrat. *Las juntas auxiliares en Puebla: entre la descentralización y el control administrativo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2024.

**Internacionalista egresada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Diputada Local de Puebla en la LXII Legislatura (2024-2027). Contacto: xelariannahdz@gmail.com

Las juntas tienen raíces que se remontan a los pueblos originarios como la Resurrección y San Francisco Totimehuacán. Muchas comunidades absorbidas por el crecimiento urbano siguen teniendo un arraigo cultural y social propio, que fue ignorado al convertirlas en juntas auxiliares sin autonomía efectiva.

Autores como Raúl Olmedo y Humberto Polo, citados por Miquel, proponen reconocer a las juntas auxiliares como un cuarto orden de gobierno, con autonomía jurídica, capacidad presupuestaria y posibilidad de elección mediante usos y costumbres. Tlaxcala, por ejemplo, ha dado pasos en ese sentido.

La pérdida de funciones de las juntas ha generado una crisis de legitimidad. La población vota por sus presidentes auxiliares, pero estos no tienen los medios legales ni administrativos para atender sus necesidades. Esto ha derivado en conflictos, inseguridad y desafección política.

El libro aborda el estudio de las juntas auxiliares en Puebla a partir de cuatro capítulos.

En el primero, Montserrat Miquel presenta el Marco histórico y político que sustenta su estudio. Las juntas auxiliares, como formas de gobierno local submunicipal, tienen raíces prehispánicas y coloniales. A lo largo del siglo XX fueron perdiendo autonomía debido a reformas centralizadoras, siendo absorbidas por la administración municipal de Puebla en 1962, sin un análisis cultural, social ni territorial suficiente. Esta subordinación se ha traducido en problemas de representación, desatención presupuestaria y conflictos por el control de funciones como el Registro Civil. En el segundo capítulo, la autora hace una descripción precisa de cada una de las diecisiete juntas auxiliares con conforman el Estado de Puebla. El tercer capítulo está dedicado a describir la normatividad y la reglamentación que permite la vida institucional de las juntas auxiliares. En el cuarto capítulo, la autora reflexiona sobre las limitadas capacidades de gobernanza y gobernabilidad de las juntas auxiliares.

Entre los argumentos más destacados, se plantea que los presidentes auxiliares son elegidos por la comunidad en procesos independientes de los partidos políticos. A pesar de su legitimidad popular, enfrentan fuertes restricciones presupuestales y jurídicas. Se les han retirado funciones clave como el Registro Civil, reduciendo su capacidad de gestión. La mayoría coincide en que necesitan mayor autonomía, no eliminación.

El presupuesto destinado a cada junta auxiliar no es proporcional a su población ni a sus necesidades. Todas reciben alrededor de un millón de pesos anuales por concepto de presupuesto participativo, sin considerar que La Resurrección, por ejemplo, tiene seis veces más población que San Baltazar Tetela.

Respecto a la percepción social y retos actuales, el estudio entrevistó a diversos grupos focales que revelaron su orgullo por la identidad local, especialmente en juntas rurales como Canoa y La Resurrección. Sin embargo, se percibe un deterioro en el tejido social, aumento en la inseguridad, pérdida de tradiciones y llegada de población externa sin arraigo, especialmente en juntas semiurbanas como Xonacatepec y Aparicio.

Desde el punto de vista académico, político y de divulgación del conocimiento, este libro representa una herramienta valiosísima para fundamentar reformas urgentes en favor de las juntas auxiliares.

La realidad de juntas como La Resurrección, San Miguel Canoa, San Sebastián Aparicio y Santa María Xonacatepec demuestra que las políticas públicas no pueden seguir construyéndose desde el escritorio. Las demandas de estas comunidades —reconocimiento cultural, mejora de servicios, seguridad, autonomía presupuestal— no son antojos, sino derechos legítimos que deben reflejarse en leyes justas y presupuestos sensibles a la realidad.

La pérdida de funciones como el Registro Civil, el recorte presupuestal y la falta de representación efectiva son señales de una democracia incompleta. Esta obra no sólo documenta, sino que llama a legislar con responsabilidad y con apego al principio de subsidiariedad: que las decisiones se tomen lo más cerca posible de quienes serán afectados por ellas.

Es una tarea muy importante revisar la pertinencia de reformas que garanticen presupuestos proporcionales y promuevan esquemas de cogobernanza que fortalezcan la identidad comunitaria y los derechos culturales. Este libro será, sin duda, el punto de partida para una nueva era en la relación entre el municipio y sus pueblos. Porque las juntas auxiliares no son un vestigio del pasado: son el presente vivo de nuestra gente.

El libro invita a reflexionar que es necesario escuchar a los gobiernos comunitarios y reconocerlos como instancias legítimas de representación. No se trata solo de ver a las juntas auxiliares como apoyo del municipio, sino de reconocerlas como formas de organización territorial vivas, con historia, con voz y con propuestas propias. Debemos comenzar por respetar sus formas de vida, pero también impulsar el arte, el deporte, la vida comunitaria, no como imposición externa, sino como parte de un mismo tejido social que compartimos. La inseguridad y el abandono no son ajenos, que afectan a todos los ciudadanos, y si algo puede sanar a una comunidad es su capacidad para organizarse, expresarse y decidir.

Este trabajo de investigación, por visibilizar un verdadero problema y por replantearnos la idea del cuarto orden de gobierno, como una forma de respeto a la vida comunitaria, a la diversidad de nuestro país y al fortalecimiento de la democracia desde sus raíces.

INVITACIÓN A LA LECTURA

La transparencia en entredicho*

Alison Maldonado González**

Libro escrito por Román Sánchez Zamora y Francisco Sánchez Espinoza, ambos economistas egresados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quienes cuentan con una larga trayectoria en temas de gobierno y rendición de cuentas, dando como resultado esta obra en la que se vierte una exhaustiva investigación sobre la función y el ejercicio de la transparencia en el estado de Puebla, más específicamente, en el orden de gobierno municipal.

La concepción de transparencia que hemos formado como comunidad suele pasar de largo en nuestro sistema de valores central, para muchos no es más que una palabra bonita que carece de significado en lo real, en lo palpable. Es una palabra que sirve para adornar los discursos políticos que escuchamos de tanto en tanto; sin embargo, como ciudadanos desconocemos la oportunidad que vive en ella, y así se nutre la gran distancia dibujada entre el ciudadano y sus gobernantes, como si sus deberes fueran ajenos y existieran en un plano completamente diferente a la cosa pública. No, los funcionarios públicos son personas de carne y hueso que están investidas por un poder encaminado al servicio común.

*Sánchez Zamora, Román y Sánchez Espinoza, Francisco, *Mitos, ideales, realidades y la distancia entre la sociedad y la transparencia de los gobiernos municipales de Puebla*, México, Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTEP), 2023.

**Egresada de la facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y auxiliar de investigación en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico – ICGDE, de la misma institución. Contacto: alison.maldonado.gonzalez@gmail.com

En este sentido, es donde resalto la importancia del conocimiento que presenta esta obra. Como su nombre atinadamente indica, se expone -con una metodología sumamente detallada- la percepción que un grupo de jóvenes universitarios tiene sobre el concepto de transparencia y el ecosistema creado en la normativa mexicana sobre ella. En contraposición, también presenta una serie de conclusiones obtenidas después de entrevistar a titulares de las unidades de transparencia municipal.

Es así como obtenemos las dos caras de la moneda y podemos hacer un análisis más profundo sobre este asunto. Por un lado, tenemos la ineficiencia de ciertas autoridades facultadas a transparentar el actuar del gobierno, dando como resultado información incompleta o incluso omitiéndola, y por el otro, también tenemos a esas mismas autoridades en un nivel municipal atadas de manos debido a la poca o nula capacitación recibida y a un presupuesto insuficiente. Esto nos deja con un panorama más amplio de cómo funcionan las instituciones locales y qué tanto realmente pueden aportar a la construcción de un sistema de transparencia eficaz y eficiente.

Transparencia, el ideal legal.

Como bien abren los autores en este capítulo, la transparencia no es solo revisar la rendición de cuentas, cuestión que se encuentra superada desde la implementación de organismos revisores; la transparencia busca compartir la información de los gobiernos, desde sus tres órdenes y tres poderes, hacia la sociedad. Es decir, crear un vínculo cercano mediante el cual los ciudadanos puedan mantenerse informados sobre el hacer de su gobierno con información directa del mismo, sin intermediarios y sin la posibilidad de caer en falsedades, riesgo al que todos nos encontramos vulnerables en esta nueva era de la información.

Sobre ello, también identifican que existen al menos tres diferentes motivos por los cuales se busca acceder a ella, esto encaminado a más adelante identificar mismas circunstancias en relación al uso de la Plataforma Nacional de Transparencia. Entonces tenemos esta interacción con la información debido a su necesidad, su utilidad o simplemente a la oportunidad en la que se ha presentado la misma. La necesidad versa principalmente sobre conseguir algún dato para temas personales, la utilidad es aplicada principalmente por estudiantes, investigadores o diversos profesionistas y por último, la oportunidad se presenta a través de medios de comunicación o comentarios del círculo social cercano, solo que sobre la oportunidad, corremos el riesgo de reproducir esta información, ahora con tintes o inclinaciones políticas.

Todo lo anterior impacta directamente en el acceso y utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia, es decir, ¿realmente cuántas de las

personas que requieran información acudirán a ella? Este número será relativamente bajo considerando la poca difusión de esta plataforma en la sociedad, sumando su relativa complejidad de empleo. Ahora, tomando a los sujetos solicitantes, ¿cuántos esperarán con paciencia los plazos que marca la ley para que les den respuesta? La necesidad de cierta información puede ser apremiante y no hay manera alguna de apresurar este procedimiento, entonces, en el mejor de los casos, nuestro usuario se enfrentó con éxito a las dificultades para acceder a la PNT, consiguió enviar sus solicitudes y recibió contestación dentro del plazo estimado para ello, la cuestión en este punto es ¿cuán satisfactoria es la respuesta recibida por la que ya se esperó un tiempo considerable? ¿responde las interrogantes planteadas? Si el responsable de atender la solicitud no es competente para resolver, ¿se muestra proactivo en su deber y orienta al usuario sobre a quién redirigir su solicitud?

Este sistema de transparencia se ha mostrado como la panacea para poner al alcance de múltiples usuarios la posibilidad de acercarse más a los temas de gobierno, sin embargo, la Plataforma Nacional de Transparencia más que un puente, se ha vuelto una zanja entre el usuario y el funcionario a cargo de las Unidades de Transparencia, dotando al procedimiento de adquirir información gubernamental de fuentes confiables, con cierta carga negativa.

La transparencia en los gobiernos locales y municipales

Aquí comienza una serie de descripciones metodológicas sumamente detalladas sobre el procedimiento que los autores siguieron para la obtención de los datos con los que sustentaron su obra, dándole al lector plena confianza para que analice o juzgue sus métodos y al mismo tiempo, para que también pueda seguir el hilo de pensamiento que los llevó por ese camino, explicando y justificando en todo momento su hacer, tanto de manera descriptiva como gráfica, con los diversos cuadros y figuras expuestos.

En esta sección, exponen la manera en la que se somete a dos grupos de jóvenes a un ejercicio prolongado de interacción con la Plataforma Nacional de Transparencia, ejercicio para el cual fueron capacitados y guiados para su realización, facilitándoles a su vez un instructivo y diversos tutoriales en la plataforma digital de videos YouTube. Sin embargo, al finalizar la actividad y realizar una encuesta de satisfacción para conocer a detalle la experiencia, los autores nos explican que hubo una respuesta positiva por parte de ambos grupos hacia la aplicación de una nueva herramienta, esto por la utilidad que se le puede dar. Por el contrario, la satisfacción no fue la misma cuando se les cuestiono sobre la calidad de la respuesta recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es en esta parte de la lectura donde comenzamos a dimensionar la verdadera magnitud de la brecha que existe entre el individuo que busca información y el sujeto obligado, con funcionarios mal capacitados o cuya proactividad al momento de responder es nula, muchas veces excusándose con la normatividad para no dar respuesta en medida de lo posible. Por desgracia, estas reflexiones únicamente inician cuando se interactúa de cerca con esta plataforma, es por ello que esta investigación que aportan ambos autores, elaborada desde una óptica local, son fundamentales a la hora cuestionarnos como piezas clave de esta sociedad, con la finalidad de identificar, entender y proponer nuevos mecanismos de solución que realmente surjan en atención a las problemáticas vigentes y concretas de nuestro entorno.

Las aportaciones de esta obra inician desde la recopilación de información, dando como resultado la capacitación de jóvenes en temas de transparencia y acceso a la información, y continúan con la exposición y difusión de sus conclusiones.

Ideas que se mantienen vigentes a la fecha, sin importar los procesos de cambio en los que nos encontramos como país, incluso fungen como un punto de referencia para que en un futuro puedan retomarse las mismas líneas de investigación y obtener un análisis comparativo centrado en la extinción del INAI como un organismo constitucionalmente autónomo al surgimiento de nuevas herramientas encaminadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente, la lista de puntos a criticar y debatir sobre estos temas es extensa, los enfoques para abordar aún más, sin embargo, lo que conservo y resalto con empeño de mi lectura, es la invitación retadora que los escritores hacen al individuo para formar parte de este ejercicio de transparencia, porque va más allá de la revisión y rendición de cuentas. La transparencia se ejercita desde lo personal, se cuida y fortalece en comunidad y se utiliza para cuestionar nuestro hacer en lo cotidiano, ya que, sin esa reflexión acompañada de pequeños cambios, el camino hacia una sociedad y gobierno transparentes se volverá aún más distante.

INVITACIÓN A LA LECTURA

Los órganos internos de control. El caso puebla*

Rubi Montiel Colula**

¿Los Órganos Internos de control no tienen funcionalidad o simplemente no la tienen en un país como México?

Mucho se habla sobre la importancia de los OIC, pero poco sobre la factibilidad que ejercen para abatir los evidentes casos de corrupción.

El tema principal de esta obra es analizar el alcance y cumplimiento sobre los objetivos de los Organismos Internos de Control, desde una perspectiva experimental y jurídica, respecto a las solicitudes de información realizadas a las representaciones de dichos órganos.

El objetivo de esta investigación es analizar y comprobar la ineficiencia de los OIC, como políticas públicas para el bienestar social, adicionalmente de derribar su ideal, ya que no se encuentran con la capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella, y la forma en que funcionan las distintas dependencias de gobierno.

Se ofrece un panorama experimental aunado a los datos que se proporcionan por parte de los mismos organismos. A demás se muestra una comprensión crítica de los estudios previos, utilizando métodos de enfoque

* Sánchez Zamora, Román y Sánchez Espinoza, Francisco, *Organismos Internos de Control. Un análisis estructural desde Puebla*, México, Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTEP), 2023.

**Egresada de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Auxiliar de investigación en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico – ICGDE de la misma institución. Contacto: rmontielcolula19@gmail.com

cualitativos y cuantitativos, no simplemente se recolectan datos, sino que se explica detalladamente el proceso de los resultados de esta misma.

Sin duda alguna la importancia de los OIC suena bien, incluso funcional; sin embargo, la realidad es totalmente divergente, sabemos que su objetivo es abatir los posibles casos de corrupción y atender quejas, denuncias, peticiones ciudadanas y resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades, pero aunque dichos objetivos estén establecidos incluso en la ley, existe una gran brecha de ineficiencia.

La corrupción no puede desaparecer por completo de la noche a la mañana, pero seguimos con uno de los más altos porcentajes en México, como país corrupto. El estado mexicano se mantiene estancado en 31 puntos y ocupa la posición 126 de 180 países evaluados bajo situación de corrupción, si esto es resultado del trabajo que realizan los OIC y su apego a la legalidad y promoción de transparencia, nos quedan muchas cuestiones, ya que alguien que realiza su trabajo es retribuido monetariamente por ello, pero no resulta gratificante que una parte de la cuenta pública esté dirigido a organismos como los mencionados, sin ningún fin ni aportación a la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas y resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades.

Ahora bien, es importante destacar su evolución y cómo ha impactado para la articulación de un Sistema Nacional Anticorrupción y la creación del TJAF, que bien sabemos su función es coordinar las acciones de las autoridades para prevenir, detectar y sancionar la corrupción; además de garantizar el acceso a información pública y rendición de cuentas del gobierno. Sin embargo, es difícil entender su verdadera función, ya que existen datos que demuestran lo contrario.

Es importante posicionar a servidores públicos y servidoras públicas competentes y que por amor a México prioricen al pueblo y tomen decisiones eficientes en pro del pueblo mexicano, con obligatoriedad de la declaración patrimonial y extinguir el enriquecimiento ilícito de estos entes.

Apreciado bajo un enfoque legal, es propicio mencionar que se cuenta con los instrumentos adecuados para su funcionalidad, desde nuestra Carta Magna coadyubada al artículo 109, lo cual fundamentalmente abarca la responsabilidad de los servidores públicos y las servidoras públicas frente al estado y sus debidas sanciones, aunque debería prestarse más atención en las amonestaciones, suspensiones y sobre todo en las destituciones e inhabilitaciones de estos servidores, así como en sanciones económicas.

Lo anterior para garantizar que las acciones sancionadas no se repitan y que conduzcan principalmente a una reflexión no precisamente de naturaleza política, sino a una de naturaleza humanista y por supuesto legal, sobre estas mismas y sus repercusiones en la sociedad por parte de las Contralorías

sociales que deben apegarse a las normas, los acuerdos, leyes y documentos correspondientes.

Las autoridades juegan un papel muy importante dentro de esta función poniendo por delante a la Autoría Superior Federal y al Tribunal de Justicia Administrativa.

La importancia de los OIC es valorada por el autor hacia un camino de función directiva y un mejoramiento de la gestión de la entidad, lo cual menciona la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Es deber de dichos órganos recibir quejas y continuar con la investigación correspondiente, lo que en muchos casos se exime y se deja sin valorización alguna para después continuar con otro caso, incluso sin dictar alguna resolución. De igual forma, es su deber vigilar el manejo y la aplicación de los recursos públicos, lo cual se analiza más a detalle en las solicitudes de información hechas a la PNT.

Se menciona la estructura del Sistema de Control Interno en el Sector Público Federal, en la cual existen el poder legislativo, ejecutivo y judicial. Dentro del poder legislativo se nombra a la Secretaría de la Función Pública que con el tiempo pasó a ser la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el cual con el sistema actual debe fortalecer los sistemas de control y evaluación de la gestión pública, aunado de la toma de acciones para la prevención y sanción de conductas, anteriormente mencionado.

La modernización administrativa, nombrada por el autor, tiene un gran peso empírico, ya que en efecto, hay que seguir la evolución de la administración puesto que redundantemente todo evoluciona al ritmo de la sociedad, las necesidades de las culturas y las sociedades políticas son diferentes al transcurrir de los años, y por supuesto evolucionando con el derecho de la mano con los cambios políticos, que si bien no solo cambian en cada sexenio, dentro de este mismo se sigue evolucionando.

Debe existir mayor consideración en los valores, que aunque son algo relativamente básico, es lo más importante al formar parte de un ente gubernamental, lo que nos debe guiar es la honestidad, la reputación, la ética, la solidaridad y por supuesto la justicia; que desde la perspectiva de rendición de cuentas y garantizar razonablemente los principios constitucionales y la adecuada rendición de cuentas; sin embargo, el capitalismo de tipo ultraliberal obstaculiza la creación de cada uno de estos valores e incluso muchas veces lo impide.

Por otro lado, el poder ejecutivo cuenta con su propia contraloría, lo cual lo convierte en algo más complicado de lo que parece, ya que se pueden pasar por alto muchas funcionalidades como la práctica de auditorías, revisiones, investigaciones y verificaciones, pendientes de algún tipo de corrupción.

El Poder Judicial de la Federación recae directamente en la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, que, sin más, vigila el cumplimiento de la

normativa administrativa, el correcto ejercicio del presupuesto, la administración eficaz y transparente de los recursos, menciona la SCJN.

Reiterando que la honestidad y la legalidad deben ser clave, incluso para las elecciones de los titulares de cualquier organismo constitucional, que son cuestionables por sus métodos que como menciona el autor no son impulsados por un perfil profesional, sino que va más allá de qué carrera profesional ejerzas o tu experiencia en el cargo a ocupar, esto se acerca más al poder de un grupo político.

Aunque ya se cuenta con demasiados mecanismos encaminados al papel de prevención como el código de ética, la evaluación anual de acciones específicas, las recomendaciones por parte del Comité Coordinador del SNA, la selección por igualdad de género y profesionalización, los programas de integridad; los cuales son excelentes mecanismos, muy bien estructurados y apegados a la legalidad, pero son simples documentos, debe existir el cumplimiento, la garantía de que se ejercerá el ámbito jurídico, por si fuera poco es importante mencionar que el Código de Ética es el más importante de todos los mecanismos que se ofrecen, ya que va más allá de lo que uno debe hacer, sino de lo que uno quiere hacer, de lo que una persona está en su libre albedrío de hacer.

Durante la investigación, se llevaron a cabo 58 solicitudes de información a la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre algunos OIC, para la obtención de información específica; la cual tuvo barreras, principalmente con el funcionamiento de la página web que es una redundancia porque para eso se crea la plataforma para poder solicitar la información pertinente, que muchas veces no se puede ni solicitar porque no hay dónde solicitarla por su falta de inhabilitación, aunado del desconocimiento de los usuarios encontrándose en una cuerda de tira y afloja.

El compromiso de los OIC es exclusivamente su combate contra la corrupción, pero sin la información que se nos puede proporcionar por medio de la PNT, se imposibilita su evaluación.

Sin duda alguna la administración está frente a dos vertientes, la dogmática y la funcional, de las cuales hemos venido hablando, sin embargo, la más propicia a que ocurran actos de corrupción es efectivamente la funcional.

Para concluir, México se diferencia de muchos países extranjero, ya que pareciera que los OIC son un ente más, sin relevancia, abarcando únicamente más un cargo político; que se tienen resultados, por supuesto que sí, pero su creación es para prevenir un obstáculo tan complejo como lo es la corrupción.

Por lo tanto, un cargo como este debe asumirse como una responsabilidad consciente de las consecuencias del poder, como el que vigila al que vigila y no como una puerta abierta al derroche de los recursos públicos.

